

EL COLEGIO DE MÉXICO A.C.

**CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS, URBANOS Y AMBIENTALES
(CEDUA)**

**UN OASIS EN EL DESIERTO.
REFLEXIVIDAD Y REDES SOCIALES POR EL AGUA
EN LA CUENCA DE MÉXICO**

Leonardo Garavito González

DOCTORADO EN ESTUDIOS URBANOS Y AMBIENTALES, 2008-2012.

Directoras

Dra. Judith Domínguez Serrano

Dra. María Luisa Tarrés Barraza

Lector

Dr. Luis Jaime Sobrino Figueroa

México, D.F., Junio de 2012.

**CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS, URBANOS Y AMBIENTALES
(CEDUA)**

DOCTORADO EN ESTUDIOS URBANOS Y AMBIENTALES, 2008-2012.

EL COLEGIO DE MÉXICO A.C.

CONSTANCIA DE APROBACIÓN.

Directoras de la Tesis:

Dra. Judith Domínguez Serrano _____

Dra. María Luisa Tarrés Barraza _____

Aprobada por el Jurado Examinador:

Dr. Luis Jaime Sobrino Figueroa _____

Dr. Jose Luis Lezama de la Torre _____

Dr. Ernesto Isunza Vera _____

A todos aquellos que trabajan por renovar y nutrir
la conexión entre las sociedades humanas y la naturaleza.

AGRADECIMIENTOS.

*Una mente irreflexiva es como un techo pobre.
La pasión como la lluvia, inunda la casa.
Pero si el techo es fuerte, hay un refugio.
(El Buda, Dhammapada)*

La experiencia del doctorado ha sido una gran oportunidad en mi proceso de crecimiento personal y profesional. Participar de un apasionante programa de estudios, inspirado en algunos de los problemas más apremiantes para la humanidad en nuestra era, como son el devenir de los territorios urbanos y la relación entre la sociedad y la naturaleza, ha sido no solo un honor sino también un placer. Ante esto, siento el deber de reconocer rol fundamental de las múltiples instituciones, personas y situaciones sin las cuales este proceso no se habría realizado.

Agradezco a la Universidad Externado de Colombia, al Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS), a El Colegio de México y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por sus apoyos económicos, los cuales respaldaron tanto el pago de las colegiaturas, como gran parte de la manutención de mi familia durante la temporada de estudios. Gracias a estos fondos pude establecer un nivel de dedicación y compromiso a la altura de la oportunidad recibida.

Agradezco a los profesores y a los compañeros del Doctorado en Estudios Urbanos y Ambientales 2008-2012 junto a los cuales recorrí este camino.

Agradezco a mi comité tutorial. A las directoras: la Dra. Judith Domínguez, quien creyó en mi proyecto de tesis cuando apenas era una idea somera y me abrió las puertas del complejo mundo social y político del agua en México; y la Dra. María Luisa Tarrés que revolucionó mi comprensión teórica sobre el estudio de la sociedad. Al lector, el Dr. Luis Jaime Sobrino, cuyos aportes y comentarios han sido claves para mantener la coherencia, la unidad y la pertinencia a lo largo del texto.

Agradezco a mis padres: María Claudia e Ismael, y mis hermanos: Andrés y David, por su amor constante que siempre nutre mi corazón y vence cualquier distancia.

Agradezco a los amigos y amigas que escucharon con infinita paciencia las dudas, los avances, las carencias, las ideas y los conflictos vinculados con el proceso creativo de esta tesis.

Agradezco a Diana, mi esposa, por su amor que calma y su belleza que motiva a convertirse en un mejor ser humano, por su silencioso apoyo y su crítica implacable, y por sus aportes sobre redacción y estilo que elevaron significativamente la inteligibilidad del texto.

Agradezco a Toño, Lupe y Juana, los gatos que cuidan nuestro hogar, por su espontanea dulzura capaz de borrar miles de angustias de las que agobian a los seres humanos con tan solo un ronroneo.

Agradezco a los luchadores por el agua en la Cuenca de México, por su colaboración invaluable en la realización de este estudio.

Agradezco a México y a su gente por abrirme sus puertas y permitirme disfrutar de muchas de sus riquezas culturales y naturales.

Y por último, agradezco a todos los seres sintientes y a las fuerzas que hacen parte de la configuración del momento presente. Sea este un aporte para el despertar de todos los seres.

ÍNDICE.

	Pág.
INDICES DE CUADROS, GRÁFICAS, FIGURAS Y MAPAS.	4
RESUMEN.	7
INTRODUCCIÓN.	8
1. EL CONTEXTO DE LA ACCIÓN SOCIAL POR EL AGUA EN LA CUENCA DE MÉXICO (CM).	18
1.1. El gran reto: la tensión entre las características ecológicas y necesidades básicas en la CM.	21
1.2. Mercancía y mercado versus bien común y derecho humano: el campo para la acción social por del agua en la CM.	30
1.3. El agua en el sistema político mexicano.	50
1.3.1. El agua como recurso natural y político: la construcción normativa del agua en México.	51
1.3.2. La escasez y la crisis: la construcción simbólica del agua en la coyuntura actual.	60
2. LAS ORGANIZACIONES SOCIALES COMO ACTORES CLAVE DE LA ACCIÓN SOCIAL POR EL AGUA EN LA CM.	68
2.1. Elementos teóricos y analíticos.	72
2.1.1. Observaciones generales sobre los movimientos ambientales en Latinoamérica y la importancia de las organizaciones sociales en México.	72
2.1.2. Elementos de la sociología ambiental y la ecología política para la caracterización ideológica de las organizaciones.	76
2.2. Las organizaciones sociales vinculadas con el agua en la CM.	79
2.2.1. Aspectos generales.	79

2.2.2. Aspectos ideológicos.	85
3. LAS ORGANIZACIONES POR EL AGUA EN LA CM DESDE UNA PERSPECTIVA RELACIONAL: UNA MOVILIZACIÓN EN PROCESO DESARROLLO.	92
3.1. Elementos teóricos y metodológicos para el análisis de las redes de cercanía.	95
3.2. Las redes de cercanía en el interior de la movilización por el agua en la CM.	102
3.3. Las redes de cercanía entre la movilización por el agua en la CM y su contexto organizativo.	110
4. LA INTERPRETACIÓN DE LA CONTROVERSIA SOCIAL POR EL AGUA EN LA CM SEGÚN LA MOVILIZACIÓN.	123
4.1. Elementos teóricos y metodológicos para el análisis de los significados compartidos.	125
4.2. Análisis de los marcos interpretativos de la movilización por el agua en la CM.	128
4.2.1. El marco diagnóstico: irracionalidad, desperdicio e inequidad.	128
4.2.2. El marco predictivo: revisar el modelo exportador y generar una nueva cultura del agua.	135
4.2.3. El marco motivacional: conciencia ambiental y participación social.	141
4.3. Síntesis de los marcos interpretativos: las ofertas y las demandas fundamentales de la movilización.	146
5. EL POTENCIAL REFLEXIVO DE LA MOVILIZACIÓN POR EL AGUA EN LA CM.	150
5.1. Elementos teóricos y metodológicos para evaluar el potencial reflexivo.	153

5.2. El potencial reflexivo de la movilización por el agua en la CM.	158
5.2.1. La competencia entre racionalidades por el control del agua en México.	158
5.2.2. La reflexividad constitutiva: sobreviviendo al sistema político.	166
5.2.3. La reflexividad autorreferente: la integración de la movilización y la ambigüedad del desarrollo sustentable.	170
5.2.4. La reflexividad autoconsciente: entre la cooperación y el conflicto.	172
 CONCLUSIÓN GENERAL: UN PEQUEÑO OASIS EN UN GRAN DESIERTO, UNA SEMILLA QUE QUIEBRE EL ASFALTO.	 178
 EPÍLOGO.	 191
 REFERENCIAS.	 192
 ANEXOS.	 203
A.1. Entrevistas realizadas por organización y fecha.	203
A.2. Formato para las entrevistas.	204
A.3. Resultados del modelo de bloques centro/periferia para el análisis de los marcos interpretativos.	208

ÍNDICE DE CUADROS.

1.1. Selección de luchas sociales por el agua alrededor del mundo.	34
1.2. Número de proyectos privados en materia de aguas, por región y año de cierre entre 1991-2009.	37
1.3. Proporción de la población servida por el sector privado en Latinoamérica, 2010.	38
1.4. Valoración del desempeño de la participación privada en el agua, en una selección de proyectos en Latinoamérica de acuerdo a las conclusiones de diversos casos de estudio.	40
1.5. Ejemplos de la apropiación oligárquica del agua en México.	44
1.6. Selección de acciones sociales frente al desabastecimiento de agua en la CM, 2001-2009.	47
1.7. Principales enfrentamientos por el agua en la CM y otros territorios vecinos relacionados por los efectos negativos del modelo importador/exportador.	48
2.1. Organizaciones entrevistadas según nombre, año de origen y referentes claves.	71
2.2. Redes egocéntricas de cercanía 2005-2009, según la cantidad de vínculos y su ámbito territorial.	82
2.3. Tipos de acciones colectivas relacionadas con el agua en la CM, realizadas por las organizaciones entrevistadas entre 2005-2009.	84
2.4. Participación en acciones colectivas entre 2005-2009, según las organizaciones y los tipos de acción.	85
2.5. Síntesis de la misión y de los principales objetivos de las organizaciones.	86
3.1. Número identificador de las organizaciones para los análisis de redes.	102
3.2. Organizaciones centrales y periféricas, según su grado de centralidad en las redes de cercanía en el interior de la movilización.	108
3.3. Organizaciones sociales nacionales en el contexto.	113
3.4. Organizaciones sociales internacionales en el contexto.	114
3.5. Instituciones públicas nacionales en el contexto.	114
3.6. Instituciones educativas en el contexto.	115

3.7. Organizaciones privadas en el contexto.	115
3.8. Instituciones públicas internacionales en el contexto.	115
3.9. Organizaciones del contexto con mayores grados de centralidad.	117
3.10. Organizaciones del contexto con menores grados de centralidad pero que generan vínculos indirectos para la movilización	119
4.1. Significados compartidos en el marco diagnóstico.	128
4.2. Organizaciones en el centro y la periferia del marco diagnóstico.	130
4.3. Reconstrucción del marco diagnóstico.	133
4.4. Significados compartidos en el marco predictivo.	136
4.5. Organizaciones en el centro o en la periferia del marco predictivo.	137
4.6. Reconstrucción del marco predictivo.	139
4.7. Significados compartidos en el marco motivacional.	141
4.8. Organizaciones en el centro o en la periferia del marco motivacional.	142
4.9. Reconstrucción del marco motivacional.	145
5.1. Significados compartidos centrales en la movilización.	167

ÍNDICE DE FIGURAS.

1.1. Perfil del Sistema Cutzamala.	28
3.1. Red de interacciones 2005-2009.	103
3.2. Red de reconocimientos 2005-2009.	104
3.3. Red general de cercanía 2005-2009.	104
3.4. Red general de cercanía 2005-2009, entre la movilización y su contexto organizativo	116
3.5. Red general de cercanía 2005-2009, según los vínculos indirectos de la movilización por medio del contexto organizativo.	117

ÍNDICE DE GRÁFICAS.

1.1. Distribución de los conflictos sociales en México 1990-2002, según los tipos de demandas.	43
1.2. Distribución regional de los conflictos 1990-2002.	44
2.1. Distribución de las organizaciones por años de antigüedad.	80
2.2. Distribución de las organizaciones según su principal fuente de financiación.	81
3.1. Composición del contexto organizativo de la movilización 2005-2009.	110
5.1. Inversiones de la CONAGUA en el sector de agua, alcantarillado y saneamiento 1991-2010 (millones de pesos).	162

ÍNDICE DE MAPAS.

1.1. La CM y las entidades federativas que abarca.	21
1.2. Ubicación de la Región Hidrológico-Administrativa XIII y de la Subregión del Valle de México.	22
1.3. Ubicación de la ZMVM en el interior de la Región Hidrológico-Administrativa XIII.	23
1.4. El gran lago en la CM.	24
1.5. Crecimiento de la mancha urbana de la ZMVM y desecación de los lagos en la CM, 1524-1995.	25

RESUMEN.

Este texto explora el desarrollo reciente (2005-2009) y el aporte reflexivo de una movilización social que cuestiona el orden establecido del agua en la Cuenca de México (CM). Su objetivo principal es profundizar la comprensión de los procesos subyacentes al desarrollo de la acción social por el agua, en las regiones que cuentan con territorios ampliamente urbanizados y con grandes asentamientos humanos, como es el caso de la CM y la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

Los análisis desarrollados incluyeron una caracterización del contexto ecológico, político y social de la CM, y un análisis de las características individuales y relacionales de un grupo de organizaciones sociales vinculadas con el agua en la región, en calidad de informantes claves. Estos análisis se fundamentaron en una serie aportes teóricos y metodológicos propios de la investigación sobre los movimientos sociales, las redes sociales y la reflexividad social.

Los resultados principales señalaron, en una escala particular, que las organizaciones sociales vinculadas con el agua en la CM conforman un actor social colectivo con vocación de permanencia, que busca lograr diversos impactos culturales y políticos en la región. Entre sus temas se encuentran visibilizar, criticar y proponer alternativas para los problemas de desabasto; denunciar los riesgos y efectos colaterales negativos del modelo de gestión del agua dominante en la región; impulsar la definición y el manejo del agua como bien social y un derecho humano; profundizar la democratización de su gestión y fortalecer el control sobre la participación, los intereses y los beneficios privados y empresariales. En una escala general, el desarrollo de la movilización por el agua en la CM simboliza un proceso de progresivo interés, crítica, actividad, organización y conflicto social frente a la actual situación y las problemáticas del agua en la región.

INTRODUCCIÓN.

Esta tesis estudia una emergente movilización social que cuestiona el orden social establecido del agua en la Cuenca de México (CM), en términos de la estructura de sus redes sociales entre 2005-2009 y de su aporte reflexivo a la sociedad. El orden social establecido del agua se refiere a los significados y a las prácticas dominantes entre las autoridades gubernamentales y los otros actores sociales interesados por el agua en la región. Aunque a lo largo de este texto se ofrecen diversas informaciones y reflexiones sobre las características ecológicas, la normatividad, las políticas públicas, los modelos de gestión y de participación social, y el impacto de los intereses privados en el sector del agua; éstos son tópicos complementarios, necesarios para una comprensión abarcadora del caso de estudio de la movilización por el agua en la CM, pero su análisis exhaustivo sobrepasa los alcances de este trabajo. De hecho, cada uno de los anteriores temas podría configurar distintos y pertinentes objetos de interés académico y profundización en sí mismos. Por lo tanto, es pertinente resaltar que el centro de gravedad de esta investigación se enfoca en el análisis del desarrollo y el impacto de la acción social por el agua, en relación con las particularidades del territorio de la CM, con los retos sociales, políticos y ecológicos de abastecer a una de las ciudades más grandes y complejas del mundo: la Ciudad de México, y con el desarrollo de una controversia social por el agua de alcances globales.

La hipótesis de trabajo que guía esta investigación parte de la observación de un crecimiento cualitativo y cuantitativo de la reflexividad social por el agua en la CM. La explicación inicial de este fenómeno, la cual será puesta a prueba a lo largo del texto, es que el ascenso de la reflexividad por el agua en la CM puede explicarse en función de la consolidación de una movilización social que cuestiona en diversos niveles (local, regional, nacional e internacional) el orden social del agua vigente, en un contexto dominado por múltiples políticas y actores que favorecen su mercantilización, privatización y manejo comercial. En efecto, el desarrollo de dicha movilización es relevante tanto en el nivel de la acción como de la estructura social. Por una parte, en cuanto a la acción, indicaría unos

niveles crecientes de conciencia, organización y actividad de la base social a favor de la defensa y el establecimiento de una visión más ecológica y social del agua. Y por otra parte, en cuanto a la estructura, indicaría que las particularidades de las problemáticas del agua en la CM estimulan un momento de creciente crítica social frente a las premisas y las ideas tradicionales que fundamentan los proyectos modernos del agua en la región y el país en general, entre estas: la tendencia tradicionalmente dominante entre las autoridades gubernamentales hacia de un tipo de manejo y unas políticas centralizadas y autoritarias; la definición del agua desde una perspectiva instrumental que la reduce a la condición de recurso natural al servicio de la sociedad, con lo cual se tiende a minimizar o a ignorar del todo su dimensión ecológica; y su uso selectivo a favor del crecimiento y el enriquecimiento económico, favoreciendo en gran parte los intereses de los grupos sociales más ricos sobre el resto del conjunto social. Así, el giro hacia un mayor nivel de reflexividad por el agua representado por la movilización en la CM, visibiliza y fortalece una demanda social consensos alternativos y por nuevas alianzas sociales y políticas acordes con una visión más responsable del agua en términos humanos y ecológicos.

Dicha movilización social está representada por un conjunto de organizaciones sociales con diversos intereses individuales y compartidos sobre el agua en la CM. Estas organizaciones configuran un actor colectivo que hace parte de una competencia entre diversas racionalidades y actores sociales, por el control de las definiciones y los usos que determinan el actual orden social del agua en la CM y en el país. El proceso de selección y las características particulares, colectivas y relacionales de este conjunto de organizaciones serán abordados en detalle en las secciones por venir.

La problemática del agua en la CM es compleja pues involucra diversos factores ecológicos, sociales y políticos; de forma adicional, su relevancia se extiende mucho más allá de las fronteras locales, al simbolizar un caso paradigmático en el escenario global sobre los riesgos y los retos que implica el delicado balance entre las necesidades y demandas de agua de los grandes asentamientos urbanos y la capacidad ecológica del territorio para sustentarlas. Por lo tanto, la CM es el principal referente territorial de esta investigación, ya que sus características ecológicas (las cuales serán expuestas en detalle en el primer capítulo) determinan en primera instancia la disponibilidad natural de agua en la

región. La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) es la siguiente unidad territorial en consideración, integrada por el Distrito Federal y 60 municipios conurbados, que en conjunto forman la Ciudad de México. Albergando más de 20 millones de habitantes, la Ciudad de México hace parte del grupo de ciudades más grandes del mundo junto a otras como Tokio, Seúl, Delhi y Nueva York. La intersección ente la CM y la ZMVM da forma a una de las principales problemáticas del agua en la región: el riesgo de una escasez creciente para abastecer la ciudad.

El reto de abastecer de agua a la ZMVM durante las últimas cuatro décadas, ha sido enfrentado por las autoridades con una estrategia basada principalmente en la construcción y ampliación de grandes sistemas hidráulicos; por medio de estos, la ZMVM importa y exporta aguas desde y hacia otras cuencas hidrográficas vecinas. Como consecuencia, las problemáticas relacionadas con el abastecimiento de agua de la ZMVM adquieren una dimensión regional que excede el territorio de la CM. Así, el modelo importador/exportador de agua entre cuencas, también desencadena riesgos y efectos colaterales sobre otras poblaciones y territorios vecinos de la CM. Por lo tanto, es necesario considerar otro nivel territorial pertinente para este trabajo, cuyos límites son móviles puesto que varían en función del alcance de los efectos sociales y ecológicos negativos, asociados con la realización y funcionamiento de los grandes sistemas hidráulicos. No obstante, como una referencia mínima, esta región debe incluir las poblaciones y los territorios relacionados con las presas y cuencas en Michoacán y el Estado de México, sobre las cuales se extiende el sistema de importación de agua Lerma-Cutzamala; y de igual forma, las poblaciones y territorios en Hidalgo que reciben la mayor parte de las aguas exportadas por el sistema de drenaje, donde es recibida por cuerpos de agua que confluyen finalmente en el Golfo de México.

Además de sus múltiples dimensiones territoriales, es necesario considerar que el desarrollo reciente de la problemática del agua en la CM se enmarca en un sistema político que, desde finales de la década de 1980, ha impulsado diversas reformas institucionales nacionales y locales inspiradas por el proyecto del neoliberalismo global. En el sector del agua, bajo las premisas de minimizar la intervención pública y de maximizar su eficiencia, las autoridades gubernamentales han intentado desconcentrar y descentralizar su gestión; instaurar un

sistema de participación social que amplíe su manejo democrático; y estimular el aporte de la iniciativa y la inversión privada. El desarrollo de estos procesos genera diversas consecuencias nacionales y locales relevantes al caso de la CM. La influencia del proyecto neoliberal es amplia y contradictoria, puesto que impulsa a las autoridades gubernamentales a difundir un apoyo principalmente discursivo sobre la dimensión social y ecológica del agua, en el marco del desarrollo humano sustentable; pero en la práctica, se enfatiza sobre la valoración económica del agua, en darle un manejo de acuerdo con las fuerzas del mercado, anteponiendo la eficiencia económica sobre la justicia social, con el fin de garantizar de manera permanente el crecimiento económico. De tal forma el interés lucrativo de unas élites nacionales e internacionales, se cubre con un manto retórico de conciencia social y ecológica, tras el cual se perpetúan sistemas de explotación y abuso sobre la naturaleza y sobre los sectores más pobres de la sociedad. Cada una de estas ideas será profundizada a lo largo del texto.

En este sentido, se parte de la premisa de que los principales contrincantes de la movilización por el agua en la CM son los diversos actores y sectores sociales que apoyan el mantenimiento y la expansión del modelo de gestión exportador/importador de agua en la región; los cuales, también están asociados con la introducción y la imposición de la lógica mercantil al manejo del agua: múltiples instituciones y organizaciones del sector gubernamental y privado comercial. En contraste, la movilización en la CM emerge como símbolo de un malestar y una tensión social creciente frente a la agudización de las problemáticas del agua en la región de la CM, pero dentro del marco de un conflicto global y progresivo por el orden social del agua.

El crecimiento y la agudización de los conflictos por el agua a escala internacional (Fundación Heinrich Böll, 2006; Fundación Nueva Cultura del Agua, s. f.) plantean el reto de comprender los roles y el aporte de la acción social crítica y propositiva. El caso de la movilización en la CM posee por lo tanto, una pertinencia teórica y práctica para iluminar múltiples aspectos de estos procesos. Lo que actualmente está en juego en los conflictos sociales por el agua alrededor del mundo, no es solo garantizar un nivel suficiente y equitativo de abastecimiento, un manejo responsable de los riesgos y los efectos colaterales de sus modelos de gestión; sino también, la construcción de sociedades y modelos de

autoridad más reflexivos y democráticos. Por lo tanto, aunque es un grave problema que algunas élites pretendan controlar el agua con fines de lucro propio y de poder político, sus consecuencias negativas en contra del desarrollo social, democrático, reflexivo y ecológico de las sociedades son aún peores.

Desde un punto de vista teórico, el caso de la CM permite estudiar un proceso de autoorganización social que critica y propone alternativas al orden establecido del agua en la región. Este caso hace parte de un fenómeno planetario contemporáneo caracterizado por el ascenso y la consolidación de múltiples movimientos sociales en las diversas democracias occidentalizadas, con tendencia a conseguir un nivel de poder creciente y un alcance que trasciende sus fronteras políticas nacionales (Blühdorn, 2006). El estudio de la movilización por el agua en la CM es útil para explorar las oportunidades y los límites que enfrentan este tipo de movilizaciones, para llegar configurarse como unos agentes impulsores del cambio social. Asimismo, ofrece señales particulares sobre el estado actual de la capacidad reflexiva en la región y en la sociedad mexicana en general. Dicha capacidad se refiere a la habilidad de los actores sociales para reflexionar sobre las condiciones sociales en las que viven y con ello, una destreza creciente para su modificación (Beck, 1994). De forma complementaria, la importancia práctica de este caso responde a la urgencia de enfrentar, corregir y prevenir los riesgos y los efectos colaterales asociados con el vigente orden social del agua en la CM. Así, el desarrollo de las luchas sociales por el agua en su territorio posee un valor práctico y simbólico, y plantea una oportunidad de aprendizaje y reflexión, relevante a nivel local, nacional y global. Por lo tanto, este trabajo ofrece una serie de ideas, análisis y conclusiones a los actores sociales interesados en los temas del agua y a las autoridades gubernamentales, sobre la importancia de la acción social crítica y propositiva en la construcción de sistemas sociales más democráticos, reflexivos y ecológicos. En suma, los elementos teóricos y metodológicos incluidos en esta investigación son un aporte para ampliar el entendimiento de las movilizaciones sociales por el agua especialmente en Latinoamérica, pero con cierta relevancia para cualquier otro contexto democrático.

El hallazgo más importante de esta investigación se refiere a la capacidad de la movilización en la CM para realizar una estrategia colaborativa junto con sus opositores

principales: las autoridades gubernamentales y el sector empresarial, la cual implica un balance complejo entre la cooperación y el conflicto. Dicho equilibrio permite que la movilización pueda ser un aliado del sector gubernamental o del privado en la realización de proyectos sociales y ambientales, sin perder necesariamente su carácter controversial. La autonomía de su perfil crítico y propositivo se fortalece en gran medida, gracias a sus vínculos con el Movimiento Global en Defensa del Agua y con otras movilizaciones latinoamericanas y nacionales. En efecto, la movilización por el agua en la CM sobrevive y se proyecta en el futuro a pesar de las restricciones de su contexto político nacional, donde predomina un modelo autoritario en la toma de decisiones, que privilegia la participación empresarial y del capital privado en detrimento de la participación social. La estrategia colaborativa de la movilización simboliza así, un interés social creciente en profundizar la democratización y la dimensión ecológica del manejo del agua y de construir modelos de autoridad más reflexivos.

La estrategia teórica y metodológica.

La estrategia metodológica de este trabajo se basó en una combinación de enfoques teóricos y herramientas analíticas. De una parte, se utilizó una perspectiva relacional para abordar la estructura de las redes sociales que sustentan la configuración interna de la movilización por el agua en la CM, y sus vínculos con diversos actores sociales en su contexto; y de otra parte, se recurrió a un enfoque simbólico para el análisis de sus roles y significados, es decir, de su relevancia y alcance social. Esta investigación aborda la dimensión colectiva de la movilización, según la cual, la importancia de cada actor social se evalúa por su relación con el colectivo tomado como una unidad compleja; mientras que las prácticas concretas y las características particulares de cada actor, vistos como individuos aislados, son usadas solo parcialmente como informaciones complementarias o contextuales. De tal forma, este estudio sigue un corte analítico interesado en indagar y comprender los significados de la acción social colectiva y sus estructuras latentes de comportamiento social (Tarrés, 2001), aplicados a la problemática actual del agua en la CM.

El punto de partida teórico fue el debate contemporáneo acerca de los movimientos sociales como actores relevantes en los procesos de cambio social. En este sentido, tiene especial importancia el tema de los límites y las potencialidades de las movilizaciones sociales en la construcción de sociedades más reflexivas y responsables social y ecológicamente. Los elementos teóricos y metodológicos específicos aplicados en los diversos análisis realizados son presentados en detalle en cada uno de los capítulos a continuación. A manera de síntesis, los principales enfoques que delimitan el marco teórico de esta investigación incluyeron a:

- Touraine (1995) y Eder (1996), que a través del concepto de *campo de acción social* y la *teoría de la construcción social de la naturaleza* respectivamente, permiten caracterizar el contexto social, político y cultural que enmarca el desarrollo de los conflictos por el agua en la CM.
- Tarrow (2004), Melucci (1999) y Tilly (1978), que plantean una serie de particularidades para identificar a un movimiento social y diferenciarlo de otros fenómenos sociales.
- Bookchin (1994), Eckersley (1992) y Naess (1994), que ofrecen los conceptos para analizar las tendencias ideológicas entre las organizaciones sociales participantes de la movilización por el agua en la CM.
- Leff (1994), Garcia-Guadilla y Blaubert (1994) y Sabatini (1997), que brindan una serie de rasgos estructurales comunes al contexto latinoamericano, con impacto sobre la formación y el desarrollo de las movilizaciones sociales y ambientales en la región.
- Melucci (1990), Snow y Benford (1992, 1988) y Touraine (1981), que resaltan la relevancia cultural y social de los procesos colectivos de interpretación y de construcción de significados compartidos.
- Wasserman y Faust (1994), Hanneman (2001) y Diani (2003, 2002) que delimitan el análisis de redes sociales aplicado a las estructuras relacionales de la movilización y a la evaluación de su impacto.
- Lee (2008), Blühdorn (2006), Hoogenboom y Ossewaarde (2005), Beck (2000, 1998, 1994, 1994a), Giddens (1998, 1991), que plantean y desarrollan la *teoría de*

la modernidad reflexiva, aplicada para interpretar la relevancia, el alcance y el impacto de los movimientos sociales.

La información analizada fue tomada de fuentes primarias y secundarias. Las fuentes primarias fueron una serie de entrevistas aplicadas a un grupo de informantes claves. Este grupo fue conformado por representantes de 18 organizaciones sociales con diversos intereses sobre el agua en la CM (anexo 1). La selección de las organizaciones partió de una identificación de 24 participantes potenciales, que se redujo en función de su disponibilidad. Es decir, aquellas que aceptaron participar voluntariamente como informantes clave del proyecto. Por medio de una entrevista semiestructurada (anexo 2) se expresaron sobre los rasgos particulares de cada organización, sus propuestas y acciones, y sus redes relacionales. Las fuentes secundarias, de forma complementaria, abarcaron documentos académicos, informes gubernamentales, publicaciones de diversas organizaciones sociales y notas de prensa, que permitieron complementar y contrastar la información de las entrevistas y contextualizar los análisis realizados.

El plan de trabajo.

El primer capítulo presenta el contexto de la acción social por el agua en la CM. Su objetivo es identificar las principales restricciones y oportunidades que el contexto ecológico, social y político, impone al desarrollo de este tipo de acción social en la región. Se resalta cómo a pesar de las restricciones impuestas por el sistema político, la sociedad tiende a ser más receptiva ante las definiciones y las propuestas críticas al modelo de gestión dominante del agua. De forma adicional, se presenta cómo las tensiones y los conflictos por el agua en la región, tienden a traspasar las fronteras locales y a vincularse simbólicamente con las luchas por el agua a nivel nacional y global.

En el segundo capítulo son caracterizadas las 18 organizaciones sociales entrevistadas que representan a la movilización por el agua en la CM. Se identifican sus rasgos comunes y complementarios, los cuales expresan potencialidad para la eventual configuración de un actor social colectivo. En este sentido, se expone la importancia de tomar a las organizaciones como los actores claves para el análisis de la acción social por el agua en la

CM, dado su potencial para configurar un espacio de participación y representación social alternativa a los espacios gubernamentales.

En el tercer capítulo se analizan las redes de cercanía dentro de la movilización y con su contexto organizativo. Las redes de cercanía son estructuras relacionales interpretadas como mecanismos de coordinación entre los actores sociales, las cuales se fundamentan en la existencia de vínculos de cooperación o reconocimiento mutuo. La estructura de estas redes es la base de los diversos procesos colectivos en la movilización. Los resultados principales indicaron que las organizaciones poseen una serie de recursos relacionales suficientes para configurarse como actor colectivo con vocación de permanencia; los cuales se basan en una integración estratégica con otros actores sociales del sector gubernamental y privado, y con otras organizaciones y movilizaciones nacionales y globales en defensa del agua.

En el cuarto capítulo se analizan los procesos de construcción de significados compartidos en la movilización. Su objetivo es presentar cómo la estructura relacional que cohesiona a la movilización adquiere una expresión simbólica y específica. Estos significados compartidos encapsulan las ideas críticas y propositivas, con las cuales la movilización procura desencadenar procesos de identificación colectiva y de acción social. Por medio de un conjunto de marcos interpretativos sobre el diagnóstico, las soluciones y el compromiso de las organizaciones sociales, se exponen los mensajes particulares que la movilización ofrece a la sociedad sobre las problemáticas del agua en la región.

En el quinto capítulo se aborda el análisis del potencial reflexivo de la movilización y por lo tanto, de su capacidad simbólica para representar el malestar y los conflictos sociales del agua en la región. Para esto, se plantea la actual lucha entre diversas racionalidades que compiten por el control del orden social del agua en el país; y de forma seguida, se caracterizan una serie de habilidades reflexivas propias de la movilización. Entre estas se incluyen su capacidad para construir definiciones, su habilidad de autopercepción, de autocrítica y de reconocer el carácter reflexivo y simbólico de su existencia y de sus actos. De tal forma, esta sección integra algunos de los resultados de los capítulos anteriores y los evalúa según el aporte de la movilización por el agua en la CM al desarrollo de la reflexividad social por del agua en la región.

Por último, la conclusión presenta una reflexión general sobre el presente y el futuro cercano de la problemática social y la movilización por el agua en la CM. Esta sección ofrece una interpretación amplia sobre las limitaciones, las potencialidades y la relevancia de la movilización frente al desarrollo de la reflexividad social y la construcción de modelos de manejo de agua más democráticos y responsables en la región y el país. Así, la problemática social del agua en la CM es asumida como un ejemplo paradigmático de la creciente pérdida de armonía en la relación entre la sociedad y la naturaleza, y de los riesgos y efectos colaterales que esto implica. La complejidad de sus rasgos particulares y especificidades, configura una valiosa herramienta para aumentar la comprensión de otras luchas sociales por el agua en contextos más o menos similares. Escrito en primera persona, esta última sección evidencia la posición personal del autor y plantea diversas preguntas en un tono provocativo, que pretenden ampliar el debate sobre el actual orden social del agua en la CM, en México y en el mundo; inspirar el desarrollo de futuras investigaciones académicas en éstos temas; y estimular la acción y la organización social a favor de la búsqueda de significados y modelos de gobierno del agua más responsables en lo social y lo ecológico.

1.
EL CONTEXTO DE LA ACCIÓN SOCIAL
POR EL AGUA EN LA CUENCA DE MÉXICO (CM).

El objetivo de este capítulo es delimitar la dimensión territorial de la acción social por el agua en la CM, e identificar las principales restricciones y oportunidades impuestas por su contexto ecológico, social y político. Según autores como Melluci (1999), Giddens (1998) y Touraine (1995), los sistemas sociales se caracterizan por una relación bidireccional entre la actividad desplegada por los diversos actores sociales y los condicionamientos estructurales determinados por las reglas políticas, sociales y culturales dominantes en el sistema. En un sentido amplio, la estructura social impone una serie de marcos de creencias y de comportamientos que tienden a moldear el desarrollo de la acción social. Cualquiera que sea el tipo de acción social, suele desplegarse en función de uno o varios de los rasgos estructurales del sistema que la contiene, ya bien para reafirmarlos, criticarlos o incluso para cambiarlos. Por su parte, el poder de la estructura social para determinar y limitar la actividad es amplio pero no es total, ya que es enfrentado constantemente por las capacidades críticas y creativas tanto de los individuos como de los grupos sociales. Así, a pesar de que la estructura tienda a predefinir los referentes del orden social aceptado, el accionar propio de los actores siempre reafirma o se enfrenta con dichas predisposiciones. Las acciones de los actores sociales configuran por lo tanto, una fuerza que actualiza al sistema social e incluso, lo puede llegar a reconfigurar como en el caso de las revoluciones. A partir de las anteriores premisas este texto presenta una selección de los aspectos estructurales más importantes para contextualizar el desarrollo de la acción social por el agua en la CM.

El contenido de este capítulo se divide en tres secciones: en la primera, se presentan los rasgos ecológicos y sociales básicos de la región. En la segunda, se realiza una delimitación del campo de acción social del agua en la CM. La idea del *campo de acción social* (Touraine, 1995) implica la necesidad de identificar los principales temas y ámbitos que delimitan el alcance actual de los conflictos sociales por el agua en la región. Por medio de

ésta, se establece en qué medida la acción social en la CM puede llegar a plantear una serie de reivindicaciones y propuestas que cuestionen, no solo algunos aspectos específicos sobre el agua en la región, sino que también problematiquen el modelo general de desarrollo social, que predomina tanto a escala local como nacional. En tercer lugar, según la *teoría de la construcción social de la naturaleza* (Eder, 1996) se resaltan los aspectos generales de la construcción normativa y simbólica del agua en el sistema político mexicano. Como su nombre lo indica, este modelo propone que los significados y las relaciones que las sociedades instauran con la naturaleza y sus diversos elementos son el producto de una dinámica social, de sus valores y de sus formas dominantes de interpretar el mundo. Se parte de la idea de que la naturaleza y sus elementos no poseen una definición natural o intrínseca, sino que están contruidos y moldeados por las fuerzas sociales, las cuales privilegian unas maneras específicas de interpretación y por lo tanto, de uso.

A manera de resumen los principales resultados de esta sección indican que, en primer lugar, la interrelación entre las características sociales y ecológicas básicas de la CM, en conjunto con un modelo de gestión caracterizado por la exportación y la importación de agua desde y hacia otras cuencas hidrológicas vecinas, han generado un escenario de progresiva tensión social y ecológica. La gestión del agua en la región de la CM por lo tanto, es un tema de creciente controversia que implica grandes retos técnicos y políticos para satisfacer las necesidades locales y al mismo tiempo, para ser más responsable social y ecológicamente frente a los territorios y las poblaciones colindantes de las cuales depende para su normal funcionamiento.

En segundo lugar, que el campo de acción social del agua en la CM posee una relevancia política creciente y un alcance que se extiende desde local hasta lo global. Su relevancia incluye la denuncia, la crítica y la oposición social progresiva frente al modelo de gestión dominante del agua en la región; y se amplía hacia la problematización de las debilidades y las contradicciones del actual modelo de desarrollo nacional, basado en la idea del *desarrollo sustentable*. El alcance de este campo social abarca desde una serie de problemáticas locales y regionales que exigen ser visibilizadas y debatidas; hasta una dimensión simbólica planetaria en la cual, la situación del agua en la CM hace parte del devenir del conflicto global por el control del orden social del agua. El campo de acción

social del agua en la CM ofrece por lo tanto, múltiples oportunidades para la movilización de la acción social local y regional, fortalecida por los vínculos potenciales con diversas redes y movimientos sociales a escala local, nacional y global.

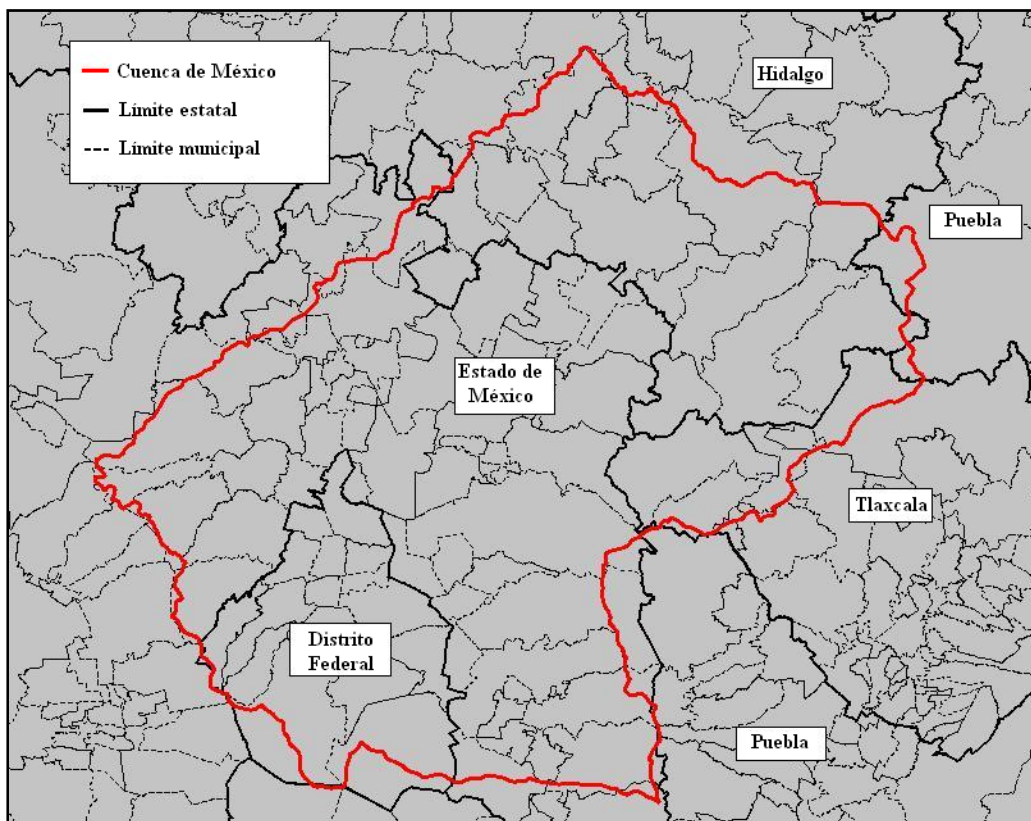
En cuanto a las características normativas y simbólicas del agua en el sistema político nacional, se encontró un panorama en el cual predominan las restricciones a la acción social, acompañadas por unas pocas oportunidades. De una parte, el proceso de democratización de la gestión del agua ha sido muy limitado en cuanto al desarrollo de la participación social, manteniendo un perfil autoritario en los procesos de toma de decisiones y de políticas públicas. La aplicación de políticas neoliberales se ha utilizado progresivamente para atraer la inversión de capitales privados en el sector y así, reducir el nivel de gasto, intervención y responsabilidad gubernamental frente al manejo del agua. Esta situación ha implicado el debilitamiento de las autoridades gubernamentales en cuanto a su capacidad para controlar los significados y los usos del agua en todo el país. De otra parte, el proceso de descentralización ha convertido el agua en un recurso de poder político ante el cual, los intereses sociales deben competir con las instituciones gubernamentales, los políticos profesionales o los actores privados, que intentan apropiarse del tema y manipular a la población. Así, el desarrollo y el alcance de la acción social por medio de los canales institucionales se encuentran ampliamente restringidos.

Por último, se identificó que la construcción simbólica reciente del agua en la CM gira en torno a los conceptos de ‘escasez’ y ‘crisis’ revelando un estado de creciente incertidumbre frente al presente y el futuro del manejo del agua en la región. El sistema político enfrenta el reto de ajustarse y de responder a la percepción de una coyuntura crítica, para la cual sus estructuras normativas y administrativas no están preparadas. Esta situación ha acentuado la debilidad de las autoridades para controlar el orden social del agua en la CM, y ha configurado una oportunidad creciente para que la acción social pueda movilizar un conjunto de significados y propuestas alternativas.

1.1. El gran reto: la tensión entre las características ecológicas y las necesidades sociales básicas de la CM.

Las problemáticas del agua en la CM son producto de un complejo entramado de factores ecológicos, sociales y políticos. Antes de profundizar en sus conflictos sociales, es útil comenzar por su ubicación, sus características ecológicas y las delimitaciones políticas que se cruzan con su territorio. La CM es un territorio hidrológico que se caracteriza por un único sistema de drenaje natural. Es de tipo cerrada o endorreica en función de su morfología, puesto que retiene las aguas de lluvia y las superficiales favoreciendo su acumulación en lagos y en acuíferos. Según el Instituto Nacional de Ecología (INE) se ubica en el centro del país y posee una extensión de 9219 km², que abarcan las 16 delegaciones del Distrito Federal (DF), 59 municipios del Estado de México, 18 de Hidalgo, 8 de Tlaxcala y 3 de Puebla, como se ilustra en el mapa 1.1 a continuación.

Mapa 1.1. La CM y las entidades federativas que abarca.



Fuente: elaboración propia basado en INE, 2011.

El territorio de La CM coincide en gran medida, con la Subregión del Valle de México (también denominada Subcuenca del Valle de México) que hace parte de la Región Hidrológica-Administrativa XIII, en conjunto con la Subregión de Tula. Estas subregiones configuran la división hidrológica en la región, y son definidas según la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Su ubicación se ilustra en el mapa 1.2 a continuación.

Mapa 1.2. Ubicación de la Región Hidrológica-Administrativa XIII y de la Subregión del Valle de México.

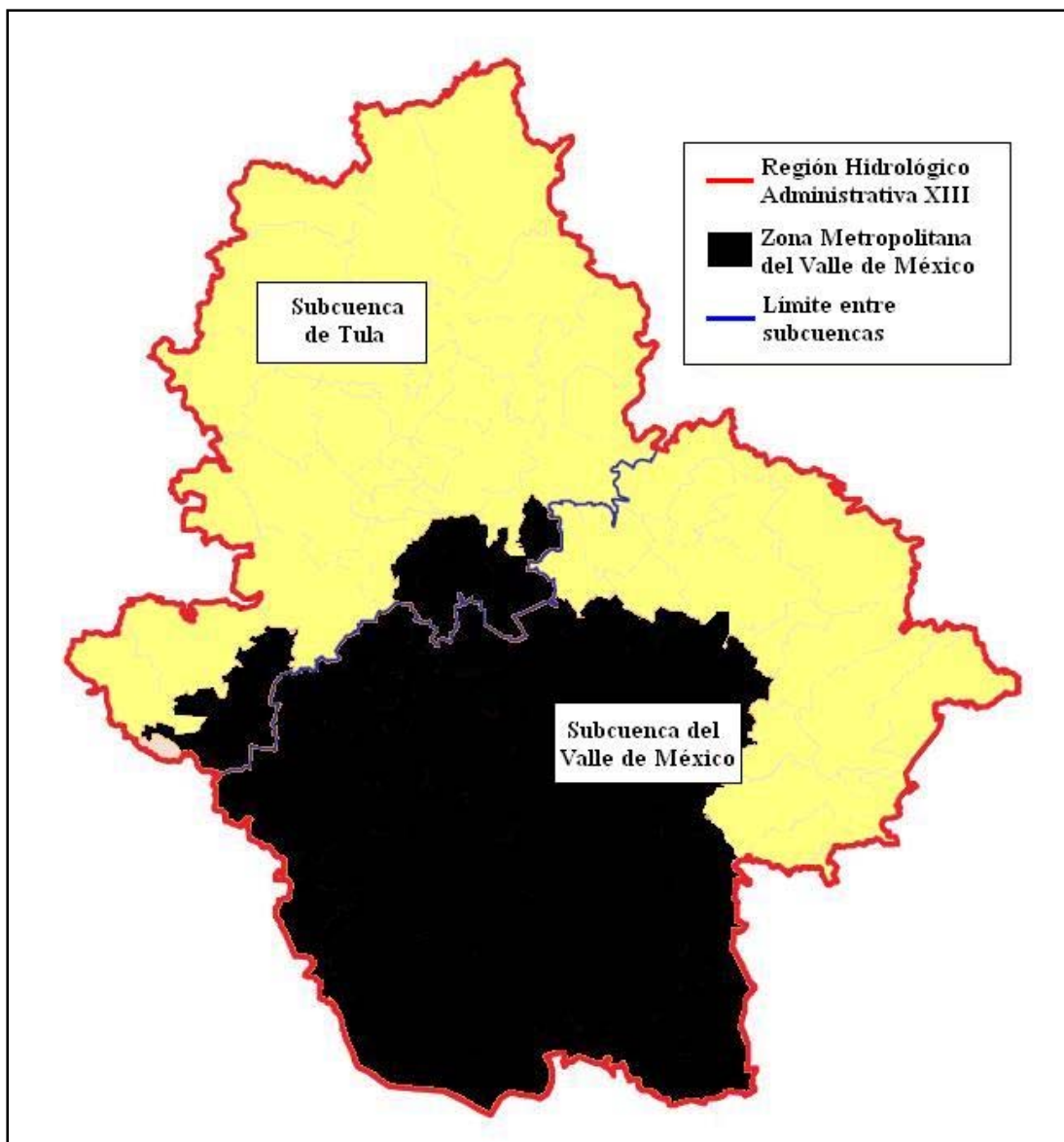


Fuente: Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), 2009.

Asimismo, sobre el territorio de la CM se extiende la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), la cual incluye al Distrito Federal y a 60 municipios conurbados (CONAPO, SEDESOL, INEGI, 2004), y que en 2010 alcanzó los 20.13 millones de

habitantes (INEGI, 2010). El mapa 1.3 a continuación presenta la ubicación de la ZMVM en el interior de la Región Hidrológica-Administrativa XIII.

Mapa 1.3. Ubicación de la ZMVM en el interior de la Región Hidrológico-Administrativa XIII.



Fuente: Elaboración propia basado en CONAGUA, 2009.

La CM se encuentra delimitada por la Sierra de Las Cruces al poniente, la Sierra de Guadalupe al norte-poniente, las sierras de Río Frío y Nevada al oriente y la Sierra Chichinautzin al sur. Esta especificidad determinó la formación de un gran lago el cual, en las temporadas secas se dividía en cinco lagos menores: Zupango, Xaltocan, Texcoco,

Xochimilco y Chalco (Burns, 2009). El mapa 1.4 a continuación ofrece una representación de la apariencia original del gran lago en la CM en época de lluvias, antes del desarrollo de los asentamientos humanos en la región, cuando los cinco lagos nombrados anteriormente se integraban.

Mapa 1.4. El gran lago en la CM.

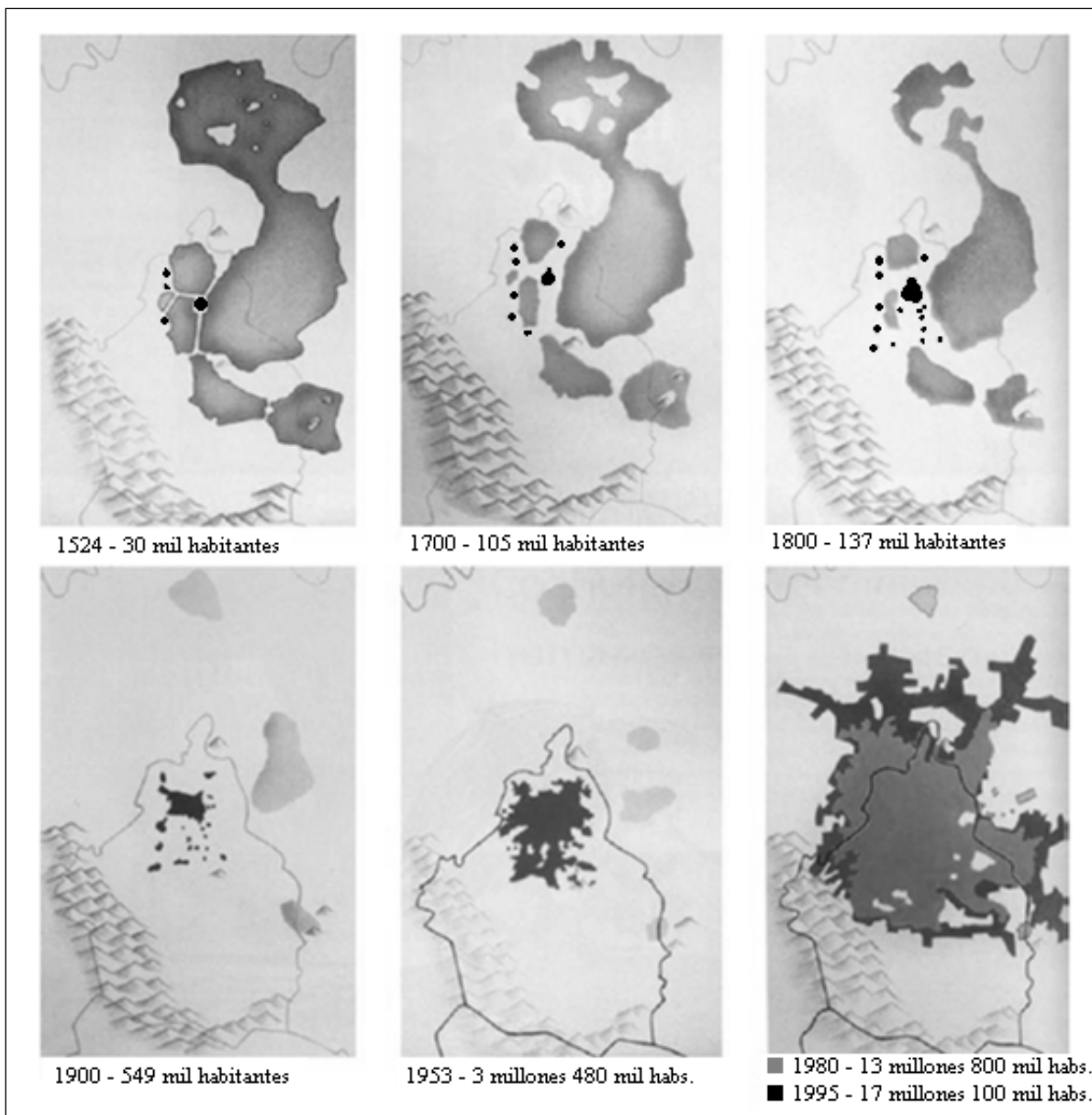


Fuente: Burns, 2009.

A lo largo de los últimos cuatro siglos la CM ha sido expuesta a proyectos intensivos para desalojar gran parte de sus aguas lacustres; no obstante, durante el último siglo la evolución urbana y poblacional de la región ha generado una transformación drástica de su apariencia física. El mapa 1.5 a continuación ilustra dicho proceso desde 1524 hasta 1995. Dicha transformación, se fundamenta en un patrón de concentración de las actividades económicas y del crecimiento poblacional en la región de la ZMVM, que fue acompañada de una demanda creciente de agua y saneamiento a lo largo del siglo XX. Así, la participación económica de la Ciudad México y su Área Metropolitana, en términos de su

aporte al producto interno bruto nacional, pasó del 9,21% en 1900 al 32,47% en 1998 (Sobrino, 2000).

Mapa 1.5. Crecimiento de la mancha urbana de la ZMVM y desecación de los lagos en la CM, 1524-1995.



Fuente: Legorreta, 2005.

A través del índice de estrés hídrico es posible considerar una valoración inicial del nivel de presión que actualmente ejerce el sistema social sobre la base ecológica de la región. Este índice refleja la relación entre el uso humano del agua y su disponibilidad natural media en un territorio. Su valor corresponde al cociente entre el volumen total de agua concesionada,

el cual indica de forma aproximada la cantidad de agua que se extrae del ecosistema para sus diversos usos humanos en un año, y la disponibilidad natural media de agua en el territorio, multiplicado por 100. Los casos de estrés hídrico severo corresponden a las situaciones en las que las extracciones de agua superan 40% o más de su disponibilidad. En este sentido, el estrés hídrico en 2008 para la Región Hidrológica XIII fue 148%, el cual se compone por 182% en la Subregión del Valle de México y 111% en la Subregión de Tula (CONAGUA, 2009).

El elevado nivel de estrés hídrico en la Subregión del Valle de México es un indicador del deterioro del agua en la CM en términos de su cantidad y calidad. El grave decrecimiento de la cantidad de agua en la región es evidenciado no solo por la desaparición progresiva de los cuerpos de aguas superficiales, sino también por la sobreexplotación impuesta a sus depósitos subterráneos o acuíferos. Al comparar el volumen anual de agua concesionado para su extracción con el nivel de recarga de los acuíferos, se encuentra que la explotación de las aguas subterráneas en la región ha sido altamente insustentable. De hecho, el volumen concesionado de los acuíferos en la Subregión del Valle de México en el año 2003 (1.700,58 hm³) superó en más del 220% su nivel promedio de recarga (750,70 hm³) (CONAGUA, 2009: 71). Según EVALUA DF (2010: 89) a pesar de que las autoridades gubernamentales son conscientes de la sobreexplotación no se tiene información suficiente sobre los pozos clandestinos ni sobre los mecanismos de control de la CONAGUA para evitar que se rebasen los volúmenes autorizados de extracción.

El impacto ecológico de la sobreexplotación de los acuíferos ha generado procesos de hundimiento del suelo asociados con la compactación de las arcillas subterráneas. En virtud de este fenómeno se han identificado hundimientos en la zona sur-oriental de la ZMVM que han alcanzado hasta los 40 centímetros anuales (Burns, 2009). Además de los potenciales daños a la infraestructura urbana y los riesgos para la población, el hundimiento de tierras también ha alterado el sistema de drenaje en diversas partes de la CM. Por ejemplo en el Valle de Chalco, ubicado al sur-oriente de la CM, la sobreexplotación ha estimulado la reaparición progresiva de El Lago de Chalco, en tanto que los hundimientos han facilitado la acumulación del agua pluvial a una tasa que supera la actual capacidad para desalojar dichas aguas (Burns, 2009).

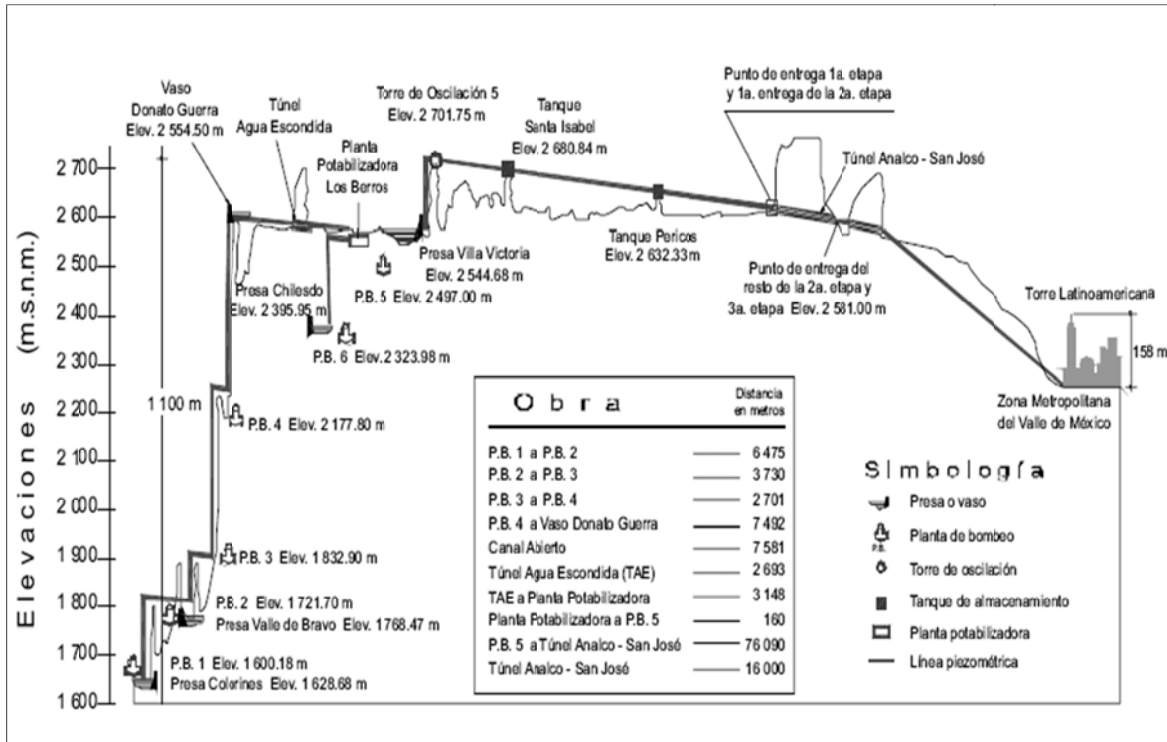
En cuanto a la calidad de las aguas superficiales en la Región Hidrológica-Administrativa XIII, los tres indicadores utilizados por la Red Nacional de Monitoreo la señalan como la más contaminada del país (CONAGUA, 2010). En efecto, para el 2008 el impacto negativo de la materia orgánica sobre los ecosistemas acuáticos, en términos de su pérdida de oxígeno señalaron que: primero, según el indicador de la Demanda Bioquímica de Oxígeno a cinco días (DBO₅), en 48% de los lugares de monitoreo de la Región XIII el agua estaba *fuertemente contaminada*, en 20% estaba *contaminada*, en 28% era *aceptable* y solo un 4% fue de *excelente* calidad. Segundo, el indicador de Demanda Química de Oxígeno (DQO), en 52% de los lugares de monitoreo estaba *fuertemente contaminada*, en 20% estaba *contaminada*, en 16% fue *aceptable*, en 8% fue de *buena calidad* y en 4% fue *excelente*. Y tercero, según el indicador de Sólidos Suspendedos Totales (SST), en 4% de los lugares de monitoreo estaba *fuertemente contaminada*, en 36% estaba *contaminada*, en 15,5% fue *aceptable*, en 33% fue de *buena calidad* y en 16% fue de *excelente* calidad. Así, del total del agua superficial monitoreada en la región cerca de 70% se encontraba contaminada por materia orgánica, mientras que 40% estaba contaminada por residuos sólidos.

La principal estrategia de las autoridades gubernamentales para enfrentar el problema de déficit en la cantidad y calidad del agua en la ZMVM ha sido la realización de grandes proyectos hidráulicos para importar el líquido desde otras cuencas hidrológicas colindantes. De una parte, el Sistema Cutzamala, conformado por siete presas de almacenamiento, un acueducto de 127 kilómetros de longitud y seis plantas de bombeo que elevan el agua a más de un kilómetro de altura desde la Cuenca del Río Cutzamala hasta la CM, proveyó en 2008 un caudal de 15,1 mts³ por segundo, equivalente a 485,7 hm³ anuales (CONAGUA, 2009). De otra parte, el Sistema Lerma, el cual se nutre del acuífero de Lerma en la Cuenca de Tula, aportó en 2008 un volumen de 3,83 mts³, equivalentes a 120 hm³ anuales. A partir del año 2003 el agotamiento del acuífero de Lerma ha determinado una disminución progresiva del caudal entregado a la ZMVM (CONAGUA, 2009: 118). Según EVALUA DF (2010: 85), 44% de la disponibilidad de agua en el DF en 2008 corresponde a las captaciones de las cuencas de Lerma y Cutzamala.

La figura 1.1 a continuación ilustra un perfil del Sistema Cutzamala, la cual resalta la dimensión del recorrido que deben realizar las aguas importadas a la región. La importación

del agua a la CM ha generado diversos conflictos y efectos colaterales en las comunidades y los territorios desde donde se extrae, sobre los cuales se profundizará más adelante.

Figura 1.1. Perfil del Sistema Cutzamala.



Fuente: CONAGUA, 2009.

A pesar del aporte del agua importada de otras cuencas, la dimensión del déficit de agua en la CM puede ilustrarse por medio del índice de disponibilidad media de agua *per cápita*. Según este indicador una disponibilidad entre 5.000 y 2.000 mts³ por persona al año es *baja*, entre 2.000 y 1.000 es *muy baja* y si es menor a 1.000 es *extremadamente baja*. En el caso de la Subregión del Valle de México su valor es de 119 mts³ por persona, la más baja de todo el país (CONAGUA, 2009). Los sectores sociales más pobres en efecto, son los más afectados por el déficit. Tomando como referencia a la población de la ZMVM, la dotación de agua para consumo, medida en litros diarios por habitante, varió de manera significativa según su estrato social en 2008. Así el 77% de la población, más de 15 millones de personas en los estratos más bajos, tuvieron una dotación máxima de 128 litros por persona diarios; mientras que el 6% de la población en los estratos más altos recibió y consumió más de 390 litros por persona al día (Burns, 2009)..

Por último, dada la condición cerrada de la CM, en 2008 se exportó hacia la Subregión de Tula un exceso de agua de lluvias y aguas residuales en un volumen aproximado de $50,4 \text{ m}^3$ por segundo, equivalentes a $1589,4 \text{ hm}^3$ anuales (CONAGUA, 2009). Dicha actividad ha sido fundamental tanto para contrarrestar la tendencia natural de la cuenca a formar lagos, como para desalojar la gran cantidad de aguas residuales que produce la ZMVM. No obstante, esta práctica también ha implicado el desarrollo de diversos conflictos y efectos secundarios sociales y ambientales en la subregión de Tula, que también serán retomados más adelante.

En suma, la interrelación entre las características sociales y ecológicas básicas de la CM, en conjunto con un modelo de gestión caracterizado de manera principal por la exportación y la importación de agua desde y hacia otras cuencas hidrológicas vecinas, genera un escenario de progresiva tensión socioambiental debido a que la disponibilidad y la calidad decreciente del agua en la región producen una gran dependencia frente al agua de otras regiones para satisfacer las necesidades básicas de la ZMVM. Los altos niveles de urbanización, que no permiten que el agua de lluvias se infiltre naturalmente al subsuelo, sino que gran parte de esta se mezcle con las aguas residuales en el sistema de drenaje, también implica la necesidad de evacuar los excesos de agua hacia otras cuencas vecinas para evitar las inundaciones. Esta importación y exportación de agua a su vez, ha generado riesgos y efectos negativos colaterales sociales y ambientales sobre los territorios y las poblaciones desde donde se extrae el agua para consumo y hacia donde se envían las aguas residuales. La gestión del agua en la región de la CM por lo tanto, es un tema de creciente controversia que implica grandes retos técnicos, sociales y políticos para satisfacer las necesidades locales y al mismo tiempo, ser más responsable social y ecológicamente frente a los territorios y las poblaciones colindantes de las cuales depende para su normal funcionamiento.

1.2. Mercancía y mercado versus bien común y derecho humano: el campo para la acción social por el agua en la CM.

Los ámbitos y las temáticas vinculadas con la acción social por el agua en CM son múltiples y abarcan desde la escala global e internacional hasta la nacional y local. Estos niveles se conectan entre sí de forma tal, que el devenir de los diversos conflictos locales no puede separarse del desarrollo de la actual disputa global por el control de los significados y usos del agua. Comenzando por el ámbito global, la realización de múltiples conferencias y declaraciones internacionales desde la década de 1970 ha producido una serie de consensos y debates sobre el tema, los cuales han influenciado de manera directa el enfoque frente al agua de diversos gobiernos nacionales; han determinado el alcance y la participación creciente del sector privado en su manejo; y han estimulado la formación de diversos movimientos y redes sociales que se oponen a la mercantilización del agua y defienden su calidad de derecho humano y bien común.

Desde la segunda mitad del siglo XX, el agua ha recibido una atención creciente por los diversos actores sociales a escala global. El optimismo de principios del siglo XX basado en una percepción generalizada de disponibilidad abundante, y acompañado por el desarrollo de tecnologías para su almacenamiento y distribución por medio de presas y sistemas hidráulicos, ha decaído. En el marco de una crisis ambiental global, el problema del agotamiento del agua y de sus implicaciones políticas, sociales, económicas, culturales y ambientales se convierte en un tema progresivamente relevante. Según Barlow (2001: 3) comenzando el siglo XXI mil millones de personas alrededor del globo padecen de escasez de agua dulce, y para el 2025 la demanda superará en 56% su disponibilidad natural. A medida que la crisis del agua ha ganado importancia, los gobiernos del mundo y otros actores sociales están planteando y debatiendo distintas estrategias de acción para enfrentar esta situación. En este sentido, diferentes voces se alzan para concientizar a la población mundial, principalmente a los líderes de opinión, acerca del desequilibrio entre los recursos hídricos disponibles y las necesidades crecientes en el mundo actual (Cirelli y Melville, 2000).

En la Conferencia sobre el Medio Humano de las Naciones Unidas en Estocolmo (1972), surgió la idea de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos (GIRH), la cual se definió

como la *administración coordinada del agua, la tierra, y otros recursos relacionados, con el objeto de maximizar el bienestar económico y social sin comprometer la sustentabilidad de los sistemas ambientales vitales* (Asociación Global por el Agua: 2010). No obstante el amplio grado de aceptación que ha alcanzado este concepto entre los sectores público, privado y social a escala internacional, su interpretación e implementación ha sido objeto de una fuerte disputa en torno a dos ejes: de una parte, frente a la naturaleza del agua vista como un bien económico o como un derecho humano; y de otra parte, con respecto al alcance de la descentralización y de la participación en la toma de decisiones aplicadas a la administración del agua (Caldera y Torregrosa, 2010: 321). Estos temas definen los dos grandes tópicos sobre el agua a escala global: en primer lugar, el problema de la mercantilización del agua, que conlleva riesgos de progresivo desabasto para los sectores más pobres de la población y de apropiación por parte de los sectores más ricos; y en segundo lugar, la capacidad de las autoridades gubernamentales para implementar modelos de gestión democráticos, capaces de controlar los diversos intereses políticos, mercantiles y sociales en disputa.

A finales de la década de 1980 tanto la formalización del concepto de *desarrollo sustentable* a través del Informe Brundtland (1987), realizado por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas; como la instauración del “Consenso de Washington” (1989) y la consecuente difusión del paradigma del neoliberalismo por parte de los gobiernos de los Estados Unidos, Inglaterra y Chile, con el apoyo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, estimularon la difusión y la adopción de una visión mercantil del agua a escala global. La idea del desarrollo sustentable introdujo la necesidad de que las sociedades deberían ser más responsables en tanto a las consecuencias sociales y ecológicas de sus modelos de desarrollo particulares; pero mantuvo la premisa de que el crecimiento económico es la herramienta fundamental para lograr el desarrollo, lo cual brindó un marco conceptual apropiado para el desarrollo de una interpretación de la gestión del agua que combina lo mercantil y lo ambiental. De forma complementaria, la imposición y la adopción del modelo neoliberal en diversas naciones, ha estado guiada por una premisa que supone la ineficiencia intrínseca del sector público, en comparación con una eficiencia natural del mercado y del sector privado para el logro del desarrollo económico. Al aplicar esta visión al manejo del agua, la iniciativa neoliberal apoya la idea

de ampliar la participación del capital privado y al mismo tiempo, impulsa la reducción del tamaño y de la participación del sector gubernamental. El concepto de desarrollo sustentable y la difusión de las políticas neoliberales ofrecieron así, las bases para que el concepto de la GIRH quedara enmarcado en una visión principalmente mercantil.

Con este enfoque, en 1996 se crearon la Asociación Global por Agua (AGA) y el Consejo Mundial del Agua (CMA) con el fin de promocionar y difundir la GIRH en el mundo. De una parte el AGA se ha encargado de la diseminación de los aspectos más técnicos y administrativos, mientras que CMA se ha enfocado en la promoción de diversos compromisos políticos. El CMA ha sido en efecto, la instancia que ha liderado la realización de los cinco Foros Mundiales sobre el agua hasta la actualidad: Marruecos (1997), Holanda (2000), Japón (2003), México (2006) y Turquía (2009). Como un ejemplo de la visión dominante en estos escenarios, las corporaciones internacionales en el Foro de Holanda (2000) presentaron un documento que planteaba que: *el agua es un bien económico y su valor debe ser reconocido en la asignación de la escasez, entre sus usos competitivos. Si bien reconocieron que esto no debe impedir que las personas satisfagan sus necesidades básicas a precios asequibles, también resaltaron que el precio del agua debe estar a un nivel que incentive su conservación y uso racional* (WWC y CONAGUA, 2006).

A diferencia de la visión mercantil dominante en AGA, el CMA y los Foros Mundiales, la interpretación del agua de la Organización de Naciones Unidas (ONU) ha seguido de cerca la propuesta del Grupo de Lisboa. Este grupo fue liderado el consejero de la Unión Europea Ricardo Petrella y por el Proyecto Planeta Azul, auspiciado por Consejo de los Canadienses (Council of Canadians) y encabezado por la ambientalista e investigadora Maude Barlow. Esta propuesta fue presentada durante el II Foro Mundial en Holanda (2000) y estipuló que *el agua es un bien vital patrimonial común de la humanidad*. En este sentido, el comité sobre los Derechos Económicos y Culturales adoptó en 2003 la observación general número 15, la cual reafirmó y desarrolló el derecho humano al agua, a partir del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1996). La ONU considera por lo tanto, que el acceso al agua es un derecho fundamental inalienable, individual y colectivo, en virtud del cual todos los seres humanos tienen derecho a su acceso,

independientemente de que ello reportase algún tipo de beneficio económico (Caldera y Torregrosa, 2010).

Ante esta divergencia creciente, la declaración ministerial del V Foro Mundial en Turquía (2009) afirmó que: *nosotros reconocemos las discusiones dentro del sistema de la ONU con respecto a los derechos humanos y el acceso al agua potable segura y saneamiento. Nosotros reconocemos que el acceso al agua potable segura y saneamiento es una necesidad humana básica* (WWC y Cancillería de Turquía, 2009). A pesar de ser un paso tímido, que prefiere el concepto de necesidad humana al de derecho humano, este reconocimiento simboliza que el paradigma de la mercantilización comienza a matizarse y a ceder en el ámbito internacional (Caldera y Torregrosa, 2010: 336). Dicha tendencia en el futuro, aumenta las posibilidades de que los actores y sectores sociales que representan las visiones mercantil y social del agua puedan dialogar de manera más constructiva.

Al margen de los Foros Mundiales del Agua, diversos grupos y organizaciones sociales en oposición a la mercantilización del agua, han realizado otra serie de eventos denominados los Foros Alternativos Mundiales del Agua en Italia (2003), Suiza (2005), México (2006) y Turquía (2009). Los organizadores y participantes de los Foros Alternativos se han identificado colectivamente como el *Movimiento Global en Defensa del Agua*, incluyendo agricultores, activistas, movimientos sociales, sindicatos, organizaciones no gubernamentales y redes en defensa del agua, el territorio y los bienes comunes de la humanidad. Las ideas principales que ha movilizado este colectivo son: el agua es un elemento básico de toda la vida en el planeta; es un derecho fundamental e inalienable; la solidaridad entre generaciones presentes y futuras debe garantizarse; se rechazan todas las formas de privatización, el manejo y el control del agua debe ser público, social, cooperativo, participativo, equitativo, sin ánimo de lucro, democrático y ecológico; y se deben garantizar la integridad del ciclo hidrológico de la cuencas y la protección del ambiente (Foro del Agua de los Pueblos, 2009) .

Para ejemplificar la dimensión global de la disputa social por el agua, a continuación se presenta en el cuadro 1.1 una selección de diversas luchas recientes, organizadas en cuatro ejes problemáticos: primero, la oposición a las grandes presas; segundo, los derechos

humanos, la violencia y el agua; tercero, la degradación de ecosistemas acuáticos y el hambre; y cuarto, la privatización y el derecho humano al agua potable.

Cuadro 1.1. Selección de luchas sociales por el agua alrededor del mundo.

1. Oposición a las grandes presas.
<p>China: la construcción de la presa de las Tres Gargantas ha desplazado a más de cuatro millones de personas. A finales de 2007 altos funcionarios públicos admitieron que dicha obra ha desencadenado una “catástrofe medioambiental”.</p>
<p>India: durante las últimas dos décadas decenas de miles de campesinos indígenas luchan en contra de la construcción de las grandes presas en el Río Narmanda ante el desarraigo de comunidades y la destrucción de su entorno natural.</p>
<p>Argentina-Paraguay: se reportan numerosos problemas económicos, sociales y ambientales por la construcción de presas en el río fronterizo Paraná. El proyecto iniciado en 1973 aún no ha sido finalizado a cabalidad y su ejecución ha sido afectada por graves problemas de corrupción política que han alzado su coste inicial de tres mil a 14 mil millones de dólares.</p>
<p>Australia: actualmente, diversos grupos sociales defienden el Río Mary y se oponen al proyecto de construcción de una gran presa, exigiendo un proceso de participación ciudadana que tenga en cuenta su afectación ecológica y social.</p>
<p>México: desde el año 2003 un movimiento de oposición conformado por campesinos y pequeños propietarios ha impedido la realización de la presa La Parota en el Río Papagayo. Dicha presa implicaría el desplazamiento de cerca de 25 mil personas y la inundación de al menos 17 mil hectáreas de tierra fértil y bosque primario.</p>
2. Derechos humanos, violencia y agua.
<p>Colombia: desde el año 2000 más de 100 mil campesinos y pescadores de la cuenca media y baja del Río Sinú, han sido desplazados de forma violenta de su territorio. Al menos 13 líderes de la comunidad indígena Embera Katío han sido asesinados o desaparecidos, por dar a conocer los efectos negativos sociales y ambientales en la presa de Urrá I.</p>
<p>Turquía: aproximadamente 78 mil kurdos han sido obligados a desalojar sus tierras por la construcción de la presa de Ilisu sobre el Río Tigris. Esta situación ha sido calificada como catástrofe humanitaria, en tanto que ha sido una excusa para la “limpieza étnica” y la dilución de la identidad y la cultura del pueblo Kurdo.</p>
<p>Israel-Palestina: la hegemonía israelí sobre el control de los recursos hídricos del Río Jordán, ha implicado una gran desigualdad en el acceso del agua entre la población en los territorios de Gaza y Cisjordania (menos de 60 litros diarios por persona), en comparación con la población israelí (330 litros diarios por persona).</p>
<p>Guatemala: ante la negativa de desalojar una serie de territorios destinados para la construcción de la presa Chixoy sobre el Río Negro en 1975, al menos 444 indígenas de la comunidad Maya Achí fueron asesinados por fuerzas paramilitares.</p>
3. Degradación de ecosistemas acuáticos y hambre.
<p>Uzbekistán: desde la década de 1960 hasta la de 1990 el mar Aral redujo su superficie de 66 mil km² a menos de 10 mil, debido al desvío de los ríos Amu Dayra y Syr Dayra destinados al riego de campos de algodón. Producto de esto, la industria pesquera y alimenticia fue destruida dejando sin trabajo a 60 mil personas. De forma adicional, el deterioro ambiental relacionado ha provocado</p>

múltiples problemas de salud entre la población vecina de las zonas más afectadas.
Chad: en la década de 1960 el Lago Chad cubría más de 25 mil km ² , actualmente solo llega a mil. La desaparición de este lago ha sido relacionada con una gestión inadecuada de las aguas y los sistemas acuíferos. La falta de agua ha provocado la desaparición de diversas especies y la disminución dramática del pescado, generando un problema de escasez de alimentos y conflictos sociales en la región.
Tailandia-Laos-Camboya: el Río Mekong, en cuya cuenca habitan más de 70 millones de personas, se encuentra en riesgo ecológico por diversos proyectos de represar su caudal para la producción hidroeléctrica. Dichos proyectos generarían un gran impacto negativo, ambiental y social, para miles de personas que dependen del funcionamiento natural de su cauce.
Pakistán: el 91% del agua del Río Indo es desviada para atender riego y el agua dulce ya no llega a la desembocadura del río. Esta situación ha producido la ruina de cerca de 130 mil personas, la desaparición de la pesca y la pérdida alarmante de biodiversidad.
Etiopía: la supervivencia de las comunidades indígenas Mursi, Bodi, Muguji, Kara, Hamar, Bashada, Nyangatom y Daasanech está amenazada por la construcción de la presa Gibe 3, la cual alterará gravemente el ciclo hidrológico de la región.
4. Privatización y derecho humano al agua potable.
Bolivia: en el año 2000 un multitudinario movimiento social tomó las calles de Cochabamba, para expulsar a la corporación internacional Betchel, la cual había recibido la concesión de los servicios de agua y saneamiento urbanos y el manejo de todas las fuentes de agua en la región.
Ghana: el movimiento en contra de la privatización del agua en Ghana y Sudáfrica se ha fortalecido progresivamente ante los resultados negativos de la gestión privada. El proceso de privatización en estos países se ha relacionado con fenómenos de corrupción, mientras que la calidad y el acceso al agua potable no han mejorado con la gestión privada.
Perú: la actividad de la industria minera privada ha sido vinculada con la destrucción y contaminación de diversas fuentes naturales de agua en la región de Cajamarca. Esta situación ha generado múltiples protestas por parte de campesinos y ciudadanos.

Fuente: elaboración propia basada en Fundación Nueva Cultura del Agua, s.f.

Para terminar con los aspectos globales de la problemática del agua, el alcance y la participación del sector privado presentan una tendencia a la expansión a pesar del carácter controversial del tema. A continuación se presentan una serie de indicadores para caracterizar el estado actual del mercado privado del agua a escala global, basado en la versión más reciente del *Water Yearbook* (Pinsent Masons, 2010).

En primer lugar, el porcentaje de la población mundial servida por el sector privado en 1995 fue de 5%, en 2006 de 10% y en 2010 alcanzó 12%; de forma adicional, las perspectivas señalan que en 2015 podría llegar a 16% y para 2025 a 21%.

En segundo lugar, la estructura del sector ha experimentado un cambio importante a lo largo de las dos últimas décadas a favor de la participación de las compañías privadas locales, en comparación a las corporaciones internacionales. Entre 1985 y 1999, 69% de los contratos celebrados fueron con las corporaciones internacionales, 7% con las empresas regionales (presentes en más de un país pero solo en una sola región del mundo), y 24% con las compañías locales (solo en un país); en contraste, para el año 2010 esta proporción tiende a invertirse, dejando 61% de los contratos en manos de las compañías locales y un reducido 39% a las corporaciones internacionales. La posición hegemónica que las grandes corporaciones internacionales tenían hace una década tiende a disminuir, en tanto que el número de compañías privadas que operan contratos solo en el ámbito de una sola nación tiende a aumentar.

En tercer lugar, el principal obstáculo que ha limitado el crecimiento de la participación privada en el sector del agua a escala global, ha sido la inestabilidad contractual. En efecto, 64 de los 713 contratos de privatización celebrados en 2009 (34% en términos del valor total invertido) fueron cancelados o enfrentaban dificultades para su realización. Esta inestabilidad refleja el impacto del carácter controversial del agua (Pinsent Masons, 2010). Dicha dimensión es evidente al considerar que entre 2005 y 2010 la tasa de peligro contractual (en términos del valor total invertido) en el sector del agua ha oscilado entre 29% y 37%; en comparación con un rango entre 3% y 10% en otros sectores con participación privada como las telecomunicaciones, la electricidad o el transporte. Esta inestabilidad del sector del agua ha sido relacionada con factores como la progresiva presión política en contra de las privatizaciones y la interferencia gubernamental por medio de decisiones de precios, legislación u otros procesos regulatorios (Clarke *et al*, 2009).

Esta situación es relevante para el contexto Latinoamericano que aportó 45% (29 de 64) de los proyectos privados que fueron cancelados a nivel mundial, o que su aplicación está en riesgo durante 2010; presentando una tendencia creciente en relación con el 2009 cuando se presentaron 25 casos. Estas cifras son indicadoras de que el carácter conflictivo y controversial del sector del agua en Latinoamérica tiende a crecer. En efecto, es posible observar que la participación del sector privado disminuye en comparación con otras

regiones del mundo, y que la acción social en defensa del agua ejerce una presión creciente, a favor de su visión como derecho humano y en contra de su privatización.

En comparación con las otras regiones del mundo, durante la década de 1991-99 Latinoamérica concentró 58% del total de los proyectos privados realizados en materia de aguas (104 de 180); mientras que en el periodo 2000-09 este porcentaje disminuyó al 21% (113 de 533) (Pinsent Masons, 2010). El cuadro 1.2 presenta el número de proyectos realizados por región y por año de cierre entre 1991-2009, y evidencia como la participación del sector privado a escala global tendió a decaer en Latinoamérica, cambiando su rumbo hacia los países de la región de Asia del Este y Pacífico.

Cuadro 1.2. Número de proyectos privados en materia de aguas, por región y año de cierre entre 1991-2009.

Año	Asia del Este y Pacífico	Europa y Asia Central	América Latina	Oriente Medio y África del Norte	Asia del Sur	África Sub-Sahariana	Total
1991	0	0	1	0	0	1	2
1992	1	0	3	1	0	1	6
1993	3	2	6	0	0	1	12
1994	4	0	10	0	0	0	14
1995	4	1	10	0	0	1	16
1996	5	3	15	1	0	1	25
1997	14	0	22	0	0	0	36
1998	13	1	16	0	0	1	31
1999	8	2	21	2	0	5	38
1991-99	52	9	104	4	0	11	180
%	29%	5%	58%	2%	0%	6%	100%
2000	13	6	20	0	1	1	41
2001	13	5	17	0	1	4	40
2002	20	4	20	1	0	2	47
2003	26	9	8	1	0	1	45
2004	31	4	21	0	1	0	57
2005	46	6	6	4	1	1	64
2006	45	7	3	0	0	2	57
2007	62	3	7	3	5	2	82
2008	47	1	8	5	2	2	65
2009	29	0	3	2	1	0	35
2000-09	332	45	113	16	12	15	533
%	62%	8%	21%	3%	2%	3%	100%

Fuente: elaboración propia basada en Pinsent Masons, 2010.

En 2010, 21% de la población de Latinoamérica, cerca de 100 millones de personas, fue servida de agua por el sector privado. Bajo este criterio, Chile fue el país en donde los proyectos privados abarcaron a la mayor proporción de población (96%). En el otro extremo, Bolivia y Paraguay fueron los únicos casos donde la participación privada fue nula. En el resto de países de la región la participación privada varió entre un mínimo de 3% en Uruguay y Perú, y un máximo de 33% en Belice. En el cuadro 1.3 a continuación se presentan estos resultados, diferenciando entre los servicios de provisión de agua y de manejo aguas residuales en todos los países de la región.

Cuadro 1.3. Proporción de la población servida por el sector privado en Latinoamérica, 2010.

	Aguas	Aguas Residuales
Argentina	10%	5%
Belice	33%	33%
Bolivia	0%	0%
Brasil	28%	19%
Chile	96%	94%
Colombia	20%	9%
Cuba	13%	0%
Rep. Dom.	13%	0%
Ecuador	18%	15%
Honduras	7%	7%
México	13%	22%
Panamá	11%	0%
Paraguay	0%	0%
Perú	3%	10%
Trin. y Tob.	9%	0%
Uruguay	3%	3%
Venezuela	7%	0%

Fuente: elaboración propia basada en Pinsent Masons, 2010.

La inversión privada en Latinoamérica se ha enfocado de manera general en las empresas de servicios de redes de agua y saneamiento, y en las plantas de tratamiento. Según el Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua y la Organización Para la Cooperación y el

Desarrollo Económico (IMTA y OCDE, 2008), en Colombia y México los contratos de arrendamiento y de gestión de aguas han brindado al sector privado un riesgo comercial menor, ya que solo ceden la administración sin requerir inversión de capital. Los contratos de COT (construcción, operación y transferencia) han sido típicos de México y Brasil, donde han sido utilizados para la construcción de nuevas plantas de tratamiento. Las concesiones han sido la modalidad más popular en Argentina, Brasil, Chile y Colombia. Por último, en Chile un mecanismo escalonado para transferir los derechos de explotación al sector privado basado en las Empresas Municipales de Obras ha generado un aumento en la confianza en la participación del sector privado.

Una reciente evaluación del desempeño de la participación privada en el sector de agua en Latinoamérica (Clarke *et al*, 2009) concluyó, que no hay evidencia suficiente para afirmar que el sector privado sea más eficiente que el público en cuanto a la provisión y el mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento. Durante las dos últimas décadas la tasa de cobertura de agua y saneamiento ha mejorado en la región, tanto en los territorios servidos por proyectos privados o públicos. La población con acceso al agua aumentó en general, de 83% en 1990 a 91% en 2004; mientras que la cobertura de saneamiento creció de 68% en 1999 a 77% en 2004 (IMTA y OCDE, 2008). Esta conclusión es relevante porque de una parte, desmiente la premisa que atribuye una menor eficiencia inherente al sector público; y de otra parte, también cuestiona la creencia de que toda forma de participación privada afecta en mayor medida a los sectores más pobres de la población. Si bien no es posible argumentar una diferencia significativa en el desempeño del sector privado en comparación con el sector público, es válido considerar que un mayor grado de competencia entre éstos ha estimulado una mejora en la cobertura general. Es decir, que ante la introducción de la participación privada en algunas ciudades, otras ciudades bajo esquemas públicos o privados reciben una presión creciente de mejorar su eficiencia. El cuadro 1.4 a continuación ofrece un panorama general sobre la valoración del desempeño de la participación privada en una serie de proyectos en la región, según diversos estudios de caso cualitativos.

Cuadro 1.4. Valoración del desempeño de la participación privada en el agua, en una selección de de proyectos en Latinoamérica según diversos casos de estudio.

País (Ciudad)	Año	Valoración promedio del desempeño de la participación del sector privado	Casos de estudio
Argentina (Buenos Aires)	1997	Positivo	Crapmes y Estache (1996); Rivera (1996); Abdala (1997); Artana <i>et al.</i> , (1999); Alcázar <i>et al.</i> , (2002)
Argentina (Córdoba)	1997	Positivo	Nickson (2001)
Argentina (Corrientes)	1991	Positivo	Artana <i>et al.</i> , (1999)
Argentina (Salta)	1998	Positivo	Salatiel (2003)
Argentina (Tucuman)	1995	Negativo	Rais <i>et al.</i> ,(2002); Artana <i>et al.</i> , (1999)
Bolivia (La Paz-El Alto)	1997	Positivo	Komives y Brook (1998); Komives (1999, 2001)
Bolivia (Cochabamba)	1999	Negativo	Nickson y Vargas (2002)
Chile (Santiago)	1990	Positivo	Rivera (1996)
Colombia (Barranquilla)	1991	Positivo	Avendaño y Basaños (1999)
Colombia (Cartagena)	1995	Positivo	Rivera (1996); Avendaño y Basaños (1999); Nickson (2001a); Beato y Díaz (2003)
Colombia (Montería)	1994	Positivo	Avendaño y Basaños (1999)
Honduras (San Pedro Sula)	2003	Positivo	Díaz (2003)
México (Ciudad de México)	1993	Positivo	Haggarty <i>et al.</i> , (2002)
México (Cancún e Isla Mujeres)	1994	Negativo	Rivera (1996)
Trinidad y Tobago (Todas)	1996	Negativo	Nankani (1997); Stiggers (1999)

Fuente: elaboración propia basado en Clarke *et al.*, 2009.

En cuanto a la acción social por el agua en Latinoamérica, su desarrollo y expansión reciente ha sido respaldada por la formación de diversas redes sociales e instituciones de

justicia ambiental que trascienden las fronteras nacionales en la región. Durante las últimas dos décadas múltiples organizaciones sociales y activistas han fomentado el intercambio de información, de experiencias y la generación de significados e identidades compartidas en función de sus problemáticas comunes. Algunos ejemplos de este tipo de redes sociales son:

- La *Red Latinoamericana contra las Represas y por los Ríos, sus Comunidades y el Agua – REDLAR*. Constituida en 1999 por iniciativa de un grupo de organizaciones sociales *preocupadas por el bienestar de sus comunidades y la soberanía sobre sus aguas* (REDLAR, s.f.).
- La *Red VIDA* (Vigilancia Interamericana para la Defensa y Derecho al Agua). Creada en 2003, y basada en *una campaña hemisférica para defender el agua como un bien público y un derecho humano fundamental* (Red Vida, 2009).
- El *Tribunal Latinoamericano del Agua*. Fundado en 1998 como un tribunal moral de justicia ambiental, que *busca contribuir a solucionar controversias sobre los problemas hídricos en América Latina* (TLA, 2009).

Estos ejemplos indican que los principales temas y problemas del agua a escala latinoamericana son: primero, la oposición a los grandes proyectos hidráulicos como las represas, las cuales implican la detención del cauce natural de los ríos, la alteración de sus ecosistemas asociados y otras múltiples afectaciones sociales. Y segundo, el reconocimiento del agua como un bien público y del acceso al agua como un derecho humano.

En México en particular, el tema del agua también ha adquirido una creciente importancia y un carácter progresivamente controversial. El Estado mexicano que en alguna medida se anticipó a las tendencias globales neoliberales para el gobierno del agua, desde la década de 1980 comenzó a realizar una serie de reformas para disminuir su tamaño y abrirse a la participación de los sectores privado y social. En la década de 1990 el sistema político-administrativo consolidó su transformación según las exigencias del Banco Mundial y de los otros organismos financieros internacionales, como requisito para poder acceder al financiamiento internacional (Torregrosa *et al*, 2010). En efecto, desde mediados de los años 80 el Estado mexicano comenzó a reducir sus gastos en el ramo de las aguas,

abandonando su rol como constructor de grandes infraestructuras hidráulicas, en contraste, comenzó a cobrar por el servicio de agua a la población (Aboites *et al*, 2010). A partir de entonces se desencadenó un proceso progresivo de institucionalización de la visión mercantilista del agua en el país, que ha implicado una serie de reformas políticas y administrativas a favor de la descentralización y la democratización de su gestión (las cuales son abordadas en la siguiente parte de este texto). Este proceso nacional de transformación institucional ha sido acompañado por una intensificación de la acción social por el agua.

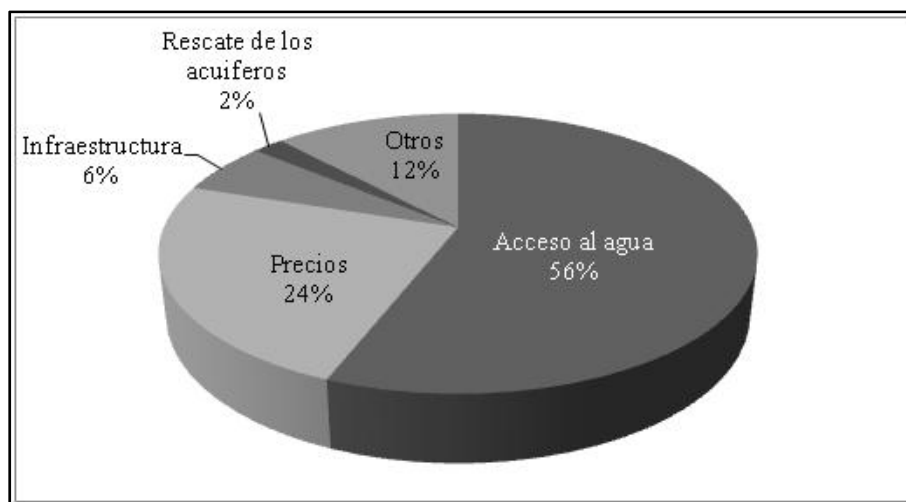
El crecimiento general de la acción social por el agua en el país es evidente, al menos a través de dos ámbitos: de una parte, por el crecimiento y la diversificación de los conflictos sociales. Y de otra parte, por la emergencia de múltiples redes sociales nacionales y locales que movilizan la crítica y la controversia sobre el sector del agua desde distintos sectores e intereses sociales.

La creciente conflictividad social por el agua en México puede interpretarse como una forma de participación social alternativa, que representa parte de los esfuerzos de la población con menos recursos económicos para incidir sobre la toma de decisiones políticas, el logro de condiciones de vida dignas y el reconocimiento de los múltiples significados del agua (Torregrosa *et al*, 2010). El desarrollo creciente de esta conflictividad también se vincula con la incapacidad de las autoridades públicas, para mediar efectivamente en estas disputas e imponer la aplicación de las legislaciones pertinentes. Lo anterior es evidente a través de diversos ejemplos donde la apropiación creciente del agua, por parte de algunos de los grupos sociales más ricos del país, desafía solapada o abiertamente a las autoridades públicas y a la normatividad legal.

Según Becerra *et al* (2006) el surgimiento de múltiples tipos de conflictos sociales por el agua es una variable que adquiere importancia creciente para la toma de decisiones y las políticas públicas. Entre 1990 y 2002 se identificaron al menos 131 casos de conflictos sociales por el agua a escala nacional, entendidos como disputas habitualmente provocadas por la competencia por este recurso, las cuales pueden solucionarse mediante la negociación o por medios violentos (Becerra *et al*, 2006). El principal asunto en torno a estos conflictos se relacionó con las demandas por el acceso al agua (56%). Otros asuntos

incluyeron a los problemas con los precios (24%), las demandas de infraestructura (6%), el rescate de los acuíferos (2%) entre otros varios (12%). Estas proporciones se ilustran en la gráfica 1.1 a continuación.

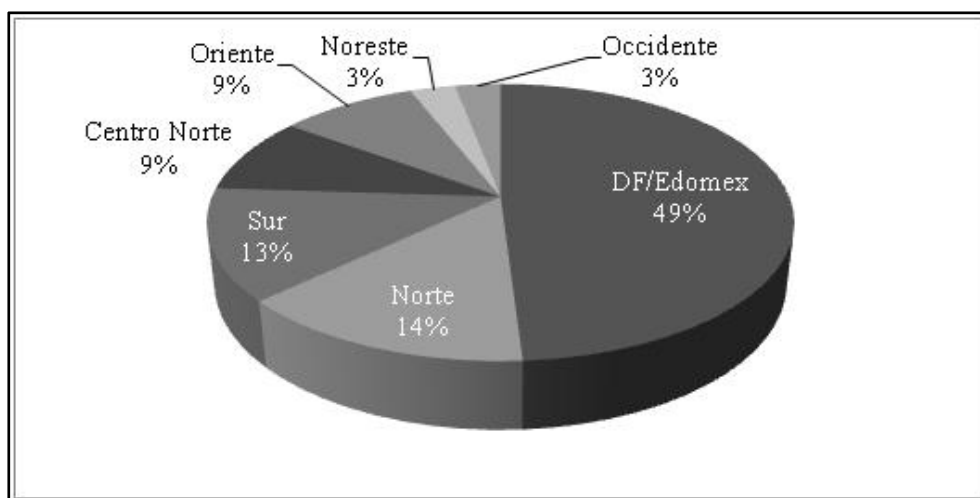
Gráfica 1.1. Distribución de los conflictos sociales en México 1990-2002, según los tipos de demandas.



Fuente: elaboración propia basado en Becerra *et al*, 2006.

Según su distribución geográfica la mayor parte de los conflictos se concentraron en el DF y el Estado de México (49%), reafirmando el carácter altamente controversial del agua en la zona de la CM. En contraste, la región Norte que incluye los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua y Durango aportó el 14%; la región Sur que abarca a Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Morelos, Campeche, Quintana Roo y Yucatán un 13%; la región Centro Oriente compuesta por Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Querétaro e Hidalgo un 9%; la región Oriente que agrupa a Veracruz, Tabasco, Puebla y Tlaxcala otro 9%; la región noreste con Baja California Sur, Sonora y Sinaloa un 3%; y por último, la región Occidente que contiene a Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán con otro 3%. Las anteriores proporciones se representan en la gráfica 1.2. a continuación.

Gráfica 1.2. Distribución regional de los conflictos 1990-2002.



Fuente: elaboración propia basado en Becerra *et al*, 2006.

Las tensiones sociales por el agua en México también incluyen los problemas de la apropiación y el control creciente del agua por parte de algunos grupos de industriales con amplios recursos económicos. De acuerdo con Aboites (2009) esta situación evidencia que la efectividad de la acción gubernamental en el cumplimiento de la legislación en materia de aguas, se encuentra claramente limitada por los intereses mercantiles de los sectores sociales más ricos del país. Según lo anterior, las autoridades públicas más que incapaces de controlar al sector industrial, pueden considerarse incluso como facilitadoras de este tipo de prácticas abusivas. A continuación, el cuadro 1.5 ofrece una serie de ejemplos que ilustran lo anterior.

Cuadro 1.5. Ejemplos de la apropiación oligárquica del agua en México.

Los pozos industriales de Monterrey.
Desde 1950 y hasta la década de 1980 un grupo de industriales resolvieron sus necesidades de agua por medio de la perforación de pozos propios que aseguraban una provisión suficiente de líquido para mantener y expandir su planta de funcionamiento. Peor aún, mientras que de una parte las autoridades no tenían control alguno sobre estos pozos y la ciudad de Monterrey padecía una severa escasez de agua, los personeros del grupo industrial mantenían el control del organismo de aguas de la ciudad (Aboites, 2009).
La depredación del acuífero de la Costa de Hermosillo.
A partir de 1949 comenzó la acelerada explotación de este acuífero que en menos de 10 años permitió la apertura de 83 mil hectáreas de cultivo que llegaron a expandirse a más de 132 mil a comienzos de la década de 1960. Estas tierras fueron acaparadas por un grupo reducido de comerciantes, terratenientes y políticos sonorenses. Esto produjo un descenso en el nivel de los

pozos y propició su contaminación con agua de mar. No obstante lo niveles de extracción en los pozos menos afectados, correspondiente a los terrenos de los empresarios más ricos, continuó a un ritmo creciente. Ni las presiones del gobierno federal, ni los estudios hidrológicos convencieron a los agricultores de moderar su actividad. Lo único que ha refrenado su actividad es el aumento en los costos asociados a la mayor dificultad para extraer el agua y sus crecientes niveles de salinización. Aún en la década de 1990, cerca de 40% de los agricultores de la zona no cumplían con la orden federal de instalar medidores para controlar el nivel de explotación de los pozos (Aboites, 2009).

El aumento de los pozos clandestinos en el Valle de México.

A pesar de que en 1954 entró en vigor una veda indefinida para el alumbramiento de aguas del subsuelo en la región, unos años después se evidencia que muchos de los pozos en operación en la región son clandestinos o no están registrados, mientras que otros se encuentran en situación irregular pues sus dueños cambian sus usos ignorando las disposiciones legales. El criterio que determinaba el régimen de explotación se relaciona más con la variación en los precios agrícolas y ante las coyunturas de precios altos no ha habido poder político, ni consideraciones ambientalistas que controlen su explotación (Aboites, 2009).

Concentración de los derechos de agua de los ejidos de la Comarca Lagunera.

Entre 1990 y 2000, 60% de los derechos de agua en el distrito de riego de La Laguna pasaron a manos de empresas privadas dedicadas principalmente a la industria lechera (Aboites, 2009).

Concesiones de extracción de agua a grandes empresas.

Desde 1994 el gobierno mexicano ha otorgado una creciente cantidad de concesiones al sector empresarial para extraer agua de las cuencas y para descargar sus desechos en ellas. Uno de los principales beneficiarios han sido las grandes empresas refresqueras y cerveceras vinculadas con el grupo FEMSA (entre sus productos más representativos se encuentran los refrescos Coca-Cola, el agua Ciel, el té Nestea y las cervezas Sol, Tecate, Dos Equis, Indio y Bohemia). Durante la primera mitad del sexenio del expresidente Vicente Fox (2000-2003), también expresidente de Coca-Cola en México, se habían otorgado al menos 10 concesiones a las embotelladoras relacionadas con el grupo FEMSA, por más de cuatro millones de metros cúbicos cada una (Castro, 2005)

Fuente: a partir de Aboites (2009) y Castro (2005).

De manera adicional, la emergencia de diversas redes de organizaciones sociales interesadas en las problemáticas del agua a escala nacional, evidencia cómo la acción social aumenta su nivel de organización e integración entre los actores interesados por incidir política y culturalmente sobre el tema. Las redes sociales nacionales siguen en gran medida, las ideas y los planteamientos generales movilizados por las redes globales y latinoamericana en defensa del agua. Con respecto a la oposición frente a los grandes proyectos hidráulicos se encuentra el Movimiento Mexicano de Afectados por Presas y en Defensa de los Ríos –MAPDER, conformado en 2004. Este movimiento se identifica *en contra del modelo de desarrollo neoliberal que impulsa el gobierno mexicano y que facilita la apropiación de recursos vitales para la vida (agua, energía, biodiversidad, bosques y*

otros recursos naturales), poniéndolos en manos de pocas corporaciones transnacionales y grupos de grandes empresarios nacionales (MAPDER, 2008). Y sobre el tema del reconocimiento del agua como un bien público y de su acceso como un derecho humano se encuentra la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua- COMDA, creada en 2005. El objetivo de la COMDA es la defensa del agua a favor de la sociedad y el medio ambiente (...) con el acceso y el adecuado aprovechamiento de la sociedad a través de la participación social, la gestión democrática y el reconocimiento del acceso al agua como un derecho humano (COMDA, s.f.).

Estas dos organizaciones ejemplifican cómo las propuestas del Movimiento Global en Defensa del Agua son adaptadas al contexto nacional mexicano. De una parte, cuestionan al sistema político y al modelo de desarrollo dominante, al denunciar que se centran en la búsqueda del desarrollo económico, basado en una visión del agua como mercancía, que favorece a la población de forma inequitativa; y de otra parte, reclaman un cambio político hacia la gestión democrática y participativa del agua y su reconocimiento como un derecho humano. Dicha controversia ejemplifica la tensión entre los proyectos mercantil y social del agua a nivel nacional.

Para terminar, en la escala más local correspondiente a la CM se encuentran diversos ejemplos concretos de los principales problemas que han afectado a su población en relación con el manejo actual del agua. Entre los años 2001 y 2009 se identificaron múltiples casos de desabastecimiento de agua asociados con las estrategias políticas para enfrentar la escasez, las fallas de funcionamiento del Sistema Cutzamala y de la estructura hidráulica en la región y sus obras de mantenimiento. Entre los municipios afectados por el desabastecimiento en este período se encontraron: Naucalpan, Tlanepanta, Huixquilucan, Atizapan, Cuautitlán Izcalli, Tultitlán, Coacalco, Temascaltepec, Nezahualcoyotl, Valle de Chalco, Chimalhuacán, Villa Victoria, Villa de Allende, Valle de Bravo, Donato Guerra, Iztapan del Oro, Santo Tomás de los Plátanos, Toluca, Ecatepec, Nicolás Romero, Lerma y Ocoyoac, entre otros. Asimismo, varias delegaciones en la Ciudad de México han sido afectadas por dicho problema también: Álvaro Obregón, Iztapalapa, Coyoacán, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Benito Juárez, Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Tlalpan. El cuadro 1.6 a

continuación presenta una selección de diversas acciones sociales como respuesta al problema de desabastecimiento de agua en la región.

Cuadro 1.6. Selección de acciones sociales frente al desabastecimiento de agua en la CM, 2001-2009.

Mes y año.	Tipo de acción.	Localización.
Febrero, 2001.	Marcha exigiendo una mayor dotación de agua y rechazando los incrementos en su costo (Jiménez, 2001).	Naucalpan. (Estado de México)
Julio, 2001.	Demanda de un mayor nivel de abastecimiento de agua, basado en amenazas de cortar el suministro de agua al DF proveniente del Sistema Lerma-Cutzamala (Cuenca, 2001).	Santa María Atarasquillo, San Mateo Atarasquillo, Santiago Analco, Cañada Alferes y San Francisco Xochicuautla. (Estado de México)
Abril, 2002.	Bloqueo de calles, secuestro de pipas y llaves de drenado para presionar por falta de agua (Lagunas y Flores, 2002).	Delegación de Iztapalapa. (Distrito Federal)
Mayo, 2004.	Alianza ciudadana demanda a las autoridades respuestas frente al desabasto de agua (Lázaro, 2004).	Chicoloapan. (Estado de México)
Mayo, 2004.	Manifestación en la explanada delegacional reclamando información y reanudación del suministro de agua (Robles, 2004).	Delegación de Cuajimalpa. (Distrito Federal)
Marzo, 2005.	Bloqueo de avenidas para denunciar desabasto de agua (Valadez y Robles, 2005).	Delegaciones de Iztapalapa y Coyoacán. (Distrito Federal)
Mayo, 2005	Amenazan con no dejar funciona el Macrocircuito y demandan a las autoridades la construcción de un colector de agua esiduales y pluviales (Vidal, 2005).	Santo Tomas Chiconautla. (Estado de México)
Junio, 2005.	Manifestación para exigir el restablecimiento del abasto de agua ante la Asamblea Legislativa del DF (Archundia <i>et al</i> , 2005).	Delegación de Iztapalapa. (Distrito Federal)
Diciembre, 2006.	Manifestaciones por desabasto de agua (Vidal, 2006).	Ecatepec. (Estado de México)
Enero, 2007.	Manifestación ante la Comisión de Agua del Estado de México en contra de la carencia de agua (Jiménez y Fernández, 2007).	Naucalpan. (Estado de México)
Marzo, 2007.	Mitin para exigir normalización del abasto del agua (Jiménez, 2007).	Delegación de Coyoacán. (Distrito Federal)
Enero, 2008.	Toma y apertura forzada del tanque de agua potable de Cerro Gordo.	Ecatepec. (Estado de México)
Febrero, 2008	Bloqueo de caminos y suspensión forzada de un proyecto hidráulico gubernamental, denunciado abastecimiento insuficiente de agua (Fernández, 2008a).	Tlamanalco. (Estado de México)
Agosto, 2009.	Protestas vecinales por desabasto de agua (Robles, 2008)	Delegación de Azcapotzalco. (Distrito Federal)

Septiembre, 2009.	Amenazan con bloqueos en avenidas para protestar por desabasto de agua.	Delegación de Cuauhtémoc. (Distrito Federal)
-------------------	---	--

Fuente: elaboración propia a partir de artículos de prensa.

A pesar de que el problema del desabastecimiento es de grandes dimensiones en la región, no es el único. Otras problemáticas del agua en la región incluyen la sobrexplotación y disminución de la calidad del agua extraída en los pozos subterráneos; así como algunos reclamos de incumplimiento por parte de las autoridades gubernamentales en el pago de las indemnizaciones a la población, por motivo de los terrenos expropiados y ecológicamente afectados por la construcción de las presas y de los sistemas hidráulicos que conforman los sistemas de Lerma y Cutzamala. Las anteriores situaciones visibilizan el desarrollo de una contienda social continua a través de la cual diversos sectores y actores sociales han adquirido una experiencia previa y un aprendizaje básico para organizarse frente a algunas de las situaciones que los afectan y para interactuar con las autoridades y otros actores sociales.

De forma seguida, el cuadro 1.6 ofrece un panorama general de los principales enfrentamientos sociales propios de la CM y de sus territorios vecinos relacionados con los efectos negativos sociales y ambientales del modelo de gestión importador/exportador:

Cuadro 1.7. Principales enfrentamientos por el agua en la CM y otros territorios vecinos relacionados por los efectos del modelo importador/exportador.

Resistencia campesina en contra del Sistema Lerma.
Tras la sequías de 1960 y 1970 los campesinos del Alto de Lerma solicitaron al gobierno Mexiquense agua para regar sus parcelas. Ante la falta de respuesta la tomaron de forma clandestina del acueducto del Sistema Lerma. Las autoridades reaccionaron ejerciendo una mayor vigilancia. En 1972 el Departamento del Distrito Federal decidió no entregar agua del acueducto a los agricultores del Alto de Lerma para garantizar el suministro en la ciudad. Ante esto varias comunidades campesinas se movilizaron para detener el funcionamiento de los pozos del Sistema Lerma. Este movimiento mantuvo constantemente sus acciones y amenazas de actuar contra la infraestructura del Sistema Lerma hasta la década de 1990 en que sus demandas comenzaron a ser incorporadas al sistema político por medio de alianzas con un diputado del Partido de la Revolución Institucional (PRI).
Movimiento campesino contra el Proyecto Temascaltepec.
Desde 1998 cuando las autoridades de la CONAGUA llegaron a esta zona a determinar el sitio donde se levantaría una presa adicional para alimentar el Sistema Cutzamala, los pobladores locales se inquietaron y comenzaron a organizarse. Desde el inicio de las obras preliminares en 1999 comenzaron las fricciones entre los campesinos y el personal de la CONAGUA. Tras la

retención de dos ingenieros durante un día, 29 integrantes de este movimiento fueron acusados de secuestro y se realizaron órdenes de aprehensión en su contra. Los campesinos de la región han declarado ante los medios que están dispuestos a dar su vida por defender su agua. A partir de 1999 este movimiento ha recibido apoyos de diversas organizaciones sociales y comunitarias a escala nacional conformando una red de resistencia que ha logrado detener el desarrollo de estas obras.

El Ejército de Mujeres Zapatistas en defensa del agua.

Ante el desbordamiento en 2003 de la presa Villa Victoria, parte del Sistema Cutzamala, que ocasionó daños a más de 300 hectáreas de cultivo en Villa de Allende, las autoridades de la CONAGUA acordaron el pago de una indemnización a los afectados. Tras el incumplimiento del pago en septiembre de 2004, un centenar de ejidatarios se apoderaron pacíficamente de la Planta Potabilizadora Los Berros. Tras el fracaso de las negociaciones entre este grupo y las autoridades, 70 mujeres de la comunidad Mazahua vestidas con sus atavíos tradicionales iniciaron una protesta simbólica con varas de madera simulando un ejército con armas de fuego. Esta acción tuvo un gran impacto sobre la opinión pública nacional, apoyándose en referentes como su condición indígena, la identidad de género y la conciencia ambiental. Tras este éxito las mujeres marcharon hasta la Ciudad de México consiguiendo un diálogo directo con el titular de la SEMARNAT. No obstante dicho conflicto no ha logrado aún una solución negociada.

Competencia por las aguas negras en el Valle de Mezquital.

Desde 1962 el Movimiento del Pueblo del Valle de Mezquital solicitó una dotación de aguas del río Tula. No obstante en 1983 la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos comunicó que estas aguas ya estaban comprometidas. Ante esto, en 1988 los campesinos de este movimiento se tomaron la planta de bombeo de la presa Endhó, abrieron un canal y redirigieron parte de sus aguas hacia sus tierras. Esta acción fue disuelta por medio del ejército y la policía judicial. A partir de entonces los agricultores cuyas tierras se localizan cerca del trayecto del Gran Canal de Desagüe de la Ciudad de México toman agua directamente de éste con cubetas y botes, en una estrategia tipo hormiga, no obstante, la demanda por este recurso ha generado disputas entre diversos grupos que buscan controlarlo.

Organizaciones ecologistas denuncian amenazas a la salud pública por aguas residuales.

En el Valle de Mezquital diversas organizaciones no gubernamentales denuncian las amenazas de las aguas residuales provenientes de la Ciudad de México. Esta situación afecta especialmente a la población infantil local y a la población en general que consume las verduras irrigadas con esta agua. Los planteamientos más extremos consideran el cierre de la presa de Endhó, situación que afectaría los intereses económicos tanto de grandes agricultores de la región como de los movimientos campesinos y ejidales que aprovechan estas aguas negras. La propuesta más conciliadora se basa en la construcción de plantas de tratamiento para reducir los riesgos para la salud pública.

Fuente: elaboración propia basada en Perló y González (2005).

Según lo anterior, el campo de acción de la movilización social en defensa del agua en la CM es complejo y de gran relevancia social. Es complejo, puesto que integra diversas dimensiones desde lo global, lo internacional, lo nacional y lo local. Así, lo global y lo internacional aportan ideas como el derecho humano al agua y su carácter de bien social y patrimonial, que enmarcan nuevas maneras de interpretar el agua y su rol en el sistema

social. Esta visión ofrece insumos para que las movilizaciones nacionales y locales enriquezcan su propio discurso y fortalezcan el debate sobre los modelos dominantes en el manejo del agua. De tal forma, la problematización social y ambiental del agua en la CM se expande por dos caminos: en un sentido específico, aumenta la crítica a la racionalidad del modelo actual de gestión del agua en el país y en la región; y en un sentido general, evidencia las posibles debilidades y contradicciones de un modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico y la aplicación de políticas de corte neoliberal, que conllevan a la mercantilización del agua. En efecto, el campo en el que se desarrolla la acción social por el agua en la CM es muy relevante puesto que refleja una controversia y un conflicto creciente frente al orden social del agua, el cual parte de las múltiples contiendas locales que llegan a enmarcarse en los debates nacionales e internacionales.

1.3. El agua en el sistema político mexicano.

La estructura del sistema político genera oportunidades y restricciones frente a las cuales responde la acción social. Tanto las estructuras más rígidas del Estado (normativas y político-administrativas), como la dinámica de los procesos políticos más cotidianos (la evolución del debate y la agenda política), imponen un conjunto de oportunidades y de restricciones al desarrollo de cualquier acción social. De una parte, las estructuras normativas y político-administrativas del Estado definen un lenguaje y unas formas de acción consideradas social y políticamente correctas. De otra parte, la dinámica del debate y de la agenda política determinan la mayor o menor visibilidad política de los diversos temas sociales. Aunque dichas estructuras pretenden limitar la influencia política y cultural de los actores sociales, sus transformaciones o crisis tienden a generar nuevas oportunidades para la ampliación de la acción social.

A partir de esta consideración, se hace necesario abordar las características generales del sistema político mexicano en relación con el agua y por lo tanto, sus efectos potenciales sobre la dinámica de la acción social por el agua a escala nacional y de la CM. Desde una perspectiva teórica, Tarrow (1994) plantea que el devenir de los movimientos sociales depende principalmente de las oportunidades políticas de su contexto, para la coordinación y el mantenimiento de sus acciones colectivas. Desde esta óptica, la siguiente sección

explora las transformaciones estructurales (normativas y político-administrativas) en relación al agua, y su relevancia simbólica en la coyuntura política actual.

Los resultados principales de este capítulo señalaron en primer lugar, la existencia de una tensión entre las prácticas tradicionales en la gestión del agua, basadas en un modelo autoritario y centralista, y los recientes procesos de democratización y descentralización. Dicha tensión estimula el desarrollo de luchas de poder entre las diversas instituciones públicas vinculadas al gobierno del agua, las cuales compiten por conseguir el mayor nivel de poder y control sobre el orden social del agua. Esta competencia interinstitucional genera un ambiente adverso para el desarrollo de la acción social por el agua, a pesar del apoyo discursivo que el sistema político expresa a favor de la participación social.

En segundo lugar, el agua evidencia una dimensión simbólica de relevancia creciente. Esta relevancia se basa en que ha dejado de ser percibida por el sistema político como un recurso abundante, visión que predominó por más de un siglo; y ahora tiende a ser definida y valorada como un recurso escaso y conflictivo. Dicha interpretación otorga al agua un valor político creciente y asimismo, revela una situación de incertidumbre progresiva entre las autoridades ante la transformación de las condiciones usuales. En contraste, el reconocimiento cada vez más generalizado de que la CM está experimentando una crisis por el agua, genera una serie de oportunidades importantes para el desarrollo de la acción social en la región. Las propuestas críticas y alternativas acerca de las irracionalidades y los límites del actual modelo de gestión del agua, adquieren una relevancia y pertinencia progresiva para el conjunto de la sociedad, ante un panorama dominado por las ideas de crisis y escasez.

1.3.1. El agua como recurso natural y político: la construcción normativa del agua en México.

La construcción normativa del agua se refiere a las normas y las reglas que definen e imponen las formas dominantes de actuar en relación a ésta. En este sentido, se encontraron dos aspectos relevantes: primero, la estabilidad histórica en la definición del agua como un recurso natural al servicio del desarrollo económico; y segundo, la introducción de

múltiples reformas político-administrativas que desde la década de 1990, han impulsado la descentración y el desarrollo de la participación social en la gestión del agua.

Desde inicios del siglo XX y hasta la actualidad, el agua en el sistema político mexicano ha sido definida como un recurso natural propiedad de la nación, tal como se expresa en el artículo 27 de de la vigente *Constitución Política de los Estados Mexicanos*; cuyo uso histórico principal ha estado enfocado en fomentar el crecimiento económico. La *Ley de Aguas Nacionales* (LAN), de acuerdo a su artículo primero reformado en 2004, establece como el máximo referente legal para *regular su explotación, uso o aprovechamiento (...), su distribución y control, así como la preservación de su cantidad y calidad para lograr su desarrollo integral sustentable*. Desde la década de 1990 y la adopción del concepto de *desarrollo sustentable* en el sistema político nacional, se comenzó a considerar oficialmente que el agua, además de su valor económico, posee también un valor social y ecológico. No obstante este reconocimiento tiende a permanecer hasta ahora en un nivel básicamente discursivo. Como se irá respaldando a continuación, en la actual práctica gubernamental el agua ha sido gestionada con una perspectiva principalmente mercantil, fundamentada en diversas reformas y las políticas de corte neoliberal aplicadas global y localmente, desde hace más de dos décadas.

Por ejemplo, en el *Informe de gestión del agua en México* (CONAGUA, 2006) aún se plantea que el uso principal del agua está enfocado al servicio del crecimiento económico. Solo de manera muy reciente, documentos como la *Agenda del agua 2030* (SEMANAT, 2011) y el *Programa Nacional Hídrico 2007-2012* (SEMANAT, 2008) señalan que además de su importancia para el desarrollo económico, el manejo adecuado y la preservación del agua son fundamentales para el bienestar social y el cuidado de la riqueza ecológica del país. En este sentido, el concepto de sustentabilidad ha servido más para justificar las reformas institucionales que pretenden un sistema de administración del agua más equitativo y eficaz, que incluya la participación social (SEMARNAT, 2006); que para desarrollar una reflexión crítica acerca de los límites y las restricciones a la valoración económica del agua y de su manejo mercantil.

Teniendo en cuenta que durante el último siglo la construcción normativa del agua ha sido conceptualizada, principalmente, en función de su valor para el crecimiento económico; es

necesario asumir que las autoridades gubernamentales han sido ampliamente influenciadas por una perspectiva de gestión instrumental, la cual tiende a reducir la comprensión de la relación entre la sociedad y la naturaleza, incluida el agua, a un cálculo de costo-beneficio (Macnagten y Urry, 1998). La perspectiva instrumental aplicada al agua implica un reduccionismo en su comprensión basado, de una parte, en sus características físicas, químicas y biológicas en términos científicos; y de otra parte, al atribuirle un carácter de mercancía y un valor económico fundado en las fuerzas del mercado. La herencia de este enfoque supone una tendencia institucional tanto a priorizar el crecimiento económico y la intensificación de las actividades productivas, como a ignorar o subvalorar la importancia del agua como un elemento cultural, social y ecológico. Como resultado de un modelo así, las autoridades enfrentan la inercia de seguir favoreciendo el mantenimiento de unas relaciones de dominación sobre la naturaleza en general, y de explotación sobre los sectores sociales con menos recursos en específico.

Esta situación es evidente al considerar cómo la LAN introduce un Sistema Financiero del Agua (en los artículos 111 bis, 112 y 112 bis, reformados y adicionados a partir de 2004) con el objetivo de soportar las acciones en materia de gestión de los recursos hídricos. Por lo tanto, estimula el desarrollo de diversos sistemas de cobro a los distintos usuarios a nivel nacional. Si bien es entendible la premisa de que la sociedad debe pagar parcial o totalmente por los costos de la administración, la realización y el mantenimiento de la infraestructura hidráulica necesaria para su abastecimiento de agua; lo problemático es que en el caso mexicano dicha prioridad no ha sido acompañada de acciones gubernamentales que también respalden al agua como una necesidad vital para la sociedad, cuya satisfacción a un nivel básico configura un derecho humano fundamental y no debe depender de la capacidad de pago de la población. El carácter predominantemente mercantil del agua para las autoridades en México se hace claro al considerar cómo la actual legislación prioriza el desarrollo y la difusión de sistemas de cobro de agua a nivel nacional, sobre la necesidad de garantizar efectivamente los niveles vitales o mínimos de abastecimiento, fundamentales para la sobrevivencia, la calidad de vida y el desarrollo social de los sectores más pobres de la población.

Por lo menos en el nivel discursivo, el reciente reconocimiento del valor social y ecológico del agua configura un paso importante para que las autoridades puedan desarrollar una perspectiva más compleja sobre el agua y menos instrumental. En teoría, la aceptación de sus dimensiones social y ecológica debería funcionar como una fuerza que regule y ajuste su dimensión económica. No obstante, aunque en el futuro será posible evaluar el impacto de estos cambios; por ahora, en lo referido a este análisis, se asume que la definición normativa del agua en el sistema político mexicano está muy influenciada por una perspectiva instrumental y economicista, la cual, se ajusta en gran medida a la visión mercantil del agua difundida desde las instituciones internacionales como el Banco Mundial y el CMA.

Desde una dimensión institucional, los procesos de descentralización del sector del agua en México, impulsados por el avance global del proyecto neoliberal desde la década de 1990, se han desarrollado en un contexto de tensión política creciente. La aplicación de estas reformas se enfrenta, hasta el día de hoy, con los retos de transformar la inercia de más de cinco décadas de un modelo de gobierno del agua centralista y autoritario. Dicha herencia, donde el Estado se definió como el propietario y regulador del sector del agua, y posteriormente, como el constructor de la gran infraestructura hidráulica nacional se puede remontar incluso hasta 1926 y la creación de la Comisión Nacional de Irrigación; se consolidó en 1946 con la creación de la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH), que demuestra cómo el sector fue adquiriendo una creciente importancia política; se expandió durante las décadas de 1950 y 1960, asociado con el comienzo de los grandes sistemas de abastecimiento hidráulico para los principales centros urbanos del país. La decadencia de este modelo comienza a ser evidente en la segunda mitad de los años 80, en un contexto nacional de crisis económica e institucional progresiva. Tras la extinción de la SRH en 1976, sus responsabilidades se dispersaron entre diversas dependencias burocráticas (Aboites, 2009: 80) y solo hasta 1989 serían reagrupadas de nuevo en cabeza de la naciente Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Entre estos dos momentos, un indicador relevante de la incipiente transformación del modelo centralista y autoritario del agua en el país fue la octava reforma del artículo 115 constitucional de 1983. Esta determinó por primera vez cuáles son los servicios públicos mínimos de carácter municipal, incluyendo el agua potable y el alcantarillado, entre otros. Asimismo planteo la posibilidad de que el

municipio fuera apoyado por el Estado o se coordinara con otros para la prestación de dichos servicios.

Desde su creación en 1989 la CONAGUA es la agencia que representa al Ejecutivo Federal en relación con la autoridad y la administración de las aguas nacionales. Actualmente, según el artículo noveno de la LAN, reformado en 2004, la CONAGUA es definida como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que le corresponde ser la máxima autoridad técnica y normativa, encargarse de organizar el funcionamiento del sector por cuencas hidrográficas, diagnosticar su desempeño y proponer la política hídrica e hidráulica. Por lo tanto, sus atribuciones se dividen en los ámbitos nacional y regional. Esta estructura señala el proceso de desconcentración de la gestión del agua (que no es igual al de descentralización, como se verá más adelante) cambiando el modelo fundado la división político-administrativa del territorio (estados, Distrito Federal y municipios), a favor de una perspectiva regional apoyada en criterios ecológicos del ciclo del agua y las cuencas hidrológicas.

A escala nacional, las principales atribuciones de la CONAGUA son diseñar la política hídrica y el programa de desarrollo hídrico nacional, darles seguimientos y evaluarlos; determinar y aprobar cuándo y qué tipo de obras hidráulicas se requieren; y en general, coordinar la gestión nacional del agua. A escala regional, la CONAGUA funciona a través de los Organismos de Cuenca relacionados con un conjunto de 13 regiones hidrológicas en todo el país. Los Organismos de Cuenca presentan un carácter operativo como unidades técnicas, administrativas y jurídicas encargadas conocer, acordar y normar la política hídrica regional, dentro de los parámetros definidos por la política hídrica nacional. Dado que en la delimitación de estas regiones consideró a la cuenca hidrológica como la unidad básica para la gestión, sus límites usuales son distintos a la división política de los estados, el Distrito Federal y los municipios.

De manera paralela, en virtud del proceso de descentralización, la LAN a través de su artículo 45, reformado en 2004, define que es competencia de las autoridades municipales, con el concurso de los gobiernos de los estados, la explotación, el uso y el aprovechamiento de las aguas asignadas a su cargo por la autoridad federal. Esta transformación impulsó la necesidad de que los estados crearán sus propias leyes estatales de agua; así como la

formación de las Comisiones estatales de Agua y los Organismos Operadores, que son los encargados de planear, operar y administrar los sistemas de agua para el consumo humano, del drenaje y el tratamiento de aguas residuales.

Esta doble transformación institucional del sector del agua, desconcentración y descentralización, ha configurado diversas tensiones políticas y sociales, al generar un tipo de descentralización básicamente operacional y restringida en su capacidad de toma de decisiones; el cual debe someterse al control y la regulación de la CONAGUA y sus Organismos de Cuenca. Así, a pesar de que se les reconoce a los gobiernos estatales y municipales una creciente autonomía al traspasarles la responsabilidad de administrar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en sus territorios; la CONAGUA ha procurado conservar su poder político por medio de sus instancias regionales, encargadas de regular, normar e invertir en la GIRH, en los territorios definidos por las Regiones Hidrológicas-Administrativas (ver mapa 1.2).

Esta situación ha generado al menos dos tipos de consecuencias negativas: de una parte, crea tensiones y conflictos entre los gobiernos estatales y las instancias regionales de la CONAGUA, dado el traslape territorial de la jurisdicción político-administrativa correspondiente a los estados y municipios, y la jurisdicción ecológica-regional de la CONAGUA. Según Caldera y Torregrosa (2010: 341), la principal consecuencia de este choque institucional es que la aplicación del paradigma de la GIRH en México se ha convertido en un discurso de buenas intenciones; en tanto que la mayor parte de las regiones hidrológicas del país carecen de la infraestructura física, institucional e incluso humana para asumir sus nuevas responsabilidades frente a la gestión del agua (Torregrosa, *et al*, 2010: 603).

De manera adicional, estas tensiones han estimulado la creciente politización del agua, convirtiéndola en un recurso político potencial por medio del cual los gobiernos locales y los políticos han criticado, enfrentado o solicitado mayores prerrogativas a las autoridades federales. Esta situación es estimulada ante el hecho de que los diversos funcionarios públicos relacionados con la gestión del agua (en los organismos regionales, estatales y municipales, el gobernador o el presidente municipal) pueden ser militantes de diversos partidos políticos en competencia. La administración del agua en este sentido, está siendo

usada no solo para desafiar a la autoridad federal, sino también para afirmar la capacidad administrativa de un gobernador, para hacerlo adquirir una dimensión nacional y para transferir más allá de los límites estatales los conflictos locales (Mollard y Vargas, 2004: 4). De lo anterior se infiere otro aspecto derivado de la politización del agua, su valor latente para fines electorales y de protagonismo político. Algunos ejemplos recientes de las tensiones y los conflictos vinculados con la politización del agua en la CM incluyen:

En junio de 2001 el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales denunció a la CONAGUA por haber manejado el agua en México con criterios más políticos que técnicos o económicos. Según esto planteó que los recursos de la CONAGUA se habían utilizado con fines electorales sobre la base de promesas de no cobro o de abastecimiento gratuito (Cruz, 2001).

Entre 2001 y 2003 se desarrolló un enfrentamiento entre el GDF y el Gobierno del Estado de México (GEM). De una parte el GEM planteó que el desabasto de sus acuíferos obligaría a las autoridades a cerrar las llaves del Sistema Cutzamala. El GEM acusó al GDF de desperdiciar en fugas y desperfectos más o menos 40% del agua suministrada por este sistema (Montaño y Divany, 2003). Además, el GEM reclamó al GDF que le pagara por el abastecimiento de agua, por lo cual presentó una controversia constitucional ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Ante esto, el GDF desestimó la demanda y la calificó como una maniobra del gobernador para ganar visibilidad política (Grajeda, 2003).

En noviembre de 2006 los gobiernos municipales de Naucalpan, Tlanepanta, Tultitlán, Cuaututlán Izcalli, Teoloyucan y Atizapan, en el Estado de México (EM), integraron un frente común para exigir a la CONAGUA que les cobrara directamente el agua potable que reciben del Sistema Cutzamala. Esto con el fin de que la CAEM dejara de ser intermediaria y lograra una disminución de costos y una mayor eficiencia (Barrera, 2006).

En septiembre de 2007 un grupo de diputados del DF, pertenecientes al Partido de la Revolución Democrática (PRD), realizaron movilizaciones en contra del proyecto del GDF de evaluar un incremento en la tarifa del agua para la población capitalina (Cuenca, 2007).

En febrero de 2008 se reportó un conflicto entre el gobierno del municipio de Ecatepec y la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM). El gobierno de Ecatepec acusó a la

CAEM de utilizar el suministro de agua con fines políticos, lo cual perjudicó el suministro en la localidad. En contraposición, el secretario de Agua y Obra Pública del Estado de México afirmó que los problemas en Ecatepec eran debidos a la ineficiencia del organismos de agua municipal y no de índole política (Fernández, 2008).

A lo largo de 2009 se desarrolló un enfrentamiento entre el Gobierno del Distrito Federal (GDF) y la CONAGUA, por las inversiones en el Sistema Cutzamala. Por su parte, el GDF criticó a la CONAGUA por destinar recursos de inversión solo para el tratamiento y el drenaje del agua pero no para mejorar el abastecimiento en la ciudad (Archundia, 2009). Así mismo, el GDF reclamó a las autoridades federales que respondieran por las obras necesarias fuera del territorio del Distrito Federal (DF) para el mantenimiento del Sistema Cutzamala y así poder enfrentar parte del problema de desabasto que afronta la ciudad (Cuenca, 2009). En contraste, el director de la CONAGUA afirmó que el GDF politizó, manipuló y mintió al no explicarle a la población que el DF contaba con otras fuentes de suministro de agua (Regil, 2009).

A partir de los anteriores ejemplos, se asume la premisa de que la creciente politización del agua en la CM ha generado diversas oportunidades para el desarrollo de la acción social, en tanto que el tema ha adquirido una mayor relevancia política. En teoría, la mayor visibilidad política del agua implica que las autoridades públicas son más susceptibles de enfrentar niveles crecientes de control político y social. Entonces, el eventual fortalecimiento del control político y social frente a la gestión del agua en la CM, indica un campo de acción potencial para el desarrollo de la acción social por el agua en la región. Este espacio creciente de control político estimula a los actores sociales interesados en el agua en la región, a configurarse como observadores y críticos del modelo de gestión vigente; y como agentes capacitadores de la ciudadanía para mejorar su capacidad de control y de participación en la gestión del agua. De esta forma, la politización del agua se vincula con el proceso de democratización y en específico, con las demandas sociales a favor de la ampliación y la cualificación de la participación social en su gestión.

La introducción de la participación social institucionalizada en la gestión del agua en México se correspondió con la creación de los Consejos de Cuenca. Este tipo de participación social representa los esfuerzos gubernamentales de desarrollar unos espacios

formales para la participación social (sobre los cuales las autoridades poseen un mayor nivel de control, en contraste con otras formas alternativas de participación social asociadas con la acción social conflictiva, como las planteadas al final de la sección anterior). Así, los Consejos de Cuenca según el artículo 13 de la LAN, reformado en 2004, son órganos colegiados de integración mixta, orientadas principalmente hacia el mejoramiento de la administración de las agua. Su función básica es servir de espacio de coordinación, concertación, apoyo, consulta y asesoría entre la CONAGUA y las dependencias y entidades federales, estatales y municipales y los representantes de los usuarios de agua y las organizaciones sociales en cada región hidrológica (CONAGUA, 2009).

El alcance de este tipo de participación social no obstante, se encuentra fuertemente limitado por el carácter exclusivamente consultivo de dichos organismos. Es decir, la CONAGUA puede tener en cuenta o ignorar de manera discrecional cualquiera de los pronunciamientos de los Consejos de Cuenca. Este aspecto refleja en otro nivel cómo autoridad federal tiende a mantener centralizado el poder para la toma de decisiones, a pesar de la aparente apertura a la participación social. Así, una tensión creciente se desarrolla actualmente entre una demanda social por mayores niveles de participación efectiva y un modelo de toma de decisiones que tiende a perpetuarse como centralista y autoritario. Según Mollard y Vargas (2004: 6), *el centralismo en la toma de decisiones permanece intacto (...) la CONAGUA no solo permanece en esquemas corporativos sino que se esfuerza en mantener este esquema tradicional*. Los Consejos de Cuenca en balance, son instancias que ofrecen un poder muy limitado a la sociedad para la construcción de consensos y para la ampliación efectiva de la participación.

De forma reciente, noviembre de 2009, y como una de las respuestas a la crisis de desabasto que ha experimentado la ZMVM, el GDF creó un Consejo Ciudadano Asesor de Agua Potable. El GDF ha pretendido que éste sea un apoyo para las autoridades locales en la elaboración de estrategias, políticas, acciones y proyectos vinculados con la gestión del agua en la ciudad. Dicho consejo incluyó a representantes de instituciones académicas, agrupaciones y organizaciones sociales que trabajan el tema de agua y a tres representantes de la sociedad designados por el jefe de gobierno del DF. Sin embargo, aún no se ha realizado una evaluación del impacto de esta medida.

El devenir de la participación social en la gestión pública del agua en México en general, no ha sido muy claro ni tampoco prometedor. De una parte, los mecanismos institucionales como los Consejos de Cuenca han presentado una debilidad intrínseca para articular una participación social efectiva. La autoridad federal del agua, representada por la CONAGUA, ha retenido un poder exclusivo para la toma de decisiones. Este hecho puede considerarse incluso como un estímulo perverso al desarrollo de la participación social, en tanto que las opiniones de los Consejos de Cuenca pueden ser descartadas a discreción o utilizadas simplemente para legitimar las decisiones de la CONAGUA. La introducción de este modelo de participación social, de manera paradójica, ha facilitado la pérdida de legitimidad de la CONAGUA, reafirmando su perfil autoritario. Sin embargo, la creciente percepción de una crisis por el agua en el sistema político nacional, ha impulsado a las autoridades a seguir defendiendo la tesis de la participación social como una de las estrategias básicas para enfrentar los problemas del agua. Ante esta contradicción entre el apoyo discursivo de las autoridades y la aplicación restringida de la participación social, está abierta una posibilidad en el futuro de que se reformen o se creen nuevos espacios y mecanismos para la participación social institucional. El desarrollo de la acción social por el agua en la CM ha enfrentado así, un panorama político diverso, retador pero también estimulante. La introducción de la idea de la participación social en la gestión del agua a pesar de sus límites, ha brindado una mayor legitimidad a la acción social y a la capacitación de la ciudadanía para ejercer el control y la crítica de los proyectos y las políticas gubernamentales.

1.3.2. La escasez y la crisis: la construcción simbólica del agua en la coyuntura actual.

La construcción simbólica del agua se refiere a los principales significados utilizados por parte del sistema político, para explicar la actual problemática del agua en la CM. A través de dichos significados las autoridades políticas ofrecen a la sociedad unas interpretaciones de la situación actual, que brindan o restan importancia a diversos aspectos estratégicos en el debate político. El interés reciente sobre el agua por parte del sistema político mexicano, ha ido acompañado por la aparición y el uso de dos nuevos símbolos: la escasez y la crisis. El impacto de plantear la coyuntura del agua en estos términos, radica en sus consecuencias

políticas y culturales: políticas, en tanto que configuran los referentes principales para la toma de decisiones públicas por parte de las autoridades; y culturales, en la medida en que reafirman o matizan el modelo de desarrollo dominante, y el rol del agua como un recurso económico y una mercancía.

Para la acción social por el agua en la CM y en el país el terreno simbólico es otro campo de acción potencial, además del campo político, para cuestionar la lógica dominante en la gestión del agua. A pesar de la mucha o poca influencia que pueda tener la acción social sobre las estructuras normativas y administrativas del Estado, la oferta de visiones alternativas sobre la situación del agua permite desafiar los lenguajes y los códigos culturales dominantes sobre la problemática del agua. En este sentido, la acción social posee un valor intrínseco más allá de sus posibles logros políticos, su mera existencia es valiosa y significativa del descontento social (Melluci, 1999). La acción social por el agua en sí misma simboliza la inconformidad social, y resalta la existencia de temas no admitidos por el sistema político y las fallas en su racionalidad.

La transformación simbólica del agua se ha caracterizado por el paso de una percepción de abundancia a otra de escasez. La percepción de la escasez del agua en efecto, ha generado que la situación también se interprete como una crisis. Dicha crisis se ha explicado en función de que el agua se convierte en un factor de conflictividad entre las comunidades, las autoridades y entre las primeras y las segundas. En este sentido, la idea de una crisis por el agua ha llevado a plantear la existencia de ciertos límites e irracionalidades en su modelo de gestión y en los patrones de uso y consumo entre la población.

A continuación se presentan algunos ejemplos del proceso reciente, entre el 2000 y el 2009, por medio del cual diversos actores políticos han difundido las ideas de escasez y crisis del agua en la CM:

En abril del 2000, el presidente de la comisión de Aprovechamiento de Recursos Acuíferos del Congreso Mexiquense afirmó que el Valle de México presentaba el índice más alto de pérdida de agua en el país. Según esto, 43% del agua extraída del Sistema Cutzamala se estaba perdiendo por medio de fugas (Jiménez, 2000).

En diciembre de 2000, un nota de prensa resaltó que según al Plan Maestro de Agua Potable (1997), la disponibilidad de agua para abastecer el DF en 2010 podría ser insuficiente, y que para evitar este déficit habría que reforzar la detección de fugas y garantizar la recarga de los mantos acuíferos (Alcántara, 2000).

En marzo de 2001, el gobernador del Estado de México (EM) declaró que la entidad padecía de déficit de agua y que sus mantos acuíferos habían sido sobreexplotados desde hace 50 años, para abastecer al DF (Andrade, 2001).

En noviembre de 2001, el titular de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica del DF declaró que hay un déficit de agua en la ciudad y que no existían nuevas fuentes de abastecimiento (Archundia, 2001).

En diciembre de 2001, el director de la CONAGUA enmarcó una crisis nacional del agua, conformada por múltiples problemas: pérdidas por fugas y tomas clandestinas, necesidad de sustituir y rehabilitar gran parte de la infraestructura que ha rebasado su vida útil, baja eficiencia de los sistema operativos, y adeudos millonarios de los municipios con la CONAGUA (Sánchez, 2001). En ese mismo mes, otra nota resaltó que según el Programa Hidráulico Nacional 2001-2006, los acuíferos del Valle México padecían una sobreexplotación que excede 140% su capacidad de recarga, puesto que la región representaba 1% del territorio nacional, pero ha concentrado cerca de 20% de la población nacional (Cruz, 2001).

En septiembre de 2002, el subdirector general de Construcción de la CONAGUA afirmó que sería necesario buscar soluciones alternativas para obtener más agua en el DF y enfrentar el crecimiento poblacional (Alcaraz, 2002).

En abril de 2004, el secretario de agua del EM informó que los habitantes del DF han tenido un consumo promedio exagerado (360 litros por persona al día) en comparación con los habitantes del EM (250 litros por persona al día) (Montaño, 2004).

En septiembre de 2004, el titular de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) reconoció la existencia de diversos conflictos por el abastecimiento del agua en 10 estados de la nación (Otero y Cortés, 2004). De otra parte, el secretario de Obras

del DF, afirmó que los límites racionales de desarrollo de la Ciudad de México han sido rebasados desde hace más de una década, lo que ha provocado escenarios conflictivos y una eventual guerra por el agua en la zona metropolitana (Flores y Cuenca, 2004).

En marzo de 2005, el secretario de Agua del EM destacó que sería urgente instrumentar políticas que cambien la relación de los habitantes con el agua, ya que la sobreexplotación de los mantos freáticos ha sido continuamente muy alta (Montaño, 2005).

En mayo de 2005, el subdirector general de Infraestructura Hidráulica Urbana de la CONAGUA afirmó que para el 2006, el Valle de México dejaría de contar con reservas de agua para enfrentar las emergencias de abasto (Alcaraz, 2005).

En marzo de 2006, en la clausura del IV Foro Mundial del Agua celebrado en México, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Tecnología (UNESCO) explicó la problemática en la CM por la sobreexplotación alarmante de los mantos acuíferos, y la lucha encarnizada entre los habitantes del EM y el DF por la escasa disponibilidad del recurso (Alcántara, Guillén y Simón, 2006).

En febrero de 2008, se reportó una investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la cual se exponía que, entre 1990 y 2002, 43% de los conflictos por agua en el país se han concentrado en el DF y el EM (Fernández, 2008).

En enero de 2009, el director de la CONAGUA aseguró que México se dirigía a una crisis hídrica irreversible, de no cambiar las tendencias negativas como el desperdicio, la falta de tratamiento de aguas residuales y las fugas (González, 2009).

En marzo de 2009, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que en menos de 60 años la disponibilidad natural media *per cápita* de agua en México se ha contraído 75%, al pasar de 18.035 a 4.312 m³ por habitante al año entre 1950 y 2007 (Notimex, 2009).

En agosto de 2009, el director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM), previó que en 2010 se presentaría una de las peores crisis de agua potable en la ZMVM debido a la escasez (Archundia, 2009). Al respecto, aún no se cuenta con estadísticas oficiales que permitan confirmar y rebatir esta predicción. Sin embargo en septiembre de

ese mismo año, el Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas del CONAGUA declaró situación de emergencia debido a la falta de lluvias que afectaba al Sistema Cutzamala (Pantoja, 2009).

También en septiembre de 2009, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) declaró que los primeros indicios de escasez de agua han generado ‘espirales de violencia’, y aseguró que a medida que aumente su carencia también lo harían los episodios violentos en la ciudad (Archundia y Martínez, 2009). Si bien dicha relación entre la carencia de agua y la violencia no ha sido oficialmente confirmada por la CDHDF; entre 1995 y 2010 esta entidad ha emitido seis recomendaciones (05/2010, 09/2004, 08/2004, 09/2003, 06/2001 y 19/1995) dirigidas a diversas autoridades como el Sistema de Agua del Distrito Federal, la Procuraduría Ambiental, la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, acerca de la vulneración del derecho al agua por la falta de prestación de éste servicio público y por la oferta de agua de calidad deficiente en algunas delegaciones de la ciudad como: Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Xochimilco y Milpa Alta (Domínguez y Graizbord, 2011: 255).

En gran medida, el cambio simbólico del agua puede resumirse tal como lo plantea la SEMARNAT (2006: 252): *durante las últimas tres décadas, el agua pasó de ser un factor que favorecía el desarrollo a ser un recurso cuya escasez o dificultad de acceso, lo convierten en un factor limitante; de ser un elemento que promovía la cooperación entre comunidades y Estados, está pasando a ser un recurso que crea severos conflictos.*

Lo más interesante de este cambio en la definición del agua radica en su uso estratégico por las diversas autoridades, en virtud del cual han justificado los problemas de desabasto en función de hechos ‘naturales’, como las sequías prolongadas y la ausencia de lluvias. En efecto, esta explicación permite ocultar o restar importancia a los debates de fondo sobre las fallas del modelo dominante de gestión; y por lo tanto, han evitado reconocer el grado efectivo de responsabilidad de las autoridades gubernamentales, ante la situación actual de desabasto de agua en la región.

Como se planteó anteriormente, los problemas de abastecimiento de agua en la ZMVM se han solucionado tradicionalmente por medio de la construcción de grandes obras

hidráulicas que amplían la oferta de agua, como respuesta al crecimiento de la demanda. Este tipo de modelo se conoce como *gestión de la oferta*. En la CM, este modelo ha estimulado un tipo de crecimiento económico caracterizado por la concentración de la población y de la actividad económica, que ha generado zonas en riesgo de alta escasez de agua (Becerra, Sáinz y Muñoz, 2006: 118). Asimismo, el modelo de gestión de la oferta ha sido un estímulo para mantener una cultura de altos niveles de consumo y de desperdicio entre la población, puesto que al enfocarse en la demanda como dato global, evita distinguir y problematizar las prácticas irresponsables de la industria o de la población. Solo de manera muy reciente, el sistema político ha empezado a considerar la urgencia de incluir la ‘gestión de la demanda’, en el modelo de manejo del agua en la región. El modelo de gestión de la demanda, deja de lado la ampliación indefinida de la oferta de agua, para concentrarse en el diseño y la aplicación de diversos mecanismos de mercado, precios, tarifas y subsidios para regular la demanda, aumentar el recaudo y disminuir su desperdicio.

Sin embargo, desde la óptica de la popularidad política y electoral del modelo de gestión de agua, el modelo de la oferta es mucho más rentable que el de la demanda. La gestión de la oferta se enfoca en ofrecer soluciones tecnológicas para llevar o aumentar la disponibilidad del agua en las zonas que carecen de ésta o que demandan mayores cantidades. Lo cual siempre es popular entre las poblaciones beneficiadas, y políticamente rentable para los políticos y funcionarios relacionados. En la mayoría de los casos, la ampliación de la oferta en la CM no ha tenido en cuenta de manera exhaustiva, los costos económicos, ambientales y sociales para realizar y mantener las diversas obras de infraestructura hidráulica; a pesar de esto, el servicio ha sido entregado a los usuarios de forma gratuita o subsidiada. Lo cual genera aún más popularidad política a sus protagonistas.

En el marco de este modelo de gestión de la oferta, a medida que los problemas de escasez de agua se han multiplicado en la región, la respuesta gubernamental ha sido la aplicación de racionamientos. Como se expuso en la primera parte de este capítulo, entre 2000 y 2009 al menos 22 municipios en la ZMVM y 10 de las delegaciones del DF han reportado problemas de desabasto de agua.

Dada esta coyuntura, en que las ideas de la escasez y de la crisis por el agua en la CM se extienden en todas las direcciones del sistema social, el sistema político ha comenzado a

debatir sobre la necesidad de gestionar la demanda del agua. Este debate emergente ha incluido temas como administrar sus usos, influenciar los patrones de consumo entre la población y ajustar los sistemas tarifarios. En octubre de 2009, se reportó por primera vez un consenso político frente a la necesidad de ajustar las tarifas del agua en todo el país, incluyendo adversarios políticos del Partido de Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) (Arvizu y Merlos, 2009). A escala local, el gobierno del DF solicitó a la Asamblea Legislativa del DF revisar el esquema de cobro para reducir los subsidios (Cuenca, 2009). Esta solicitud fue acompañada por la aplicación novedosa de medidas radicales, como la suspensión del servicio a los deudores morosos (Archundia y Rodríguez, 2009) y el lanzamiento de un programa emergente para el ahorro de agua en los hogares por parte del DF. Dicho programa propuso que el consumo debería disminuir en 20% en un lapso de cinco meses, por medio de la reparación de fugas en el hogar, el pago oportuno del servicio y la difusión de medidas para reducir las cantidades consumidas (García, 2009). Según el director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para el primer trimestre de 2011 la disminución de la demanda de agua en el DF solo había alcanzado 10%. A pesar de lograr solo la mitad de su objetivo, afirmó que dicha reducción ha permitido que el agua llegue a algunas zonas de la ciudad donde no solía llegar (Arista, 2010).

Como conclusión, la transformación del significado del agua en el sistema político mexicano, configura una coyuntura de oportunidades crecientes para la acción social por el agua en la CM. Las implicaciones simbólicas de considerar que el país y en especial la región se encuentran en una *crisis del agua* indica varios puntos interesantes: primero, evidencia que el sistema político tiende a percibir un cambio brusco en el estado usual de la realidad; es decir, que el agua pasa de ser un recurso abundante a uno escaso. Segundo, envía mensajes a la sociedad acerca de que es necesario el cambio o la transformación de diversos procesos o estructuras asociadas al manejo tradicional del agua, para ajustarse a la nueva coyuntura percibida. Tercero, revela que el contexto nacional es propicio para el debate y la crítica sobre las maneras de actuar y de pensar dominantes frente al agua, en las autoridades y en la población en general. Y cuarto, señala una impresión creciente de enfrentar un momento decisivo y de consecuencias importantes para el sistema político y para la sociedad en general.

Desde esta óptica, la acción social en defensa del agua se enfrenta a un sistema político debilitado por una incertidumbre progresiva, debido al reto de ajustarse y responder a una coyuntura emergente para la cual sus estructuras tradicionales (normativas, administrativas y simbólicas) no están preparadas. En términos de la relación entre la estructura y la acción social: la estructura está perdiendo en alguna medida el control sobre el orden social del agua, por lo cual genera espacios para la instauración de nuevos referentes y mecanismos para reestructurar dicho orden. Esto implica una mayor vulnerabilidad del sistema político, para controlar los códigos de interpretación y acción frente al agua en la región. Lo cual determina un contexto favorable para que la acción social pueda introducir propuestas para impactar en diversos ámbitos como son la estructura institucional (normativa y político-administrativa), la formación de nuevas élites e incluso, influenciar los significados dominantes de la acción individual en relación con el agua.

Las características generales ecológicas, sociales y políticas del contexto en la CM configuran un territorio complejo en el cual se traslapan diversos tipos de delimitaciones ecológicas, político-administrativas e hidrológico-administrativas, las cuales se cruzan con una serie de tensiones y de conflictos locales que, a su vez, tienden a trascender las fronteras locales al vincularse simbólicamente con el desarrollo de las luchas nacionales y globales sociales por el agua. Así, a partir de esta contextualización básica, se continuará con la caracterización de las organizaciones sociales relacionadas con el agua en la CM, y con su relevancia como los actores claves para analizar el desarrollo de la acción social por el agua en la región.

2.

LAS ORGANIZACIONES SOCIALES COMO ACTORES CLAVE DE LA ACCIÓN SOCIAL POR EL AGUA EN LA CM.

En este capítulo se plantea la pertinencia de utilizar a las organizaciones sociales como los actores claves, para desarrollar un análisis de la acción social por el agua en la CM entre 2000 y 2005. La importancia de las organizaciones sociales se basa en su potencial para configurar un espacio de participación y de representación social alternativo a los espacios institucionalmente establecidos. Durante las últimas tres décadas las organizaciones sociales han adquirido una presencia y una relevancia progresiva frente al proceso de democratización de la sociedad mexicana (Aranda y García, 2007; Álvarez, 2006; Sánchez-Mejorada, 2006; Mazzoti, 2006; Ziccardi, 2004; Sandoval, 1991). Según la anterior premisa, se recabó información de un grupo de 18 organizaciones que representa en gran medida la diversidad de intereses y de propuestas sociales vinculadas con el agua en la CM. Dicha información fue utilizada para caracterizar una serie de rasgos particulares y relacionales que permiten interpretar al grupo como un actor social colectivo, más allá de la individualidad de cada organización. Por lo tanto, las organizaciones entrevistadas no son abordadas una por una, como si fueran actores totalmente independientes, sino que son introducidas a lo largo del texto de acuerdo a sus similitudes y divergencias en relación con las tendencias del grupo.

La estructura de este capítulo se divide en dos partes. En la primera parte, a manera de contextualización general, se presentan una serie de observaciones teóricas sobre los movimientos ambientales en Latinoamérica y sobre la importancia creciente de las organizaciones sociales en México durante las últimas décadas. De manera adicional, también se plantean los criterios teóricos para la caracterización ideológica de las organizaciones entrevistadas. En segundo lugar, se expone la caracterización del grupo de organizaciones vinculadas con el agua en la CM a partir de unos rasgos intrínsecos como su antigüedad, su personalidad jurídica y sus enfoques ideológicos dominantes sobre la

relación entre la sociedad y la naturaleza, complementados con otros aspectos de carácter más relacional: como sus principales fuentes de financiamiento, el tamaño de sus redes egocéntricas de cercanía entre 2005 y 2009; y finalmente, su grado de participación en diversos tipos de acciones colectivas por el agua en la región, en este mismo lapso de tiempo. La información para estos análisis fue recolectada por medio de entrevistas con cada una de las organizaciones. La fecha de realización de cada entrevista se presenta en el anexo 1 y el formato general en el anexo 2.

De acuerdo a los anteriores criterios, las principales tendencias colectivas indican que: primero, la mayoría de las organizaciones son relativamente jóvenes es decir, menores de 15 años. Esto se relaciona con un aumento más o menos paralelo de los conflictos y las problemáticas nacionales y locales del agua. Segundo, las organizaciones tienden a constituirse como Asociaciones Civiles, reflejando una voluntad general de funcionar en un marco de legalidad y apoyo a la democratización del país. No obstante, habría que añadir que este tipo de personalidad jurídica ofrece también un beneficio estratégico al aumentar sus oportunidades para contar con proyectos de financiación pública o privada. Tercero, su principal fuente de financiamiento ha sido la cooperación internacional, indicando un vínculo concreto entre la acción social global y local por el agua. Cuarto, entre 2005 y 2009 todas las organizaciones han configurado redes de interacción y de reconocimiento en torno a sí mismas, que incluyen a diversos actores sociales interesados por el agua en la región. En gran medida, estos vínculos evidencian cómo la acción social local por el agua tiende a integrarse con diversos actores sociales más allá de los límites físicos y políticos del territorio la CM. Quinto, durante tal período, todas las organizaciones participaron en la realización de uno o varios tipos de acciones colectivas por el agua en la región. La mayor parte de las de las organizaciones (13 de 18, 72%) realizaron tres o más tipos diferentes de acciones colectivas; lo cual indica que el accionar colectivo es una estrategia vigente y ampliamente apoyada por las organizaciones en el desarrollo de su acción social por el agua en la región.

Por último, el enfoque ideológico de la gran mayoría de las organizaciones tiende hacia una perspectiva ambiental antropocéntrica, enmarcada por el apoyo a la idea del desarrollo sustentable. Si bien esta tendencia impone un cierto grado de superficialidad desde la óptica

de las propuestas más críticas de la ecología política, al mantener la definición de la relación entre la sociedad y la naturaleza en un plano principalmente instrumental y utilitarista; es suficiente para que las organizaciones puedan llegar a configurarse como un actor colectivo crítico y propositivo frente al significado y la aplicación del concepto de sustentabilidad al gobierno del agua.

Las excepciones a estas tendencias son pocas pero importantes. Por ejemplo: primero, aunque el tema del agua en la CM no se encontraba entre los objetivos iniciales de las organizaciones con 15 o más años de antigüedad, actualmente, hace parte de sus prioridades, reafirmado la creciente relevancia política, social y ecológica del tema. Segundo, otras fuentes de financiamiento alternativas incluyeron los recursos públicos gubernamentales y los recursos privados de empresas o fundaciones privadas nacionales. Esto indica cómo algunas organizaciones han generado vínculos estratégicos de cooperación con el sector público y privado, a través de la realización de programas y proyectos sobre algunas de las problemáticas del agua en la CM. En cuanto a lo ideológico, solo una organización del grupo se opone radicalmente al enfoque antropocéntrico y en contraste, ha promovido una visión ecocéntrica de la problemática del agua en la CM. Esta perspectiva constituye en efecto, un aporte crítico frente a la corriente ideológica dominante en el grupo.

A manera de presentación inicial, el cuadro 2.1 muestra los nombres de las organizaciones entrevistadas y su año de origen (A.O.), de las más recientes a las más antiguas, una lista con los referentes claves que definen su misión y objetivos, y los lugares donde realizan sus principales proyectos o acciones por el agua en la CM. Mientras que los temas sobre la antigüedad de las organizaciones y sus referentes claves serán abordados más adelante; vale la pena resaltar aquí, desde una perspectiva territorial, que el Distrito Federal aparece como el lugar más central para el desarrollo de la actividad social por el agua en la región. Esto refleja un interés social creciente, localizado en la Ciudad de México, sobre las problemáticas del agua en el DF, las cuales se extienden naturalmente hacia toda la ZMVM, la CM en general e incluso, algunas regiones vecinas vinculadas por sistema de abastecimiento y drenaje basado en la importación/exportación de agua entre cuencas. La materialización de dicho interés social es constatable por medio del surgimiento y

desarrollo de múltiples organizaciones sociales, como las presentadas a continuación, las cuales movilizan diversas críticas y propuestas frente a los significados, los usos y los modelos de gestión del agua dominantes en la región.

Cuadro 2.1. Organizaciones entrevistadas, año de origen, referentes claves y lugares dónde realizan sus acciones por el agua.

Nombre de la organización (A. O)	Referentes clave.	Proy. / Acc.
Red de Acción por el Agua. México. (2006)	Participación social. Políticas públicas.	Distrito Federal. Estado de México.
Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua. COMDA. (2005)	Conservación del agua. Participación social. Derecho humano al agua.	Distrito Federal.
Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental A.C. (2004)	Conectividad y debate entre los actores relacionados con los recursos hídricos del país.	Distrito Federal.
Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales A.C. CEJA. (2003)	Difusión de la normatividad ambiental. Formación de la sociedad civil.	Distrito Federal.
Guardianes de los Volcanes A.C. (2003)	Ecotecnología. Participación social. Manejo comunitario de los recursos naturales.	Distrito Federal. Estado de México
Instituto Internacional de Recursos Renovables A.C. México. (2002)	Ecotecnología. Población de bajos y medios recursos económicos.	Distrito Federal.
Fundación Tlaloc A.C. (2001)	Desarrollo sustentable. Participación social.	Estado de México.
Consejo Consultivo del Agua A.C. (2001)	Desarrollo sustentable. Participación social. Conciencia social.	Distrito Federal. Estado de México.
Fondo Pro-Cuenca del Valle de Bravo A.C. (2000)	Conservación de la naturaleza. Desarrollo sustentable. Participación social. Ecotecnología.	Estado de México.
Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. ASILEGAL. (2001)	Derecho humano al agua.	Distrito Federal.
Patronato Prozona Mazahua A.C. (1997)	Calidad de vida de la comunidad Mazahua. Participación social. Desarrollo sustentable.	Estado de México.
Presencia Ciudadana Mexicana A.C. (1994)	Participación social.	Distrito Federal.
Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. CEMDA. (1994)	Medio ambiente sano. Aplicación de las leyes. Derecho humano al agua.	Distrito Federal.
Mujer y Medio Ambiente A.C. (1992)	Desarrollo sustentable. Conservación de la naturaleza. Equidad de género.	Distrito Federal.
Red Ecologista Autónoma de la Cuenca de México. (1991)	Ecología regionalista. Decrecimiento.	Distrito Federal.
Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata. UPREZ. (1987)	Desarrollo urbano sustentable	Distrito Federal. Estado de México.
Pronatura México A.C. (1981)	Conservación de la naturaleza. Desarrollo social.	Distrito Federal. Estado de México, Hidalgo, Puebla y Tlaxcala.
Equipo Pueblo A.C. (1977)	Desarrollo social y económico. Participación social. Derecho humano al agua.	Distrito Federal.

Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones.

2.1. Elementos teóricos y analíticos para la caracterización.

2.1.1. Observaciones generales sobre los movimientos ambientales en Latinoamérica y la importancia de las organizaciones sociales en México.

Autores como Leff (1994), Sabatini (1997) y García-Gaudilla y Blauert (1994), coinciden en que los problemas de inequidad social, pobreza, centralización y autoritarismo gubernamental, configuran un conjunto de condiciones estructurales que afectan a todos los actores sociales involucrados con el medio ambiente en América Latina.

El movimiento ambiental latinoamericano según Leff, se ha caracterizado por replantear las luchas de liberación social y en contra de la explotación, desde la perspectiva de los nuevos derechos étnicos y humanos. Esta lógica ha sido una respuesta frente a algunos de los problemas generalizados en la región, como la pérdida de recursos naturales, la segregación social, la falta de empleos productivos y la pauperización de las mayorías. Leff plantea que las movilizaciones ambientales en Latinoamérica ante esta situación, han apostado principalmente por la construcción de una nueva racionalidad productiva, en función del desarrollo sustentable, la participación social y la gestión comunitaria.

Argumenta asimismo, que el movimiento ambiental latinoamericano se ha enfrentado con una paradoja: de una parte, un espacio creciente para el dialogo y la participación social y de otra parte, una fuerzas económicas que marginan y reducen las posibilidades de la acción social. El devenir de las movilizaciones ambientales en Latinoamérica en este sentido, ha ido paralelamente a los procesos de fortalecimiento y defensa de la democracia, a las luchas por ampliar y cualificar los sistemas de participación social, y a la oferta cultural de visiones críticas y alternativas sobre la naturaleza; mientras ha procurado permanecer al margen de los intereses económicos del capital privado.

Para la clasificación de los actores ambientales, Leff identifica dos tipos de lógicas: una lógica *ambientalista* relacionada con los movimientos ambientales de los países pobres, y una lógica *ecologista* para los países ricos. La lógica ambientalista se caracteriza por incluir

demandas acerca de la transformación del orden económico y por cuestionar las formas dominantes de percibir la naturaleza, resaltando la necesidad del desarrollo local y comunitario. La lógica ecologista por su parte, se identifica con un interés en la conservación de la naturaleza *per se* sin cuestionar especialmente su relación con el devenir del orden social. El enfoque dominante en los movimientos latinoamericanos según Leff, ha sido una perspectiva ambientalista.

De otro punto de vista, Sabatini plantea que en Latinoamérica existen ciertas condiciones estructurales, que determinan el desarrollo y el funcionamiento de las movilizaciones ambientales. Estas condiciones obedecen a las profundas desigualdades socio-económicas existentes y a las manifestaciones de una cultura política centralista y verticalista. Es decir, que los conflictos ambientales en la región se han caracterizado primero, por una resistencia cultural a aceptar el conflicto como un proceso normal en las relaciones sociales; y segundo, porque la distribución de las consecuencias negativas de dichos conflictos tiende a concentrarse en los grupos sociales con menor poder político y económico de la región.

Así, propone una clasificación de los actores sociales vinculados con los conflictos ambientales en Latinoamérica, según el tipo de conflictos en que participan. Para esto, distingue entre los conflictos ambientales y los conflictos socioambientales. Por una parte, los conflictos socioambientales se refieren a las disputas por el acceso y el control de los recursos naturales. Lo que está en juego en este tipo de conflictos, es la definición de los derechos de propiedad y el acceso a los recursos naturales. Por otra parte, los conflictos ambientales se relacionan con la distribución de las externalidades por los cambios de uso de dichos recursos. Las tensiones derivadas de los conflictos ambientales en efecto, dependen de la capacidad de los actores para asumir y reaccionar ante sus efectos negativos directos y colaterales.

Por último, García-Guardilla y Blauert enfatizan que en América Latina las movilizaciones ambientales difícilmente pueden desarraigarse de las condiciones de pobreza, en que vive la mayor parte de la población. Sus demandas y propuestas por lo tanto, se han vinculado directa e indirectamente con la satisfacción de las necesidades básicas de la población, y con el cumplimiento de sus derechos humanos fundamentales.

En el marco de las anteriores generalidades, las organizaciones sociales en México han adquirido una relevancia creciente durante las últimas tres décadas, como agentes movilizadores del descontento y la crítica social en múltiples temas sociales y ambientales. Autores como Sánchez-Mejorada (2006) y Álvarez (2006) plantean que este tipo de acción social ha generado una forma de participación ciudadana no institucional, que amplía el espacio público no estatal más allá de los mecanismos institucionales para la participación social. Su origen se relaciona en gran medida, con el movimiento estudiantil de finales de la década de 1960.

Entre 1970 y 1980 dos movimientos con objetivos opuestos, estimularon la formación de diversas organizaciones sociales en México. Los intereses sociales tanto a favor de la maternidad voluntaria, el derecho al aborto, la libre opción sexual y el rechazo de la violencia en contra de las mujeres; como aquellos en contra de la planificación familiar y el aborto, y a favor de la ‘preservación de la moral y las buenas costumbres’, dinamizaron el desarrollo de la actividad y la organización social en el país. De tal forma, múltiples organizaciones sociales comenzaron a acumular experiencia y a mejorar sus habilidades para problematizar de forma directa ciertos derechos sociales, y para realizar acciones de oposición frente al orden político y legal, de maneras cada vez más diversas y elaboradas (Álvarez, 2006).

En la década de 1980 las organizaciones sociales en México ampliaron su repertorio temático, reflejando un interés social creciente frente a las problemáticas del desarrollo urbano y el medio ambiente. En este período se originó el Movimiento Urbano Popular, conformado por diversas organizaciones y activistas, que aún problematiza diversos procesos de poblamiento y urbanización, reclamando el acceso igualitario a los servicios públicos de agua, saneamiento y electricidad. Uno de sus logros más relevantes fue apoyar la inclusión del derecho a la vivienda en la Constitución Nacional de 1982. Durante los años 80, esta movilización tuvo un impacto relevante en la Ciudad de México y sus alrededores en función del acelerado crecimiento no planificado de la ciudad y de los conflictos sociales que esto implica. Diversos grupos sociales como colonos, inquilinos, poseedores y solicitantes de vivienda, desarrollaron por lo tanto, múltiples luchas por el acceso al suelo, la vivienda y los servicios públicos.

De forma complementaria, en 1985, después del trágico sismo que afectó la Ciudad de México, la respuesta inmediata de la sociedad hizo evidente una base organizativa que no había sido considerada con anterioridad. Durante esta década, también se originaron otras organizaciones sociales que problematizaron los procesos de deterioro ambiental y de contaminación creciente vinculados con el acelerado crecimiento de la Ciudad de México (Sandoval, 1991). Uno de los logros de estas organizaciones fue la adopción de medidas para el control del tráfico vehicular en la ciudad, como la política de ‘hoy no circula’. En suma, las luchas a favor de unas mejores condiciones de vida urbana, en contra del deterioro ambiental y de la contaminación, generaron unos antecedentes y una serie de experiencias y aprendizajes sociales relevantes para el desarrollo futuro de las luchas sociales por el agua en la región de la CM.

En la década de 1990 se evidenció un cambio cualitativo en la actividad de las organizaciones sociales relacionado con su capacidad de trabajo y su dimensión política, especialmente relevante en el campo ambiental. Por todo el país, surgieron diversas formas de cooperación y de redes sociales entre diversos actores y organizaciones sociales con intereses similares o relacionados entre sí. Este fenómeno estimuló el flujo de recursos financieros y organizativos; el intercambio de información sobre las actividades desarrolladas por los diversos actores sociales; y la difusión de distintos tipos de conocimientos especializados; factores que estimularon el desarrollo de un sentido de unidad progresivo dentro de la acción social, que brindó una mayor presencia a las organizaciones sociales en sus demandas y disputas frente a los sectores público y privado (Velázquez, 2009).

A comienzos de la década del 2000, las organizaciones sociales en general fueron reconocidas formalmente por el sector gubernamental, como interlocutores en múltiples procesos de corresponsabilidad y control del sistema político. Por medio de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil de 2004, el sistema político se declaró a favor del fortalecimiento de las acciones de la sociedad civil organizada y de la democratización de la relación Estado-Sociedad Civil (Reygadas y Zarco, 2005). No obstante, aún no se han realizado evaluaciones sobre la

efectividad o el impacto de esta iniciativa legal sobre el desarrollo de las organizaciones sociales en el país.

El ascenso y cualificación de la actividad de las organizaciones sociales evidencia su creciente potencial para representar y movilizar distintos tipos de intereses colectivos. Esto ha sucedido en gran medida, como una consecuencia de los límites inherentes al sistema institucional de representación social basado en criterios territoriales, los cuales han tendido a marginar la participación de amplios grupos sociales como los jóvenes, las mujeres y otros sectores con reivindicaciones sociales y ambientales específicas (Sánchez-Mejorada, 2006; Ziccardi, 2004). Así, tanto el desarrollo de las organizaciones sociales en México en general, como su creciente nivel de integración alrededor de los temas ambientales y socioambientales en específico, pueden considerarse como contribuciones tangibles y constantes de la sociedad civil organizada a la construcción de la ciudadanía y a la defensa de la democracia en el país (Álvarez, 2006).

2.1.2. Elementos de la sociología ambiental y la ecología política para la caracterización ideológica de las organizaciones.

A partir de lo expuesto en el capítulo anterior sobre la construcción normativa y simbólica del agua en el sistema político mexicano es válido considerar que las tensiones sociales y ambientales relacionadas con el agua en la CM configuran una problemática que va más allá de una dimensión exclusivamente instrumental. Es decir que su comprensión no puede reducirse simplemente a los aspectos técnicos de una eventual escasez de agua o a los riesgos y efectos negativos que esto puede acarrear. Desde el campo de la sociología ambiental, diversos autores como Lezama (2004), Macnagthen y Urry (1998), Eder (1996) y Hajer (1995) coinciden en la premisa de que no es suficiente comprender la naturaleza y sus elementos estructurales solo como elementos *naturales* en sí mismos, entendiendo dicha naturalidad como algo intrínsecamente separado de lo social. Estos autores plantean, con diversos matices, que lo social tiene un rol y un impacto relevante sobre todo aquello que es considerado como lo natural y por lo tanto, que es fundamental estudiar la naturaleza y el medio ambiente como conceptos contruidos e ideas moldeadas por las percepciones,

las experiencias, las imágenes y los discursos propios de las distintas sociedades e individuos. Así, sobresale la urgencia de comprender el medio ambiente, sus conflictos y tensiones asociadas, desde una pregunta básica que resalta desde un principio el carácter multidimensional de lo natural: ¿qué es lo que entienden los diversos actores sociales en relación con la naturaleza y lo natural?

De forma complementaria, la ecología política se refiere a una corriente académica y social que crítica desde múltiples perspectivas el enfoque instrumental y productivista característico del orden social moderno basado en el dominio, control, explotación y consumo de la naturaleza (Latour 1998; Merchant, 1994; Eckersley, 1992). Así, en cuanto al reto de identificar las ideologías y los conceptos sobre la naturaleza propios de las organizaciones sociales vinculadas con la movilización por el agua en la CM, se toman como puntos teóricos de partida las propuestas de Eckersley (1992), Bookchin (1994) y Naess (1994), las cuales brindan un amplio conjunto de criterios para clasificar sus visiones acerca de la relación entre la sociedad y la naturaleza en el caso del agua en la CM.

En primer lugar, según Eckersley la lógica de los actores sociales ocupados en temas ambientales se puede clasificar en dos categorías: la aproximación *antropocéntrica* y la *ecocéntrica*. De una parte, la perspectiva antropocéntrica incluye a los actores enfocados en la emancipación y la realización humana en una sociedad ecológicamente sustentable. Es decir, que persiguen la satisfacción de las necesidades humanas, procurando minimizar su impacto ecológico. La perspectiva antropocéntrica incluye así, diversas combinaciones de los conceptos de desarrollo sustentable y de desarrollo económico. A pesar de que la idea del desarrollo humano sustentable incluye las necesidades de las generaciones futuras y en efecto, demanda el uso sustentable de los recursos naturales, se concentra en la satisfacción de las necesidades humanas, y se apoya en el desarrollo económico como el método ideal para realizarlas. La mirada ecológica desde este enfoque define a la naturaleza y a todos sus elementos como objetos y recursos subordinados al servicio del desarrollo humano.

La aproximación ecocéntrica en contraste, amplía el uso de los conceptos de *necesidades* y 'desarrollo' al mundo no humano; y plantea la necesidad de reconocer el valor intrínseco de la diversidad de elementos que conforman el fenómeno de la vida en el planeta. Se opone por lo tanto, a la idea de una superioridad humana o de su rol como una especie gobernante

o propietaria del mundo natural. Ejemplos inspirados en ésta línea de pensamiento son la lucha por el reconocimiento de los derechos a los animales o de los ecosistemas; y el impulso a una problematización del rol y de la responsabilidad ecológica de la especie humana con el resto de la vida en el planeta.

En segundo lugar, según Bookchin los actores sociales se pueden distinguir entre *ecologistas* y *ambientalistas*. Los *ecologistas* son aquellos que se enfocan en la denuncia y la lucha en contra de diversas inequidades ambientales a partir de los conflictos sociales, y también los que apoyan distintos modelos de desarrollo local o regional. Los *ambientalistas* son los que adhieren expresamente al concepto de desarrollo sustentable y/o la aplicación de soluciones tecnológicas o ecotecnias frente a los problemas ambientales, como estrategia principal.

Esta distinción se apoya en la premisa de que las relaciones de dominación entre diversos grupos humanos, son previas a las relaciones de dominación entre los seres humanos y la naturaleza. En otras palabras, significa que las ideas y las prácticas de dominación y explotación aplicadas a la naturaleza, son una extensión y una consecuencia de los sistemas sociales de dominación y explotación. Así, para lograr comprender y responder ante las crisis y los conflictos ambientales de manera más competente, habría primero que abordar y solucionar las contradicciones sociales que las sustentan. En este sentido, Bookchin aboga por el anarquismo ecológico y la denuncia de las jerarquías y las inequidades en el sistema político contemporáneo. Observa que dichas jerarquías e inequidades han expandido las relaciones de dominación social sobre amplios grupos humanos, en especial sobre las mujeres, las poblaciones autóctonas y los más pobres. También apoya la disolución de los Estados nacionales como fuente de autoridad y control, y apela a la formación de democracias de base, de escala menor, asociadas con unidades ecológicas (bioregiones o ecoregiones). Por medio de estas ideas, Bookchin resalta el problema de las relaciones sociales de dominación como fundamento de las crisis ambientales y por lo tanto, su visión se inclina hacia el enfoque antropocéntrico.

Por último, Naess reflexiona sobre la dimensión ecológica del ser humano y parte de una posición ecocéntrica. Define a la sociedad como un elemento que hace parte de la red de la vida en el planeta, pero no le atribuye a la especie humana una jerarquía esencial o una

posición privilegiada frente al resto. Para Naess en el centro de las crisis y de los conflictos ambientales hay un problema de conciencia, relacionado con la forma en que percibimos, individual y colectivamente, a la naturaleza y a nosotros mismos. Según esto, la mejor manera de enfrentar las crisis ambientales, requiere de cambios y ajustes en la mentalidad antropocéntrica dominante a escala global. Naess plantea por lo tanto, que la conciencia ecológica de los actores sociales se puede distinguir entre *superficial*, que reduce la complejidad de los elementos en la red de la vida (p. ej. los seres humanos como especie superior o el mundo humano como objetos y recursos); o *profunda*, que se abre a una comprensión ecosistémica y holística tanto de la sociedad como del resto de la naturaleza.

2.2. Las organizaciones sociales vinculadas con el agua en la CM.

2.2.1. Aspectos generales.

En primer lugar, según su origen, 61% de las organizaciones entrevistadas tienen entre 1 y 15 años de antigüedad. Las problemáticas del agua en la región de la CM son para éstas, el eje principal de trabajo o uno de sus prioritarios. El restante 39% son organizaciones de 16 o más años, las cuales poseían misiones y objetivos originales diferentes al agua, pero que durante los últimos 5 a 10 años se han interesado progresivamente en este tema.

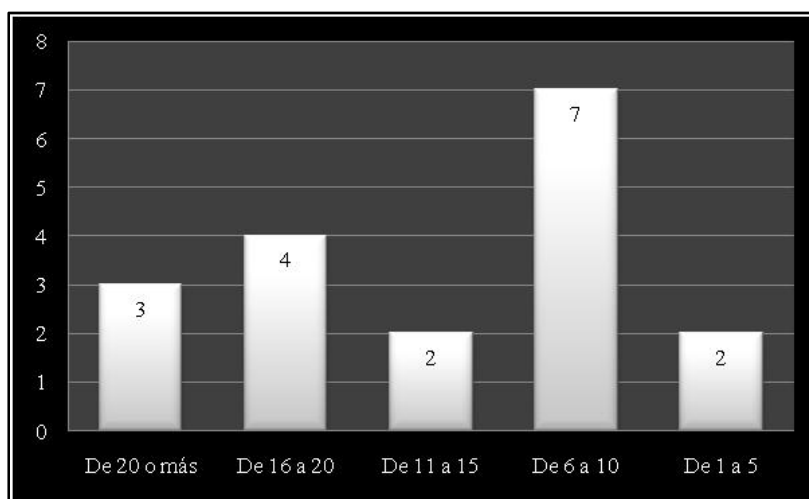
El origen reciente de la mayoría de las organizaciones y su enfoque directo sobre el agua, coincide con el creciente interés nacional por las problemáticas del agua. De hecho, tras un escándalo de corrupción protagonizado por la CONAGUA en 2001, diversos medios de comunicación y organizaciones sociales han brindado una atención creciente a los problemas de desabasto, desperdicio, fugas, sobreexplotación de los acuíferos e inundaciones en la región de la CM. De forma paralela, durante las últimas dos décadas se ha consolidado a nivel global la tensión entre la visión mercantil y las interpretaciones sociales y ecológicas del agua.

Por una parte, entre las organizaciones conformadas de manera reciente resaltan algunas como la *Red de Acción por al Agua – México* (2006); la *Coalición de Organizaciones*

Mexicanas por el Derecho al Agua. COMDA (2005); el *Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental A.C.* (2004); y el *Consejo Consultivo del Agua A.C.* (2000). Estas organizaciones representan un esfuerzo social creciente por lograr mayores niveles de coordinación e incidencia política y cultural; además de compartir una vocación de integrar a diversos actores sociales y de cualificar la acción social controversial y propositiva frente al agua.

Por otra parte, entre las organizaciones más antiguas se encuentran *Equipo Pueblo A.C.* (1977), *Pronatura México A.C.* (1981); y la *Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata UPREZ* (1987). A pesar de que los temas sociales o ambientales abordados en principio por estas organizaciones no tenían el agua como eje principal, el alcance creciente de las diversas tensiones y conflictos por el agua ha permeado su agenda de manera progresiva. La grafica 2.1 a continuación presenta la distribución de las organizaciones según sus años de antigüedad.

Gráfica 2.1. Distribución de las organizaciones según su antigüedad.



Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones.

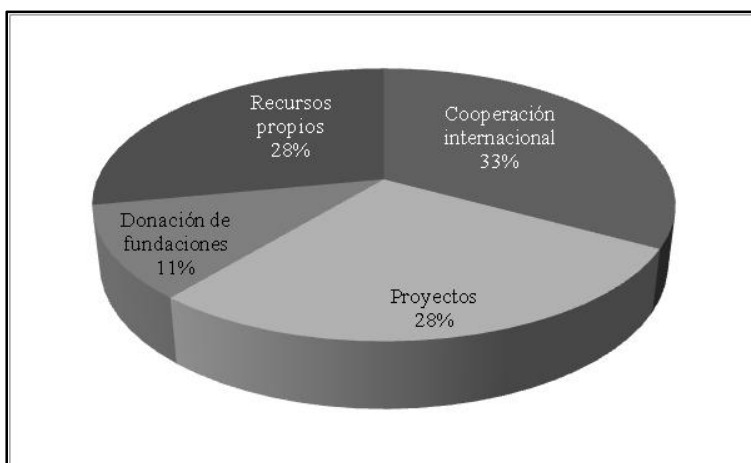
En segundo lugar, de acuerdo con su personalidad jurídica 78% de las organizaciones están conformadas como Asociaciones Civiles, y 22% son informales. Esta tendencia se vincula con el hecho de que el contexto político y social tiende a favorecer, de manera controversial pero progresiva, el desarrollo de la participación social y ciudadana sobre el agua. De manera adicional, indica también que la mayor parte de las organizaciones se interesa por

desplegar su acción social en un marco de legalidad y apoyo al fortalecimiento de la democracia.

Las organizaciones que permanecen como informales en contraste, señalaron que no les interesa convertirse en Asociaciones Civiles, ya que en la práctica este hecho no representa una diferencia importante, ni limita su capacidad de actuación. Por su parte, prefieren permanecer como organizaciones informales, para mantener una imagen de distancia y mayor independencia frente a las instituciones gubernamentales y el sistema político en general. Esta perspectiva ilustra cómo una porción de las organizaciones, parte de un cuestionamiento profundo a la legitimidad y la confiabilidad del sistema político nacional y local.

En tercer lugar, según su principal fuente de financiamiento, para 33% de las organizaciones es la cooperación internacional; para 28% son los proyectos auspiciados por fondos gubernamentales; para otro 28% son los recursos propios, derivados de la oferta de cursos, talleres y el capital personal de sus integrantes; y para el restante 11% son las donaciones o proyectos auspiciados por el sector privado, a través de empresas o fundaciones. Esta distribución ilustrada en la gráfica 2.2 a continuación, refleja un esquema diversificado de fuentes de financiamiento. Estos resultados también evidencian que el desarrollo de la acción social por el agua en la CM, se encuentra vinculada con diversas agencias nacionales e internacionales, públicas y privadas.

Gráfica 2.2 Distribución de las organizaciones según su principal fuente de financiación.



Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones.

En cuarto lugar, según los vínculos de interacción y reconocimiento establecidos por las organizaciones entre 2005 y 2009 con otros actores en su contexto, en el desarrollo de sus actividades por el agua, la mayoría de éstas manifestó tener múltiples contrapartes que incluyeron: otras organizaciones sociales, instituciones gubernamentales y empresas o fundaciones privadas, tanto nivel local y nacional, como internacional. A partir de estos vínculos se identificaron las redes egocéntricas de cercanía; en efecto, las redes egocéntricas corresponden a las redes particulares a cada una de las organizaciones. El tamaño de estas redes, de acuerdo al número de actores participantes, y según su dimensión local, nacional o internacional son presentados en el cuadro 2.2 a continuación.

Cuadro 2.2. Redes egocéntricas de cercanía 2005-2009, según la cantidad de vínculos y su ámbito territorial.

Nombre de la organización.	Número de vínculos en cada nivel.			
	Local. CM.	Nal. Méx.	Internal.	Total.
Red de Acción por el Agua – México	3	12	4	19
Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua. COMDA	2	7	3	12
Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental A.C.	1	16	4	21
Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales A.C. CEJA	1	13	1	15
Guardianes de los Volcanes A.C.	1	7	4	12
Instituto Internacional de Recursos Renovables A.C. México	1	5	3	9
Fundación Tlaloc A.C.	3	9	3	15
Consejo Consultivo del Agua A.C.	0	12	0	12
Fondo Pro-Cuenca del Valle de Bravo A.C.	3	12	0	15
Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. ASILEGAL	1	1	1	3
Patronato Prozona Mazahua A.C.	4	15	0	19
Presencia Ciudadana Mexicana A.C.	2	4	5	11
Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. CEMDA	1	4	4	9
Mujer y Medio Ambiente A.C.	5	11	0	16
Red Ecologista Autónoma de la Cuenca de México.	2	8	3	13
Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata. UPREZ	3	8	1	12
Pronatura México A.C.	3	11	2	16
Equipo Pueblo A.C.	5	9	4	18
Total de las 18 organizaciones.	41	164	42	247

Distribución porcentual del total.	17%	66%	17%	100%
Porcentaje de organizaciones con uno más vínculos.	94%	100%	64%	-----

Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones.

Según el cuadro anterior, todas las organizaciones declararon haber establecido vínculos de interacción o reconocimiento entre 2005 y 2009 con actores nacionales; 94% con actores locales; y 64% con actores internacionales, con diversos intereses por los problemas del agua en la CM. En efecto, del total de vínculos declarados por las 18 organizaciones, 66% pertenecen corresponden ámbito nacional, 17% al internacional y 17% al local. Estos resultados indican que la mayoría de las organizaciones extiende una red de vínculos más allá del territorio local, relacionando el desarrollo de la acción social por el agua en la CM con sus correlatos nacionales y globales. Gracias a estas redes, el alcance territorial de las organizaciones pierde parte de sus restricciones basadas en las fronteras geográficas y políticas locales. Así, el flujo de recursos materiales y simbólicos con otros actores sociales en diversas escalas territoriales, brinda un alcance ampliado a las problemáticas del agua en la CM y refuerza la conexión entre la acción social local y las luchas nacionales y globales por el agua.

Para terminar, en cuanto a la participación en acciones colectivas por el agua en la región entre 2005 y 2009, se identificaron seis tipos principales de acciones colectivas. En primer lugar, 94% de las organizaciones participó u organizó talleres, seminarios, foros, etc. sobre la situación del agua en la región. Este tipo de acción indica que las organizaciones favorecen en gran medida la cualificación y la difusión del debate social sobre esta materia. En segundo lugar, 67% diseñaron o aplicaron proyectos locales ambientales o educativos sobre los usos y el manejo del agua en la región. Lo anterior señala que la mayoría de las organizaciones se interesan por tener un impacto cultural y social directo sobre los significados y las practicas de algunos sectores locales de la población. En tercer lugar, 56% apoyó la realización de procesos de planeación participativa, control social y gestión comunitaria del agua. Esto refleja un apoyo activo por parte de la mayor parte de las organizaciones a favor de profundizar la democratización y la participación social en la gestión nacional, regional y local del agua. En cuarto lugar, 50% realizaron acciones colectivas para la realización de libros u otras publicaciones escritas o participaron en

programas de radio y otros medios de comunicación, para difundir información diversa sobre la situación del agua en la CM. Por su parte, esto reafirma la relevante voluntad colectiva de ampliar la difusión de información sobre el tema e interactuar directamente con la sociedad. En quinto lugar, 39% movilizó acciones jurídicas o proyectos de regulación o de política en relación con el manejo local del agua; lo cual resalta que una minoría importante de las organizaciones busca un impacto social indirecto, canalizado por medio de los espacios institucionales para la participación y la vigilancia social de la legalidad vigente y de la gestión del agua en la región. En sexto y último lugar, 33% participaron u organizaron protestas, marchas, huelgas, tomas u otras formas de activismo social controversial. Esto indica que, si bien el activismo controversial y desafiante de las autoridades gubernamentales y el sistema político vigente es el tipo de acción colectiva menos practicado por el conjunto de organizaciones, casi la tercera parte de éstas tuvieron motivos suficientes para apoyar su realización. El cuadro 2.3 a continuación sintetiza estos resultados.

Cuadro 2.3. Tipos de acciones colectivas relacionadas con el agua en la CM, realizadas por las organizaciones entrevistadas entre 2005-2009.

No.	Tipos de acciones colectivas.	Participación relativa del grupo de organizaciones.
1	Organización o participación en talleres, seminarios, debates, foros, encuentros y congresos sobre el agua.	94%
2	Diseño y realización de proyectos locales, ambientales y educativos relacionados con los usos del agua.	67%
3	Apoyo a procesos de planeación participativa, control social y gestión comunitaria del agua.	56%
4	Publicaciones, libros, revistas, manuales y programas de radio.	50%
5	Acciones jurídicas, denuncias, litigios y proyectos de regulación y política.	39%
6	Protestas sociales, marchas, huelgas y activismo controversial en general.	33%

Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones.

Por último, el cuadro 2.4 a continuación presenta el grado de participación en la realización de acciones colectivas entre 2005 y 2009 de cada una de las organizaciones, según las categorías definidas en el cuadro anterior. En la columna del total se evidencia que 100%

de las organizaciones participaron en al menos un tipo de acción colectiva durante el período de tiempo observado; que 16 de las 18 organizaciones, 89%, realizaron al menos dos tipos; que 13 de las 18, 72%, tomaron parte de tres o más tipos; que 10 de las 18, 55%, estuvieron en cuatro o más; y que 4 de las 18, 22%, efectuaron hasta cinco de los seis tipos de acciones colectivas identificadas. Estas proporciones señalan que el accionar colectivo es una estrategia vigente y ampliamente apoyada por el grupo en el desarrollo de su acción social reciente por el agua en la región.

Cuadro 2.4. Participación en acciones colectivas entre 2005-2009, según las organizaciones y los tipos de acción.

Organizaciones / Tipos de acciones colectivas.	1	2	3	4	5	6	Total
Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. - CEMDA.	1	1	1	1	1		5
Guardianes de los Volcanes A.C.	1	1	1	1		1	5
Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata - UPREZ	1	1		1	1	1	5
Mujer y Medio Ambiente A.C.	1	1	1	1		1	5
Pronatura México A.C.	1	1	1	1			4
Patronato Prozona Mazahua	1	1	1			1	4
Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales A.C. - CEJA	1	1		1	1		4
Fundación Tlaloc A.C.	1	1		1		1	4
Equipo Pueblo A.C.	1	1	1	1			4
Fondo Pro-Cuenca del Valle de Bravo A.C.	1	1	1		1		4
Red Ecologista Autónoma de la Cuenca de México.	1		1		1		3
Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua - COMDA	1				1	1	3
Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. - ASILEGAL	1			1	1		3
Instituto Internacional de Recursos Renovables A.C. -México.	1	1					2
Presencia Ciudadana Mexicana A.C.	1	1					2
Red de Acción por el Agua - México	1		1				2
Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental A.C.	1						1
Consejo Consultivo del Agua A.C.			1				1

Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones.

2.2.2. Aspectos ideológicos.

Para el análisis ideológico de las organizaciones se tomó como punto de partida sus misiones y objetivos centrales, los cuales se encuentran sintetizados en el cuadro 2.5 a continuación. Su evaluación se realizó, primero, según los criterios generales de la ecología política y la sociología ambiental; y segundo, de acuerdo con las observaciones de los movimientos ambientales en Latinoamérica planteados al inicio de este capítulo.

Cuadro 2.5. Síntesis de la misión y de los principales objetivos de las organizaciones.

Organizaciones.	Síntesis.
Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. – CEMDA	Procurar un medio ambiente sano a través de la aplicación de las leyes, las políticas públicas y su mejoramiento.
Guardianes de los Volcanes A.C.	Promover procesos de organización, planeación y capacitación del manejo comunitario de los recursos naturales de la Sierra Nevada.
Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata – UPREZ	Resolver denuncias sobre suelo, tierra, servicios públicos y desarrollo urbano sustentable
Mujer y Medio Ambiente A.C.	Propiciar el desarrollo sustentable, la conservación, el cuidado del medio ambiente y la equidad de género
Pronatura México A.C.	Conservación de flora, fauna y ecosistemas prioritarios. Apoyar el desarrollo sustentable.
Patronato Prozona Mazahua	Contribuir a la calidad de vida de las comunidades indígenas Mazahuas, priorizando la participación ciudadana y desarrollo integral sustentable.
Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales A.C. – CEJA	Difusión de la normatividad ambiental. Formación de la sociedad civil
Fundación Tlaloc A.C.	Trabajar por un México sustentable a partir de la construcción de ciudadanía ambiental participativa
Equipo Pueblo A.C.	Favorece la instauración de la democracia, promover el debate y la incidencia en políticas públicas sobre desarrollo social y económico, justicia y participación ciudadana, con un enfoque de derechos humanos.
Fondo Pro-Cuenca del Valle de Bravo A.C.	Fomentar las condiciones políticas y financieras para proteger, conservar y restaurar la vocación hidrológica de la Cuenca de Valle de Bravo. Fortalecer la participación social.
Red Ecologista Autónoma de la Cuenca de México.	Desarrollar un ecologismo regionalista en la Cuenca del Valle de México.
Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua – COMDA	Articular las organizaciones que trabajan en la defensa del agua a nivel nacional y local.
Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. – ASILEGAL	Erradicar las violaciones a los derechos humanos, y estimular su promoción, defensa e investigación.
Instituto Internacional de Recursos Renovables A.C. -México.	Hacer accesibles a poblaciones de bajos y medios ingresos tecnologías alternativas y apropiadas para el manejo de recursos como el agua y el gas.
Presencia Ciudadana Mexicana A.C.	Formación de una ciudadanía crítica y proactiva.

Red de Acción por el Agua – México	Fortalecer la voz de la sociedad civil para la toma de decisiones del agua. Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales para su incidencia en política.
Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental A.C.	Generar conectividad entre los actores interesados por la gestión de los recursos hídricos. Ser un espacio de encuentro para hablar sobre el tema del agua. Cobijar el portal informático www.agua.org.mx .
Consejo Consultivo del Agua A.C.	Promover el uso sustentable del agua, articular y facilitar la participación social y la concientización sobre el mismo.

Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones.

Según la propuesta de Eckersley se encontró que 94% de las organizaciones tendieron hacia el antropocentrismo y solo 6% expresó una posición ecocéntrica. Esta tendencia se explica por el apoyo casi generalizado al concepto de desarrollo sustentable. La mayoría de las organizaciones definió al agua en este sentido, como un recurso natural. Esto es concordante con la visión antropocéntrica en tanto que reduce su significado a un objeto al servicio de la especie humana.

Un aspecto estratégico de este enfoque, es que el contexto político de la acción social por el agua en la CM y en el país posee un tipo de lenguaje dominante caracterizado por las ideas del *desarrollo sustentable* y de los *recursos naturales*. Para que la acción social pueda mantener su continuidad en efecto, diversas organizaciones utilizan estos conceptos para la interacción y la comunicación con las autoridades públicas y con otros actores privados. Esta situación configura tanto una restricción como una posibilidad, pues permite a las organizaciones sociales replantear de forma crítica y creativa el significado de dichas ideas aplicadas a las problemáticas y necesidades locales; sin embargo, mantiene a la acción social por el agua en la CM más cercana a una posición ecológicamente superficial, alejada de las tendencias del pensamiento ambiental más respetuosas y responsables con la naturaleza. De hecho, según los criterios de Naess, 94% de las organizaciones tendió hacia un tipo de conciencia ecológica superficial y solo 6% apoyó una visión cercana a la ecología profunda.

Este es el caso de la *Red Ecologista Autónoma de la Cuenca de México*, organización que planteó una posición ecocéntrica y se opuso a los puntos de vista mayoritarios del grupo. Rechazó la idea del desarrollo sustentable y abogó en efecto, por un proyecto de desarrollo basado en el concepto de *decrecimiento*. Dicho concepto hace parte de una escuela de

pensamiento político, económico y social favorable a la disminución progresiva de la producción económica, que busca renovar la relación entre el ser humano y la naturaleza. Así, a pesar de representar un aporte marginal al conjunto, configura un contraste enriquecedor.

Dada la tendencia antropocéntrica dominante, según los criterios de Bookchin, 56% de las organizaciones tendió hacia el ecologismo, mientras que 44% hacia el ambientalismo. Estos resultados ilustran cómo a pesar del apoyo general al concepto del desarrollo sustentable, la mayoría expresó posiciones con matices particulares frente a la 'sustentabilidad', en función de diversos tipos específicos de conflictos sociales. Del lado de los ecologistas se encuentran organizaciones como *Mujer y Medio Ambiente A.C.*, que han combinado el apoyo al desarrollo sustentable con las demandas por la equidad de género; y el *Patronato Prozona Mazahua A.C.*, que se han enfocado en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de indígenas Mazahuas.

Del lado de los ambientalistas sobresalen las organizaciones de abogados que han defendido y difundido con mayor ahínco las ideas del desarrollo sustentable y del derecho humano al agua. Éstas se han convertido en actores claves dentro del grupo dados sus conocimientos específicos, los cuales han brindado una sólida dimensión jurídica a algunas de las luchas y demandas sociales por el agua en el país y en la región de la CM. Tal es el caso de el *Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. (CEMDA)*, de *Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. (ASILEGAL)*, y del *Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales A.C. (CEJA)*, entre otros. Entre los ambientalistas también se incluyen a las organizaciones que apoyaron el desarrollo y la difusión de tecnologías ecológicas relacionadas con el manejo del agua y otros recursos naturales, las cuales se han enfocado principalmente en las poblaciones más pobres en las áreas tanto rurales como urbanas de la CM. Entre éstas se encuentran, el *Instituto Internacional de Recursos Renovables A.C. – México*, el *Fondo Pro-Cuenca del Valle de Bravo A.C.*, y los *Guardianes de los Volcanes A.C.*

A manera de cierre, la clasificación propuesta por Naess no ofreció una distinción importante al ser aplicada a las organizaciones. Sin embargo, es útil para reafirmar otro de los rasgos característicos de la perspectiva antropocéntrica que consiste en el

reconocimiento tácito o explícito de una jerarquía privilegiada para la especie humana en comparación con el resto de seres vivos.

A partir de las clasificaciones anteriores se confirma cómo el argumento de Leff (1994) sobre la relación entre el concepto de desarrollo sustentable, las luchas de emancipación y la actividad de los movimientos sociales en Latinoamérica, es aplicable al caso de la acción social por el agua en la CM. Según sus criterios para clasificar a los actores sociales interesados por el medio ambiente, 83% de las organizaciones se ha involucrado con diferentes causas vinculadas con la emancipación social, mientras que solo 17% se identificó con una perspectiva exclusivamente ética o estética. Las luchas por la emancipación que han complementado la acción social por el agua en la CM, incluyen temas como el apoyo a la democratización, la ampliación y la cualificación de la participación social y ciudadana. Algunas de las organizaciones con este perfil son la *Fundación Tlaloc A.C.*, *Presencia Ciudadana Mexicana A.C.*, además de otras de las nombradas anteriormente como la *COMDA*, el *Equipo Pueblo A.C.*, y la *Red de Acción por el Agua –México*.

En contraste, solo una minoría se identifica con el ecologismo. Entre estos casos se incluyen organizaciones como la *Red Ecologista Autónoma de la Cuenca de México* y su perspectiva ecocéntrica; y otras como *Pronatura México A.C.*, y el *Fondo Pro-Cuenca del Valle de Bravo A.C.*, las cuales han trabajado con conceptos como la restauración y la conservación de la naturaleza. Dichas ideas a su vez, tienen un enfoque más ético o estético de la naturaleza evitando abordar cuestionamientos directos al orden social y político sobre el agua en la región, y sus riesgos y efectos colaterales.

Por último, según los criterios de Sabatini sobre los tipos de conflictos que abordan los movimientos ambientales en Latinoamérica, se encuentra que 83% del grupo aborda los conflictos de tipo socioambiental, 11% se identifica con los conflictos exclusivamente ambientales, y un 6% se relaciona con ambas categorías. Como se planteó anteriormente, los conflictos socioambientales son producto de las disputas por el acceso y el control de los recursos naturales, que en este caso particular se enfocan en el agua. Esta tendencia se explica en función del reconocimiento y la divulgación creciente de las múltiples problemáticas sobre la inequidad en el acceso y la calidad de los servicios públicos de agua

potable y saneamiento en la CM (de género, rural-urbana, e intra-urbana, entre otras). La perspectiva socioambiental de manera adicional, también se ha relacionado con la oposición nacional y local en contra de la mercantilización y la privatización del agua.

Así, solo una minoría del grupo se ha ocupado de conflictos exclusivamente ambientales, los cuales incluyen a las mismas organizaciones que presentaron una perspectiva ecologista de acuerdo con Leff y por lo tanto, que no se han ocupado de problematizar los derechos de propiedad y el acceso a los recursos naturales. Por último, la organización que se relacionó con ambos tipos de conflictos es el *Fondo Mexicano para la Comunicación y la Educación Ambiental A.C.*, la cual ha impulsado el desarrollo de un portal electrónico en internet, para el encuentro y el intercambio de información entre los diversos actores sociales interesados por el agua.

A manera de cierre, las principales tendencias indican que la mayoría de las organizaciones vinculadas con el agua en la CM localizan sus actividades y proyectos principalmente en el DF, enfatizando así las problemáticas del agua que enfrenta la ZMVM y su alcance regional; que tienden a ser un grupo de actores relativamente jóvenes, es decir menores de 15 años; que tienden a constituirse como Asociaciones Civiles, apoyando el sistema legal y la democratización del país; que sus principales fuentes de financiamiento incluyen a la cooperación internacional y al sector público nacional; que la mayoría ha configurado redes de cercanía entre 2005 y 2009, que las vinculan con múltiples actores locales, nacionales e internacionales interesados por el agua en la región; que la realización de acciones colectivas es un elemento estratégico y valorado en desarrollo de su acción social por el agua; que sus posiciones ideológicas tienden hacia una perspectiva ambiental antropocéntrica, centrada en el concepto de desarrollo sustentable; y que tienden a relacionar la acción social a favor del agua con otras diversas luchas de emancipación social en nombre de los derechos humanos, la desigualdad y la participación social, entre otros. Así, las 18 organizaciones sociales caracterizadas, evidencian una serie de rasgos comunes y algunas particularidades complementarias (como el aporte de las organizaciones especializadas en el derecho ambiental o aquellas que se enfocan en el apoyo a grupos específicos como las mujeres, las comunidades indígenas o los sectores más pobres), que permite concluir que cuentan con potencialidad para su integración e identificación

progresiva como un actor social colectivo. Por lo tanto, en el capítulo siguiente, se abordará en qué medida éste grupo llega a configurar efectivamente un actor social colectivo y una eventual movilización social, evaluado desde la perspectiva del análisis de las redes sociales.

3.

LAS ORGANIZACIONES POR EL AGUA EN LA CM DESDE UNA PERSPECTIVA RELACIONAL: UNA MOVILIZACIÓN SOCIAL EN PROCESO DE DESARROLLO.

Según el capítulo anterior las organizaciones sociales vinculadas con el agua en la CM comparten una serie de rasgos potenciales para incentivar su integración y la movilización de diversas acciones e intereses colectivos. Estos rasgos incluyen desde perspectivas ideológicas comunes y objetivos variados pero relacionados entre sí, hasta diversos enfoques y habilidades complementarias. Para analizar de manera rigurosa dicho potencial, este capítulo consideró su acción social desde una perspectiva relacional, dejando de interpretarlas como actores independientes. El enfoque relacional permitió evaluar al grupo a la luz de la teoría de los movimientos sociales y responder a la pregunta ¿en qué medida las organizaciones sociales vinculadas con el agua en la CM configuran una movilización social? En este sentido, el objetivo de este capítulo es analizar las redes de cercanía establecidas dentro del grupo de organizaciones y entre éste y los otros diversos actores sociales en su contexto. Dichas redes de cercanía son a su vez, el producto de los vínculos de cooperación y de reconocimiento declarados por cada una de las organizaciones, con respecto al desarrollo de sus actividades entre 2005 y 2009.

El contenido de esta sección se dividió en tres partes: en la primera, se presentan los elementos teóricos y metodológicos utilizados para el análisis de las redes de cercanía. En la segunda y en la tercera, se desarrollaron respectivamente el análisis de las redes dentro del grupo de organizaciones y con su contexto.

A manera de resumen, los principales resultados de este capítulo indicaron que el grupo de organizaciones ha configurado una serie de redes de cercanía en su interior y con su contexto, con capacidad de sostener un nivel de integración suficiente para el desarrollo de una movilización social. Por lo tanto, cumplió con las características estructurales básicas para configurar una movilización con vocación de permanencia y capacidad para

representar diversas identidades e intereses sociales. Como consecuencia, a partir de este punto el grupo de organizaciones es referido como *la movilización por el agua en la CM* o simplemente como *la movilización*, y es considerado como un actor social colectivo.

En cuanto a la red de cercanía en el interior de la movilización se encontró una estructura relacional que integra a las organizaciones entre sí, estimulando su carácter colectivo. Su estructura reveló una complementariedad entre las organizaciones que ocupan las posiciones centrales y las periféricas. En efecto, mientras las primeras fueron las principales fuentes de integración e intermediarias del resto; las segundas aportaron diversidad a la movilización con respecto a la capacidad de integración de las organizaciones más centrales. Esta combinación se traduce en una estructura relacional que tendió a ser incluyente y horizontal, generando un ambiente relacional con múltiples liderazgos potenciales.

La influencia principal de las organizaciones más centrales consistió en proponer el derecho humano al agua como un marco de interpretación general frente a las diversas problemáticas del agua en la región. Otras influencias centrales fueron favorecer el intercambio abierto de información, apoyar la generación y la difusión de las tecnologías ecológicas para el uso del agua, y estimular el desarrollo de modelos comunitarios para el manejo del agua y de los recursos naturales. Las organizaciones más centrales en conjunto, se enfocaron tanto en la defensa del derecho humano al agua y la búsqueda de incidencia sobre las políticas públicas; como en promover un impacto cultural directo sobre la población, por medio de diversos procesos de apoyo y de capacitación sobre prácticas sustentables para el uso del agua.

Las organizaciones periféricas por su parte, aportaron un carácter pluralista e incluyente a la movilización al introducir algunos temas y enfoques alternativos. Entre estos se incluyeron el fortalecimiento de los procesos de participación social, el desarrollo urbano sostenible, la lucha por la prestación y el acceso adecuado a los servicios públicos, la equidad de género e incluso, un marco interpretativo con base en una perspectiva ecocéntrica.

En cuanto a las redes de cercanía entre la movilización y su contexto, indicaron que la movilización cuenta con un amplio contexto organizacional compartido. Dicho contexto organizativo fue conformado por 143 actores que incluyeron a otras organizaciones sociales, privadas e instituciones públicas, nacionales e internacionales. Su análisis reveló que la movilización tiende a acercarse principalmente, hacia otras organizaciones sociales nacionales e internacionales y hacia un conjunto de instituciones públicas nacionales. De manera complementaria, la movilización se acerca en menor grado a un conjunto de actores del sector académico nacional y del sector privado empresarial.

Estas tendencias generales indicaron, primero, un proceso de fortalecimiento de los vínculos de la movilización con otras organizaciones sociales nacionales e internacionales, el cual ha estimulado su identificación como parte del Movimiento Global en Defensa del Agua. Segundo, un proceso de acercamiento frente a las autoridades públicas nacionales, estatales y locales, con fundamento en un nivel básico de cooperación y reconocimiento estratégico frente a algunos de sus opositores gubernamentales. Sin embargo, dicha cercanía dejó abierta una cuestión relevante acerca de ¿se ha comprometido la capacidad crítica y el rol de control político de la movilización, a medida que tiende a establecer alianzas y relaciones de manera creciente con el sector gubernamental?

En menor medida pero también relevante, la movilización desplegó un proceso de acercamiento hacia el sector académico nacional y hacia algunas organizaciones privadas. Por una parte, los vínculos con el sector académico han incidido sobre los procesos de construcción de significados compartidos en la movilización. Entre sus aportes principales han estado la cualificación de la información y el análisis de las problemáticas locales, nacionales e internacionales del agua. Este sector también ha estimulado la realización de eventos académicos que reúnen a diversos actores sociales y fomentan el debate y la difusión de información general y especializada sobre las problemáticas del agua. Los vínculos con las organizaciones privadas por su parte, han configurado una influencia controversial ya que éstas representan a los intereses mercantiles, pero al mismo tiempo, ofrecen recursos económicos para la ejecución de proyectos sociales y ambientales relacionados con el agua en la región.

La integridad colectiva de la movilización según lo anterior, ha enfrentado una serie de retos que ponen a prueba su cohesión: en primer lugar, dada su cercanía con el sector gubernamental afronta un riesgo creciente de cooptación y por lo tanto, una eventual pérdida de capacidad para representar identidades e intereses sociales, al asumir un rol instrumental a favor de la autoridades públicas. En segundo lugar, por su cercanía con diversas organizaciones privadas, enfrenta el riesgo de un conflicto interno por el choque entre la visión mercantil y social del agua y así, el ocasional debilitamiento de sus identidades comunes.

Si bien estos riesgos señalaron posibles amenazas para el devenir de la movilización por el agua en la CM también revelaron el desarrollo de una estrategia relacional colaborativa, en la cual, la integración con sus principales opositores (autoridades gubernamentales y actores privados) ha presentado una función significativa. Según Blühdorn (2006) y Pellow (1999) desde la década de 1980 el desarrollo de diversos movimientos sociales y ambientales a escala global, se ha caracterizado por la realización de múltiples acciones de colaboración especialmente en momentos de crisis sociales, económicas y políticas. Éste tipo de actividad colectiva ha sido importante para transmitir a la sociedad mensajes y símbolos sobre la confiabilidad, la sostenibilidad y el apoyo a la democracia participativa. Esta observación adquiere relevancia al recordar que, hace al menos una década que en la CM se ha fortalecido una percepción generalizada de estar enfrentando un momento de crisis e incertidumbre creciente en la situación del agua en la región.

3.1. Elementos teóricos y metodológicos para el análisis de la redes de cercanía.

El análisis de los movimientos sociales se enfoca en la comprensión de la acción colectiva crítica, opositora y propositiva desplegada por los diferentes actores y sectores sociales en contra de las autoridades, que cuestiona aspectos específicos o generales del orden social, político o cultural establecido. El estudio de los movimientos sociales ha mantenido una estrecha relación con la idea de las redes sociales a lo largo de su desarrollo. Su corriente principal, conocida como el análisis de la *movilización de recursos* y representada por autores como Tarrow (2004), Tilly (2004, 1978) y Oberschall (1978) entre otros, utilizó la

idea de las redes sociales como una metáfora clave para la descripción de sus variados casos de estudio. De manera más reciente, una línea de investigación referida como el análisis de los *nuevos movimientos sociales* cuyo representante principal es Melucci (1999, 1996, 1991), ha introducido nuevos métodos para medir con mayor exactitud la relevancia y el impacto de las redes sociales sobre el origen y el desarrollo de los movimientos sociales.

En principio, los movimientos sociales fueron entendidos como un grupo de actores sociales que perseguían algún tipo de transformación del orden social establecido en el marco de un Estado Nacional. Para el logro de sus objetivos, los movimientos sociales contaban principalmente con un repertorio de acciones conflictivas como marchas, protestas, manifestaciones, boicots, levantamientos, acciones legales, entre otras (Tilly, 1978). Algunos ejemplos fueron las diversas luchas sociales de los siglos XIX y XX por el reconocimiento de los derechos laborales y por los derechos civiles. Desde esta óptica la relación entre los movimientos sociales y el Estado se caracterizaba por un conflicto permanente frente al orden social y las normas políticas y culturales dominantes que molden la sociedad. A partir de entonces se ha considerado a los movimientos sociales como rivales del Estado, en función de su capacidad para hacer visibles diversas debilidades e irracionalidades de las élites y de las autoridades (Tarrow, 2004).

A partir de la década de 1980, con el desarrollo de la globalización y la ampliación generalizada de la democracia a una escala planetaria, los movimientos sociales sufrieron algunas transformaciones. Los movimientos sociales adquirieron en efecto, el potencial para convertirse en fenómenos sociales transnacionales con posibilidades de integrar a diversos sectores y actores sociales con intereses comunes a escala internacional. El desarrollo de las actividades colectivas y el valor simbólico de los movimientos sociales en este sentido, tendieron a perder gran parte de sus restricciones territoriales, gracias a los avances tecnológicos en el transporte y las comunicaciones globales.

A medida que las fronteras políticas y geográficas de los Estados Nacionales han perdido gran parte de su poder de contención sobre los movimientos sociales, éstos han ganado una vocación de permanencia en el tiempo y un alcance territorial ampliado. Según Melucci (1999: 97) *el sistema social adquiere una dimensión planetaria y los acontecimientos dejan*

de ser importantes en sí mismos (y son reconsiderados) por su impacto simbólico en el sistema mundial. Las movilizaciones sociales encarnan de tal forma, el potencial de representar diversas identidades e intereses a escala mundial inclusive, a pesar de surgir en relación con unas problemáticas locales. Así, múltiples temáticas como la oposición a la proliferación de armas nucleares, el apoyo a la ampliación y la profundización de las democracias, la defensa de los derechos humanos y del medio ambiente, se han convertido en temas capaces de resonar globalmente y de integrar a distintos actores sociales a nivel planetario. Por lo tanto, más allá del eventual impacto local, político o cultural, que puedan tener los movimientos sociales en la actualidad; éstos han adquirido un valor simbólico de alcance global, en función de su mera existencia como representantes del descontento y de la insatisfacción social.

En virtud de los anteriores cambios, la rivalidad atribuida entre los movimientos sociales y el Estado también ha sido reconsiderada, adquiriendo una dimensión más estratégica que incluye mayores grados de integración y de colaboración. Según Tarrow (2004) los movimientos sociales se caracterizan ahora por reaccionar de maneras cada vez más elaboradas a la estructura de oportunidades que les brinda el sistema político. Esto ha implicado que la cooperación eventual entre los movimientos y las autoridades gubernamentales se ha convertido en un tipo de acción colectiva con creciente aceptación. Por ejemplo, según Pellow (1999), los diversos brazos del movimiento ambiental internacional, han desarrollado una forma de acción colectiva denominada la *toma de decisiones basada en el consenso* (TDBC). Este enfoque puede explicarse como una respuesta social ante el reto de enfrentar un campo de acción donde la dominación corporativa y estatal ha sido la constante histórica. No obstante, a través del apoyo a la TDBC, los movimientos ambientales han encontrado una manera más efectiva de crear un balance entre el conflicto y la colaboración con sus opositores. Este balance les ha permitido ampliar su participación política y su impacto ante los crecientes desequilibrios ecológicos y sociales mundiales.

A pesar de que las anteriores observaciones han ofrecido un panorama general del significado y la relevancia de los movimientos sociales, no han profundizado acerca de sus particularidades estructurales. Sus aspectos estructurales en efecto, son importantes y

necesarios para diferenciarlos de otros tipos de fenómenos sociales colectivos como las campañas y las coaliciones. Al respecto, desde finales de la década de 1990 se ha desarrollado una corriente de investigación especializada en el análisis de las estructuras relacionales subyacentes a las movilizaciones sociales, es decir, de sus redes sociales. Esta corriente se nutre de múltiples elementos teóricos y conceptuales planteados en la literatura básica sobre análisis de redes sociales, la cual incluye autores como Wasserman y Faust (1994), Diani (1995), Hanneman (2001), Faust (2002), Ansell (2003) y Hanneman y Riddle (2005), entre otros.

Su aporte consiste en abandonar la óptica tradicional, según la cual las redes son consideradas tanto una precondition como un resultado de los movimientos sociales y por lo tanto, su utilidad explicativa es principalmente metafórica; y en contraste, se apoya en diversos tipos de análisis matemáticos y estadísticos que abordan las características estructurales de las redes como su tamaño, densidad y distribución entre otras, las cuales permiten comparar y evaluar sus efectos sobre el desarrollo las movilizaciones sociales específicas. Esta contribución ha permitido transitar desde una definición meramente descriptiva de los movimientos sociales hacia una más estructural, que plantea unas particularidades estructurales que distinguen a los movimientos de otros fenómenos sociales.

La particularidad estructural de los movimientos sociales desde este punto de vista, consiste en estar conformados por *actores independientes, imbuidos en un contexto local (donde 'local' delimita un espacio social o territorial), que tienen identidades, valores, orientaciones y objetivos específicos, pero que al mismo tiempo se vinculan a través de diversas formas de cooperación concreta y/o de reconocimiento mutuo en una relación que se extiende más allá cualquier protesta o campaña específica* (Diani, 2003: 301).

El establecimiento de vínculos de cooperación concreta y de reconocimiento mutuo entre diversos actores sociales más allá del corto plazo son, por lo tanto, los elementos básicos que estructuran el desarrollo de un movimiento social. Los vínculos de cooperación y de reconocimiento en su conjunto, configuran las redes sociales de cercanía que funcionan como mecanismos de coordinación y que sostienen los procesos colectivos subyacentes a los movimientos sociales, como son: el desarrollo de las identidades y de los significados

compartidos, y la coordinación y la realización de las acciones colectivas. Por lo tanto, el análisis de redes sociales ofrece elementos teóricos y metodológicos apropiados para evaluar la estructura relacional, con sus intercambios materiales y simbólicos, que interconectan a los actores sociales con potencial para configurar un movimiento social (Diani, 2003). A partir de estas consideraciones generales, a continuación se presentan los aspectos metodológicos específicos del análisis de redes aplicado a la movilización por el agua en la CM.

Como se planteó anteriormente, el objeto de análisis de esta sección son los vínculos de cooperación y de reconocimiento declarados por las 18 organizaciones relacionadas con el agua en la CM y por lo tanto, las redes de cercanía que configuraron en el período comprendido entre 2005 y 2009. Este período de tiempo fue escogido para capturar una imagen reciente de sus redes sociales de tal forma, que permitan el mayor grado de precisión ante la pérdida de memoria organizacional acerca de sus actividades relacionales en el pasado.

En cuanto a los vínculos analizados: en primer lugar, los lazos de cooperación se refieren al esfuerzo invertido por las organizaciones de la movilización, en conjunto con otros actores sociales, para realizar acciones colectivas o compartir información relevante a las problemáticas del agua en la CM. Estos vínculos se derivan del recuento ofrecido por cada una de las organizaciones entrevistadas identificando con cuáles otras organizaciones sociales interactuó durante el tiempo analizado según los criterios atrás mencionados. En segundo lugar, los vínculos de reconocimiento representan la cercanía entre las organizaciones de la movilización y los otros actores sociales en términos perceptuales. Es decir, corresponden a una identificación subjetiva según cada organización entrevistada acerca de quiénes son sus principales aliados o fuentes de apoyo material y moral. El agregado de todos los vínculos de cooperación y de reconocimiento refleja un mapa general de la cercanía en el interior de la movilización y entre esta y su contexto organizacional. El concepto de cercanía se asocia así, con el desarrollo de *un sentido de propósitos comunes y de compromisos frente a una causa, que permite a los activistas solitarios y a las organizaciones observarse como intrincadamente vinculados, no necesariamente idénticos pero compatibles, en una movilización más amplia* (Diani, 2004: 284).

De tal forma, para establecer en qué medida la movilización por el agua en la CM puede calificarse como un movimiento social desde una perspectiva estructural, se definieron un conjunto de redes de cercanía. Por una parte, dentro de la movilización se generaron tres redes: primero, la red de interacciones 2005-2009, basada solo en los vínculos de cooperación; segundo, la red de valoraciones 2005-2009, basada solo en los vínculos de reconocimiento; y tercero, la red general de cercanía 2005-2009, que combinó las dos anteriores. Su análisis tuvo en cuenta un conjunto de indicadores como la densidad, los componentes principales y la distribución estructural de sus actores, explicados a continuación.

La densidad indica la proporción de vínculos existentes en relación con el total de los vínculos potenciales en la red. Así, un grado de densidad 0% significa que no existe ningún vínculo entre un conjunto definido de actores; mientras que 100% implica que cada uno se encuentra conectado con todos los demás. En cuanto a los movimientos sociales, un alto grado de densidad señala la existencia de vínculos redundantes y una muy fuerte afinidad ideológica entre los actores. Esta condición se tiende a relacionar con los momentos más álgidos de los ciclos de protesta y de la actividad colectiva. Una muy baja densidad indica por su parte, la preeminencia de estrategias de alianzas cerradas entre grupos aislados de pocos actores, o que los actores solo realizan pequeñas colaboraciones en temas específicos (Diani, 2003). En este sentido, es previsible que la densidad en las redes de cercanía de la movilización por el agua en la CM presente un valor intermedio o bajo, puesto que abarcan un lapso de tiempo (2005-2009) suficiente para incluir momentos de mayor y menor intensidad en cuanto a la actividad colectiva y la protesta.

El análisis de los componentes principales de la redes, permite evaluar su conectividad y caracterizar la cantidad y el tipo de subgrupos que las componen. Esta herramienta es útil para identificar fracturas potenciales dentro de la movilización, las cuales corresponden usualmente a diversas tendencias ideológicas u operativas.

Por último, la distribución estructural de los actores sirve para identificar cuáles son los más y los menos centrales y periféricos en cada red. Esta distribución funciona para caracterizar el rol y el impacto de cada organización sobre la integración de las redes. La posición estructural determina el grado de control que posee cada actor sobre el flujo de los

recursos materiales o simbólicos. En este sentido, permite evaluar cómo se distribuye el poder relacional en las redes sociales. Este análisis se realiza a través de un indicador de centralidad de grado nodal, el cual representan en términos absolutos la cantidad de vínculos que cada organización posee. En las redes analizadas más adelante, el total de vínculos de cada organización incluye la combinación de dos tipos: primero, los vínculos de salida, es decir, cada una de las relaciones reconocidas por cada organización; y segundo, los vínculos de entrada, correspondientes a los vínculos recibidos al ser nombrado por alguna de las otras organizaciones entrevistadas. Dicha combinación permite reconocer algunas relaciones omitidas voluntaria o involuntariamente por las organizaciones que no obstante, son referenciadas por sus contrapartes. Este indicador de centralidad, que incluye los lazos de salida y de entrada, refleja el posicionamiento de los actores en relación con su prestigio y expansividad en la red (Faust, 2002; Wasserman y Faust, 1994). Así, en términos relativos, señala el porcentaje de la movilización que se encuentra vinculada a cada una de las organizaciones y por lo tanto, ilustra el grado de penetración de cada una de las organizaciones en el conjunto de la movilización.

La relevancia de los actores más centrales consiste en ser la fuente principal de integración y de liderazgo en las redes de cercanía. En tal medida, estos actores poseen los mayores grados de control sobre los flujos materiales y simbólicos, pueden impulsar o limitar con mayor eficiencia el desarrollo de las redes, e impactan con mayor potencia sobre los procesos colectivos de la movilización. En segundo lugar, los actores más periféricos representan a los elementos más controversiales frente a las tendencias dominantes difundidas por los actores centrales. Los actores más periféricos en este sentido, configuran una fuente potencial de contraste y debate, además de regular su nivel de centralización; es decir, que a mayor cantidad de vínculos entre los actores periféricos, menor el nivel de centralización del poder relacional y por lo tanto, su distribución tiende a ser más homogénea. Esta homogeneidad es relevante y se relaciona con el desarrollo de procesos colectivos que tienden a ser menos autoritarios, más incluyentes y democráticos.

De otra parte, para el análisis de los vínculos entre la movilización y su contexto organizativo se incluyó una red adicional: la red general de cercanía con el contexto organizativo 2005-2009. Esta red brindó un panorama general de los sectores sociales hacia

los cuales se acerca la movilización con mayor intensidad. Asimismo, permitió considerar la permeabilidad de la movilización en relación con su contexto e identificar cuáles han sido sus principales influencias externas. Para esto, los diversos sectores sociales cercanos a la movilización se clasificaron en seis categorías: 1. Organizaciones sociales nacionales, 2. Organizaciones sociales internacionales, 3. Instituciones gubernamentales nacionales, 4. Instituciones gubernamentales internacionales, 5. Organizaciones privadas y, 6. Instituciones educativas. Dentro de cada uno de estos grupos se identificó de manera adicional, cuáles fueron los actores más centrales y en qué ha consistido su impacto sobre el desarrollo de la movilización por el agua en la CM. Este análisis permitió revisar los límites de la movilización por el agua en la CM en relación con su tamaño, y en efecto, ayudó a identificar una serie de actores del contexto que por ser tan centrales y afines a la movilización pueden considerarse como una parte integral de esta.

3.2. Las redes de cercanía en el interior de la movilización por el agua en la CM.

El cuadro 3.1 a continuación presenta el listado de las 18 organizaciones que representan la movilización por el agua en la CM. Cada organización posee un número que sirve para identificar su posición en las figuras siguientes, que representan gráficamente las tres redes de cercanía dentro de la movilización: la figura 3.1 corresponde a la red de interacciones 2005-2009, la figura 3.2 la red de valoraciones 2005-2009, y la figura 3.3 la red general de cercanía 2005-2009. En cada una de estas figuras, los puntos negros representan a las organizaciones de la movilización y las líneas, la existencia de al menos uno de los vínculos de cercanía planteados anteriormente.

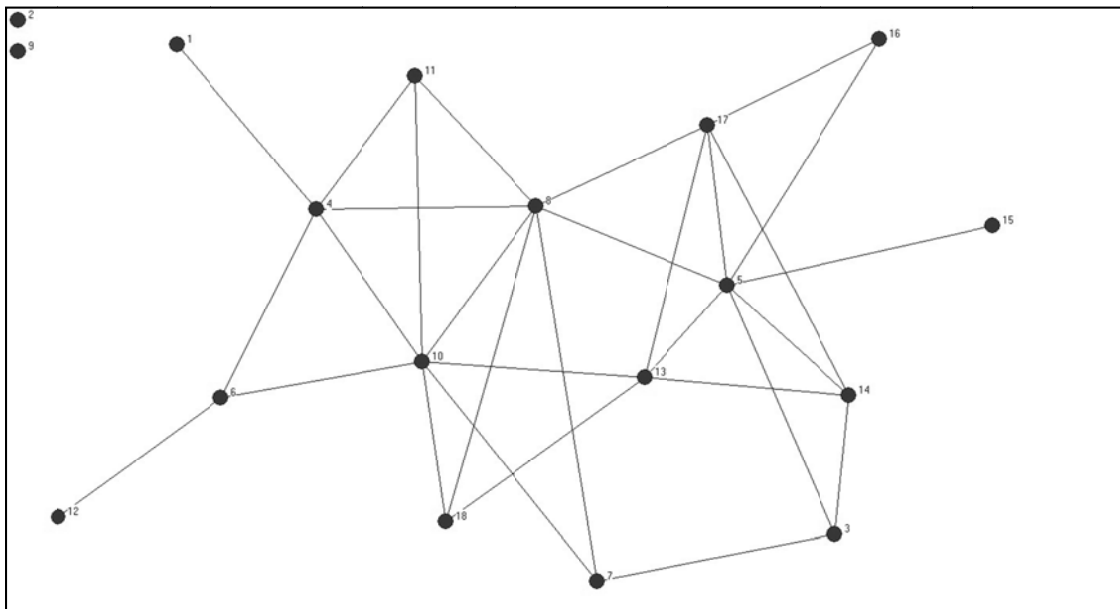
Cuadro 3.1. Número identificador de las organizaciones para los análisis de redes.

Núm.	Nombre
1	Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental A.C.
2	Instituto Internacional de Recursos Renovables A.C. México.
3	Red Ecologista Autónoma de la Cuenca de México. (Ecocomunidades)
4	Consejo Consultivo del Agua A.C.
5	Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA)

6	PRONATURA A.C.
7	Presencia Ciudadana Mexicana A.C.
8	Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. (CEMDA)
9	Patronato Pro Zona Mazahua A.C.
10	Red Mexicana de Acción por el Agua
11	Centro de Estudios Jurídicos Ambientales A.C. (CEJA)
12	Fundación Tlaloc A.C.
13	Guardianes de los Volcanes A.C.
14	Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata. (UPREZ)
15	Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. (ASILEGAL)
16	Mujer y Medio Ambiente A.C.
17	Equipo Pueblo A.C.
18	Fondo Pro-Cuenca del Valle de Bravo A.C.

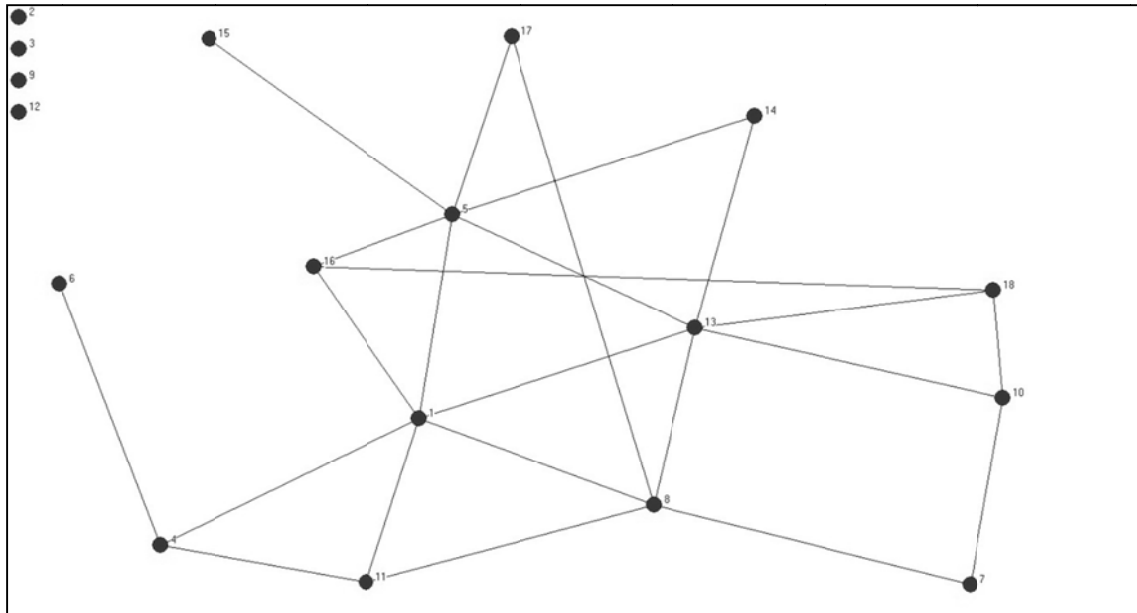
Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones

Figura 3.1. Red de interacciones 2005-2009.



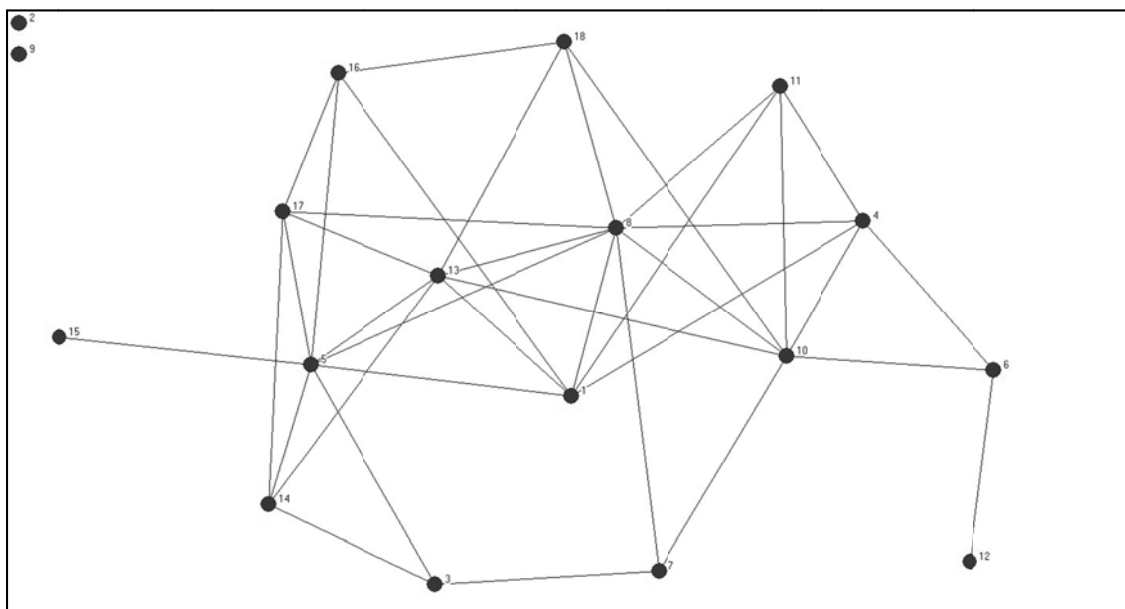
Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones y procesada con *Ucinet for Windows*, 2002.

Figura 3.2. Red de reconocimientos 2005-2009.



Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones y procesada con *Ucinet for Windows*, 2002.

Figura 3.3. Red general de cercanía 2005-2009.



Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones y procesada con *Ucinet for Windows*, 2002.

Las anteriores figuras ilustran la existencia de unas redes de cercanía que incluyen relaciones de interacción y reconocimiento entre las organizaciones de la movilización. Cada una de las redes tiende a interconectar en efecto, a la gran mayoría de las organizaciones que representan la movilización por el agua en la CM. En este sentido, permiten afirmar que al menos entre 2005 y 2009, éstas han configurado un entramado de vínculos que las acercan y las articulan como un actor social colectivo y un movimiento social.

Según su grado de densidad, la red de interacciones presentó 11%, mientras que la red de valoraciones alcanzó 9%. Esto indica que los vínculos de cooperación han tenido un impacto relativamente mayor que los de reconocimiento, para integrar entre sí a las organizaciones de la movilización. No obstante, el aporte de los vínculos de reconocimiento también es relevante, lo cual es evidente en la densidad de la red general de cercanía que alcanzó 14%.

Lo más importante acerca del grado de densidad de las redes no es su valor en sí, sino su relación con el tipo de estructura de cada red. A pesar de que estas redes presentaron densidades relativamente bajas, lo relevante es que fueron suficientes para integrar a la gran mayoría de las organizaciones. Las bajas densidades pueden explicarse en efecto, por el amplio lapso de tiempo considerado para el estudio: 2005-2009. Este tipo de período implicó que los vínculos identificados tendieran a resaltar solo los lazos más relevantes y memorables para cada organización. Estas redes representan por lo tanto, más una línea de base que un retrato exhaustivo de un momento particular. A partir de éstos resultados, el tamaño y la densidad de las redes podrían aumentar en los momentos más álgidos, con un mayor grado de confrontación y acción social.

De acuerdo con sus componentes principales, la red de interacciones y la de reconocimiento se dividen en un componente principal, que agrupa a la mayoría de las organizaciones, y un conjunto adicional de organizaciones aisladas. Esto indicó que ambas redes son inconexas es decir, que no alcanzan a integrar a la totalidad de las organizaciones. En específico, la red de interacciones se dividió en tres componentes: el principal y dos organizaciones aisladas; y la red de valoraciones se dividió en cinco: el principal y cuatro organizaciones aisladas. La división por componentes de la red general de cercanía fue similar a la red de

interacciones: un componente principal y dos organizaciones aisladas. Pero se diferenció en que su componente principal incluyó una mayor cantidad de vínculos.

Los anteriores resultados son útiles para comenzar el análisis de la posición estructural de las organizaciones, con el subgrupo correspondiente a las organizaciones aisladas en cada una de las redes anteriores. El aislamiento indicó que algunas de las organizaciones entrevistadas, a pesar de relacionarse con las problemáticas del agua en la región, tienden a no establecer vínculos directos con las otras. Sin embargo, esto no implica que estén aisladas de manera definitiva de las actividades de la movilización, puesto que aún falta evaluar sus vínculos indirectos a través de su entorno organizativo. La principal consecuencia para las organizaciones aisladas por ahora, es que carecen totalmente de poder relacional; es decir, que no tienen capacidad para influenciar los flujos materiales y simbólicos en la red y por lo tanto, no tienen impacto sobre sus procesos colectivos.

Las dos organizaciones que resultaron totalmente desconectadas del resto son el *Instituto Internacional de Recursos Renovables A.C.* y el *Patronato Pro-Mazahua A.C.* Estas corresponden a los dos puntos aislados en la margen superior izquierda en la red general de cercanía 2005-2009 (figura 3.3). Otras dos organizaciones quedaron aisladas parcialmente puesto que reconocieron algunos vínculos de interacción pero ninguno de reconocimiento. Estas fueron la *Red Ecologista Autónoma de la Cuenca de México* y la *Fundación Tlaloc A.C.* La diferencia entre las primeras y las segundas radica en que las primeras no tienen poder relacional alguno, mientras las segundas conservan un poco más de presencia puesto que declararon al menos, poseer ciertos aliados y apoyos estratégicos dentro del grupo.

Frente a las organizaciones totalmente aisladas, resaltó el hecho de que trabajan enfocadas en la asistencia directa a poblaciones específicas. En efecto, el *Instituto Internacional de Recursos Renovables A.C.* brinda capacitación a poblaciones de bajos y medios recursos económicos sobre el uso de ecotecnologías aplicadas al uso del agua; y el *Patronato Pro-Mazahua A.C.* apoya el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Mazahua. La participación en acciones colectivas y la configuración de redes sociales con otras organizaciones por lo tanto, no hacen parte de sus prioridades básicas. Por su parte, el caso de las organizaciones parcialmente aisladas será abordado más adelante junto con el resto de las organizaciones que se ubicaron en las posiciones más periféricas de las redes.

A excepción de las organizaciones aisladas, el resto se integró en el componente principal de cada red. La estructura de estos componentes fue parcialmente segmentada y se caracterizó por la presencia de múltiples liderazgos o centralidades. Ser parcialmente segmentado significa que la distancia que separa a las organizaciones entre sí es variable. La distancia entre los actores corresponde con la cantidad de vínculos, contados como pasos necesarios, que se deben recorrer desde uno para llegar a conectarse con cualquier otro. En este sentido, algunas organizaciones se identificaron como puntos de paso obligado, funcionando como intermediarios para la conexión indirecta entre diversas parejas de actores presentes en los componentes principales. Sin embargo, como se puede apreciar en las figuras 3.1, 3.2 y 3.3, la existencia de múltiples vínculos periféricos también evidenció un esfuerzo importante por parte de las organizaciones menos centrales, para evitar que la integración de la movilización dependa exclusivamente de unas pocas organizaciones. Dicho aporte se tradujo en que las redes de cercanía dentro de la movilización presentaron una estructura más o menos homogénea, en la que el poder relacional no está centralizado.

El cuadro 3.2 a continuación presenta las organizaciones clasificadas según sus posiciones estructurales (excluyendo a las organizaciones totalmente aisladas). En frente del nombre se encuentra el valor relativo de su centralidad de grado, para cada una de las redes analizadas. Este porcentaje como se explicó anteriormente, indica la proporción de vínculos de una organización con el resto de la movilización. Las organizaciones más centrales para la movilización están resaltadas en las casillas grises, mientras que el resto en las casillas blancas corresponden a las organizaciones más periféricas.

El *CEMDA* y la *COMDA* se destacaron como los actores más centrales tanto en la red de interacción como en la de valoración. Por una parte, el *CEMDA*, dedicado a la aplicación de la legislación ambiental, ha sido importante para la difusión, la defensa y la aplicación del derecho humano al agua a escala local y nacional. De otra parte, la *COMDA*, enfocada en la integración y el apoyo de las organizaciones sociales que defienden el derecho humano al agua, ha sido clave como canalizadora de iniciativas colectivas. Juntas han jugado un rol central en dos sentidos: primero, como líderes prácticos que han estimulado la realización de diversas acciones colectivas y de intercambios de información; y segundo, como líderes

simbólicos, que han planteado el tema de la defensa del derecho humano al agua, como un referente fundamental para la identificación colectiva de la movilización.

Cuadro 3.2. Organizaciones centrales y periféricas, según su grado de centralidad en las redes de cercanía en el interior de la movilización.

Núm.	Nombre de la organización	Red General de Cercanía	Red de Interacción	Red de Reconocimiento
8	Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. (CEMDA)	53%	41%	35%
5	Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua. (COMDA)	47%	41%	35%
10	Red Mexicana de Acción por el Agua.	41%	41%	18%
13	Guardianes de los Volcanes A.C.	41%	29%	35%
1	Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental A.C.	35%	6%	35%
4	Consejo Consultivo del Agua A.C.	29%	29%	18%
17	Equipo Pueblo A.C.	29%	29%	12%
11	Centro de Estudios Jurídicos Ambientales A.C. (CEJA)	24%	18%	18%
14	Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata. (UPREZ)	24%	24%	12%
16	Mujer y Medio Ambiente A.C.	24%	12%	18%
18	Fondo Pro-Cuenca del Valle de Bravo A.C.	24%	18%	18%
3	Red Ecologista Autónoma de la Cuenca de México (Ecomunidades)	18%	18%	0%
6	PRONATURA A.C.	18%	18%	6%
7	Presencia Ciudadana Mexicana A.C.	18%	18%	12%
12	Fundación Tlaloc A.C.	6%	6%	0%
15	Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. (ASILEGAL)	6%	6%	6%

Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones y procesada con *Ucinet for Windows*, 2002.

Las siguientes organizaciones, son centrales solo en uno de los dos tipos de redes y por lo tanto, aunque relevantes presentaron posiciones estructurales con un menor impacto relativo. En la red de interacciones se destacó el rol de la *Red Mexicana de Acción por el Agua*, organización enfocada en brindar asesoría y fortalecimiento a otras, para el desarrollo de mayores grados de incidencia política y la integración entre diversas organizaciones sociales para la realización de acciones colectivas en defensa del agua. No obstante, su posición en la red de valoraciones fue periférica, lo cual indicó un perfil

enfocado más en la cooperación concreta que en el desarrollo de vínculos subjetivos de reconocimiento.

En la red de valoraciones resaltaron los *Guardianes de los Volcanes A.C.* y el *Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental A.C.*, como unos importantes referentes simbólicos, dados sus altos niveles de reconocimiento como aliados estratégicos y fuentes de apoyo para la movilización. Los *Guardianes de los Volcanes A.C.* se han orientado a los procesos de gestión comunitaria de los recursos naturales, y la generación y difusión de ecotecnologías aplicadas al agua y a otros recursos naturales. Por lo tanto ha jugado un rol clave en la ampliación del conjunto de referentes centrales que sirven para la identificación colectiva y así, robustecer la integración subjetiva de la movilización.

El *Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental A.C.* administra un portal electrónico para el encuentro y el intercambio de información entre los diversos actores sociales vinculados con las problemáticas del agua a escala local, nacional e internacional (<http://agua.org.mx/>). Esta organización ha sido central en la red de valoraciones al ser un apoyo para el flujo de información y la generación de dialogo y debate dentro de la movilización. De tal forma, ha representado e impulsado los valores asociados a la democratización de la información sobre el agua y a la necesidad de diálogos abiertos e inclusivos entre los diversos actores sociales interesados en el tema.

Las cinco organizaciones abordadas anteriormente configuraron el grupo de los actores más centrales en la red general de cercanía 2005-2009. Al liderar el proceso de articulación de la movilización fueron identificados como los más influyentes sobre sus procesos colectivos. A manera de recuento, las tendencias centrales en la movilización por el agua en la CM, en cuanto a su estructura relacional, se han enfocado en la defensa del derecho humano al agua, en la búsqueda de incidencia sobre las políticas públicas y en promover diversos procesos locales y nacionales de organización y de capacitación social.

En cuanto a las organizaciones periféricas se identificaron organizaciones como: el *Equipo Pueblo A.C.*, el *Consejo Consultivo del agua A.C.*, el *CEJA*, y *Presencia Ciudadana Mexicana A.C.*, las cuales se han enfocado en el fortalecimiento de procesos asociados con la participación social. Otro subgrupo de organizaciones periféricas incluyó a *Pronatura*

México A.C. y a la *Fundación Tlaloc A.C.*, que han realizado proyectos de conservación de los recursos naturales en la región. Otras organizaciones periféricas fueron *ASILEGAL*, dedicada a la defensa de los derechos humanos en general; la *UPREZ*, que aborda los problemas del agua vinculados con el desarrollo urbano sostenible y la adecuada prestación de los servicios públicos; *Mujer y Medio Ambiente A.C.* que combina el apoyo al desarrollo sustentable con diversas demandas por la equidad de género; y la *Red Ecologista Autónoma de la Cuenca de México* que difunde una perspectiva ecocéntrica alternativa para la interpretación de las problemáticas del agua en la región de la CM.

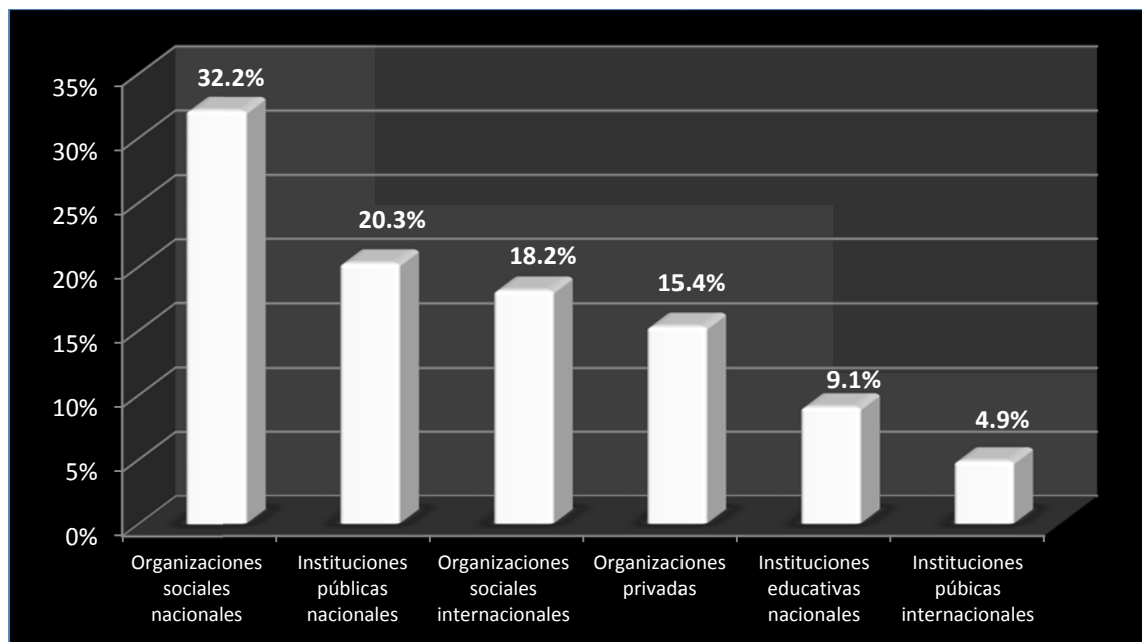
El aporte principal de estas organizaciones periféricas en general ha sido desconcentrar el poder relacional en la red y enriquecer su diversidad temática y de acción. En este sentido, representan las alternativas potenciales que contrastan y matizan las tendencias de los actores más centrales. A pesar de su menor poder relacional, estas organizaciones periféricas lograron generar un carácter pluralista e incluyente en la movilización por el agua en la CM.

3.3. Las redes de cercanía entre la movilización por el agua en la CM y su contexto organizativo.

El contexto organizativo se refiere al conjunto de actores sociales fuera de la movilización, con los cuales las organizaciones identificaron vínculos de cercanía en el periodo 2005-2009. Este grupo incluyó a 143 actores, los cuales fueron clasificados en seis grupos: 46 organizaciones sociales nacionales, 29 instituciones públicas nacionales, 26 organizaciones sociales internacionales, 22 organizaciones privadas, 13 instituciones educativas nacionales y 7 instituciones públicas internacionales. Todas estas organizaciones se relacionaron con la movilización por el agua en la CM por medio de los vínculos de interacción o reconocimiento. Su tamaño y diversidad indican que el contexto organizativo es amplio y multifacético por lo tanto, generador de distintos tipos de influencias. En este sentido, además de una mayoría de organizaciones sociales nacionales e internacionales, las cuales coinciden con el enfoque central de la movilización de interpretar el agua como un derecho humano y un bien común; también se encontraron diversas instituciones gubernamentales y

organizaciones privadas, que por el contrario, tienden a favorecer una visión mercantil del agua.

Gráfica 3.1. Composición del contexto organizativo de la movilización 2005-2009.



Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones.

La anterior gráfica ilustra la composición del contexto organizativo de la movilización. La mayor parte del contexto organizativo fue compuesto por organizaciones sociales nacionales (32%), que sumadas con las organizaciones sociales internacionales (18%), abarcaron 50%. Entre las organizaciones sociales nacionales se identificaron asociaciones civiles, alianzas, asambleas, coaliciones, movimientos y uniones. Las organizaciones internacionales por su parte, involucraron distintas redes y fundaciones que apoyan, estimulan o coordinan la acción social por el agua a escala global. Estos dos grupos, indican que la movilización se ha acercado principalmente a otros actores sociales relacionados de manera directa e indirecta con las problemáticas el agua en la CM y en otros territorios. Esto reafirma que los problemas del agua están adquiriendo una relevancia social creciente, capaz de movilizar e integrar a múltiples actores sociales desde el ámbito local hasta el global.

En cuanto a su impacto sobre la movilización, en primer lugar, los principales enfoques de las organizaciones sociales nacionales e internacionales de contexto incluyeron la defensa

del agua interpretada como un bien común y un derecho humano; la denuncia y visibilización de diversos casos de inequidades asociadas con las condiciones de acceso y uso del agua en múltiples lugares del país y el planeta; y a apoyar la generación de una conciencia ambiental y de unas capacidades entre diversas poblaciones locales, para fomentar la sostenibilidad del agua. Estas influencias tienden a reafirmar los enfoques de las organizaciones más centrales de la movilización y además, ofrecen un marco y un espacio de difusión para que las problemáticas de la CM se vinculen con el desarrollo de otros conflictos nacionales e internacionales por el agua.

Las instituciones públicas nacionales, locales, estatales y federales, representaron otro 20% del contexto organizativo. Esto reveló una cercanía importante entre la movilización y el sector gubernamental. A pesar de que estas instituciones tiendan a promover una visión mercantilista del agua; el sector gubernamental ha sido una de las principales fuentes de financiación para la movilización, como se presentó en el segundo capítulo. Con un enfoque mercantil más o menos similar, las organizaciones privadas correspondieron a otro 15% del contexto organizativo. Este grupo incluyó principalmente fundaciones empresariales que a través de sus programas de responsabilidad social y ambiental, ofrecen recursos para apoyar el diseño y la ejecución de proyectos sociales o ambientales relacionados con el agua en la región de la CM. La suma de estos dos grupos señala que cerca de 25% del contexto organizativo de la movilización, tiende a apoyar una interpretación del agua opuesta a sus propias perspectivas.

Por último, las instituciones educativas y las instituciones públicas internacionales representaron 9% y 5% del contexto organizativo, respectivamente. De una parte, las instituciones educativas tienden a vincularse con la movilización por medio de algunos investigadores o centros de investigación específicos interesados en las problemáticas locales y nacionales del agua. Su principal nexo se ha basado en el intercambio de información producto de su actividad investigativa, y la realización de eventos académicos que estimulan el encuentro y el debate entre diversos actores sociales interesados en la materia. De otra parte, las instituciones públicas internacionales han sido principalmente fuentes de recursos financieros para algunas organizaciones de la movilización.

A continuación se ofrecen una serie de cuadros que identifican a los actores presentes en cada uno de los subgrupos que conforman el contexto organizativo de la movilización.

Cuadro 3.3. Organizaciones sociales nacionales en el contexto.

Alternare A.C.	CERECALY. Centro Regional de Capacitación
Alternativas A.C.	CIMAC. Comunicación e información de la Mujer A.C.
ANEAS A.C. Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento	Colegio de Arquitectos
ANUR. Asociación Nacional de Usuarios de Riego	Colegio de Derecho Disciplinario
Asamblea Nacional de Afectados Ambientales	Colegio de Ingenieros Civiles
Asamblea por la Defensa del Agua y la Tierra	Consejo Civil para la Silvicultura Sustentable
Centro de Innovación en Tecnología Alternativa A.C.	Consejo Nacional de Industriales Ecologistas
Barra Mexicana Colegio de Abogados A.C.	Consejo para el Desarrollo Urbano de la Ciudad de México
Bienes Comunales de Amecameca	EDUPAZ
CASIFOP. Centro de Análisis Social, Información y Formación Popular	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza
CEMEFI. Centro Mexicano para la Filantropía	GEA. Grupo de Estudios ambientales
CENAMI. Centro Nacional de Ayuda a las Misiones Indígenas	Grupedsac A.C.
Centro de DD HH Fray Francisco de Victoria	IDEA. Instituto de Derecho Ambiental
Centro de Derechos Indígenas "Flor y Canto" A.C.	Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México
Movimiento Mazahua	Iniciativa Mexicana para la Conservación
Movimiento Urbano Popular	Jóvenes Independientes Otomés de San Mateo de Capulhuac
Mundo Sustentable A.C.	Manos a la tierra
Pacto de Grupos Ecologistas	MAPDER. Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos
Patronato Pro-Valle	Movimiento de los 13 pueblos de Morelos
Procoyoacán	Red por una Nueva Cultura del Agua
Pro-Fauna	REGEMA. Red Género y Medio Ambiente
RADAR. Colectivo de Estudios Críticos en Derecho	RMALC. Red Mexicana de Acción contra el Libre Comercio
Somos Mundo.	SENDAS A.C.

Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones.

Cuadro 3.4. Organizaciones sociales internacionales en el contexto.

AIDA. Asociación Interamericana de de Defensa Ambiental	HIC. Coalición Internacional por el Hábitat México
Bird Life International	IDEX. International Development Exchange
Both Ends	OXFAM. Oxford Commitee for Famine Relief
Climate Action Network	Pan para el Mundo
Council of Canidians	Red Centroamericana de Acción por el Agua
Desarrollo y Paz	Red Social Watch
FIAN. Foodfirst Information & Action Network	Red VIDA
FLACAM. Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales	The Climate Proyect
Foro Social Mundial	Water Aid.
Green Peace	The Resource Foundation
GYAN. Global Youth Action Network	The World Resources Institute
Waterkeeper Alliance	Tribunal Latinoamericano del Agua – TLA
UUSC. Unitarian Universalist Service Committee	

Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones.

Cuadro 3.5. Instituciones públicas nacionales en el contexto.

Cámara Mexicana de Industria de la Construcción	Institutos Delegaciones de las Mujeres
CEPANAF. Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna	INVI. Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Colegio de Posgraduados	JAPEM, Junta de Asistencia Privada del Estado de México
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	PROBOSQUE Estado de México
Comisión de Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa	PAOT. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del D.F.
CONAGUA. Comisión Nacional del Agua	PROFEPA. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
CONAFOR. Comisión Nacional Forestal	SAGARPA. Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
Gobierno del Distrito Federal	Secretaría de Desarrollo Social de Distrito Federal
Gobierno del Estado de México	Secretaría de Gobierno del Distrito Federal
Gobierno Federal	Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México
IMTA. Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua	SEDEREC. Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades
INDESOL. Instituto Nacional de Desarrollo Social	SEMARNAT. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Instituto de Agua de Nuevo León	SACM. Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Instituto de las Mujeres del DF	Instituto Nacional de las Mujeres
INE. Instituto Nacional de Ecología	

Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones.

Cuadro 3.6. Instituciones educativas en el contexto.

Centro de Capacitación para el Desarrollo Empresarial	Instituto Tecnológico de Monterrey
CLARES, Centro Latinoamericano de Responsabilidad Social, Universidad Anáhuac	UAEM. Universidad Autónoma del Estado de México
Colegio Mexiquense	UAM. Universidad Autónoma Metropolitana
El Colegio de México A.C.	UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México
FLACSO. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Universidad Autónoma Chapingo
Instituto Politécnico Nacional	Universidad Iberoamericana
Instituto Tecnológico de Toluca	

Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones.

Cuadro 3.7. Organizaciones privadas en el contexto.

ALSEA	Fundación Pedro y Helena Hernández
CORE Water Managment Solutions	Fundación Rockefeller
Fomento Ecológico BANAMEX	Fundación Televisa
Fundación Bancomer	Fundación Wall Mart
Fundación Coca-Cola	Genoma Lab
Fundación FEMSA	Grupo Bimbo
Fundación Gonzalo Río Arronte	Procter and Gamble
Fundación Grupo Modelo	Revista Teorema del Agua
Fundación Heinrich Boll	SARAR Transformación
Fundación Helvex	Supermercado Supercompras
Unión de Grupos Ambientalistas	The Hewlett Foundation
WWF. World Wildlife Fund	

Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones.

Cuadro 3.8. Instituciones públicas internacionales en el contexto.

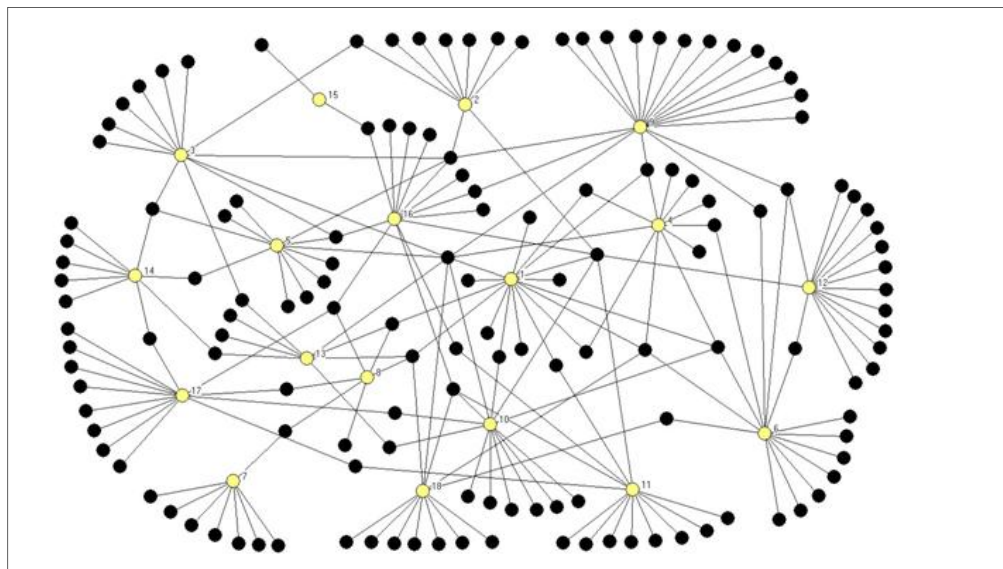
Banco Mundial	EPA. Environmental Protection Agency
Centro de información de la ONU	OEA. Organización de Estados Americanos

Embajada Británica	Unesco
Embajada Suiza	

Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones.

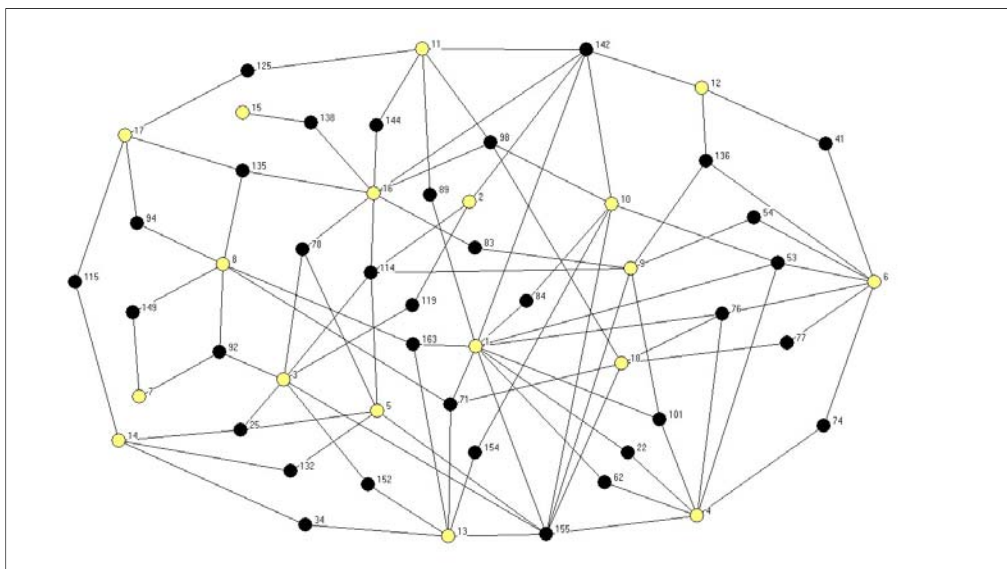
Para profundizar acerca de las influencias del contexto organizacional de la movilización, se identificaron cuáles son los actores con mayor impacto potencial según su cercanía con la movilización. Las figuras 3.4 y 3.5 a continuación, ilustran como del total de actores sociales en el contexto organizativo (143) es posible diferenciar un subgrupo que alcanza 24% (34), que generan múltiples vínculos indirectos entre las organizaciones de la movilización. En tanto que la figura 3.4 representó la totalidad de red general de cercanía 2005-2009; la figura 3.5 incluyó solo a los actores del contexto vinculados con dos o más de las organizaciones de la movilización y por lo tanto, con una cierta capacidad de intermediación e integración. La figura 3.5 simboliza así, la red de vínculos indirectos de la movilización 2005-2009 en función de su contexto organizativo. En ambas figuras, los puntos claros representan a las organizaciones de la movilización, los puntos negros a los actores del contexto y las líneas, la existencia de al menos uno de los vínculos de cercanía planteados anteriormente.

Figura 3.4. Red general de cercanía 2005-2009, entre la movilización y su contexto organizativo.



Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones y procesada con *Ucinet for Windows*, 2002.

Figura 3.5. Red general de cercanía 2005-2009, vínculos indirectos de la movilización en función de su contexto organizativo.



Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones y procesada con *Ucinet for Windows*, 2002.

A partir de lo anterior, el siguiente cuadro 3.9 identifica a los 7 actores del contexto con los mayores niveles de poder relacional sobre la movilización, según su grado de centralidad (vinculados al menos con cuatro organizaciones de la movilización). En la primera columna del cuadro se encuentra un número que sirve para identificar su posición estructural en la anterior figura 3.5.

Cuadro 3.9. Organizaciones del contexto con mayores grados de centralidad.

Núm.	Nombre	Grupo	Centralidad
155	UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México	Instituciones Educativas	44%
142	SEMARNAT. Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Instituciones Públicas	33%
114	Movimiento Mazahua	Organizaciones Sociales Nacionales	28%
71	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza	Organizaciones Sociales Nacionales	22%
76	Fundación Gonzalo Río Arronte	Organizaciones Privadas	22%
53	CONAGUA. Comisión Nacional del Agua	Instituciones Públicas	22%
98	IMTA. Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua	Instituciones Públicas	22%

Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones.

El subgrupo formado por las organizaciones más centrales del contexto organizativo de la movilización incluyó a tres instituciones públicas, dos organizaciones sociales nacionales, una organización privada y una institución educativa. Esto reveló, en primer lugar, que la movilización se ha acercado principalmente al sector público gubernamental, a través de las principales autoridades gubernamentales del agua, como: la *CONAGUA*, la *SEMARNAT*, y el *IMTA*. Esto evidencia que el sector público juega un rol complejo en el cual no ha sido solo su oponente y por lo tanto, receptor de sus acciones conflictivas y críticas, sino que también ha sido una influencia que reconoce y estimula sus actividades en cierta medida.

Otra influencia principal correspondió a las organizaciones sociales nacionales como: el *Movimiento Mazahua* y el *Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza*. Las anteriores, junto con la *Fundación Gonzalo Río Arronte* representan una parte del esfuerzo realizado por la movilización para mantenerse conectada con el sector social a escala local y nacional. Los vínculos de la movilización con estos actores reafirman un interés de contar con los recursos relacionales, materiales y simbólicos, para sustentar el desarrollo social de la movilización y mantener su autonomía frente al sector público gubernamental. De manera adicional, las anteriores organizaciones permitieron revisar el tamaño de la movilización, ya que algunos actores del contexto compartieron las mismas características que las 18 organizaciones de la movilización. Es decir, son organizaciones sociales independientes que coinciden en su interés por el agua en la región de la CM. Entre estas resaltaron el *Movimiento Mazahua*, que representa la lucha de la comunidad Mazahua frente a los efectos negativos derivados de la gestión del agua en sus territorios y la exigencia del respeto a sus derechos humanos; el *Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza* y la *Fundación Gonzalo Río Arronte*, que son organizaciones que patrocinan la ejecución de proyectos locales y nacionales vinculados con el agua. Por lo tanto, este tipo de actores más que organizaciones del contexto pueden llegar a considerarse como elementos que hacen parte integral del desarrollo interno de la movilización.

Por último pero no menos importante, se encontró a la *UNAM*. Esta representa la cercanía de la movilización con el sector académico, lo cual reveló la importancia creciente de la información y el conocimiento generado por este sector. Este tipo de recursos han sido

importantes ya que brindan legitimidad y credibilidad a los procesos colectivos de generación y difusión de significados compartidos por parte de la movilización.

A manera de complemento, el cuadro 3.10 a continuación presenta al resto de las organizaciones en el contexto con potencial para generar vínculos indirectos dentro de la movilización.

Cuadro 3.10. Organizaciones del contexto con menores grados de centralidad pero que generan vínculos indirectos para la movilización.

Núm.	Nombre	Grupo	Centralidad
25	Asamblea por la Defensa del Agua y la Tierra	Organizaciones Sociales Nacionales	17%
133	RMALC. Red Mexicana de Acción contra el Libre Comercio	Organizaciones Sociales Nacionales	17%
161	WWF. World Wildlife Fund	Organizaciones Privadas	17%
77	Fundación Heinrich Boll	Organizaciones Privadas	17%
134	SAGARPA. Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Instituciones Públicas	17%
99	Instituto Politécnico Nacional	Instituciones Educativas	17%
22	ANEAS A.C. Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento	Organizaciones Sociales Nacionales	11%
34	CASIFOP. Centro de Análisis Social, Información y Formación Popular	Organizaciones Sociales Nacionales	11%
83	GEA. Grupo de Estudios ambientales	Organizaciones Sociales Nacionales	11%
113	Movimiento Urbano Popular	Organizaciones Sociales Nacionales	11%
117	Pacto de Grupos Ecologistas	Organizaciones Sociales Nacionales	11%
66	FIAN. Foodfirst Information & Action Network	Organizaciones Sociales Internacionales	11%
88	Green Peace	Organizaciones Sociales Internacionales	11%
92	HIC. Coalición Internacional por el Hábitat México	Organizaciones Sociales Internacionales	11%
130	Red VIDA. Vigilancia Interamericana para la Defensa y el Derecho al Agua.	Organizaciones Sociales Internacionales	11%
147	The Hewlett Foundation	Organizaciones Privadas	11%
150	TLA. Tribunal Latinoamericano del Agua.	Organizaciones Sociales Internacionales	11%
73	Fundación Coca-Cola	Organizaciones Privadas	11%
76	Fundación Grupo Modelo	Organizaciones Privadas	11%
82	Fundación Wall Mart	Organizaciones Privadas	11%
41	CEPANAF. Comisión Estatal de Parques	Instituciones Públicas	11%

	Naturales y de la Fauna		
54	CONAFOR. Comisión Nacional Forestal	Instituciones Públicas	11%
123	PAOT. Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del D.F.	Instituciones Públicas	11%
136	Secretaría de Desarrollo Social DF	Instituciones Públicas	11%
142	Sistema de Aguas de la Ciudad de México SACM	Instituciones Públicas	11%
62	El Colegio de México A.C.	Instituciones Educativas	11%
152	UAM. Universidad Autónoma Metropolitana	Instituciones Educativas	11%

Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones.

Este subgrupo integró a 27 actores entre los cuales siete son organizaciones sociales nacionales, siete son organizaciones sociales internacionales, seis son instituciones públicas, cuatro son organizaciones privadas y tres son instituciones educativas.

Estos resultados señalaron que, primero, se reafirma el esfuerzo de la movilización para relacionarse con otras organizaciones sociales nacionales y así, mantener el desarrollo de sus procesos colectivos con cierta independencia y autonomía frente al sistema político. Algunas de las organizaciones en este sentido fueron: la *Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio*, el *Centro de Análisis Social, Información y Formación Popular*, el *Movimiento Urbano Popular*, y el *Grupo de Estudios Ambientales*.

Segundo, también se encontraron otras organizaciones sociales que confirman el nexo con el Movimiento Global en Defensa del Agua. La presencia de éstas simboliza su apoyo simbólico y material, los cuales han estimulado su percepción de hacer parte de un proceso colectivo de alcance y relevancia global. Estas incluyeron: la *Coalición Internacional por el Hábitat*, la *Red Vigilancia Interamericana para la Defensa y el Derecho al Agua*, y el *Tribunal Latinoamericano del Agua*.

Tercero, se ratificó la cercanía con el sector público representado por seis instituciones públicas nacionales: el *Sistema de Aguas de la Ciudad de México*, la *Comisión Nacional Forestal*, la *Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna*, la *Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal*, la *Secretaría del Desarrollo Social del Distrito Federal*, y la *Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación*.

Cuarto, se corroboró su tendencia a establecer relaciones estratégicas con algunas organizaciones privadas como la *Fundación Wall Mart*, la *Fundación Grupo Modelo*, y la *Fundación Coca Cola*. El carácter estratégico de estos vínculos es evidente ya que aunque la movilización tiende a aprovechar los recursos financieros que parten del sector privado, consigue mantener una oposición generalizada a la visión mercantil del agua. En el caso de la *Fundación Heinrich Boll*, a pesar de pertenecer al sector privado, su enfoque social la acerca al perfil de las organizaciones sociales internacionales que apoyan el desarrollo de la movilización.

Por último, aparecieron otras tres instituciones educativas: el *Instituto Politécnico Nacional*, la *Universidad Autónoma Metropolitana*, y *El Colegio de México*. Su presencia fortaleció la tendencia de la movilización de mantener una serie de vínculos con el sector académico. En efecto, este sector ha ofrecido un apoyo eventual para el desarrollo de sus procesos colectivos, en especial, aquellos asociados con la construcción de significados compartidos e igualmente, con respecto a la realización de eventos académicos que enriquecen el debate social frente a las diversas problemáticas del agua.

A manera de conclusión general, los resultados del análisis aplicado a las redes de cercanía de la movilización por el agua en la CM entre 2005 y 2009, brindaron la evidencia suficiente para reconocer un proceso de configuración efectiva de una red social, que ha integrado a las 18 organizaciones sociales alrededor de un proyecto colectivo y de un contexto organizativo común. Las estructuras relacionales subyacentes a la acción social de estas organizaciones permitieron en efecto, caracterizarlas no solo como un actor social colectivo sino también como una movilización social en desarrollo, desde una perspectiva teórica basada en su análisis estructural.

Las redes de cercanía observadas en este capítulo, demostraron que el grupo de organizaciones entrevistadas posee una estructura relacional colectiva capaz de sustentar la realización de diversos tipos de acciones colectivas, como las identificadas en el capítulo anterior; y suficiente para relacionarse con y sobrevivir a sus principales contradictores: los actores gubernamentales y empresariales. De manera adicional, estas redes señalan que el grupo posee la potencialidad para sostener y estimular otros procesos colectivos fundamentales para el desarrollo de los movimientos sociales. Para evaluar dicha

potencialidad, en el siguiente capítulo se abordan los procesos colectivos de construcción de significados e identidades compartidas al interior del grupo; y en el que le sigue, se analizará el desarrollo su capacidad reflexiva y el alcance de su rol social.

4.

LA INTERPRETACIÓN DE LA CONTROVERSIAS SOCIAL POR EL AGUA EN LA CM SEGÚN LA MOVILIZACIÓN.

El objetivo de este capítulo es presentar cómo la estructura relacional de la movilización por el agua en la CM adquiere una expresión simbólica a través de la construcción de sus significados compartidos. Estos significados configuran los mensajes particulares que la movilización ofrece a la sociedad sobre las problemáticas del agua en la región. Dichos significados encapsulan las ideas críticas y propositivas, con las cuales procura desencadenar procesos de identificación colectiva y de acción social. La construcción de los significados compartidos parte de la actividad interpretativa de la movilización, que funciona como catalizadora entre sus acciones y el conjunto de las oportunidades y las restricciones que brinda su contexto (Mc Adam *et al*, 1999). El análisis de los significados compartidos en este sentido, permite puntualizar las propuestas que ofrece la movilización para representar a diversos intereses y sectores sociales que controvierten el orden social y cultural dominante frente al agua en la CM.

Este análisis fue desarrollado en dos etapas: en la primera, se identificaron las principales ideas y propuestas de la movilización por el agua en la CM; y en la segunda, se evaluó el potencial de su aporte crítico y propositivo a la sociedad. Por lo tanto, en este capítulo se presenta la identificación de los significados compartidos con un énfasis descriptivo; y en el siguiente, se evalúa el aporte de la movilización a la sociedad en general y se presentan las reflexiones finales sobre el rol, la relevancia social, los límites y el potencial reflexivo de la movilización por el agua en la CM.

Para la identificación de los significados compartidos se utilizó un análisis matricial que interrelacionó a las 18 organizaciones, con sus diversas ideas y propuestas sobre las problemáticas del agua en la CM. Por medio de este, fue posible diferenciar entre los significados compartidos centrales y periféricos. En efecto, los significados centrales

representaron los mensajes con una mayor capacidad para generar y fortalecer las identidades colectivas en el interior y el exterior de la movilización; y los significados periféricos, evidenciaron tanto las posibles divergencias internas, como los puntos de vista alternativos que amplían la diversidad interpretativa de la movilización.

Según lo anterior, este capítulo se divide en tres secciones: en primer lugar, se introducen los elementos teóricos y metodológicos utilizados para la identificación y clasificación de los significados compartidos. En segundo lugar, se presentan y organizan de manera detallada los significados compartidos de acuerdo con una serie de marcos interpretativos que abordan el diagnóstico, las soluciones y las acciones necesarias, frente a las problemáticas del agua en la región. Al respecto, el marco diagnóstico identifica, según las interpretaciones de las 18 organizaciones, las problemáticas y los responsables principales de la situación del agua en la CM; el marco predictivo, las soluciones consideradas como necesarias; y el marco motivacional, las acciones y promesas de la movilización en respuesta a esta coyuntura percibida. Por último, se ofrece una síntesis de los marcos analizados con el objetivo de integrar e identificar las demandas fundamentales de la movilización y el alcance de sus principales propuestas.

A manera de introducción, los resultados más importantes de este capítulo indicaron que la movilización se percibe a sí misma como un actor importante y necesario para enfrentar las problemáticas del agua en la CM y por lo tanto, tiende a proyectar su existencia en el tiempo de forma indefinida. El carácter colectivo de la movilización fue reconfirmado a través de un gran acuerdo colectivo frente a la construcción del diagnóstico, en combinación con acuerdos complementarios sobre las soluciones necesarias y la proyección del rol de la movilización. En efecto, la movilización se otorga una serie de funciones críticas, de denuncia y de generación de propuestas hacia las autoridades gubernamentales; y asimismo, se identifica como un apoyo para población en general en el desarrollo de la participación social y de la educación ambiental en materia del agua. De manera complementaria, también reafirmaron algunas de las ideas planteadas en los capítulos anteriores: de una parte, que la movilización por el agua en la CM persigue objetivos no solo políticos sino también culturales, al impulsar la modificación directa de algunas formas de pensar y actuar frente al agua en la sociedad, al margen de la mediación oficial

del Estado; y de otra parte, que apoya explícitamente la realización de diversos procesos colaborativos, incluyendo a sus opositores, a favor de la generación de procesos de toma de decisiones basados en el consenso.

4.1. Elementos teóricos y metodológicos para el análisis de los significados compartidos.

El estudio de los significados compartidos se ha enfocado en los procesos colectivos de interpretación y de atribución de significado, resaltando la importancia de las ideas y la cultura en la formación y el desarrollo de los movimientos sociales (Snow y Benford, 1988; Inglehart, 1990; Melucci 1990; Touraine, 1981). En este caso de estudio, el análisis de los significados compartidos se utilizó tanto para identificar las principales ideas y propuestas de la movilización por el agua en la CM; como para caracterizar su impacto como fuentes de integración y de identidades compartidas entre las 18 organizaciones. A través de este ejercicio, se identificaron una serie de esquemas interpretativos colectivos, los cuales determinan en gran medida su forma de interpretar y reaccionar ante la realidad, es decir, de entender y de relacionarse con su entorno.

Como un antecedente general, la investigación sobre los significados compartidos se ha fundamentado en el concepto de los marcos interpretativos. El análisis de los marcos interpretativos se remite al trabajo de Goffman (1974) según el cual, la importancia de los marcos radica en su capacidad para organizar y explicar los múltiples estímulos cotidianos percibidos por los actores. Según Snow y Benford (1992), los marcos interpretativos simplifican y condensan el mundo externo, señalando y cifrando selectivamente los objetos, las situaciones, los eventos, las experiencias y las secuencias de acciones en el ambiente presente y pasado del actor. En este sentido, los marcos configuran metáforas, símbolos e indicaciones cognitivas que representan diversas conductas y eventos de forma evaluativa, y sugieren formas alternativas de acción y de organización social (Zald, 1999).

Por medio de los marcos interpretativos se evidencian los esfuerzos de las organizaciones para forjar unas normas compartidas para considerar el mundo, que legitimen y estimulen el desarrollo de sus acciones colectivas. Los marcos interpretativos funcionan de tal forma,

como herramientas para atribuir uno o varios significados a las relaciones y a los acontecimientos individuales y colectivos (Laraña, 2001). En suma, este tipo de análisis permite entender cómo los movimientos construyen y difunden ideas en la sociedad apelando a imágenes culturales resonantes, por medio de unos paquetes de significados codificados en citas significantes (Creed *et al*, 2002).

En este estudio se utilizaron tres tipos de marcos interpretativos introducidos en los trabajos de Snow y Benford (1988 y 1992). Estos son, primero, un marco diagnóstico, que aborda cómo los actores interpretan una situación problemática, y cómo distribuyen la responsabilidad de dicha situación entre un conjunto de hechos y de actores claves. Segundo, un marco predictivo sobre las soluciones y las estrategias que proponen para abordar dicha problemática. Y tercero, un marco motivacional que da cuenta de las acciones y de las promesas de la movilización, para lograr sus objetivos y conseguir un creciente respaldo social y político.

Para la identificación y clasificación de los significados compartidos, en cada uno de los marcos se aplicaron dos tipos de análisis matriciales que interrelacionaron a las 18 organizaciones con sus diversas interpretaciones sobre las problemáticas del agua en la CM. Por una parte, se identificaron los significados compartidos con mayores grados de aceptación entre las organizaciones. Esto permitió establecer una jerarquía inicial de los significados compartidos, en función del grado de consenso que generan en cada marco.

Por otra parte, por medio del modelo de *bloques centro/periferia* (Hanneman y Riddle, 2005), en cada marco se distinguió un bloque central y una periferia. Cada bloque central se compone de un subgrupo de organizaciones con un alto grado de cohesión, definido en función de unos significados que comparten entre sí. De forma complementaria, cada periferia incluye tanto al resto de organizaciones, que coinciden en menor medida con los significados centrales, como a los otros significados compartidos con menores grados de aceptación.

La aplicación de este modelo ofreció resultados en varios sentidos: en primer lugar, identificó los significados centrales que conforman el conjunto de ideas y de propuestas con mayor potencial para generar integración e identificación colectiva en la movilización. En

segundo lugar, permitió evaluar en qué medida los significados centrales han estimulado un tipo de integración incluyente o excluyente en los procesos de construcción de cada uno de los marcos. En efecto, un bloque central incluyente tiende a abarcar a la mayor cantidad posible de organizaciones, lo cual indica que los procesos de construcción de significados son más democráticos y horizontales. Por el contrario, un bloque central excluyente integra solo a una minoría de las organizaciones, señalando procesos de significación más jerárquicos y menos democráticos en la movilización.

En tercer lugar, en la periferia de los marcos interpretativos identificó las ideas y las propuestas alternativas que se han alejado de las tendencias centrales y que diversifican su capacidad interpretativa. La relevancia de los significados y las organizaciones periféricas consiste en evidenciar posiciones críticas y diferentes a las perspectivas centrales. Estas propuestas, a pesar de no contar con un apoyo generalizado, configuran recursos latentes y caminos potenciales para el desarrollo alternativo de la movilización.

La pertinencia de este modelo se validó en función de los indicadores de densidad correspondientes a cada una de las matrices, las cuales representan los marcos interpretativos de la movilización (anexo 3). En cada matriz, los números de las filas corresponden a cada una de las 18 organizaciones (cuadro 3.1), y los de las columnas a sus interpretaciones (cuadros 4.1, 4.4 y 4.7). Cuando la aplicación del modelo es completamente exitosa, la partición superior izquierda correspondiente al bloque central de cada matriz, tiene una densidad de 1. Este valor indica un grado de coincidencia máxima entre las organizaciones y los significados que compone dicho subgrupo. Asimismo, la partición inferior derecha que señala el bloque de la periferia más lejano del centro, tendría una densidad de 0 que significa una ausencia total de coincidencias. Con este parámetro, los indicadores de densidad validaron la utilidad del modelo, para atribuir una estructura relacional subyacente a la construcción de los significados compartidos en la movilización por el agua en la CM.

Por último, para ejemplificar y complementar los anteriores análisis, se realizó una reconstrucción de cada uno de los marcos interpretativos por medio de una selección de citas claves tomadas de las entrevistas con las organizaciones. Aunque esta selección no pretendió brindar una imagen exhaustiva de cada uno de los marcos, si permitió resaltar

algunos de los mensajes principales de las organizaciones, en las propias palabras de sus representantes.

4.2. Los marcos interpretativos de la movilización por el agua en la CM.

4.2.1. El marco diagnóstico: la irracionalidad ambiental, el desperdicio y la inequidad.

El marco diagnóstico identificó los significados compartidos que definieron los hechos y los actores responsables frente a la problemática del agua en la CM, según las organizaciones en la movilización. Fue integrado por tres significados centrales y quince periféricos. Los significados centrales por una parte, reflejaron que la movilización posee un grupo de ideas claves, que han fundado un acuerdo ampliamente aceptado sobre este tema. Estos señalaron que las organizaciones comparten una identidad colectiva con base en sus formas de definir la cuestión del agua en la región. Los significados periféricos por otra parte, evidenciaron el desarrollo de otros procesos colectivos de identificación con menores niveles de aceptación, que han agregado diversidad y especificidad a los significados centrales.

A continuación, el cuadro 4.1 presenta los 18 significados que integran el marco diagnóstico. Estos se encuentran organizados en función de su grado de aceptación por parte de las organizaciones, es decir, por su frecuencia relativa (FR). De manera adicional, fundamentado en el análisis de bloques se identifican cuáles se localizaron en el centro y cuáles en la periferia del marco interpretativo, aquellos que hacen parte del bloque central están señalados con una letra 'C' y los ubicados en la periferia con una letra 'P'.

Cuadro 4.1. Significados compartidos en el marco diagnóstico.

Núm	Significados	FR	C/P
4	Irracionalidad ambiental de las autoridades.	89%	C
2	Múltiples problemas de inequidad frente a la cantidad y la calidad del agua abastecida en la región de la CM.	78%	C
15	Carencia de educación ambiental entre la población de la región de la CM.	67%	C

1	El sistema de abastecimiento está en crisis: la infraestructura hidráulica está en sus límites de funcionalidad incluyendo el Sistema Cutzamala, la red de abastecimiento, la de saneamiento y el desagüe de la región.	61%	P
5	Falta de coordinación intergubernamental. Falta de planeación. Pérdida de poder estatal.	44%	P
17	No están instrumentados los tratados internacionales sobre derechos humanos, resaltando el derecho humano al agua.	44%	P
12	Abatimiento de los mantos freáticos. Sobre explotación de los pozos subterráneos.	39%	P
10	Disminución de los caudales de las cuencas de Lerma y Cutzamala.	33%	P
11	El Sistema Cutzamala tiene un gran impacto ambiental en la región. Contaminación de ríos, cuerpos de agua y deforestación.	28%	P
14	Urbanización de las zonas de infiltración de agua. Inundaciones. Crecimiento urbano desorganizado.	22%	P
6	El gobierno desplaza la culpa hacia la ciudadanía.	17%	P
7	Ambigüedad de las leyes sobre el agua. No se cumplen las leyes.	17%	P
9	El sistema de abastecimiento estimula que el DF crezca más de lo que debería. La ciudad es insustentable frente a sus necesidades de agua.	17%	P
13	Alteración de la matriz ecológica y del ciclo ecológico de la cuenca.	17%	P
3	Un sistema donde se mezclan el agua de lluvias y las aguas servidas.	11%	P
8	Agua barata donde no debería haber. Revisar las tarifas y los subsidios en el DF.	11%	P
16	El Sistema de abastecimiento estimula una actitud social y un estilo de vida contrarios a la conservación del agua.	6%	P
18	Partidos políticos manipulan con asistencia a las poblaciones Mazahuas.	6%	P

Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones.

El bloque central del marco diagnóstico incluyó a 14 de las 18 organizaciones, 77% de la movilización. Este subgrupo se encontró fuertemente vinculado por medio de los tres significados centrales resaltados anteriormente, lo cual indicó que la configuración de los significados centrales del marco diagnóstico ha sido un proceso incluyente, reflejando un gran potencial para el desarrollo de identidades colectivas. Esto se ilustra en el cuadro 4.2 a continuación, que presenta a las organizaciones en el bloque central del marco diagnóstico identificadas con una letra ‘C’ y a las de la periferia con una letra ‘P’. Vale aclarar, que aunque algunas organizaciones se encuentren en la periferia no significa que no acepten en ninguna medida los significados centrales, sino más bien, que no poseen tantas coincidencias en su interpretación del diagnóstico, como las organizaciones del bloque central. De hecho, solo una de las organizaciones en la periferia no comparte ninguno de los significados centrales, de resto, todas están de acuerdo en al menos uno de ellos.

Cuadro 4.2. Organizaciones en el centro y en la periferia del marco diagnóstico.

Núm.	Organización	C/P
1	Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental A.C.	C
2	Instituto Internacional de Recursos Renovables A.C. México.	C
3	Red Ecologista Autónoma de la Cuenca de México. (Ecomunidades)	C
4	Consejo Consultivo del Agua A.C.	C
6	PRONATURA A.C.	C
8	Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. (CEMDA)	C
9	Patronato Pro Zona Mazahua A.C.	C
10	Red Mexicana de Acción por el Agua	C
11	Centro de Estudios Jurídicos Ambientales A.C. (CEJA)	C
12	Fundación Tlaloc A.C.	C
13	Guardianes de los Volcanes A.C.	C
14	Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ)	C
16	Mujer y Medio Ambiente A.C.	C
17	Equipo Pueblo A.C.	C
5	Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA)	P
7	Presencia Ciudadana Mexicana A.C.	P
15	Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. (ASILEGAL)	P
18	Fondo Pro-Cuenca de la Cuenca de Bravo A.C.	P

Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones.

Por su parte, los tres significados centrales generaron una primera imagen del mensaje de la movilización, sobre los principales hechos y responsables de las problemáticas del agua en la región. En síntesis, el bloque central del marco diagnóstico incluyó, en primer lugar, la irracionalidad ambiental de las autoridades gubernamentales. Esta irracionalidad se relaciona con la incapacidad de las autoridades para garantizar el carácter de derecho humano, de patrimonio social y ecológico del agua; mientras que en paralelo, tiende a adoptar de manera progresiva una visión mercantil en sus modelos de gestión. Este sesgo, es interpretado por la movilización como una señal de la insuficiente capacidad gubernamental para la planeación a largo plazo, la aplicación de la legislación vigente y de un enfoque correctivo y preventivo. Si bien este problema posee una clara dimensión política nacional, en la CM se expresa a través del riesgo y la vulnerabilidad creciente de un sistema de abastecimiento que depende de la importación/exportación de agua entre

cuencas; y de un sistema de distribución, en el cual, el desabasto de agua tiende a afectar principalmente a los sectores más pobres de la población. En este sentido, en segundo lugar, se resaltan el aumento y la profundización de diversas inequidades e injusticias sociales y ambientales que afectan la población y el medio ambiente de los territorios considerados: la ZMVM, la CM y las cuencas vecinas vinculadas por el modelo exportador/importador. Y en tercer lugar, plantea que la responsabilidad de estas situaciones no es solo de las autoridades sino que también reconoce una carencia de educación ambiental y de conciencia ecológica entre la población de la región en general, la cual se expresa por medio de altos patrones de consumo y de desperdicio en diversos sectores sociales.

Los significados periféricos del marco diagnóstico indicaron por su parte, la existencia de otros significados complementarios ampliaron su diversidad interpretativa de la movilización. Estos elementos matizan a los referentes centrales y ofrecen abren otros caminos de interpretación sobre el diagnóstico. La diversidad de los significados periféricos, presentados a continuación, reflejó algunas de las diferencias entre los enfoques ideológicos de las 18 organizaciones, según lo planteado en el segundo capítulo.

Un primer subgrupo de significados periféricos amplió la serie de debilidades y vicios atribuidos a las autoridades gubernamentales y al sistema político en general, los cuales han afectado el gobierno y la administración del agua en la región. Estos fueron, que la falta de coordinación intergubernamental y la expansión del modelo importador/exportador del agua entre cuencas (44% de aceptación); la falta de aplicación de los tratados internacionales sobre los derechos humanos, que ha implicado que el derecho humano al agua no pueda defenderse de manera suficiente (44%); la existencia de ciertas ambigüedades en las diversas leyes referidas al agua en la región, lo cual ha estimulado su incumplimiento de forma generalizada (17%); que las autoridades tienden a ignorar su propia responsabilidad desplazando la culpa hacia la ciudadanía, debido a sus altos patrones de consumo y de desperdicio (17%); y que los partidos políticos han manipulado con fines electorales a algunas poblaciones afectadas por la escasez de agua, resaltando el caso particular de la comunidad Mazahua (6%).

Un segundo subgrupo abordó diversos efectos negativos directos y colaterales asociados con el modelo actual de abastecimiento de agua en la región. Entre estos: la infraestructura del sistema hidráulico no es insuficiente y que padece amplias faltas de mantenimiento, lo cual ha resultado en una pérdida importante de agua por las fugas (61%); el abatimiento de los mantos freáticos producto de la sobreexplotación de los pozos subterráneos y generador de hundimientos de tierras (39%); las autoridades tienden a ignorar la disminución de los caudales de los ríos Lerma y Cutzamala que son dos de las fuentes principales que alimentan el Sistema Cutzamala (33%); el impacto ambiental de dicho sistema y sus efectos ambientales negativos como la deforestación y la contaminación de diversos ríos y cuerpos de agua (28%); y la alteración creciente de la matriz ecológica y del ciclo ecológico tanto en la CM como en las otras afectadas por la extracción del agua y la recepción de las aguas residuales (17%).

Un tercer grupo planteó una serie de problemas asociados con la planeación y el control del crecimiento urbano, y su relación con el modelo actual de gestión del agua en la región. Estos resaltaron, que el crecimiento urbano desorganizado y la urbanización de las zonas de infiltración de agua al subsuelo, han agravado los problemas asociados con las inundaciones en temporada de lluvias (22%); que el modelo importador/exportador de agua estimula que el Distrito Federal crezca de manera insustentable, al generar una oferta creciente de agua (17%); que en el actual sistema hidráulico se mezclan el agua de lluvias y las aguas servidas, lo que implica el desperdicio de las primeras (11%); que el modelo importador/exportador permite una oferta constante de agua a bajo costo, sin valorar apropiadamente sus costos reales, por lo que es necesario revisar las políticas de tarifas y de subsidios especialmente en el DF (11%); y que el actual sistema de abastecimiento de agua genera unas actitudes sociales y unos estilos de vida entre la población contrarios a la conservación, que han fomentado la ignorancia de las dimensiones y los retos que implican sus actuales problemáticas ambientales y sociales (6%).

En su conjunto, los significados periféricos reafirmaron y especificaron los significados centrales. En especial, tienden a enfatizar la responsabilidad de las autoridades al postular que, en gran medida, los recientes patrones de consumo y de desperdicio han sido permitidos y estimulados históricamente por el sistema de gestión vigente en la región.

Como cierre de esta sección, para expresar estos elementos según la voz de sus protagonistas, se realizó una reconstrucción del diagnóstico por medio de una selección de citas claves de las entrevistas realizadas.

Cuadro 4.3. Reconstrucción del marco diagnóstico.

Partiendo de la crítica a la racionalidad dominante entre las autoridades gubernamentales, se encuentra que:

“Esta problemática no es solo de la Cuenca de México, ni de México, sino mundial, y la tendencia a la comercialización y la privatización del agua está generando que ésta no se reconozca como un derecho humano.” (Entrevista 15, Abril 9, 2010)

“El problema fundamental ha sido una pésima administración del agua, desde hace mucho tiempo, por parte de las instancias gubernamentales; [lo cual ha afectado] su repartición, calidad y abastecimiento de una manera lo más completa y equitativa posible.” (Entrevista 11, Febrero 19, 2010)

“La lógica es igual a la del problema de los combustibles fósiles: mientras que los tienes, la solución más barata y fácil es seguir haciendo lo que han estado haciendo, aunque todos sepan que es insustentable. Tenemos una situación con el agua donde están los pozos y, más o menos, se puede seguir sacando agua de ellos, y tenemos el Sistema Cutzamala, que aún da agua; y entonces, el problema de pasar a un sistema más sustentable es que mientras siga funcionando, hay poco incentivo para que el gobierno haga realmente un cambio.” (Entrevista 2, Septiembre 9, 2009)

“[A pesar de que] hay una veda en la Cuenca de México se han estado haciendo nuevos [pozos subterráneos], porque se sustituyen los pozos agrícolas por pozos urbanos, y eso sucede a discreción de la Comisión Nacional del Agua porque no hay unas reglas exactas.” (Entrevista 13, Marzo 20, 2010)

“De las Comisiones y los Comités de Cuencas hay muy pocos que estén instalados, hay muy poco apoyo [gubernamental] para que estos comités funcionen, entonces sucede que en la ley la estructura teórica está bien puesta, pero no funciona.” (Entrevista 10, Febrero 12, 2010)

“La ley de aguas nacionales, la ley federal de derechos, la ley general de equilibrio ecológico, son leyes muy avanzadas y hay disposiciones muy importantes que desafortunadamente, por falta de recursos o por falta de personal capacitado, no se aplican.” (Entrevista 1A, Septiembre 8, 2009)

Ante lo cual...

“Es ridículo ver como tenemos que gastar millones y millones de pesos en abastecer de agua con recursos de otras zonas (hablando del Sistema Cutzamala), creando conflicto social (hablando de las poblaciones Mazahuas y de todas las zonas aledañas), con un alto costo económico porque [el agua] tiene que recorrer cientos de kilómetros no solo lineales sino en altura, y una vez que se trae toda esta agua hay que gastar un dineral para bombearla de nuevo y sacarla [de la ciudad].” (Entrevista 10, Febrero 12, 2010)

“Para traer el agua por el Sistema Cutzamala y expulsarla por el Drenaje Profundo nos gastamos alrededor de mil quinientos millones de pesos por año en puro bombeo. Esto es un costo energético elevadísimo.” (Entrevista 13)

“No es adecuado que una localidad tenga que depender de lugares que se encuentran a más

de 120 kilómetros de distancia para obtener su agua. (...) Como hemos hecho una mala planeación durante décadas, estamos volteando a otros lados para traer el agua de otras localidades.” (Entrevista 4, Octubre 14, 2009)

“El principal problema [del Sistema Cutzamala] es que le estamos quitando el agua a usuarios que a veces, no ven ni siquiera una gota.” (Entrevista 1B, Septiembre 14, 2009)

“Está calculado que aproximadamente 40% del agua se desperdicia por fugas: 20% en la red pública y 20% en el interior de las casas. Estamos hablando entonces de que toda el agua del Sistema Cutzamala que importamos es para tirarla [por las fugas].” (Entrevista 1B)

“Sabemos que el sistema de agua de la Ciudad de México y el mismo Cutzamala no han tenido un mantenimiento continuo, las tuberías son obsoletas, el sistema es obsoleto y esto nos lleva a un desperdicio muy importante del líquido.” (Entrevista 7, Enero 15, 2009)

“El agua que aporta el Sistema Cutzamala ha permitido que no se corrija el problema de las fugas de agua.” (Entrevista 3, Octubre 10, 2009)

A su vez, todo lo anterior se traduce en que...

“Se da una injusticia social en diferentes niveles: primero, en las poblaciones y las delegaciones que son afectadas por bajo o nulo suministro de agua y que se asocian, tradicionalmente, a grupos de nivel socioeconómico medio o bajo. En cambio, las zonas de alto nivel económico difícilmente se ven afectadas (...); y segundo, la desatención de los grupos y de las comunidades desde donde se está extrayendo el agua [para traerla a la ciudad de México] y, por lo tanto, la imposibilidad de contar con la infraestructura necesaria para utilizar el recurso que existe en su territorio.” (Entrevista 12, Marzo 9, 2010)

“Al hacer un transvase, con el cual se lleva una parte importante del agua de una cuenca a otra, se altera el balance del agua y se causa un problema ecológico, [la cuenca de origen] se va volviendo más seca y a la otra se le añade una gran cantidad de agua. (...) Entonces, el Sistema Cutzamala ha contribuido en 30 años a que la ciudad [de México] crezca más de lo que debería haber crecido, a que la ciudad tenga actividades [comerciales e industriales] que despilfarran agua, y ha creado un estilo de vida y una actitud [entre la población] contraria a la conservación.” (Entrevista 3)

“Se han sacrificado en aras del crecimiento urbano de la Ciudad de México los recursos naturales de otra, en detrimento de sus habitantes, del desarrollo y de sus ecosistemas.” (Entrevista 6, Enero 14, 2010)

“Los subsidios que tienen los habitantes de la ciudad de México, con los cuales, más o menos, se pagan 3 pesos por metro cúbico cuando el costo real está entre 12 y 14 pesos genera, en primer lugar, un incentivo para el desperdicio y no cuidado del recurso, y en segundo lugar, no le permite a la autoridad contar con recursos suficientes para ampliar la infraestructura y darle mantenimiento.” (Entrevista 4)

“Si actualmente hay una crisis [de escasez de agua] mayor en algunas zonas de la ciudad de México, como Iztapalapa, Gustavo Madero e Iztacalco, (...) no es que ahora están teniendo problemas, sino que estos problemas son históricos, nada más que ahora hay un componente adicional: el manto acuífero en la Cuenca de México se está agotando, no está teniendo la capacidad de recarga suficiente” (Entrevista 11).

“Cada vez se están perforando los pozos a mayor profundidad, cuando se hace esto, aparece el agua de mala calidad. (...) Al perforarse cada vez más pozos lo que está pasando en la ciudad son hundimientos, y con los hundimientos están apareciendo grietas y las grietas afectan a miles de casas.” (Entrevista 14, Marzo 25, 2010)

“La sobre-explotación de los mantos acuíferos genera escasez del agua, luego

hundimientos, grietas, y deteriora las tuberías del drenaje. Esa sobre-explotación es por que sacamos mucha agua y no re-infiltramos la suficiente por medios ‘naturales’, que son las zonas agrícolas y las boscosas.” (Entrevista 13)

Sin embargo, como corolario, no toda la responsabilidad recae exclusivamente en las autoridades gubernamentales, es decir, que de forma complementaria...

“Hay una falta de cultura de cuidado al agua en la población entera. Me parece un poco injusto que la gente culpe [solo] al gobierno central y no reconozca que el consumo de agua por persona en la ciudad de México es muy alto, incluso comparado con los estándares internacionales, mientras que estamos en una situación donde nuestras fuentes de agua no permiten esa situación.” (Entrevista 2)

No obstante,

“Del total del agua que se usa en la ciudad, solo entre el 10 y el 14% es para uso público. Así, los habitantes somos parte del problema pero no somos ‘el actor’ (...). Sin embargo, el gobierno se ha empeñado en decir que los ciudadanos son los responsables.” (Entrevista 16, Mayo 26, 2010)

Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones.

4.2.2. El marco predictivo: revisar el modelo exportador y generar una nueva cultura del agua.

El marco predictivo identificó los significados compartidos sobre las soluciones necesarias para enfrentar las problemáticas del agua en la CM, según las 18 organizaciones. Fue integrado por tres significados centrales y quince periféricos. De manera similar al marco diagnóstico, los significados centrales indicaron que la movilización posee un acuerdo básico sobre las respuestas necesarias para encarar este problema. Los significados periféricos por su parte, resaltaron otros procesos colectivos con menores grados de aceptación que agregan diversidad interpretativa a la movilización.

En el cuadro 4.4 a continuación se presentan los 18 significados que integran el marco predictivo. Se encuentran organizados por su grado de aceptación, es decir, por su frecuencia relativa (FR). Además, los significados que hacen parte del bloque central están señalados con una letra ‘C’ y aquellos ubicados en la periferia con una letra ‘P’.

Cuadro 4.4. Significados compartidos en el marco predictivo.

Núm.	Significados	FR	C/P
1	Revisar y reformar el modelo exportador de agua.	67%	C
13	Generar una cultura de cuidado del agua y una conciencia ecológica mayor.	61%	C
11	Mayor participación social. Mayor acceso a la información. Fortalecer los Consejos de Cuenca.	56%	C
16	Desarrollar nuevas fuentes de captación de agua de lluvias. Incrementar la filtración en el subsuelo.	39%	P
4	Aplicación estricta de la ley.	33%	P
15	Más inversión en infraestructura. Eliminar las fugas de agua en el sistema hídrico.	33%	P
6	Ajustar las tarifas y subsidios del agua en la región y garantizar un consumo mínimo para todos.	22%	P
12	Disminuir el consumo y desperdicio de agua entre la población.	22%	P
18	Acciones de reforestación y conservación de bosques. Protección de zonas de recarga de agua.	22%	P
2	Volver la mirada hacia la cuenca. Aumentar la gestión local.	17%	P
3	Armonización del marco legal entre los distintos niveles de gobierno.	17%	P
7	Reconocer los servicios ambientales que prestan las zonas de abastecimiento y recarga de agua.	11%	P
9	Mayor nivel de colaboración entre el gobierno y el sector privado en materia del agua.	11%	P
10	Fortalecimiento de la sociedad civil.	11%	P
17	Tratamiento y reciclaje de agua. Desde el hogar hasta la región.	11%	P
5	Administrar la demanda de agua, en vez de aumentar la oferta.	6%	P
8	Promover esquemas de conservación privada del agua.	6%	P
14	Más propuestas tecnológicas por parte de los centros de investigación.	6%	P

Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones.

El bloque central del marco predictivo integró a 11 de las 18 organizaciones, 61% de la movilización. Este subgrupo se encontró fuertemente vinculado por medio de los tres significados resaltados en el cuadro anterior. Esto indicó que la definición de los significados centrales del marco predictivo tiende a ser incluyente. Este resultado, reafirma el potencial desarrollo de identidades colectivas alrededor soluciones percibidas como necesarias. En el cuadro 4.5 a continuación se diferencian las organizaciones que hicieron parte del bloque central identificadas con una letra ‘C’ y las de la periferia una letra ‘P’.

Cuadro 4.5. Organizaciones en el centro o en la periferia del marco predictivo.

Núm.	Organización	C/P
1	Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental A.C.	C
2	Instituto Internacional de Recursos Renovables A.C. México.	C
3	Red Ecologista Autónoma de la Cuenca de México. (Ecomunidades)	C
4	Consejo Consultivo del Agua A.C.	C
6	PRONATURA A.C.	C
7	Presencia Ciudadana Mexicana A.C.	C
10	Red Mexicana de Acción por el Agua	C
11	Centro de Estudios Jurídicos Ambientales A.C. (CEJA)	C
13	Guardianes de los Volcanes A.C.	C
14	Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ)	C
18	Fondo Pro-Cuenca de la Cuenca de Bravo A.C.	C
5	Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua COMDA)	P
8	Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. (CEMDA)	P
9	Patronato Pro Zona Mazahua A.C.	P
12	Fundación Tlaloc A.C.	P
15	Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. (ASILEGAL)	P
16	Mujer y Medio Ambiente A.C.	P
17	Equipo Pueblo A.C.	P

Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones.

Por su parte, los tres significados centrales ofrecieron un panorama de las principales soluciones que plantea y reclama la movilización, para enfrentar la problemática del agua en la región. En conjunto, el bloque central del marco predictivo presentó la necesidad de evaluar y reformar el modelo importador/exportador de agua entre cuencas; generar una nueva cultura de cuidado del agua entre la población, con mayores grados de conciencia ecológica y educación ambiental; y por último, la ampliación y la cualificación de la participación social, apoyada en un acceso mejorado a la información y al fortalecimiento de los Consejos de Cuenca, vistos como los espacios más apropiados para canalizar esta demanda. Los significados periféricos del marco predictivo evidenciaron por su parte, otros procesos colectivos de menor escala que amplían su diversidad. Estos elementos

adicionales incluyeron otras soluciones más específicas que señalaron en gran medida a los significados centrales, y son abordados a continuación.

Un primer subgrupo de significados periféricos se vinculó con la idea central de revisar y reformar diversos aspectos asociados con el modelo exportador de agua. Estos incluyeron: la urgencia de desarrollar nuevas formas de captación de agua de lluvias y de incrementar su filtración hacia el subsuelo (39%); la necesidad de crear un ambiente de legalidad con base en la aplicación estricta de las leyes (33%); mayores inversiones en la infraestructura hidráulica deteriorada, enfatizando la necesidad de eliminar o reducir las fugas (33%); garantizar un nivel mínimo de consumo para toda la población, vinculado con la necesidad de ajustar las tarifas y los subsidios aplicados a la prestación del servicio público de agua en la región (22%); implementar acciones de reforestación y conservación de los bosques, así como la protección de las zonas de recarga de agua (22%); armonizar los marcos legales entre los distintos niveles de gobierno en la gestión del agua (17%); reconocer y valorar los servicios ambientales que prestan las zonas de abastecimiento y recarga de agua (11%); y por último, reclaman que las autoridades deben favorecer un enfoque de administración que procure disminuir la demanda general de agua, en vez de priorizar las acciones y los proyectos que amplían su oferta al máximo posible (6%).

Un segundo subgrupo detalló la propuesta central de generar una cultura de cuidado del agua y una mayor conciencia ecológica. Estos significados incluyeron, disminuir los niveles de consumo y de desperdicio entre la población en general (22%); desarrollar proyectos de tratamiento y reciclaje de agua que abarquen desde el hogar hasta el nivel regional (11%); y que las autoridades deben promover esquemas de conservación privada de los recursos naturales en general y de los hídricos en particular (6%).

Un subgrupo final se relacionó con la idea de ampliar y cualificar la participación social sobre el agua y el fortalecimiento de los Consejos de Cuenca. Estos fueron, aumentar la importancia de la gestión local de los recursos hídricos y brindarle un enfoque más ecológico basado en el ciclo hidrológico de la cuenca (17%); generar mayores niveles de colaboración entre el sector gubernamental y el privado en los diversos temas del agua (11%); fortalecer a la sociedad civil en general (11%); y por último, que los centros de

investigación tanto públicos como privados se concentren en las problemáticas locales del agua, para aumentar su desarrollo de diversos análisis y propuestas (6%).

En suma, los significados periféricos del marco predictivo especificaron y matizaron a los significados centrales. Asimismo, los significados periféricos también indicaron que más allá de un acuerdo básico, existe una diversidad con múltiples respuestas y prioridades para interpretar a los significados centrales. En su conjunto, tanto los significados centrales como los periféricos evidenciaron que la movilización combina la necesidad de unos grandes cambios políticos y culturales; con otros más específicos referidos a problemas más cotidianos e inmediatos, como la necesidad de tratar y reciclar el agua localmente, disminuir los niveles de consumo y movilizar la participación social.

A continuación se presenta una reconstrucción del marco predictivo basado en algunas citas seleccionadas, que ejemplifican sus significados claves en las propias palabras de los representantes de las 18 organizaciones.

Cuadro 4.6. Reconstrucción del marco predictivo.

En primer lugar, sobre la revisión y reforma del modelo de gestión:

“Se necesita tener una visión diferente del agua donde se vea el ciclo del agua, porque nos olvidamos de la infiltración y seguimos descuidando nuestras zonas de conservación (...) [las políticas que apoyan esto] son políticas que nos llevan a depender todavía más de fuentes externas.” (Entrevista 5, Octubre 22, 2009)

“[Deben] ocurrir una serie de cosas para que el manejo del agua en la ciudad [de México] sea sustentable: una es nuevas fuentes de agua, otra es un manejo más conservador y más cuidadoso del recurso, además del tratamiento y el reciclaje (...). Es decir, una parte es la cultural a nivel hogar, de las personas en sus casas, y que las industrias y compañías usen el agua de manera más cuidadosa; y otra es, que a nivel ciudad se manejen las agua residuales de una manera volcada al reciclaje y el cuidado.” (Entrevista 2)

“Las autoridades piensan que [la problemática del agua] se soluciona solo con una cultura del agua distinta, pero si bien es importante seguir enfatizando en la necesidad de una nueva cultura del agua, no es suficiente. Eso sería dejar la solución en manos de los usuarios y desentenderse de la responsabilidad de la autoridad.” (Entrevista 17, Junio 6, 2010)

“Hay que analizar cuál debe ser el enfoque [en la gestión del agua]: ampliamos la oferta o administramos la demanda. Nosotros somos más de la idea de administrar la demanda, de racionar, acá la gente consume en promedio 350 litros por día lo cual es estratosférico y nos parece que ahí hay un gran margen de maniobra y una oportunidad para hacerlo de manera más racional.” (Entrevista 4)

“Políticas públicas para establecer un sistema de subsidios cruzados que únicamente atiendan a la gente que de verdad no tiene para pagar” (Entrevista 4)

“Un esquema de inclusión en donde los programas de dotación de infraestructura para las

delegaciones con niveles socioeconómicos menores y para las comunidades rurales de donde proviene el agua.” (Entrevista 12)

Y de forma complementaria,

“Una revisión profunda del programa hidráulico regional, en este tema tendría que intervenir de una manera más decisiva y abierta toda la gente que está trabajando en el tema del agua: desde el punto de vista de la ingeniería, de los ecosistemas, de marco jurídico, de población, de ordenación del territorio, [etc.]” (Entrevista 1A)

“Acciones tendientes a la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas para permitir la continuidad del ciclo hídrico, en particular la filtración del agua al subsuelo. (...) Lamentablemente nuestros ríos y manantiales se han convertido en drenajes, hay que revertir esa tendencia histórica.” (Entrevista 6)

“Las soluciones van desde la protección de las zonas de recarga de los mantos acuíferos. (...) Principalmente, cerrar los ciclos naturales del agua (...) el agua se debe retener en las zonas boscosas, infiltrar el agua de lluvia y después en las zonas agrícolas reutilizarlas con plantas de tratamiento.” (Entrevista 13)

“No apoyamos la realización de nueva infraestructura para traer agua [a la ciudad de México]. (...) Todo el dinero que se invertiría allí es mucho más útil para corregir toda la red de distribución en la Ciudad de México y en la Cuenca, diseñar programas públicos más eficientes [y] campañas educativas.” (Entrevista 4)

“Estamos viviendo en México una situación donde el gobierno federal responde a un programa político ‘A’, el gobierno local responde a un programa ‘B’, y en muchas ocasiones las delegaciones u otros actores importantes responden a otro programa (...), lo que hace falta es que se sienta a la mesa los actores políticos y antepongan el interés de sostenimiento de la ciudad [de México] a los intereses particulares que ellos representan.” (Entrevista 1A)

Y para profundizar sobre la necesidad de los espacios de diálogo y de toma de decisiones sobre el agua:

“Lo que se necesita es tener un espacio en el que la gente pueda informarse y, una vez informada, va a empezar a actuar y a tener una participación más pensada, más inteligente (...) y que la sociedad asuma su responsabilidad pero que también le demande a las autoridades vigentes que cumpla con lo que tiene que hacer.” (Entrevista 1B)

“Tiene que cambiar la gobernanza del agua, las fuerzas y el poder que hay en torno al recurso. Entonces abogamos por la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones, y para que haya una participación tiene que haber un buen acceso a la información, transparencia y revisión de cuentas.” (Entrevista 6)

“La sociedad debe incorporarse a una situación activa de conservación y de protección del agua. (...) Tenemos una pésima cultura de desperdicio de agua como si existiera el agua para poder hacerlo.” (Entrevista 11)

“Promover iniciativas donde se reconozca que los servicios ambientales son un derecho que la ciudadanía puede exigir a las autoridades ambientales y que la conservación debe tener una alta prioridad en las políticas públicas” (Entrevista 6)

“Formar un sistema de educación que conlleve el tema ambiental, no solo el tema del agua que no puede verse aislado. (...) Si no va en la escuela tiene que ser algo anexo a enseñar a la ciudadanía a participar, por ejemplo a través de los grupos de vecinos.” (Entrevista 7)

“Que todos los espacios donde por ley está estipulado que la sociedad civil organizada tiene

un lugar para el dialogo se instauren, pero con los fondos necesarios para que estos funcionen. (...) Tiene que existir una partida presupuestal que viene del gobierno para que la consulta de la sociedad en estos espacios sea una realidad.” (Entrevista 10)

“Establecer las instancias para múltiples actores como las comisiones de cuenca, que es donde llegan los agricultores, los del bosque, los ciudadanos y las autoridades para decidir lo prioritario.”(Entrevista 13)

“Fortalecimiento de la educación y la concientización de la ciudadanía (...) para el aprovechamiento sustentable del agua, [la generación de] una cultura de pago de derechos y la recuperación de confianza en las autoridades.” (Entrevista 8, Enero 28, 2010)

Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones.

4.2.3. El marco motivacional: la conciencia ambiental y la participación social.

El marco motivacional identificó los significados compartidos que definieron las principales promesas y acciones que ofrece la movilización por el agua en la CM para procurar su continuidad, lograr sus objetivos y conseguir un creciente apoyo social y político. Estuvo integrado por cuatro significados centrales y seis periféricos. A diferencia de los marcos anteriores, el bloque central del marco motivacional está menos cohesionado. Es decir, que hay un acuerdo menos generalizado sobre las promesas y acciones básicas por parte de la movilización, conformado por diversas interpretaciones con diferentes grados de aceptación. Sin embargo, se evidenciaron una serie de propuestas aún capaces de estimular los procesos de identificación entre subgrupos.

A continuación, el cuadro 4.7 presenta los 10 significados que integran el marco motivacional. Estos se encuentran organizados según su grado de aceptación, es decir por su frecuencia relativa (FR), y se califican con la letra ‘C’ o ‘P’ según su ubicación en el centro o la periferia del marco, respectivamente.

Cuadro 4.7. Significados compartidos en el marco motivacional.

Núm.	Significados	FR	C/P
2	Investigar y denunciar la problemática del agua. Generar conciencia ambiental y cultural del agua.	94%	C
9	Apoyar procesos de participación social y planeación participativa. Fortalecer los Consejos de cuenca.	56%	C
8	Defensa del derecho humano al agua. Propuestas de regulación.	50%	C

1	Generar conectividad y colaboración entre actores vinculados con la problemática del agua. Asesorar y apoyar a otras organizaciones sociales.	44%	C
3	Asistencia comunitaria en salud, calidad de vida, educación y desarrollo de capacidades.	39%	P
10	Participar en protestas, marchas y huelgas. Activismo contestatario.	33%	P
4	Instalación de colectores de agua lluvia.	28%	P
7	Recuperación y protección de ecosistemas, ríos y manantiales. Reforestación.	28%	P
5	Capacitación en tecnologías alternativas y sustentables aplicadas al uso del agua. Ecotecnología.	22%	P
6	Tratar el agua y reinyectarla al subsuelo.	6%	P

Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones.

El bloque central del marco motivacional incluyó a 12 de las 18 organizaciones, 67% de la movilización. Este subgrupo se vinculó por medio de cuatro significados centrales. Esto resaltó que la definición de los elementos centrales del marco motivacional tiende a ser un proceso incluyente, puesto que integró a la mayoría de las organizaciones. Esto se ilustra en el cuadro 4.8 que presenta a las organizaciones en el bloque central identificadas con una letra ‘C’ y a las de la periferia una letra ‘P’. El hecho de que algunas organizaciones resulten en la periferia no implica que éstas no acepten los significados centrales sino más bien, que no poseen tantas coincidencias entre sí como las organizaciones en el bloque central. En efecto, todas las organizaciones en la periferia compartieron al menos dos de los significados centrales.

Cuadro 4.8. Organizaciones en el centro o en la periferia del marco motivacional.

Núm.	Organización	C/P
2	Instituto Internacional de Recursos Renovables A.C. México.	C
4	Consejo Consultivo del Agua A.C.	C
5	Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA)	C
6	PRONATURA A.C.	C
7	Presencia Ciudadana Mexicana A.C.	C
9	Patronato Pro Zona Mazahua A.C.	C
12	Fundación Tlaloc A.C.	C
13	Guardianes de los Volcanes A.C.	C
14	Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ)	C
15	Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. (ASILEGAL)	C
16	Mujer y Medio Ambiente A.C.	C

18	Fondo Pro-Cuenca de la Cuenca de Bravo A.C.	C
1	Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental A.C.	P
3	Red Ecologista Autónoma de la Cuenca de México. (Ecocomunidades)	P
8	Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. (CEMDA)	P
10	Red Mexicana de Acción por el Agua	P
11	Centro de Estudios Jurídicos Ambientales A.C. (CEJA)	P
17	Equipo Pueblo A.C.	P

Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones.

Los cuatro significados centrales en primer lugar, ilustraron las principales promesas y acciones que ofrece la movilización para encontrar el apoyo político y social y garantizar su sobrevivencia. Estas incluyeron, primero, denunciar constantemente la problemática del agua para estimular el desarrollo de la conciencia ecológica y promocionar una cultura general de cuidado del agua entre la población. Segundo, apoyar diversos procesos de participación social y de planeación participativa. Tercero, defender el derecho humano al agua e impulsar propuestas de política pública. Y cuarto, generar una conectividad y colaboración creciente entre las organizaciones y los actores sociales interesados en las problemáticas del agua.

Los significados centrales del marco motivacional indicaron que las principales promesas y acciones de la movilización se enfocan solo en un tipo de enfrentamiento controversial hacia a el sistema político; sino también, en el logro de una amplia transformación cultural. La movilización tiende a priorizar en efecto, el cambio cultural sobre el político, apostando al primero para lograr el segundo. Así, la movilización por el agua en la CM no se ha concentrado solo en exigir ciertos cambios o respuestas a las autoridades o al sistema político, sino que ha desplegado un conjunto de promesas y de acciones para influenciar su forma de entender y de actuar frente a las problemáticas del agua. La movilización adquiere en este sentido, una identidad colectiva basada más en su valor simbólico que en sus logros prácticos; de tal forma, su simple existencia es una evidencia de la creciente necesidad social de enfrentar las múltiples problemáticas del agua en la región.

El apoyo a la ampliación y la cualificación de la participación social, junto con las estrategias para ampliar la conectividad y la colaboración entre actores sociales interesados

por el agua, reflejan un tipo de acción colectiva que ha apoyado la toma de decisiones basada en el consenso. Según Pellow (1999) la toma de decisiones fundamentada en el consenso, es un tipo de acción colectiva fuertemente relacionada con los movimientos sociales ambientales, dada la progresiva necesidad de lograr un balance sofisticado entre el conflicto y la colaboración con las autoridades y otros actores sociales controversiales en esta materia.

Los significados periféricos en segundo lugar, agregaron otros procesos colectivos de menor a escala que reafirmaron y contrastaron su enfoque central hacia el cambio cultural por encima del enfrentamiento contencioso directo. De acuerdo a esta óptica, incluyeron, apoyar la asistencia comunitaria en salud, calidad de vida y desarrollo de capacidades locales frente al uso del agua en la región (39%); promover directamente la instalación de colectores de agua lluvia a escala local (28%); desarrollar proyectos para la recuperación y protección de ecosistemas, ríos y manantiales, así como de reforestación (28%); ofrecer capacitación sobre el uso y desarrollo de tecnologías alternativas y ecológicas aplicadas al uso del agua (22%); y promover el desarrollo de proyectos locales para tratamiento de agua y para reinyectarla al subsuelo (6%).

En contraste, la movilización aún considera como relevante la posibilidad de realizar acciones colectivas de tipo más conflictivo como protestas, marchas, huelgas, tomas u otras, que cuestionen de forma directa y controversial a sus opositores (33%). A pesar de que la acción colectiva basada en el consenso ha ganado terreno en la movilización, ampliando la cercanía con sus opositores; las acciones de tipo más contestatario todavía poseen vigencia, especialmente, cuando los procesos de colaboración y dialogo con sus opositores fracasan.

En suma, los significados centrales y periféricos del marco motivacional indican que la movilización tiene un enfoque dominante más cultural que político. Así, aunque en alguna medida intenta influenciar al sistema político, principalmente, han buscado que la sociedad escuche sus mensajes y se identifique con sus propuestas y demandas. En este sentido, la movilización por el agua en la CM se encuadra en la visión de los nuevos movimientos sociales de Melucci (1999: 107) según la cual, *los conflictos no se expresan principalmente, mediante la acción dirigida a obtener resultados del sistema político, sino*

que representa (principalmente) un desafío a los lenguajes y códigos que permiten organizar la información. La movilización por el agua en la CM funciona entonces, como un productor de significados y un motivador para que diversos sectores y actores sociales escuchen sus propuestas y las conviertan eventualmente en decisiones políticas.

Por último, a continuación se presenta una reconstrucción del marco motivacional, a partir de una selección de citas claves según la expresión propia de las organizaciones.

Cuadro 4.9. Reconstrucción del marco motivacional.

Comenzando con la promesa de una conciencia ambiental creciente frente al agua y un cambio cultural, apoyada en acciones dirigidas directamente hacia la población y el territorio:

“Ya se están dando unas de las condiciones física y culturalmente necesarias para que se dé un cambio: que la gente empiece a sufrir por la falta del recurso. Eso empieza a abrir a las personas a buscar otras ideas y otras maneras de usar el agua. Entonces la escasez que estamos sufriendo también es catalítica para hacer un cambio (...). El colapso del sistema [hidráulico] empieza a favorecer la introducción de alternativas.” (Entrevista 2)

“Realizamos muchas campañas educativas y de concientización, el tema de comunicación y educación siempre ha sido estratégico para nosotros. Tratamos de formar y desarrollar capacidades, por ejemplo [realizamos] capacitación de periodistas en materia de agua, porque los periodistas son el medio más cercano que el ciudadano común tiene para recibir la información.” (Entrevista 4)

“Acciones tendientes a crear una cultura de agua en la ciudadanía. Ellos son parte de la solución, pero no son la única solución. (...) Acciones para recuperar la funcionalidad de los ecosistemas para permitir la continuidad del ciclo hídrico, en particular la filtración de agua al subsuelo (...). Esquemas de sustentabilidad del agua tanto en la ciudad como en áreas silvestres (...). Recuperación y protección de ríos y manantiales.” (Entrevista 6)

De otra parte, con respecto al fortalecimiento de la movilización por el agua y de la participación social en general:

“Articular las diferentes organizaciones que están trabajando en defensa del agua (...) que están a favor de modelos públicos o comunitarios, y en contra de la privatización del agua. (...) Nuestro trabajo es principalmente político, educativo, de difusión de información y buscamos elevar el debate, llegando a toda clase de sectores.” (Entrevista 5)

“[Generar] un espacio de encuentro para la gente, para hablar desde su postura, de manera libre, sobre el tema del agua.” (Entrevista 1B)

“Fortalecer la voz colectiva de la sociedad civil en los espacios de toma de decisiones.” (Entrevista 10)

“Promover procesos de interlocución con las autoridades.” (Entrevista 17)

Por último, con respecto a su forma de relacionarse con el sistema político

“Apostamos al diseño de políticas públicas que estén encaminadas a administrar la oferta [de agua], esas políticas tienen que tener una visión a largo plazo.” (Entrevista 4)

“Promovemos iniciativas en donde se reconozca que los servicios ambientales son un derecho que los ciudadanos pueden demandar a las autoridades (...). También hacemos gestión con los actores políticos para promover esquemas de conservación privada (...) y estamos viendo cómo vincularnos con la CONAFOR [Comisión Nacional Forestal] para proteger y recuperar los bosques de la cuenca del Cutzamala. (Entrevista 6)

“Procurar un medio ambiente sano a través del cumplimiento de las leyes y el mejoramiento de las mismas, así como de las políticas públicas.” (Entrevista 8)

Fuente: elaboración propia con información de las 18 organizaciones.

4.3. Síntesis de los marcos interpretativos: las ofertas y las demandas fundamentales de la movilización.

Los anteriores análisis destacaron los significados compartidos con la mayor potencialidad para el desarrollo de múltiples procesos de identificación colectiva en la movilización; no obstante, más allá de su particularidad, también es necesario abordarlos como conjunto de procesos que se interrelacionan y se refuerzan mutuamente, ampliando su capacidad para el desarrollo de estas identidades. Esta perspectiva permite reconsiderar los principales significados compartidos como un grupo que refleja las ofertas y demandas sociales fundamentales de la movilización, entrelazadas a través de diferentes niveles interpretativos de las problemáticas del agua: local-regional, nacional y global. Por una parte, las demandas se refieren a las exigencias que la movilización dirige hacia las autoridades gubernamentales; y por otra parte, las ofertas corresponden a lo que la movilización le brinda directamente a la sociedad sin necesidad de la mediación del sector gubernamental. El inmenso carácter controversial del tema del agua, planteado en el primer capítulo, facilita que éstas ofertas y demandas se complementen de tal forma, que las problemáticas más locales llegan a adquirir un sentido y un valor simbólico nacional e internacional, y por lo tanto, una mayor visibilidad y difusión.

Comenzando por lo local, la principal demanda de la movilización se enfoca en la exigencia generalizada de revisar y reformar el sistema exportador/importador de agua dominante en la CM. En gran medida, según las organizaciones de la movilización, las múltiples problemáticas de agua en la región y las cuencas aledañas están vinculadas

directa o indirectamente con el funcionamiento y las características propias de este modelo de gestión.

La crítica y la oposición al modelo exportador/importador alcanza una relevancia ampliada al plantear una serie de temas transversales al sistema político-administrativo nacional del agua. En efecto, la exigencia de mayores niveles de participación social y democratización en la planeación y en la toma de decisiones del sector del agua, y el reclamo por mejores sistemas de educación ambiental y de concientización social son tópicos importantes para la situación particular de la CM; sin embargo, también son válidos para el sector del agua en el resto país. Las críticas particulares del modelo de gestión de la CM en este sentido, se combinan y se complementan con unas demandas más generales hacia al sistema político-administrativo nacional. Esta relación estimula un eventual flujo bidireccional de recursos materiales y simbólicos entre los diversos actores y organizaciones sociales del nivel local y nacional. Así, a través de la actividad interpretativa de la movilización, las diversas demandas sociales por mayores niveles de participación, democratización, educación ambiental y conciencia social en materia de agua en todo el país, adquieren un nexo potencial con el desarrollo de las luchas sociales en la CM; y de forma complementaria, los conflictos particulares de la CM reciben un valor agregado al simbolizar el eventual devenir de las luchas sociales por el agua en toda la república mexicana.

Además de lo anterior, es necesario considerar que las principales demandas locales impulsadas por la movilización son influenciadas y fortalecidas, también por su apoyo generalizado a la lucha global por el reconocimiento del agua como un derecho humano. En este sentido, la movilización hace parte de un proceso social de dimensiones internacionales que impulsa dicha exigencia hacia todos los gobiernos y sistemas políticos del mundo, funcionando localmente, como un punto de conexión y un catalizador para la difusión y aplicación de sus ideas y propuestas en el contexto nacional y regional.

En suma, el alcance de las demandas de la movilización no puede ser comprendido cabalmente sin tener en cuenta los vínculos entre su dimensión local y las problemáticas nacionales y globales del agua. Estas conexiones elaboradas por la movilización le facilitan resaltar la importancia simbólica de los conflictos locales y le permiten elaborar una lectura propia que, aunque parte de las particularidades locales, plantea la situación regional como

inextricablemente interrelacionada con los conflictos y tensiones nacionales e internacionales por el agua. Esta situación es observable no solo en cuanto a las demandas de la movilización, sino que también es aplicable en relación con sus principales ofertas.

Como se introdujo en el segundo capítulo, la mayor parte de las organizaciones de la movilización por el agua en la CM realizan acciones que van más allá de la crítica y la interacción con las autoridades gubernamentales, con las cuales pretenden influenciar de forma directa sobre algunos sectores de la población. Dichas acciones configuran la oferta social de la movilización y también cubren distintos niveles que van desde lo local hasta lo internacional, interconectándose y complementándose entre sí.

En la dimensión más regional y cotidiana de la CM, una parte de la movilización se ha ocupado de brindar apoyo y asistencia a algunas de las poblaciones más afectadas por las inequidades e injusticias del agua en la región, tal es el caso de las organizaciones como el *Instituto Internacional de Recursos Renovables A.C. México*, *Mujer y Medio Ambiente A.C.* y el *Patronato Prozona Mazahua A.C.*; otras como el *Fondo Pro-Cuenca del Valle de Bravo* y *Pronatura México A.C.*, han desplegado acciones de conservación de espacios naturales; y por último, organizaciones como la *Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata* y la *Red Ecologista Autónoma de la Cuenca de México*, han apoyado la realización de acciones sociales de protesta y de enfrentamiento con las autoridades. Este conjunto sirve para ejemplificar el carácter más local de las acciones de la movilización; no obstante, su justificación es moldeada en gran medida no solo por la urgencia coyuntural percibida por las organizaciones de la movilización, sino también, por los factores nacionales y globales del agua planteados anteriormente. Así, incluso las acciones más cotidianas de la movilización frente a los problemas específicos de la CM se enmarcan por las críticas dirigidas al sistema político-administrativo nacional, al reclamo del agua como un derecho humano y a la oposición a su definición y manejo desde una óptica mercantil. En consecuencia, sus ofertas sociales locales adoptan un significado capaz de trascender los límites geográficos regionales y generan la potencialidad de ser apropiadas y apoyadas por otros actores y sectores sociales en contextos más o menos similares.

En la siguiente escala, las ofertas de la movilización que adquieren un creciente nivel de resonancia y de impacto nacional. Dichas ofertas incluyen, por una parte, la oferta de

programas de capacitación en materia de participación social y planeación participativa, representada por organizaciones como *Guardianes de los Volcanes A.C.*, la *Fundación Tlaloc A.C.*, *Equipo Pueblo A.C.*, el *Consejo Consultivo del Agua A.C.* y *Presencia Ciudadana Mexicana A.C.*; y por otra parte, la defensa de la legislación ambiental nacional y local del agua, de los derechos humanos y en general, la capacitación y el apoyo para un mayor control social del sector gubernamental, vinculados con el *Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales A.C.*, el *Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C.*, y el grupo de *Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C.* En su conjunto, las anteriores ofertas representan un creciente compromiso social de investigar y denunciar de manera progresiva las problemáticas del agua en la región y en el país, con el objetivo ampliamente aceptado entre las organizaciones de la movilización de estimular la conciencia ambiental y una cultura de cuidado del agua; al respecto, el *Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental A.C.* y su portal electrónico (www.agua.org.mx) lo ejemplifican claramente.

Para terminar, las ofertas locales y nacionales de la movilización tienden a ser enmarcadas de igual manera que sus demandas, por el apoyo generalizado a la visión del agua como un derecho humano, lo cual les brinda la potencialidad de alcanzar un valor simbólico global. Así, tras las ofertas de capacitación en participación social, en educación ambiental, en la defensa de la legislación ambiental, en el apoyo a los grupos sociales más afectados, en la realización de acciones de protesta en contra de las autoridades, entre otras, la idea del agua como un derecho humano aparece como un común denominador de importancia creciente. En gran medida, las organizaciones como la *Red de Acción por el Agua - México* y la *Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua*, ejemplifican y dinamizan la conexión entre las problemáticas locales y su interpretación como casos representativos y relevantes del actual conflicto global por el agua. Por lo tanto, la experiencia de la movilización en la CM es en si misma un referente internacional válido y una fuente de aprendizaje al interior del movimiento global en defensa del agua.

El análisis de algunos de los elementos introducidos en esta última sección, los cuales comienzan a abordar la potencialidad de los aportes reflexivos, los límites y el rol social de la movilización por el agua en la CM, serán ampliados de manera detallada a continuación, en el siguiente capítulo.

EL POTENCIAL REFLEXIVO DE LA MOVILIZACIÓN POR EL AGUA EN LA CM.

El concepto de reflexividad que enmarca esta investigación se refiere, en términos generales, al desarrollo de un momento crítico en el orden moderno del agua en la región de la CM y en México en general. Esto significa que es necesario distinguir entre un momento de modernización primaria, caracterizado por los proyectos que han buscado la racionalización de los aspectos tradicionales vinculados con el agua; y otro un momento emergente de modernización reflexiva, en el cual, lo que empieza a suceder es la racionalización del proyecto mismo de modernización primaria. En consecuencia la sociedad, o al menos una parte de ella, despliega un proceso de autocrítica y autoevaluación que tiende a desmitificar los conceptos y los principios que han estructurado las políticas tradicionales de modernización de la sociedad, y en este caso de estudio, de los significados y los usos del agua. En este sentido, en la modernidad reflexiva las instituciones tienden a perder sus bases históricas y su legitimidad, se vuelven contradictorias, conflictivas y dependientes de los individuos que las componen. Así, se evidencia la necesidad de construir nuevos consensos e interpretaciones de las problemáticas sociales abiertas tanto a la construcción de las coaliciones internas como de la participación de los movimientos sociales (Beck, 1994: 143).

No obstante, para el análisis de la reflexividad específica de la movilización por el agua en la CM es necesario delimitar un poco la idea expuesta anteriormente. Es decir, es necesario pasar de la reflexividad en un sentido amplio como un momento crítico de la modernidad, a la reflexividad como una habilidad de los actores sociales en específico. Según Beck (1994a) este potencial reflexivo se refiere a la capacidad de los actores sociales para reflexionar acerca de las condiciones sociales en las que viven y, con ello, una creciente capacidad para su modificación.

Teniendo en cuenta esta puntualización, el desarrollo de la reflexividad social tiene que ver con la pericia de los individuos y los grupos sociales para visibilizar las irracionalidades y los fallos en el orden de su sistema social y para reaccionar al respecto; como parte de un

proceso regional y nacional de apertura crítica frente al orden social del agua. Así, el análisis del potencial reflexivo de la movilización implica dejar de interpretarla solo como una red de actores sociales y abordar sus características como símbolos de diversos procesos y conflictos sociales del agua en la CM, que reclaman una mayor visibilidad y conceptualización. De tal forma, la simple existencia de la movilización es ya indicadora de un nivel creciente de interés y de organización social que representa una controversia creciente frente al orden, las definiciones y los usos dominantes del agua en la región. En este sentido, más allá de los objetivos puntuales que persigue la movilización y de sus capacidades o límites para realizarlos, las preguntas que guían esta sección son ¿en qué ha consistido su aporte al desarrollo de la reflexividad social? y ¿cuáles han sido sus funciones y roles sociales?

Según lo anterior, el contenido de este capítulo se divide en dos secciones: en la primera se presentan los elementos teóricos y metodológicos para la caracterización del potencial reflexivo de la movilización; y en la segunda, se plantea dicho análisis.

A manera de resumen, las conclusiones principales fueron, en primer lugar, que la movilización por el agua en la CM enfrenta actualmente unas condiciones retadoras pero estimulantes para simbolizar la defensa del agua como la defensa de un derecho humano, la oposición y crítica a su mercantilización, y la exigencia de esquemas de autoridad y de toma de decisiones más democráticos y reflexivos. La creciente incertidumbre política frente al manejo del agua, acompañada de la generalización de una percepción de crisis por el agua en la región, han generado un amplio campo de acción social. Esta situación ha facilitado su configuración como un actor estratégico para representar un malestar social vigente frente al orden social dominante del agua y sus riesgos y efectos colaterales. Dada su amplia potencialidad simbólica, el principal reto de la movilización es más práctico: sobrevivir al contexto político excluyente y autoritario que predomina sobre el actual modelo de participación social en materia de agua.

En segundo lugar, la estructura relacional de la movilización indicó un tipo de integración capaz de fomentar el encuentro, el dialogo y el debate, lo cual ha facilitado el desarrollo de procesos de autopercepción y autoevaluación. La movilización se caracterizó en este sentido por configurar un patrón de integración incluyente y descentralizado. Este tipo de

estructura relacional estimula la coexistencia de diversas ideas, enfoques complementarios o críticos paralelamente a sus tendencias centrales. En este sentido, la diversidad interpretativa dentro de la movilización favorece la autocrítica y le ha permitido una flexibilidad suficiente para adaptarse a los cambios en su entorno. En términos simbólicos, la estructura relacional de la movilización reflejó un proceso local de creciente interés, acción y organización social a favor del debate, la crítica y las propuestas alternativas frente al orden social dominante del agua en la región. En este nivel, el mayor desafío de la movilización es mantener una posición crítica y creativa, incluso y sobre todo, con sus propios significados centrales. Por ejemplo, su apoyo generalizado al concepto de desarrollo sustentable, el cual implica una visión principalmente antropocéntrica sobre la relación entre la sociedad y la naturaleza.

Por último, la movilización manifestó la capacidad de reconocer el carácter reflexivo de su existencia y de sus actos. En gran medida expresó ser consciente del hecho de tener un rol social político y pedagógico, que se manifiesta en un balance complejo entre la oposición controversial y la cooperación con sus principales opositores: las autoridades gubernamentales y el sector empresarial. La movilización por el agua en la CM ha realizado diversos tipos de acciones sociales que incluyen tanto la crítica en contra de la mercantilización del agua y la denuncia de diversas tensiones, irracionalidades y fallos en el orden social del agua en la región; como el apoyo a la construcción de un marco de trabajo colaborativo con sus contrincantes basado en la democracia y la legalidad vigente. La movilización ha demostrado así, una capacidad básica para realizar un acercamiento estratégico a sus oponentes sin perder su carácter opositor o controversial. En efecto, aunque el concepto del desarrollo sustentable ha sido el fundamento para un leguaje común entre la movilización y sus contradictores, las interpretaciones propias de la movilización han logrado diferenciarse de las visiones de sus contrapartes, más influenciadas por la perspectiva mercantil. La importancia simbólica de la dinámica enfrentamiento/cooperación es que indica un interés sistémico creciente, entre los diversos sectores y actores sociales involucrados con el agua en la región, de abrir el debate y formular eventuales acuerdos colectivos, a pesar de sus diferencias ideológicas, racionalidades e intereses.

5.1. Elementos teóricos y metodológicos para evaluar el potencial reflexivo.

El concepto de reflexividad social se deriva del desarrollo de la teoría de la modernidad reflexiva (Beck, 2000, 1998, 1994a, 1994, 1992; Giddens, 1998, 1991). Según esta teoría, actualmente se está desarrollando un conflicto global en el cual *el problema ya no es el del comunismo y el capitalismo, sino el que se da entre países, regiones y grupos que se dejan ir por el camino de la modernidad, y aquellos otros que, al vivir la experiencia de la modernidad, intentan relativizar este proyecto con una actitud autocrítica* (Beck, 2000: 31). Se plantea que tanto las actuales sociedades como sus diversos actores enfrentan por lo tanto, un dilema entre dos caminos: uno asociado con la expansión continúa del proyecto clásico de la modernidad, que pretende reformar y reemplazar todos los aspectos tradicionales e idiosincráticos del orden social por una racionalidad instrumental; y otro que parte de la premisa de que el proyecto clásico de la modernidad tiene una serie de límites, de riesgos y de efectos colaterales que no han sido considerados de forma crítica y que deben ser evaluados, con el fin ajustar sus fallos y su alcance real.

Desde inicios del siglo XX el proyecto de la modernidad fue asociado con el desarrollo de grandes burocracias gubernamentales, que producían una corriente interminable de reglas y regulaciones para forzar a los individuos a formarse unas expectativas bien definidas frente a su lugar y a su rol en la sociedad. En efecto, Weber plantea la idea de *la jaula de hierro de la modernidad* para representar a un tipo de sociedad que busca estructurarse alrededor del conocimiento científico, racional y objetivo; en la cual, las autoridades gubernamentales imponen un orden social basado en la estabilidad normativa y cultural, y donde cada elemento social posee un lugar establecido y una función previamente estipulada para el correcto funcionamiento de la sociedad (Hoogenboom y Osswaarde, 2005). Según Beck (2000) el elemento central de dicha estabilidad ha sido la *fe en el progreso*, acompañada con la expansión de la industrialización y la creciente dominación y explotación de la naturaleza.

Las naciones pioneras en este proyecto, algunos países de Europa occidental y los Estados Unidos, lograron a lo largo del siglo XX aumentos significativos en su nivel de crecimiento económico y de riqueza. La expansión global del proyecto de la modernidad sin embargo, ha desencadenado múltiples procesos imprevistos de deterioro ambiental y social. La

evolución del modelo clásico de la modernidad, aún en los países más industrializados, ha evidenciado un resultado negativo (Bauman, 1998), dada su tendencia a favorecer los intereses de una minoría de la población mundial y a concentrar la riqueza de una manera cada vez más excluyente. Así, mientras que el capital tiende a concentrarse, los efectos negativos del deterioro ambiental y de los riesgos asociados con la aplicación de las nuevas tecnologías industriales traspasan las fronteras políticas nacionales y se dispersan globalmente. Por lo tanto, la nitidez de la sociedad moderna se ha distorsionado, el proyecto del progreso ilimitado está perdiendo su significado, y la legitimidad de las autoridades gubernamentales y del conocimiento científico para ordenar la sociedad ha quedado en cuestión. La jaula de hierro de la sociedad moderna se ha abierto como consecuencia de un proceso de autocrítica dejando escapar en efecto, el hechizo de la autoridad legal y de la racionalidad instrumental orientada a objetivos; y como consecuencia, se ha generado un espacio para la competencia entre diferentes racionalidades por el control del orden social (Hoogenboom y Osswaarde, 2005).

En principio la teoría de la modernidad reflexiva se enfocó en las características de las sociedades con mayores niveles de desarrollo económico, particularmente en Europa, ofreciendo una explicación para la pérdida de legitimidad de las autoridades gubernamentales y el ascenso de las instituciones civiles a partir de la década de 1980. No obstante, el creciente alcance global tanto del proyecto de la modernidad como de sus consecuencias negativas, ha permitido considerar la pertinencia de su aplicación para el análisis de otros contextos sociales. Lee (2008) propone que una perspectiva global de la teoría de la modernidad reflexiva sugiere por lo tanto, un modelo de múltiples racionalidades en conflicto. Es decir, que el enfrentamiento no es exclusivo entre el modelo clásico de la modernidad y el reflexivo, sino que también se deben incluir otras racionalidades vinculadas con las tradiciones sociales y los conocimientos locales, las cuales aún son relevantes en diversas sociedades. Esta propuesta permite abordar la situación de diversas democracias occidentalizadas, incluida Latinoamérica, donde a pesar de no tener los niveles de riqueza y bienestar asociados con los países más desarrollados, se han construido estructuras de autoridad basadas en las premisas del modelo clásico de la modernidad.

En virtud de la globalización, entendida como *la transformación del tiempo y el espacio como consecuencia de unos medios de comunicación y unas posibilidades de transporte globales* (Beck 2000: 121), se ha estimulado la formación y fortalecimiento de las redes sociales y de las alianzas entre múltiples actores a escala planetaria. Según lo anterior, diversos procesos sociales que demandan la consolidación o el tránsito hacia unas democracias más participativas, con mayores niveles de equidad social y de responsabilidad ambiental han sido apoyados por una creciente red de actores que trasciende las fronteras nacionales. Es necesario asumir por lo tanto, que la crisis de la modernidad es una crisis global, que interrelaciona a todas las democracias fundadas en el proyecto clásico de la modernidad.

Así, tanto en las democracias más ricas como en las más pobres, la crisis de la modernidad ha tenido consecuencias sobre los procesos de toma de decisiones en todos los sectores sociales. Ante la creciente pérdida de legitimidad de las autoridades gubernamentales y de los científicos, las decisiones sociales se han convertido en un producto arbitrario derivado de las luchas políticas entre los actores sociales más poderosos. En el caso de los países latinoamericanos, donde las autoridades legales enfrentan una crisis histórica y estructural de legitimidad (Sabatini, 1997; Garcia-Guadilla y Blauert, 1994; Leff, 1994), la crisis global de la modernidad ha magnificado sus conflictos sociales previos, reforzando la oposición y la crítica local al proyecto modernizador y a sus efectos colaterales.

Desarrollos recientes de la teoría de la modernidad reflexiva plantean que es posible generar un nuevo tipo de estabilidad social capaz de regular la competencia entre las diversas racionalidades. El concepto de la *autoridad reflexiva* se refiere en efecto, a la habilidad conjunta de las instituciones y de los actores sociales para negociar, reconciliar y representar argumentos, intereses y habilidades (Hoogenboom y Osswaarde, 2005). Mientras que en el modelo clásico de la modernidad las autoridades gubernamentales se han caracterizado por imponer un orden social apoyado en la legitimidad del conocimiento experto y la fe en el progreso; la construcción de una autoridad reflexiva requiere de procesos sociales que estimulen el logro de consensos crecientes en la toma de decisiones. En teoría, estos procesos son los encargados de contrarrestar el poder de los actores y los sectores sociales con mayor riqueza económica. La autoridad reflexiva emerge como una

alternativa teórica a la actual crisis global de la modernidad, ante la necesidad de encarar la incertidumbre creciente, la desconfianza generalizada y la pérdida de liderazgo de las autoridades gubernamentales.

Los movimientos sociales adquieren desde esta perspectiva una importancia renovada, no solo como actores que problematizan a las autoridades y a los proyectos de desarrollo dominantes, sino también como representantes simbólicos de los problemas y de los retos sociales desatendidos o encubiertos, que necesitan ser visibilizados y conceptualizados (Melucci, 1999, 1996, 1991). Entonces, el aporte reflexivo de los movimientos sociales abarca desde una dimensión puramente simbólica, en la cual los acontecimientos y los conflictos sociales no son importantes en sí mismos, sino por lo que representan globalmente en la actual competencia entre racionalidades; hasta un rol concreto y basado en sus capacidades propias como observadores, críticos y opositores de los expertos y de las autoridades gubernamentales locales y nacionales. La actividad de las movilizaciones sociales entre dichos extremos, ofrece múltiples mensajes y agencias de significación colectiva que difunden entre la población nuevas ideas, marcos de interpretación y patrones de relaciones interpersonales (Laraña, 2001; Melucci, 1999; Gusfield, 1994; Snow y Benford, 1988). Según Blühdorn (2006), las movilizaciones sociales tienden a convertirse en unos actores globales con un poder creciente y que por lo tanto, son indicadoras del desarrollo de la capacidad reflexiva de las diversas sociedades.

Pasando a los aspectos metodológicos, el análisis del potencial reflexivo de la movilización por el agua en la CM abordó las dos dimensiones planteadas anteriormente: en una escala general, se interpretan las luchas por el control del orden social del agua en México como una competencia entre diversas racionalidades, las cuales evidencian las principales carencias y límites del proyecto de la modernidad a nivel nacional y local. Y en una escala particular, se evalúan las habilidades reflexivas propias de la movilización para configurarse como un actor social simbólico ante las problemáticas del agua en la CM. Para tal efecto, según Ashmore (1989), la capacidad reflexiva de los actores sociales puede analizarse por medio de tres aspectos complementarios: su reflexividad constitutiva, su reflexividad autorreferente y su reflexividad autoconsciente.

En primer lugar, la reflexividad constitutiva se refiere a la capacidad para construir definiciones de la realidad. Para su evaluación se tuvieron en cuenta los hallazgos sobre los significados compartidos centrales en la movilización, en relación con las principales oportunidades y las restricciones que impone su entorno político y social. Este contraste permitió ofrecer una perspectiva contextualizada de la habilidad de la movilización para interpretar las actuales problemáticas del agua.

En segundo lugar, la reflexividad autorreferente se relaciona con la capacidad de la movilización para actuar sobre sí misma y para reflexionar en torno a las consecuencias de sus actos, es decir, con su habilidad de autocrítica. Su caracterización se basó en los resultados de las redes de cercanía dentro de la movilización y en los procesos de construcción de los significados periféricos. Por una parte, las redes de cercanía evidenciaron los espacios para el encuentro entre las organizaciones sociales y por lo tanto, para la construcción de parámetros colectivos de identificación, interpretación y de comportamiento. Por otra parte, los significados periféricos resaltaron la existencia de diferentes perspectivas y enfoques en la movilización. En conjunto, mientras que las redes de cercanía mostraron su potencial para integrar un actor colectivo, los significados periféricos resaltaron su capacidad de autocrítica frente a sus tendencias centrales.

En tercer lugar, la reflexividad autoconsciente se corresponde con la capacidad de la movilización para tomar conciencia del carácter reflexivo de sus acciones, es decir, de su habilidad para percibir el potencial simbólico de su existencia y de sus actos. Para su análisis se consideraron los resultados de las redes de cercanía entre la movilización y su entorno organizativo y los significados compartidos del marco motivacional. Así, se realizó un contraste entre la interpretación de su rol social y de sus aportes frente a la sociedad en general, que componen su marco motivacional; y los sectores particulares de la sociedad hacia los cuales se ha enfocado efectivamente la difusión de sus propuestas e ideas, identificadas en su red de cercanía con el entorno.

5.2. El potencial reflexivo de la movilización por el agua en la CM.

5.2.1. La competencia entre racionalidades por el control del agua en México.

Considerar el problema del agua en México desde la perspectiva de la modernidad reflexiva implica asumirlo, primero, como un conflicto social en el cual diversos tipos de racionalidades compiten por el control del orden social en la materia; y segundo, que dicha competencia se realiza en un contexto político donde la legitimidad y el liderazgo de las autoridades gubernamentales es relativa. Así, lo que está en juego en este conflicto no es solo la definición y la aplicación de un modelo dominante sobre el uso y el manejo del agua en el país y la región de la CM, sino también el devenir de los modelos de autoridad y de toma de decisiones que lo respalden y lo regulen. Las tensiones entre las distintas racionalidades en pugna, sirven para señalar las principales carencias y límites en la aplicación del proyecto de la modernidad del agua en México. A su vez, estas restricciones y fallos sirven para identificar algunos de los temas claves para el desarrollo de procesos reflexivos locales y nacionales sobre el agua.

Según Aboites (2009) actualmente en México interactúan al menos tres tipos de racionalidades principales sobre el uso del agua. Dichas racionalidades son representadas por tres tipos de aguas: el agua local, el agua de la nación y el agua mercantil-ambiental. Si bien estas racionalidades han surgido de manera secuencial, dando la apariencia que se sustituyen progresivamente una a otra, ninguna ha logrado prevalecer exitosamente sobre las anteriores. En efecto, el proyecto de definir y manejar el agua como un bien público nacional, iniciado desde principios del siglo XX, el cual busca reemplazar y centralizar a la lógicas locales del agua, aún posee un alcance territorial y una legitimidad limitadas. En múltiples lugares del país el agua es gobernada según criterios locales al margen del modelo del agua nacional. Así mismo, la posterior adopción progresiva del modelo mercantil-ambiental, impulsado por las reformas políticas y administrativas introducidas desde finales de 1980, tampoco ha cumplido sus objetivos de producir un modelo de administración del agua más equitativo, eficaz y sustentable. En efecto, mientras que en la primera mitad de los años 90 el nivel de la inversión pública en el sector de agua potable,

alcantarillado y saneamiento se redujo de manera importante, reflejando la influencia de los ideales neoliberales de reducción de la participación y del gasto público; esta tendencia fue insostenible y se invirtió radicalmente durante la primera década del 2000 (ver la gráfica 5.1, más adelante). Sin embargo, antes de profundizar en las anteriores ideas, se plantearán cada una de estas racionalidades con un poco más de detalle.

En primer lugar, el agua local corresponde al mundo de la pequeña irrigación y al manejo del agua relacionado con las pequeñas comunidades campesinas y los grupos indígenas. El modelo del agua local se desarrolla durante el siglo XX, en todos aquellos lugares que permanecieron o permanecen excluidos y marginados de los beneficios ofrecidos por la infraestructura hidráulica realizada por la nación, que son en efecto, la mayor parte del territorio y de la población nacional. El modelo del agua local se asocia con la herencia cultural de la Revolución de 1910, pues entre sus demandas centrales estaba no solo el acceso equitativo a la tierra sino también al agua. El acceso local al agua representa en este sentido, parte de un ideal cultural de justicia social que ha estimulado la oposición y la indiferencia de diversos actores sociales, frente a las reglas y exigencias de las autoridades gubernamentales federales.

En segundo lugar, el agua de la nación surge del proyecto de control y centralización gubernamental del manejo del agua a lo largo del siglo XX, es decir, de su modernización. Este proyecto pretendió imponer la autoridad de la nación sobre los pueblos, los gobiernos locales y el resto de actores sociales en el territorio nacional. Su enfoque se ha dirigido principalmente hacia el desarrollo y la expansión de la agricultura industrial y los centros urbanos. En 1946, la creación de la Secretaría de Recursos Hidráulicos representó la consolidación del Estado como propietario, regulador del agua y constructor de las obras de infraestructura necesarias. Los posteriores avances técnicos en la ingeniería hidráulica lograron que hacia la década de 1950, el modelo del agua simbolizara la realización de los ideales modernos del crecimiento económico y el progreso, dado su aporte fundamental para el crecimiento urbano y el desarrollo de la agricultura a gran escala.

No obstante, la crisis económica de la década de 1980 y las exigencias internacionales de imponer transformar el rol de los gobiernos en el manejo del agua según el programa neoliberal, evidenciaron la incapacidad del modelo del agua de la nación para sostenerse

indefinidamente y menos aún, para imponerse sobre la totalidad del territorio nacional. Ante esta situación, el Estado comenzó con la aplicación del nuevo proyecto, basado en la reducción progresiva de su intervención en el manejo del agua y la transferencia de diversas responsabilidades a otros actores sociales. La influencia de la agenda neoliberal, condicionada a través de los préstamos de las agencias internacionales para el desarrollo, impulsó en las autoridades nacionales las tareas de apoyar y difundir un modelo de valoración económica del agua e inauguró la posibilidad de entregarla al mercado de forma progresiva. Como consecuencia, el modelo del agua de la nación asimiló un nuevo significado con potencialidad para transformar radicalmente el rol de las autoridades y favorecer la interpretación mercantil del agua, sobre sus dimensiones sociales y ecológicas: la racionalidad mercantil-ambiental.

La lógica mercantil-ambiental del agua surgió desde el ámbito global, impulsada e impuesta por los países más ricos y las diversas agencias financieras internacionales. Esta visión introdujo la necesidad de reducir el tamaño de los Estados con el fin de aumentar su eficiencia y por lo tanto, impulsó el fortalecimiento de la participación de la sociedad en el manejo de los recursos naturales. Basado en el concepto de desarrollo sustentable, difundido a nivel internacional a través de las declaraciones de Estocolmo (1972) y de Río de Janeiro (1992), una racionalidad basada en una lógica de mercado aplicada al manejo del agua, que en teoría, produciría un modelo de administración más equitativo y eficaz, el cual minimizaría sus impactos ambientales negativos.

En México, la introducción del modelo mercantil-ambiental se encontró con un entorno favorable ante la decisión de las autoridades gubernamentales de volver a cobrar a la sociedad por el uso del agua en 1986, y se institucionalizó de manera progresiva a partir de la creación de la CONAGUA en 1989 y la posterior aprobación en 1991 de LAN y su reforma de 2004. En gran medida, la intención de volver a cobrar por el agua junto a la crisis económica de los años 80, que restringió la capacidad de inversión pública en éste sector, generaron un contexto receptivo al programa neoliberales para el agua. Así, por una parte, la vocación constructora del Estado expresada a través de la Secretaría de Recursos Hídricos fue reemplazada y restringida a una función principalmente regulatoria en cabeza de la nueva CONAGUA. Por otra parte, la LAN formalizó la participación creciente del

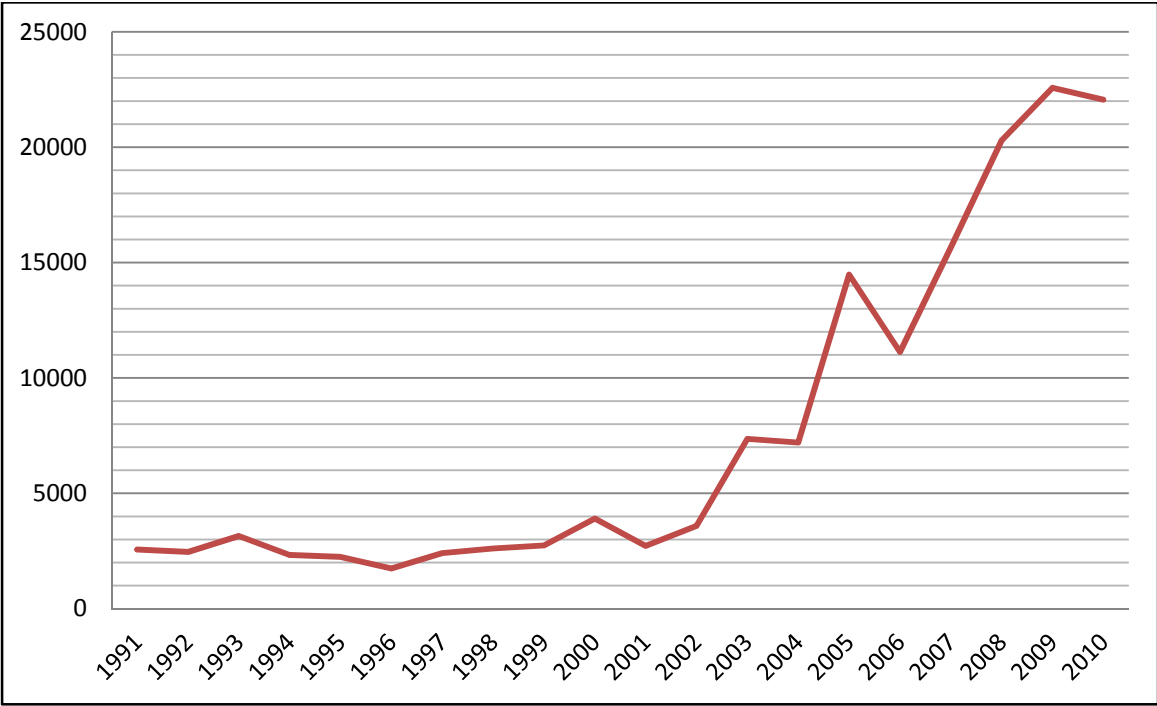
sector privado a través de la ampliación de un sistema de concesiones y asignaciones *para la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales*, según su artículo 20; así como también en el *financiamiento, construcción y operación de infraestructura hidráulica federal*, según su artículo 102.

En la práctica, los resultados esperados del modelo mercantil-ambiental del agua en México son controversiales. Por una parte, a pesar de que la participación del sector privado se ha desarrollado de una manera lenta pero sostenida, su expansión ha estimulado la concentración del acceso al agua en grupos sociales minoritarios y la conformación de una oligarquía compuesta por un grupo de empresas nacionales e internacionales (Aboites, 2009: 13). Esto refleja una capacidad limitada de control por parte de las autoridades para garantizar la legalidad vigente y proteger la dimensión social y ecológica del agua. En efecto, el aporte de los inversionistas privados no ha redundado de forma significativa en el crecimiento de los ingresos públicos relativos a los derechos para usar y para extraer el agua, tampoco ha generado inversiones suficientes para mantener o expandir la infraestructura hidráulica, para ampliar la cobertura y la calidad del servicio público o para disminuir el deterioro ambiental asociado con el uso industrial y agrícola del agua, a pequeña y gran escala (Barreda, 2006: 63). Por lo tanto, los resultados actuales de la participación privada como una estrategia para hacer más eficiente y equitativo el sector del agua son muy limitados; lo cual indica a futuro una señal de alerta ante el eventual crecimiento de este sector.

Por otra parte, la gráfica 5.1 a continuación muestra las tendencias de la inversión en agua, alcantarillado y saneamiento del sector gubernamental entre 1991-2010. Según esta es evidente que el decrecimiento en la inversión pública durante la década de los 90, apoyado en las ideas neoliberales de menor intervención estatal y mayor participación privada, fue insostenible. En consecuencia, a lo largo de la primera década del 2000 la inversión pública en este sector, canalizada a través de la CONAGUA, volvió a crecer de manera progresiva. Esto indica que la racionalidad mercantil-ambiental lejos de reemplazar o de imponerse totalmente sobre la racionalidad del agua de la nación; ha necesitado de ésta para sobrevivir, requiriendo que el sector gubernamental, de forma paradójica, vuelva a expandir

de nuevo sus niveles de intervención en términos de gasto e inversión, brindando una renovada vigencia al modelo nacional del agua.

Gráfica 5.1. Inversiones de la CONAGUA en el sector de agua, alcantarillado y saneamiento 1991-2010 (millones de pesos).



Fuente: elaboración propia basado en SEMARNAT, 2011.

En el caso de la CM, la participación privada se ha concentrado en la administración de los sistemas operativos encargados de prestar el servicio público de agua potable y saneamiento en la Ciudad de México. A partir de 1993 cuatro consorcios privados, conformados por una empresa nacional y otra internacional cada uno, comenzaron a operar de según una división de la ciudad en cuatro grandes zonas. Su participación se ha canalizado por medio de contratos de arrendamiento y de gestión, los cuales, no requieren que los actores privados realicen inversiones de capital, ofreciéndoles ganancias seguras y un riesgo comercial mínimo (IMTA y OCDE, 2008). Según una evaluación de su desempeño realizada en 2003, el número de las conexiones a la red hidráulica en la Ciudad de México aumentó desde la introducción de la participación privada en 1993, lo que indicaría que más personas disfrutaron de un acceso mejorado al servicio de agua. No obstante, se identificó que el aumento en las conexiones correspondió en gran medida a una

regularización de las conexiones ilegales y sin registro ya existentes. De tal forma, este crecimiento en la cobertura no corresponde necesariamente con un aumento real del bienestar de la población (Clarke *et al*, 2009: 334).

Así, la transición del modelo del agua de la nación hacia el modelo mercantil-ambiental no se ha realizado de la manera esperada por las autoridades en un principio. Por una parte, las autoridades gubernamentales han retenido o retomado muchas de sus antiguas responsabilidades sobre la administración, el mantenimiento y la expansión de la infraestructura hidráulica. Por otra parte, la apertura a la participación del capital privado y al desarrollo de un mercado del agua no ha generado los resultados previstos: no hay un cambio significativo en la eficiencia o en la equidad social, ni tampoco hay un mejor control del impacto ambiental de sus diferentes usos. En suma, la aplicación del modelo mercantil-ambiental en México, lejos de las consecuencias positivas planteadas por la ideología neoliberal, ha hecho más vulnerable y cuestionable la legitimidad y el liderazgo efectivo de las autoridades gubernamentales, frente a la labor de proteger su dimensión social y ecológica en un marco democrático.

En este sentido, el desarrollo de las aguas locales, paralelo a los proyectos del agua de la nación y la mercantil-ambiental, ha configurado otra serie de tensiones relevantes. En primer lugar, ante la relativa ausencia gubernamental el modelo de las aguas locales ha generado un manejo paraestatal del agua el cual tampoco tiende a ofrecer unos resultados más positivos en términos de eficiencia, calidad o equidad social. El modelo del agua local se ha caracterizado por una capacidad de inversión ampliamente limitada y además, por una tendencia creciente a acaparar el acceso al agua por parte de pequeños grupos locales (Aboites: 66). De forma adicional, desde mediados del siglo XX y hasta la actualidad, múltiples grupos y movilizaciones sociales han criticado y se han opuesto a diversos megaproyectos hidráulicos gubernamentales, al considerarlos como una amenaza para su autonomía frente al uso y el acceso al agua. Un ejemplo nacional fue el caso de la oposición social al proyecto de la presa La Parota en el Estado de Guerrero; y en cuanto a la CM y a sus cuencas vecinas, se encuentran el conflicto con los indígenas Mazahua por la ampliación del Sistema Cutzamala, y los movimientos campesinos en contra del sistema

Lerma y del proyecto de Temascaltepec (entre otros, planteados en el primer capítulo, cuadro 1.6).

Por último, la tensión entre las lógicas del agua local y el agua mercantil-ambiental también ha generado un nuevo escenario en el cual, los sectores sociales relacionados con los modelos locales y comunitarios no solo se enfrentan con la intervención o la ausencia de las autoridades gubernamentales, sino también con los intereses económicos crecientes del sector privado. La pugna entre estos dos modelos se ha centrado en el significado del concepto de desarrollo sustentable y en el alcance de la participación social en el manejo del agua. El desarrollo de este conflicto también incumbe a las autoridades gubernamentales, en tanto que la participación social en el manejo del agua ha sido privilegiada de manera tradicional hacia el sector empresarial, en tanto que la participación de otros grupos sociales y comunidades ha sido ampliamente restringida (Dávila: 2006). El proyecto de instaurar un modelo crecientemente mercantil en el manejo del agua tiende a simbolizar, otro intento por parte de las elites económicas para despojar o reducir la autonomía de las comunidades locales, e imponer un orden social basado en una racionalidad económica e instrumental basada en la búsqueda de ganancias privadas.

En su conjunto, la reducida capacidad de control y de liderazgo de las autoridades gubernamentales, los resultados controversiales de la participación del capital privado, las limitaciones y los vicios de los modelos de gestión comunitaria y local, y el carácter restringido de los espacios institucionales para la participación social, representan las principales debilidades y los retos centrales para la modernización del gobierno del agua en el país. El actual conflicto por el control del agua en México estimula una creciente demanda social de revisar y reformar tanto el actual orden social en este campo, como sus perspectivas en el futuro; lo cual se evidenció a través de la diversidad y difusión de la acción social por el agua local y nacional (como se desarrollo en los primeros capítulos).

Este panorama adquiere una mayor intensidad y representatividad en el territorio particular de la CM, donde la demanda de agua de la megaciudad conformada por la ZMVM y una disponibilidad muy limitada dadas las características naturales de la CM, amplifican los efectos negativos de la competencia entre las distintas racionalidades en disputa por el control social del agua. En efecto, Barreda y Ortiz (2007:10) ofrecen una síntesis radical

pero ilustrativa de las principales tensiones específicas en la CM desde la perspectiva de los sectores sociales más afectados, que incluyen, *la pérdida irreversible de la aguas superficiales (y la biodiversidad que la acompaña), la sobreexplotación de los acuíferos, la imposición de los trasvases (uno para robar el agua y otro para expulsar las aguas negras de la capital del país), la contaminación urbana e industrial del agua, las fugas subterráneas de agua limpia por las infraestructuras sin mantenimiento de la ciudad (de manera que la gran parte del agua que tanto trabajo cuesta robar a las comunidades indígenas se termina desperdiciando), a lo que se suma el desperdicio del agua lluvia, el bloqueo de las recargas de los principales acuíferos de la zona (por deforestación o pavimentación), el uso polarizado e injusto del recurso en el interior de la ciudad, la privatización de los organismos operadores del Distrito Federal y las zonas conurbadas del Estado de México, el deterioro creciente de las infraestructuras y la calidad del agua distribuida mientras ocurre un encarecimiento creciente de los servicios por parte de los organismos operadores, la promoción de un nuevo mercado del agua –dentro del cual juegan las embotelladoras de agua, las pipas y los principales centros de distribución como las tiendas Oxxo, propiedad del grupo industrial Fomento Económico Mexicano (FEMSA)-, el ocultamiento de la información estratégica y la incomprensión general de estas dinámicas metabólicas por cuenta de todos los ciudadanos.*

Ante esta disputa por el control social del agua a nivel nacional, la movilización por el agua en la CM tiene el potencial para representar no solo la crítica y la oposición frente a la intervención de las autoridades gubernamentales en la gestión del agua, sino también la necesidad de cuestionar el alcance y las consecuencias indeseadas tanto de la participación privada, como de los esquemas locales y comunitarios. De igual forma, la movilización también puede simbolizar las exigencias culturales y políticas de construir un modelo de autoridad y de toma de decisiones más democráticas y reflexivas en el tema del agua. Así, la movilización puede configurarse, incluso, como un aliado estratégico de las autoridades gubernamentales ante la eventual agudización de dichos conflictos sociales y por lo tanto, ante la necesidad de enfrentar y regular sus efectos negativos económicos, sociales y ambientales.

A pesar de que la competencia entre las distintas racionalidades consideradas, evidencia las múltiples dimensiones de este conflicto social; el desarrollo del potencial reflexivo de la movilización por el agua en la CM no depende solo de dicha condición externa. Aunque se evidenciaron diversos fallos y limitaciones en los proyectos gubernamentales para modernizar el orden social del agua, la realización del potencial crítico y propositivo de la movilización depende principalmente de sus propias habilidades y su capacidad para instaurarse como un actor social reflexivo y simbólico. Por lo tanto, a continuación se abordan estos aspectos.

5.2.2. Sobreviviendo al sistema político: la reflexividad constitutiva.

La reflexividad constitutiva se refiere a la capacidad de la movilización para construir las definiciones de la realidad en la que se desenvuelve. Estas definiciones son importantes para estimular la identificación grupal entre las organizaciones que la conforman y para ofrecer a la sociedad un conjunto de interpretaciones alternativas sobre las problemáticas del agua. La capacidad de construir y de compartir definiciones es fundamental por lo tanto, para la integración de la movilización y para generar una visión propia frente al orden social dominante. Estas dos condiciones son relevantes para llegar a considerar a la movilización como actor social reflexivo. En un sentido relacional, el desarrollo de la reflexividad constitutiva implica considerar en qué medida sus propuestas y acciones alcanzan efectivamente al resto de la sociedad. Para esto, es necesario considerar cómo el contexto político y social de la movilización impone una serie de oportunidades y de restricciones capaces de maximizar o de minimizar dicho alcance.

A partir del análisis de los significados compartidos se estableció que la capacidad de la movilización para construir definiciones es amplia. Esta habilidad se ilustró a través de los marcos interpretativos, que se caracterizaron por incluir un grupo de significados centrales con un alto grado de aceptación colectiva, los cuales indicaron un proceso de identificación colectiva entre las organizaciones de la movilización. De tal forma, emergió una primera imagen de la movilización como un actor social cohesionado. Para ilustrar este punto, a

continuación se resumen los principales significados centrales de la movilización y su grado de aceptación (frecuencia relativa, FR).

Cuadro 5.1. Significados compartidos centrales en la movilización.

Marco diagnóstico: hechos y actores responsables de la problemática.	FR
Irracionalidad ambiental de las autoridades.	89%
Múltiples problemas de inequidad en la cantidad y calidad del agua en la región de la CM.	78%
Carencia de educación ambiental entre la población de la región de la CM.	67%
Marco predictivo: soluciones principales.	FR
Revisar y reformar el modelo exportador de agua.	67%
Generar una cultura de cuidado del agua y una conciencia ecológica en la población.	61%
Mayor participación social. Mayor acceso a la información.	56%
Marco motivacional: rol de la movilización.	FR
Investigar y denunciar la problemática del agua. Generar conciencia ambiental y cultural del agua.	94%
Apoyar procesos de participación social y planeación participativa. Fortalecer los Consejos de Cuenca.	56%
Defensa del derecho humano al agua. Propuestas de regulación y de política pública.	50%
Generar conectividad y colaboración entre los actores sociales vinculados con la problemática del agua. Asesorar y apoyar a otras organizaciones sociales.	44%

Fuente: cuadros 4.1, 4.4 y 4.7.

Según los planteamientos del primer capítulo, el contexto de la movilización impone un panorama retador para la difusión de estos significados. A pesar del creciente reconocimiento nacional e internacional de los conflictos por el agua, el sistema político en México tiende a imponer una serie de restricciones que minimizan el alcance de sus propuestas y por lo tanto, afectan su capacidad para consolidarse como un actor político influyente.

Las reformas políticas para descentralizar y democratizar la gestión del agua en el país han estimulado la multiplicación de los conflictos por el agua, en tanto que el control sobre su uso se ha politizado. En efecto, el agua se ha convertido en un valioso recurso de poder político y electoral. Los gobiernos estatales y municipales por lo tanto, tienden a mantener un perfil autoritario sobre su manejo, dado su valor para desafiar la autoridad del gobierno federal, para enfrentarse entre sí, para adquirir protagonismo político y para manipular electoralmente a la población. Esta situación se puede ejemplificar con el reciente conflicto

entre en el Estado de México y el Distrito Federal. El Estado de México exigió al Distrito Federal una indemnización aproximada de 25 millones de pesos, en virtud del agua producida en el primero pero destinada al consumo del segundo. En 2003, la Suprema Corte de Justicia desestimó esta demanda por la normatividad que estipula el agua como propiedad de la nación, pero su principal impacto fue resaltar o cuestionar la imagen de algunos líderes políticos de la región y así, incidir sobre la opinión pública local.

De forma adicional, los espacios institucionalmente definidos para la participación social han generado un ambiente más adverso que positivo, para el desarrollo de la reflexividad en la movilización. Esta situación se deriva de su tendencia a mantener un alto grado de autoritarismo en los procesos de toma de decisiones, expresado en el carácter exclusivamente consultivo de los Consejos de Cuenca. Así, el proceso de democratización del gobierno del agua ha sido superficial y por lo tanto, muy poco estimulante para una efectiva construcción de consensos o para la cualificación de la participación social. La apertura hacia la participación social ha funcionado entonces, como un recurso discursivo de las autoridades para legitimar sus actos y para atraer preferentemente la participación del capital privado. De tal forma, la habilidad de la movilización para construir y difundir definiciones debe enfrentar una competencia feroz, que incluye tanto a las autoridades gubernamentales como a otros actores privados que intentan apropiarse del control sobre los usos agua.

Por último, a pesar de las anteriores adversidades, el contexto nacional también ofrece algunas oportunidades en el mediano y largo plazo. De una parte, la aceptación creciente de la idea de que el país y la región enfrentan una crisis por el agua indica que las autoridades perciben un cambio brusco en la situación, caracterizado por un tránsito acelerado de la abundancia hacia la escasez. El concepto de crisis indica una incertidumbre creciente acerca de las medidas necesarias para enfrentar dicha situación. Dicha incertidumbre implica a su vez, que la capacidad de las autoridades para definir y controlar los códigos dominantes sobre el agua tiende a disminuir progresivamente. La idea de la crisis refuerza la impresión social de estar enfrentando un momento decisivo, ante el cual es necesario el cambio o el ajuste de los procesos y las estructuras dominantes. Así, en la medida en que la percepción de una crisis por el agua alcance mayores niveles de resonancia, la sociedad en

general será progresivamente más receptiva a las definiciones y a las propuestas alternativas, frente a las problemáticas locales y nacionales del agua.

El giro hacia la democratización en la gestión del agua ha legitimado un rol pedagógico para la movilización, vista como un agente capacitador de la ciudadanía. La movilización adquiere así, un liderazgo potencial para estimular a diversas comunidades y grupos sociales sobre la crítica y la vigilancia de las decisiones públicas sobre el agua; es decir, para controvertir el orden establecido por las autoridades y sus consecuencias indeseadas. En este sentido, la movilización simboliza no solo una lucha por el agua, sino también una demanda constante por la ampliación y la cualificación de la participación social y la democracia.

De forma adicional, el desarrollo de diversas redes sociales y del Movimiento Global en Defensa del Agua ha estimulado la configuración de la movilización en la CM como un vocero capaz de representar y denunciar las particularidades y el devenir del conflicto en la región. En efecto, la dimensión internacional de la movilización fue evidente a través de su correspondencia con las principales denuncias planteadas por el movimiento global: de una parte, que la racionalidad dominante entre las autoridades tiende a basarse en un enfoque instrumental; y de otra, que es necesario revelar las contradicciones y las debilidades de los modelos de desarrollo social que facilitan la mercantilización de agua y que permanecen subordinadas al objetivo del crecimiento económico.

En suma, desde la perspectiva de su reflexividad constitutiva la movilización expresa y difunde una interpretación propia sobre la problemática del agua en la CM; no obstante, su alcance tiende a ser restringido por el sistema político nacional. La red de vínculos global de la movilización y su apoyo al desarrollo de la participación social, en contraste, favorecen el ejercicio de sus habilidades para plantear y movilizar sus definiciones. En balance, el contexto global de la movilización reafirma su dimensión simbólica como representante, informante y crítico frente a las problemáticas del agua en la región, a pesar de las limitaciones propias del contexto político nacional.

5.2.3. La integración de la movilización y la ambigüedad del desarrollo sustentable: la reflexividad autorreferente.

La reflexividad autorreferente se enfoca en la capacidad de la movilización para pensar sobre sí misma y para autoevaluarse. Tiene que ver con el potencial de las organizaciones para percibir a la identidad colectiva de la movilización, y su capacidad de proyectarse en el futuro. El desarrollo inicial de la reflexividad autorreferente parte de una cercanía entre las organizaciones, capaz de sustentar procesos de encuentro e interacción. A partir de esto, su desarrollo avanzado depende de la flexibilidad o de la rigidez ideológica de la movilización en su conjunto; es decir, de su habilidad colectiva para integrar los enfoques y las propuestas que cuestionan y matizan sus propios significados centrales. La cercanía entre las organizaciones y su flexibilidad ideológica determinan su potencial para sobrevivir, reaccionar y adaptarse a los cambios y condiciones de su entorno.

En primer lugar, según las conclusiones del tercer capítulo, la red general de cercanía dentro de la movilización 2005-2009 evidenció un proceso social que integró a la gran mayoría de las organizaciones. Dicha red indicó la configuración de un entramado de relaciones capaz de facilitar diversos procesos de encuentro y de apoyo mutuo. En este sentido, la movilización por el agua en la CM cumplió con la condición básica de cercanía generando así, un medio apropiado para el desarrollo de procesos de diálogo y de debate que a su vez, posibilitan los procesos de autopercepción, autocrítica y adaptación.

La estructura de ésta es descentralizada y reveló una complementariedad entre las organizaciones en las posiciones estructurales más centrales y las más periféricas. Ninguna organización sobresalió con una posición lo suficientemente fuerte para controlar la integración global de la red. En efecto, mientras que las organizaciones más centrales cohesionan el colectivo a través de su capacidad de intermediación; las organizaciones más periféricas regulan el poder relacional de las organizaciones más centrales. Lo anterior indicó que las organizaciones periféricas poseen un rol relevante en la introducción de diversos temas y enfoques alternativos al debate interno de la movilización, ampliando su capacidad interpretativa y autocrítica.

En segundo lugar, ante el reto conceptual de integrar los aportes y las críticas a sus enfoques centrales la movilización evidenció el siguiente panorama: de una parte, las organizaciones más centrales se enfocan en la defensa del derecho humano al agua, en la difusión de sus diversas problemáticas, y en la oferta de capacitación y de tecnologías ecológicas para su uso sustentable; de otra parte, las organizaciones más periféricas impulsan temas como la ampliación de la participación social por el agua, la introducción de una perspectiva de género y la crítica del concepto de desarrollo sustentable. El contraste entre estos enfoques es estímulo positivo para el desarrollo de la habilidad de autocrítica en la movilización. Así, aunque exista una aceptación generalizada del concepto de desarrollo sustentable en la movilización, no es ajena a la crítica frente a la aplicación y el alcance de dicho concepto.

El apoyo al desarrollo sustentable tuvo una importancia estratégica, al funcionar como un concepto unificador que estimula y enmarca la comunicación entre la movilización, las autoridades gubernamentales y el sector privado empresarial. Este apoyo es un rasgo que identifica al movimiento local con la gran mayoría de las organizaciones ambientales en Latinoamérica. De hecho, las diversas luchas ambientales en la región han sido influenciadas por la defensa de los derechos humanos, étnicos y ambientales, desplegada de forma más o menos paralela a la difusión global del proyecto del desarrollo sustentable.

Esta situación significó un reto y una restricción al desarrollo del potencial reflexivo de la movilización, puesto que impone la necesidad de reflexionar sobre qué significa y cómo realizar el desarrollo sustentable en la práctica. El concepto de desarrollo sustentable en este sentido, difunde una lógica ecológicamente superficial al mantener una visión instrumental y antropocéntrica del agua, reduciéndola al nivel de un recurso económico para la satisfacción privilegiada de las necesidades humanas. En el peor de los casos, la aceptación acrítica del concepto de desarrollo sustentable minimizaría la capacidad de autoevaluación de la movilización, y limitaría su habilidad para plantear un aporte innovador al orden social dominante.

Sin embargo, la aceptación de este concepto también ha estimulado el encuentro, el diálogo y la eventual complementariedad entre los diversos enfoques presentes en la movilización. La flexibilidad del concepto de desarrollo sustentable ha sido suficiente para integrar

diferentes causas como la defensa del derecho humano al agua, la asistencia social y el mejoramiento de las condiciones de vida en múltiples grupos sociales como las mujeres, las comunidades indígenas o los más pobres, el desarrollo y la difusión de tecnologías ecológicas, el apoyo a los procesos de democratización, de ampliación y de cualificación de la participación social, y la restauración y conservación de espacios naturales. Dada la amplitud de la idea del desarrollo sustentable, esta no genera un consenso en un sentido estricto, sino que funciona como un recurso discursivo estratégico útil para integrar los diversos enfoques en la movilización y para adaptarse al lenguaje dominante en el sistema político.

En resumen, la movilización en la CM tiene una estructura relacional apropiada para fomentar el encuentro, el diálogo y el debate interno, lo cual ha facilitado el desarrollo de procesos de autopercepción y de autoevaluación. La integración que ha caracterizado a la movilización es incluyente y descentralizada. Esto demostró que cuenta con los recursos interpretativos e ideológicos básicos para realizar procesos de autocrítica y, en términos generales, para adaptarse a los cambios del entorno. Desde un punto de vista simbólico, la movilización refleja un proceso creciente de apertura social al debate y la formulación de críticas y propuestas alternativas sobre el orden social dominante del agua en la región.

El principal reto para su reflexividad autorreferente está en su aceptación crítica del concepto de desarrollo sustentable. El devenir del debate interno sobre su significado y alcance configura un factor decisivo para el perfeccionamiento o el deterioro de su capacidad de autocrítica. Lo cual determinará si mantiene una tendencia ecológica más superficial o profunda, según los elementos dados para evaluar la ideología ambiental de las organizaciones en el segundo capítulo.

5.2.4. Entre la cooperación y el conflicto: la reflexividad autoconsciente.

La reflexividad autoconsciente se refiere a la capacidad de la movilización para reconocer el carácter reflexivo de su existencia y de sus actos. Se relaciona con la habilidad de las organizaciones para percibir su capacidad de simbolizar y representar un conjunto de demandas y conflictos sociales por el agua. Su desarrollo depende tanto de su habilidad de

autopercepción, como de las influencias de su contexto. Los vínculos con los diversos actores sociales y políticos externos pero cercanos al desarrollo de sus procesos colectivos, puede estimular o dificultar el reconocimiento de su rol reflexivo y simbólico. Por lo tanto, para caracterizar su reflexividad autoconsciente, se parte de los resultados del marco motivacional, de la forma en que la movilización se percibe a sí misma; y se complementa, al considerar la influencia potencial de los otros actores sociales según la red cercanía entre la movilización y su contexto organizativo 2005-2009 presentada en el cuarto capítulo.

Según el marco motivacional, la movilización expresó una firme vocación de permanencia y relevancia que se fundamenta en un amplio espectro de acciones colectivas frente a las problemáticas del agua en la región. Este análisis demostró que además del apoyo tradicional a las acciones radicales u opositoras, la movilización también favorece un enfoque fundamentado en la colaboración y en la toma de decisiones basadas en el consenso (TDBC). Esto reveló su interés en impulsar un modelo participativo y democrático para la realización de las políticas públicas del agua. De esta forma, la movilización en la CM encarna lo que Pellow (1999) denominó como la transformación estratégica y táctica de los movimientos ambientales, en la cual la TDBC surge como una alternativa complementaria a las tradicionales acciones colectivas radicales, como una respuesta adaptativa a una historia común de dominación corporativa y estatal sobre el orden social en esta materia.

El repertorio de acciones colectivas de la movilización incluyó la crítica y la difusión de información sobre las problemáticas del agua en la región, la defensa del derecho humano al agua, la formulación de propuestas políticas, la ampliación de la participación social, e incluso, el desarrollo de un tipo de activismo más contestatario, para los casos más extremos de conflicto social. De manera adicional, también ha realizado proyectos asociados con la recuperación y la protección de ecosistemas y de cuerpos de agua, la reforestación, el tratamiento y la reinyección de agua al subsuelo, y la capacitación de diversos grupos sociales en el uso de tecnologías alternativas y ecológicas. La diversidad en su repertorio de acciones colectivas y sus vínculos directos con las demandas y conflictos sociales por el agua en la región, reflejan un creciente potencial para simbolizar y visibilizar la necesidad de evaluar y transformar el orden social.

Más allá del tema del agua, la capacidad simbólica de la movilización también representó la lucha por un marco de acción más colaborativo y democrático, que integre el trabajo de las organizaciones sociales con el de sus oponentes y otros actores sociales. Esta capacidad es fundamental para la eventual consecución de un apoyo social y político creciente, a favor de la democratización de los procesos de toma de decisiones y por lo tanto, de la construcción de modelos de autoridad más reflexivos. Sin embargo, las estrategias de construcción de redes sociales que incluyen a sus contradictores, hacen que la movilización sea más permeable a las influencias externas, y que esto pueda matizar, estimular o restringir su capacidad simbólica.

Dada su visión mercantil, las autoridades gubernamentales y el sector privado empresarial representaron a los principales opositores de la movilización. Según los resultados del la red de cercanía con su contexto organizativo 2005-2009, la movilización posee un conjunto de vínculos de cercanía con diversas instituciones gubernamentales y actores privados. En efecto, las instituciones gubernamentales y las organizaciones privadas conformaron 35% de los actores en el contexto cercano de la movilización. Dicha evidencia corroboró el apoyo de la movilización al desarrollo de un marco de acción colaborativo, como una estrategia que implica un balance complejo entre el conflicto y la colaboración con sus opositores.

Si bien la mercantilización creciente del agua es el punto más polémico y conflictivo, en virtud del cual la movilización ha desplegado su oposición y su crítica; el apoyo al desarrollo sustentable ha sido el elemento integrador que pone del mismo bando tanto a la movilización como a sus oponentes. Esta configuración sirve para plantear una serie de preguntas finales acerca del devenir del rol reflexivo de la movilización: en primer lugar, ¿en qué medida el consenso y la cooperación basada en el concepto de desarrollo sustentable pueden debilitar el enfoque conflictivo y de oposición en cuanto a la mercantilización del agua? Y por lo tanto, ¿en qué proporción el desarrollo de este marco colaborativo constituye una amenaza para el carácter simbólico de la movilización como un representante de los conflictos del agua en la región y del malestar social en esta materia?

Antes de abordar estas preguntas, es importante considerar que de manera tradicional el estudio de los movimientos sociales ha planteado que uno de los motivos principales para

explicar la decadencia de las movilizaciones sociales es la institucionalización (Tarrow, 2004; Alberoni, 1977). Esta sucede cuando el sistema político procura asimilar las propuestas de una movilización social y cooptar a sus actores centrales. Ante esta situación, las movilizaciones sociales tienden a perder su dinámica controversial y pasan a ser integradas al funcionamiento cotidiano del sector gubernamental.

Sin embargo, de manera reciente, el impacto de la institucionalización sobre los movimientos sociales ha sido replanteado en virtud de fenómenos como la globalización y la creciente interdependencia entre las diversas sociedades a escala planetaria. Desde esta perspectiva, se resalta como los movimientos sociales se están volviendo transnacionales y por lo tanto los Estados y los sistemas políticos nacionales, están perdiendo parte de su capacidad restrictiva. La globalización de los movimientos sociales y la pérdida del poder por parte de los Estados, han implicado que la institucionalización posea actualmente un menor impacto sobre la desmovilización de la acción social. Según Tarrow (2004), como consecuencia de esta situación los movimientos sociales están abandonando sus ritmos cíclicos y nacionales tradicionales, adoptando un carácter de turbulencia continúa que va más allá de las fronteras políticas y que es imposible de controlar por parte de los Estados.

En el caso de la movilización por el agua en la CM, los anteriores planteamientos tienen consecuencias importantes puesto que cerca de 25% de los actores en su red de cercanía con el contexto 2005-2009 son del ámbito internacional: organizaciones sociales internacionales (19,6%) e instituciones gubernamentales internacionales (4,9%). Estos resultados reafirmaron el nexo entre la movilización local y la escala global de los conflictos por el agua. Por lo tanto, el apoyo internacional debe ser considerado como un factor relevante para el mantenimiento de su enfoque conflictivo y un atenuante de los procesos de institucionalización. Esta conclusión concuerda con la observación de Blühdorn (2006) según la cual los procesos recientes de institucionalización de la acción social en las democracias occidentalizadas no han implicado necesariamente su desmovilización y, en contraste, cada vez hay más evidencia empírica de que los movimientos sociales tienden a configurarse como actores globales, a pesar de sus acciones institucionalizadas.

El enfoque conflictivo y crítico de la movilización enfrenta un reto mayor ante la influencia del sector privado y de los intereses industriales. La oferta empresarial de recursos financieros para el desarrollo de proyectos sociales y ambientales, conllevan un significado simbólico ambivalente. De una parte, estos recursos pueden ser estratégicos y ser canalizados para enfrentar algunos de los efectos sociales o ambientales negativos vinculados con las problemáticas del agua en la región; pero de otra parte, representan un poder emergente de cooptación y de control sobre la movilización. La influencia del sector empresarial en la movilización implica un riesgo de conflicto interno entre las organizaciones que favorecen la utilización estratégica de dichos recursos, y aquellas que se oponen de manera más o menos radical a la identificación con los intereses del sector privado. Esta tensión abre una serie de preguntas sobre el alcance de los poderes económicos presentes en la región para imponer sus intereses sobre el agua; y para minimizar el rol conflictivo o propositivo de la movilización.

En suma, la movilización por el agua en la CM evidenció una habilidad potencial para reconocer el carácter reflexivo de su existencia y de sus actos; sin embargo, su desarrollo en el futuro implica enfrentar una serie de retos con el balance entre la colaboración y el conflicto con a sus opositores. La importancia simbólica de esta dinámica de enfrentamiento y cooperación es visibilizar un creciente interés entre los diversos sectores y actores sociales involucrados con los problemas del agua en la CM, de construir soluciones y formular acuerdos colectivos, al margen de sus diversas posiciones ideológicas, racionalidades e intereses sobre el agua.

A manera de cierre, si bien el análisis de la movilización por el agua en la CM evidenció un proceso social de progresivo interés y crítica frente el orden social que define los significados y los usos de agua dominantes en la región; esto no indica que se vayan a solucionar fácilmente las problemáticas del agua en la región, o que los diversas racionalidades en conflicto van a llegar a un acuerdo. No obstante, si evidenció la emergencia de múltiples factores favorables al desarrollo de la reflexividad social en la región y el país. El aporte reflexivo de la movilización por el agua CM expresó un interés creciente de diversos sectores y actores sociales por hacer más democrático y responsable el orden social del agua; no solo para enfrentar las situaciones críticas en la región, sino

también frente a la definición y el manejo del agua impuesta por el sistema político nacional. Por último, las evidencias de este proceso permiten dejar abiertos unos interrogantes como introducción para y la siguiente y última sección, dedicada a las conclusiones generales de esta investigación: ¿cómo están reaccionando las autoridades gubernamentales y los intereses privados ante el aporte reflexivo de la movilización por el agua en la CM? y ¿qué implicaciones tendrán estas reacciones frente al devenir de las problemáticas del agua en la región y sobre el desarrollo local y nacional de la reflexividad social?

CONCLUSIÓN GENERAL:
UN PEQUEÑO OASIS EN UN GRAN DESIERTO,
UNA SEMILLA QUE ROMPA EL CONCRETO.

En pocas palabras, los análisis realizados anteriormente plantearon la existencia y la relevancia de una movilización social por el agua en la CM a través de la cual es posible ilustrar un ascenso básico de la reflexividad social en la región y el país. El desarrollo de esta movilización puede interpretarse como una respuesta social ante las crecientes tensiones y conflictos producidos por un incipiente proceso de racionalización y autoevaluación del proyecto de la modernidad aplicado al agua. En efecto, el crecimiento cualitativo y cuantitativo de las tensiones y conflictos por el agua está vinculado necesariamente con la aplicación de diversos procesos reflexivos como la creciente incertidumbre frente al manejo del agua en la CM y la limitada pero fundamental apertura democrática del sector a escala nacional. Este tipo de procesos estimulan el ascenso de la crítica social y de las visiones alternativas que evidencian una pérdida de legitimidad y credibilidad social en el conocimiento científico y técnico afectando la toma de decisiones, tradicionalmente centralizada, de las autoridades gubernamentales en el tema. Si bien afirmar como un hecho la consolidación de un modelo de modernidad reflexiva en relación con el agua la región es sin duda una sobrestimación, es válido plantear que a pesar de los grandes retos pendientes en cuanto a su plena democratización y modernización reflexiva, parece ser el camino que múltiples actores sociales impulsan y reclaman seguir.

En suma, los resultados principales de esta investigación incluyeron: primero, en cuanto a los análisis del contexto, que la creciente disputa por el control de los significados y los usos dominantes del agua en la región, el país y el mundo configuran un campo complejo pero fértil para el desarrollo de la acción y del conflicto social. Segundo, los análisis descriptivos y de redes aplicados al conjunto de organizaciones seleccionadas indicaron el desarrollo de los procesos colectivos básicos para la configuración de un movimiento social con vocación de permanencia (un perfil crítico y propositivo frente al orden social

dominante, unas redes sociales de reconocimiento e interacción entre sus participantes, y diversos procesos de identificación colectiva). Tercero, los análisis de los significados colectivos al interior de la movilización identificaron que aunque la crítica al modelo importador/exportador del agua en la región y sus riesgos e impactos sociales y ambientales son los temas más centrales para articular sus principales demandas y ofertas sociales; el alcance simbólico de la movilización despliega otras críticas complementarias frente al sistema político-administrativo nacional del agua, además del apoyo al movimiento social global por el reconocimiento del agua como un derecho humano. Por último, los análisis sobre la reflexividad demostraron que la movilización podría jugar un rol clave y regulador, en términos del desarrollo democrático porvenir en relación con la actual competencia local y nacional por el control social del agua. De forma adicional, indicaron que la movilización, hacia su interior, posee un nivel básico pero suficiente de autoconciencia colectiva y de autopercepción del carácter estratégico, reflexivo y simbólico de sus actos y de su existencia. Por lo tanto, la movilización por el agua en la CM ilustró el desarrollo de un actor social colectivo capaz de adaptarse y sobrevivir a los retos y restricciones vinculados con el carácter controversial del agua y los múltiples intereses económicos y políticos a su alrededor, con capacidad de impulsar progresivamente diversos cambios hacia la profundización de su modernización reflexiva.

De manera complementaria, también es apropiado resaltar el aporte académico de la estrategia metodológica y analítica puesta a prueba a lo largo de esta investigación. A través de una cuidadosa integración de diversos métodos y conceptos se logró realizar un análisis comprensivo de la acción social por el agua vinculada con la CM. En efecto, se logró considerar desde su contexto general (local, nacional y global), pasando a sus particularidades organizativas y estructurales, hasta abordar las especificidades y los contenidos discursivos de sus principales propuestas e ideas. Visto como un modelo general de análisis, sus características pueden aportar algunas ideas y estrategias valiosas a futuras investigaciones que se enfrenten con las necesidades y retos de abarcar gran cantidad de actores sociales, vinculados con temas social o ambientalmente controversiales, en contextos complejos que integran diversos tipos y niveles territoriales (urbano-rural, local-regional-nacional-global).

Una vez dicho esto, es tiempo de juntar las piezas del rompecabezas desde una perspectiva más personal. Así, a continuación presentaré una reflexión final basada en mis propias impresiones y preguntas centrales sobre el presente y el futuro cercano de la movilización del agua en la CM, con el objetivo de aportar a la profundización del actual debate sobre el orden social del agua en la región. Por lo tanto, comencemos con la pregunta ¿cómo luce el panorama social del agua en la CM? y ¿cuáles son los ámbitos principales donde aplica la modernización reflexiva del sector de agua y por lo tanto, la influencia de la movilización posee un mayor potencial?

El proceso de desecación de la CM, tanto de sus aguas superficiales como de sus reservas subterráneas, indica que la cantidad de agua disponible en su territorio es progresivamente limitada. Este tipo de escasez puede definirse como una escasez física, es decir, producto de las transformaciones ecosistémicas y del ciclo del agua en la región. Esto significaría que en el futuro próximo la ZMVM y el resto de los territorios que extraen y utilizan sus aguas enfrentarían un flujo decreciente de esta fuente. Ante esta situación cabe preguntarse: ¿es posible que se detenga o se revierta esta tendencia?

La evidencia sugiere que no, al menos, no en el corto plazo. Actualmente las autoridades gubernamentales no controlan de manera suficiente la sobreexplotación de agua en la CM; y ante esta situación, no habría por qué pensar que otros actores sociales sí lo harían y con tal eficiencia, que pudiera esperarse algún cambio relevante en esta tendencia. Así, la estructura ecológica y el ciclo del agua en la CM seguirán siendo afectados por la sobreexplotación sostenida de sus acuíferos y por los riesgos y efectos colaterales asociados: desertificación, compactación del subsuelo, deforestación y pérdida de biodiversidad, entre otros. La ausencia y la debilidad relativa de las autoridades para liderar un proceso de armonización de la relación entre la sociedad y su base ecológica en la CM, especialmente en la ZMVM; dejan libre un espacio de acción para el desarrollo y la difusión de una cultura depredadora del agua, irresponsable en lo ecológico y temeraria en lo social. Sin duda, este es un primer ámbito donde urge una profundización reflexiva.

Dado lo anterior, consideremos un escenario futuro en el cual la cantidad de agua en los acuíferos de la CM tiende a reducirse de forma creciente. El agua disponible en la región disminuye y así, se agudiza la problemática del desabasto en la región. En vista de que la

demanda de agua en la ZMVM seguramente no va a disminuir de manera importante en el corto plazo y por el contrario, seguirá aumentando por lo menos al ritmo del crecimiento poblacional; es muy probable que las autoridades gubernamentales continúen considerando que la estrategia de expandir el modelo importador/exportador de agua entre cuencas es una respuesta válida e incluso hasta inevitable.

Respuestas alternativas implicarían grandes retos políticos como priorizar la dimensión social y ecológica del agua sobre su valor para el crecimiento económico. Sin embargo, este camino de reflexión es muy improbable cuando en la práctica, las autoridades tienden a favorecer los intereses de los sectores más ricos de la población. Si no fuera así, ¿por qué los principales problemas de desabasto en la CM se concentran principalmente en los sectores más pobres de la población? y ¿por qué el sector agrícola industrial, otras grandes industrias vinculadas con el agua y los estratos más altos de la población urbana son apenas afectados tangencialmente? En gran medida, esta situación señala uno de los principales rasgos tradicionales que entorpecen la aplicación de una modernización reflexiva en el sector del agua; en efecto, esta situación indica que el sistema político nacional y local está muy influenciado aún por la idea clásica de que el crecimiento económico es la mejor forma, sino la única, de lograr el desarrollo social. Según lo anterior es necesario considerar un segundo tipo de escasez de agua en la región, la escasez producida social y políticamente derivada de la inequidad y la injusticia social. Otro punto clave para la potencial modernización reflexiva del agua válido a escala de la CM pero también, del país en general.

El caso de la CM sirve para cuestionar la validez del vínculo entre el crecimiento económico y el desarrollo social al evidenciar cómo las luchas por el agua tienden a concentrarse y a afectar en mayor medida a los sectores más pobres de la población. En contraste, los mayores beneficios económicos del naciente mercado del agua fluyen hacia un grupo minoritario de empresas nacionales e internacionales. Esta dinámica resalta un amplio conflicto de equidad social frente al acceso y el uso del agua en la región. Entonces, a través de la problemática del agua en la CM es posible cuestionar la creencia de que el desarrollo social está subordinado y depende del crecimiento económico; incluso, sería válido considerar que el orden de estas variables se puede invertir, y reflexionar acerca de

los riesgos y los efectos colaterales de estimular el desarrollo económico sin un desarrollo social paralelo que lo sustente. En suma, mientras que el desarrollo humano sustentable, la democratización del manejo del agua y la protección de su dimensión social y ecológica, permanezcan principalmente como discursos políticos de buenas intenciones con una aplicación y alcance muy limitados; mientras que la valoración principalmente económica del agua siga siendo el significado fundamental para el sistema político, pensar en los caminos alternativos para la modernización reflexiva del sector es en gran medida un valioso y necesario ejercicio intelectual, pero por ahora, también es política ficción.

Así, es justificado asumir que en el corto y mediano plazo las autoridades gubernamentales continuaran con la aplicación y ampliación del modelo tradicional exportador/importador de agua en la CM. Entonces, ¿las autoridades se impondrán sobre la reciente y creciente oposición y crítica social frente a la realización y ampliación de éste tipo de proyectos hidráulicos? Habría que considerar esto como un hecho muy probable. A nivel nacional, los modelos vigentes de planeación y de toma de decisiones en el manejo del agua se caracterizan por ser mucho más excluyentes que incluyentes; por lo tanto, en el actual marco de legalidad democrática, la influencia de las redes y de las organizaciones sociales es, en el mejor de los casos, muy limitada. Así, el autoritarismo y la centralización aún vigente en los espacios de planeación y de toma de decisiones en el manejo del agua, permiten que la participación social sea reducida a una mera interacción informativa y consultiva, donde el verdadero poder de decisión permanece concentrado exclusivamente en las instituciones públicas.

Ante esto, surge una pregunta necesaria ¿el modelo importador/exportador de agua en la CM podría solucionar, desde una perspectiva sustentable, el desabasto creciente en la ZMVM? Como un ejercicio interpretativo, consideremos que tal vez se puede importar más agua a la ZMVM por medio de la mejora y la expansión los actuales sistemas hidráulicos para el transporte del líquido de una cuenca a otra; y que también, se pueden manejar, ignorar o minimizar temporalmente sus riesgos y efectos colaterales sociales y ambientales, pero... ¿por cuánto tiempo? Dado que la demanda de agua de la ZMVM seguirá siendo creciente, la sobreexplotación del propio acuífero de la CM y de los acuíferos vecinos o lejanos aparece como una consecuencia lógica difícil de ignorar. Eventualmente, como la

capacidad técnica y el conocimiento disponible pueden no ser suficientes para seguir respondiendo de esta manera, es improbable que la ZMVM pueda satisfacerse indefinidamente del agua de otros territorios y poblaciones aledañas; al menos, sin tener que enfrentar los crecientes costos económicos, los riesgos, los conflictos y los efectos colaterales derivados. Sin embargo, en el corto plazo, no se identifican señales de que las autoridades nacionales y locales consideren soluciones alternativas.

La consecuencia directa de lo anterior sería que la vulnerabilidad social y ambiental de la ZMVM seguirá aumentando en función de su dependencia externa del agua. Algunas preguntas indispensables al respecto son: ¿qué podrían hacer las autoridades cuando las fuentes externas disminuyan temporal o permanentemente? (esto ya ha pasado con las cuencas de Lerma y Cutzamala), ¿cómo responder ante el eventual daño o mal funcionamiento de estos sistemas de abastecimiento? y en fin, ¿qué pasaría si aún con nuevos trasvases no llegará la suficiente agua a la ZMVM? Al parecer, el progresivo desabasto del agua en la ZMVM, que afectará con mayor intensidad a los sectores más pobres según la situación de inequidad social dominante, se proyecta como un escenario muy difícil de evitar. Incluso, aceptando el valor de las soluciones técnicas basadas en los megaproyectos hidráulicos.

Desde una perspectiva económica, el desabasto de agua implica escasez y la escasez significa un aumento en su valor económico. La consecuencia probable de esto es que el valor económico del agua en la CM tenderá aumentar en el corto, mediano y largo plazo. ¿Qué implicaciones puede tener esta situación en el contexto de la CM y de la ZMVM?, ¿el acceso al agua será determinado aún más por la riqueza económica de los diversos actores sociales?, ¿las autoridades gubernamentales podrán controlar a los especuladores privados que ven en esta situación una oportunidad para generar grandes ganancias económicas?, ¿se podrán establecer unos niveles aceptables de equidad y justicia social frente al abastecimiento de agua en la región? o por lo menos, ¿se garantizarán unos niveles mínimos de consumo vital entre los sectores más pobres de la población?

Las evidencias disponibles al respecto no señalan un futuro muy alentador. En primer lugar, no son necesarias muchas estadísticas para comprobar que la población más pobre de la ZMVM está pagando un costo creciente y mucho mayor que otros sectores sociales, por el

agua necesaria para su consumo vital. Ante el usual o eventual desabastecimiento, su única opción para cubrir sus necesidades fundamentales es compensar el déficit con el agua embotellada del mercado privado o del sistema de pipas (camiones cisterna); y por lo tanto, pagar un costo proporcional mucho más elevado por cada metro cúbico. A pesar de que las estadísticas oficiales establecen que desde el 2005 más de 95% de las viviendas en la ZMVM (SEMARNAT, 2009: 59) poseen cobertura del servicio de agua potable, esta medición se refiere a exclusivamente a la *cantidad de personas en viviendas particulares que disponen de agua potable entubada dentro de la vivienda o del terreno, o se abastecen de llave pública o hidrante u otra vivienda*; y en efecto, aunque parece un gran logro social, nada tiene que ver con ¿cuánta agua llega efectivamente?, ¿cada cuánto llega? y ¿cuál es su calidad?

Así las cosas, si al escenario de escasez física y social del agua en la ZMVM se le suma que algunos sectores empresariales generan grandes beneficios económicos con el negocio del agua embotellada; que los sectores sociales más ricos son mucho menos afectados por el desabasto; que la capacidad para proteger el valor social y ecológico del agua de las autoridades gubernamentales es muy limitado; y que algunos los sectores más pobres están obligados a invertir cantidades crecientes de dinero y tiempo para satisfacer sus necesidades básicas de agua, ¿no sería lógico esperar un aumento del descontento, la controversia y las tensiones sociales frente al rol de las autoridades responsables y al orden social vigente?, ¿un incremento en la conflictividad y la emergencia de movilizaciones sociales al respecto? Son preguntas que no deben ser descartadas sin cuidado, sobre todo, porque probablemente estos procesos que ya están sucediendo o si no, ¿qué significan la realización constante de marchas, tomas de avenidas y otros tipos de protestas populares que reclaman un abastecimiento mínimo, justo o adecuado de agua en múltiples sectores de la ZMVM?, ¿qué significa el desarrollo de múltiples organizaciones y redes sociales enfocadas en diversas problemáticas del agua en la ZMVM, en la CM y en los otros territorios adicionales vinculados a la región por los riesgos y efectos colaterales, ecológicos y sociales, del modelo importador/exportador de agua entre cuecas?

Para responder a estas preguntas me baso en la primera metáfora que hace parte del título de esta sección: un pequeño oasis en un gran desierto. Según los resultados de este estudio,

la movilización social por el agua en la CM puede verse como un oasis de reflexividad desde el cual se impulsan diversos procesos de reflexión y de controversia social acerca del significado y las prácticas relacionadas con el gobierno del agua no solo en la región de la CM, sino también a nivel nacional y global. En contraste, su actual contexto político y social configura un entorno más bien hostil y limitante para su desarrollo, ante el cual, solo el hecho de sobrevivir es ya un logro relevante.

¿Por qué un desierto? Desde lo más amplio, la influencia global de las doctrinas y las políticas neoliberales han mantenido incuestionado el vínculo entre el crecimiento económico y el desarrollo. En este sentido, las normas, las políticas y los programas públicos nacionales y locales en materia de agua son aplicados aún bajo la influencia de esta premisa; incluso, a pesar del apoyo discursivo al valor social y ambiental del agua para el desarrollo humano sustentable. Por lo tanto, la evaluación crítica de la herencia neoliberal en materia del agua tendría que ser uno de los puntos fundamentales en la eventual modernización reflexiva del sector.

En función de la eficiencia y de la reducción de costos, premisas básicas del programa neoliberal, las instituciones gubernamentales en materia del agua han experimentado diversas reformas que apuntan hacia su adelgazamiento, limitando seriamente su capacidad de intervención y de control social. De manera reciente, durante la última década, las autoridades han vuelto ampliar su presencia y participación por medio de un nivel creciente de inversión pública; sin embargo, mantener en estado óptimo o incluso ampliar la infraestructura hidráulica en la CM requiere de mucho más capital comparado al invertido actualmente; su capacidad para controlar la sobrexplotación de los acuíferos y la apropiación privada del agua es cuestionable; y por lo tanto, su habilidad para establecer un orden social más democrático, responsable y equitativo, que favorezca la dimensión social y ecológica del agua es ampliamente incierto.

Ante un sector gubernamental que tiende a estar debilitado y limitado en su capacidad de acción y autocorrección ¿qué habría de esperarse de los sectores privados movidos por el interés lucrativo?, ¿un acto altruista? Creo que no. Por el contrario, aprovecharán progresivamente cada espacio y oportunidad para procurar mayores márgenes de ganancia. Así las cosas, es muy probable en función de una racionalidad utilitaria, que aprovecharían

cada ventaja legal o extralegal a su disposición a favor de elevar su riqueza económica o su poder político. En este sentido, aunque la privatización en el manejo del agua en México es un proceso reciente y con un alcance aún limitado, sus perspectivas de crecimiento son lentas pero seguras y preocupantes. Sobre la participación privada en el manejo del agua es fundamental reconocer que, como se planteó en el primer capítulo, su mayor eficiencia en comparación con el sector público no es un hecho comprobado. Así, el problema de la participación privada se convierte en un tema más social y gubernamental que económico, vinculado con la capacidad de las autoridades públicas para que la participación privada genere realmente beneficios sociales y para controlar sus riesgos o efectos colaterales sobre la sociedad y la base ecológica del territorio.

Más allá del futuro de la privatización del agua, el modelo del manejo del agua en México es, sin duda, cada vez más mercantilista. De no ser así ¿por qué no se implementan de manera rigurosa los acuerdos internacionales y las normativas internas que reconocen el valor social y ecológico del agua, y su carácter de derecho humano?, ¿por qué no se ha evolucionado hacia unos modelos de gestión (públicos, privados o mixtos) que garanticen efectivamente un consumo mínimo vital a toda la población, más allá de su capacidad de pago o su valor económico?, ¿por qué es tan limitada y discursiva la democratización del manejo del agua a nivel nacional y local?

Estas preguntas permiten abordar el tema del cobro por el servicio público de agua desde una perspectiva reflexiva. Si bien es válido considerar que el abastecimiento gratuito favorece el desperdicio y sobreconsumo de agua, y que además, exonera a diversos sectores sociales de la responsabilidad de cubrir sus costos operacionales y administrativos; habría que resaltar que este problema es mucho más complejo que un simple balance entre ingresos y egresos. En efecto, si realmente se tuviera en cuenta la dimensión social del agua y su carácter de derecho humano, las autoridades deberían ocuparse prioritariamente de garantizar unos niveles de consumo mínimo a toda la población. A partir de esto, sería más coherente establecer sistemas de cobros capaces de penalizar efectivamente el desperdicio o el sobreconsumo del agua, y de aumentar los ingresos públicos por este concepto, en un contexto de mayor responsabilidad social y ecológica.

De otra forma, los sistemas de cobro vigentes seguirán ocupándose principalmente del problema de la eficiencia mercantil, más que de generar un impacto social y ambiental positivo. De manera aberrante, quien tiene los recursos económicos suficientes para pagar está legitimado por el mercado para acaparar, desperdiciar o sobreconsumir sin mayores restricciones, mientras que los más pobres tienen que pagar cada vez más para suplir su consumo vital. Esta situación brilla por su atroz simpleza: el cobro del agua desde una perspectiva meramente mercantil tiende a preocuparse exclusivamente por la recuperación de los costos. En contraste, es necesario considerar que son posibles modelos de cobro más complejos y responsables ecológicamente, que podrían generar mayores niveles de equidad social y penalizar el desperdicio y el sobreconsumo de maneras más contundentes, con el beneficio adicional de generar ingresos potencialmente crecientes para las arcas públicas. Qué tal si en vez de enfocar el tema desde una perspectiva del mercader, es abordado con una visión reflexiva y crítica de los aspectos tradicionales del sistema dominante y así, estimular un debate real sobre cómo y cuándo cobrar de maneras más coherentes con la dimensión social y ecológica del agua, más sensible con las problemáticas locales y nacionales del agua, con mayor inteligencia, justicia y responsabilidad.

Así pues, no es exagerado concluir que la capacidad reflexiva de las autoridades nacionales y locales del agua ha sido seriamente mermada por la influencia de la aplicación del enfoque neoliberal; y que a pesar de las excepciones que puedan encontrarse, su poder para liderar una efectiva democratización del manejo del agua y una defensa de su dimensión social y ambiental es muy limitada. En esta misma línea, tampoco habría que esperar mucho del altruismo y la responsabilidad social y ecológica del sector privado. Entonces, aunque puedan existir diversas normas, políticas o discursos que parecen apoyar el carácter social y ecológico del agua frente al desarrollo humano sustentable, los hechos son muy discutibles. He aquí el desierto, un desierto donde las preguntas y los cuestionamientos planteados por la movilización por el agua en la CM difícilmente encuentran un eco; y cuando lo encuentran, apenas brinda el mínimo de apoyo para sobrevivir. En gran medida, siguiendo la teoría de la modernidad reflexiva habría que reconocer que la primera modernización del agua en México, aquella liderada por el sector gubernamental a lo largo del siglo XX, ya es insuficiente de diversas formas; que muchas de sus características han perdido su carácter moderno y racional y se han vuelto tradicionales y autoritarias en si

mismas y que por lo tanto, ahora son susceptibles de ser evaluadas y racionalizadas de nuevo. Es decir, que dicha primera modernidad del agua necesita modernizarse de nuevo, basada en una racionalidad reflexiva, es decir, autocrítica. Entonces, la sobrevivencia de la movilización por el agua en la CM es un gran logro que simboliza la existencia de los diversos sectores de la sociedad que no están de acuerdo con muchos aspectos de la primera modernidad del agua en la región y el país, y que están dispuestos a organizarse y actuar al respecto a pesar de la clara asimetría de poder frente a las autoridades gubernamentales y el sector privado.

La movilización en la CM se convierte así, en un oasis de reflexividad al difundir múltiples preguntas y críticas que cuestionan el orden social establecido en materia del agua, y que estimulan la capacidad social de considerar posibles formas alternativas de organización. Una de sus principales fortalezas es el vínculo que construye entre el nivel local, nacional y global de la problemática del agua. En efecto, mientras que en la escala de la CM se pregunta si ¿el problema de desabasto en la ZMVM no sería más el resultado del modelo de gestión vigente que un problema propiamente de escasez?, ¿si la escasez no es un concepto insuficiente, que minimiza la responsabilidad de las autoridades y de la sociedad ante el problema, desplazando la culpa, por ejemplo, a los ciclos naturales de sequía y a los cambios climáticos?; a nivel nacional y global se cuestiona si ¿el agua no debería considerarse y manejarse más como un derecho humano y un bien social que como una mercancía? Como consecuencia, las anteriores preguntas brindan una gran fuerza y relevancia a las luchas locales, pues las relaciona con una problematización general de importancia global; en gran medida, proyecta las problemáticas de la CM más allá de sus territorios locales y las lleva a cuestionar el modelo dominante de desarrollo nacional. Sin embargo, al adquirir esta gran dimensión, la defensa local del agua en la CM se encuentra de nuevo con su gran desierto.

¿Qué le depara esta situación a la movilización por el agua en la CM?, ¿qué oportunidades tiene esta red de organizaciones sociales para enfrentar a las autoridades gubernamentales y exigir mayores niveles de responsabilidad social y ambiental?, ¿mayores niveles de democratización en el manejo del agua?, ¿mayor control sobre los intereses y los beneficios privados y sobre las prácticas ilegales?, ¿menor inequidad en el abastecimiento de agua en

la ZMVM, que cubra las necesidades básicas de toda la población ?, ¿modelos de gestión más cuidadosos de los ecosistemas en la CM y sus territorios vecinos? y ¿esquemas de cobro con mayor utilidad social? Si usted opina que actualmente las oportunidades de la movilización para hacer un aporte efectivo en estos campos son pocas, estamos de acuerdo. No obstante, en el futuro esto puede cambiar, y mientras que la movilización siga impulsando el examen reflexivo de cualquiera de las anteriores cuestiones, su sobrevivencia encarna un valioso rol para la sociedad. Para abordar esta afirmación recurro a la segunda metáfora del título de este capítulo: una semilla que rompa el concreto.

Mientras que el entorno político y social de la movilización por el agua en la CM siga siendo limitante para su desarrollo, es muy probable que sus principales aportes permanezcan en estado de latencia o que alcancen niveles mínimos de impacto político y cultural. Por ahora, la movilización genera efectos directos y locales sobre diversos grupos poblacionales por medio de la difusión de algunas prácticas sustentables frente al uso del agua en la región, de tecnologías ecológicas, y de significados alternativos; así como otros efectos más regionales y nacionales a través de la defensa del agua vista como un derecho humano y el fortalecimiento de la participación ciudadana en su gestión. No obstante, su alcance es bastante limitado en relación con la totalidad de la población y de los territorios afectados por las problemáticas del agua en la CM. En este sentido, la movilización es como una semilla que no encuentra un suelo fértil para crecer.

Sin embargo, en la medida que el problema de desabasto en la ZMVM se mantiene o incluso aumenta, no sólo se elevará el valor económico del agua sino también su valor político, social y cultural. Asumiendo que la importancia política local y nacional del agua aumentará de manera progresiva, paralela al desarrollo y la agudización de otros conflictos sociales por el agua en el resto del mundo; entonces, es aceptable considerar que la movilización en la CM puede llegar a adquirir una mayor importancia, reconocimiento e impacto social. Al ser depositaria de un conocimiento relevante para examinar, evaluar e incluso reformar algunas de las debilidades o irracionalidades del orden social dominante del agua; la movilización posee una riqueza reflexiva latente a la espera de que la sociedad y el sistema político local y nacional generen mayores niveles de interés y receptividad. Así, en un escenario futuro donde el control y el acceso al agua se conviertan en factores de

mayor competencia política y social, el entorno de la movilización tenderá a hacerse más sensible y propenso a sus conocimientos acumulados.

Si bien actualmente la movilización de la CM puede observarse como una semilla en un suelo más yermo que fértil, como una semilla entre el asfalto, su valor potencial como fuente de reflexividad social continúa a la espera de mejores condiciones. Por esto, aunque su impacto político en el corto plazo tienda a ser bastante limitado; su valor cultural y simbólico es potencialmente inmenso al reflejar que la sociedad no es indiferente ante el creciente problema de desabasto y sus efectos colaterales sociales y ambientales, que está organizándose y que, poco a poco, está exigiendo mayores niveles de responsabilidad y coherencia a las autoridades. En efecto, se evidencian agrupaciones, individuos, organizaciones y redes locales que se apoyan y actúan para mantener viva la defensa y la crítica social por el agua en la región. En la medida de sus capacidades, estos actores cooperan con el sector público y privado, y se vinculan con otras luchas por el agua en el país y el mundo; apoyando el desarrollo democrático y haciendo parte de un flujo global de recursos simbólicos y materiales a favor de la defensa del valor social, colectivo, ecológico y patrimonial del agua. Es imposible prever con seguridad si el impacto de la movilización por el agua en la CM se extenderá más o si ya alcanzó su máximo nivel de incidencia; sin embargo, más allá de esto, sus aportes y logros acumulados hasta la actualidad son ejemplos relevantes sobre cómo la acción, la organización y el desarrollo reflexivo desde la base de la sociedad puede lograr una expansión global, sobrevivir a un contexto inmediato muy retador, y cuestionar de manera sostenida los pilares políticos y culturales del orden dominante del agua no solo en la región, sino también en el país y el mundo.

EPÍLOGO.

El jueves 29 de septiembre de 2011 el Senado de México aprobó una reforma al artículo cuarto de la Constitución Política Nacional, señalando que *toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para su consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible*. A pesar de ser un hecho posterior al período de tiempo investigado es digno traerse a colación, puesto que representa el logro de uno de los objetivos centrales de la movilización. En consecuencia, el campo de la acción social por el agua a nivel nacional tenderá a ampliarse ante la necesidad progresiva de traducir éste reconocimiento del agua como un derecho fundamental, en acciones, planes, políticas y normas concretas. Son de esperar crecientes oportunidades y desafíos a las capacidades organizativas, reflexivas, críticas, opositoras y propositivas de la movilización en la CM y en general, de toda la acción social por el agua a nivel nacional. Sin duda, el reto es inmenso pero la coyuntura tiende a hacerse más propicia. Esta reforma constitucional coloca a México en la vanguardia normativa de la defensa social del agua a escala global. Por lo tanto, su futura aplicación, sus resultados y los roles que asuma la acción social por el agua durante éste proceso, configurarán referentes de relevancia internacional para los diversos actores sociales en todo el planeta, involucrados con el desarrollo del conflicto global por el control de las definiciones y los usos dominantes del agua.

REFERENCIAS.

Abdala, Manuel (1997), *Welfare effects of Buenos Aires' water and sewerage service privatization*, Mimeo, Washington DC, World Bank.

Aboites, Luis (2009), *La decadencia del agua de la nación. Estudio sobre la desigualdad social y cambio político en México. Segunda mitad del siglo XX*, México, El Colegio de México.

Aboites, Luis, *et al* (2010), “El manejo de las aguas mexicanas en el siglo XX”, en Blanca Jiménez *et al* (eds.), *El agua en México: cauces y encauses*, México, Academia Mexicana de Ciencia, pp. 21-50.

Alcántara, Liliana (2000), Preven que aumenta el consumo de agua; temen posible escasez, *El Universal en línea*, diciembre 4 de 2000 [Consultado en octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Alcántara, Liliana, *et al* (2006), Exhiben pleitos en México por agua, *El Universal en línea*, octubre 15 de 2009 [Consultado en octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Alcaraz, Yetlaneci (2005), Reserva de agua, en el límite, *El Universal en línea*, mayo 2 de 2005 [Consultado en octubre 15 de 2009: en <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

----- (2002), En guerra por el agua, *El Universal en línea*, septiembre 30 de 2002 [Consultado en octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Alcázar, Lorena *et al* (2002), “The Buenos Aires water concession”, en Mary Shirley (ed.), *Thirsting for efficiency: the economics and politics of water system reform*, Oxford, Pergamon Press, pp. 65-102.

Álvarez, Lucía (2006), “Actores sociales, construcción de la ciudadanía y proceso democrático en la Ciudad de México”, en Lucía Álvarez *et al*, (coords.), *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 43-71.

Aranda, José y Andrea García, (2007), “Redes sociales y reflexividad: su importancia en la construcción de la sociedad civil en México”, en *Ciencia Ergo Sum*, julio-octubre año/vol. 14, núm. 2, pp. 141-150.

Andrade, Elvia (2001), Déficit en Edomex por abastecer al DF, *El Universal en línea*, marzo 22 de 2001 [Consultado en octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Ansell, Christopher (2003), “Community embeddedness and collaborative governance in the San Francisco bay area environmental movement”, en Mario Diani y Doug McAdam (eds.) *Social Movements and Networks. Relational approaches to collective action*, Nueva York, Oxford University Press, pp. 123-144.

Archundia, Mónica (2009), SACM prevé que 2010 sea año negro para abasto, *El Universal en línea*, agosto 4 de 2009 [Consultado en octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

----- (2009), GDF rechaza pacto con Conagua; exige inversión para mejorar abasto, *El Universal en línea*, abril 14 de 2009 [Consultado en octubre 6 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

----- (2001), Reconocen déficit de agua, *El Universal en línea*, noviembre 13 de 2009 [Consultado en Octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Archundia, Mónica y Edith Martínez (2009), Latente, violencia por agua: CDHDF, *El Universal en línea*, septiembre de 2009 [Consultado en octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Archundia, Mónica y Noemí Rodríguez (2009), Reportan 9 mil cortes de agua a morosos, *El Universal en línea*, agosto 8 de 2009 [Consultado en octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Archundia, Mónica *et al* (2009), Carecen de agua 80 mil familias en Coyoacán, *El Universal en línea*, junio 9 de 2009 [Consultado en octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Arista, L, (2011, Mayo 25), Disminuye 10% demanda de agua en el DF, *El Universal DF*, consultado en Julio 18 de 2011: <http://www.eluniversaldf.mx/iztapalapa/nota26647.html>

Artana, Daniel *et al* (1999), "Governance and regulation: a tale of two concessions in Argentina", en William Savedoff y Pablo Spiller (eds.), *Spilled water: institutional commitment in the provision of water services*, Washington DC, Banco Interamericano de Desarrollo.

Arvizu, Juan y Andrea Merlos (2009), PAN y PRD apoyen ajuste de tarifas, en todo el país, *El Universal en línea*, octubre 8 de 2009 [Consultado en noviembre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Ashmore, Malcom (1989), *The reflexive thesis. Writing sociology of scientific knowledge*, Chicago, The University of Chicago Press.

Asociación Global por el Agua, (2010), *Distinctives* [Consultado en mayo 2 de 2011: <http://www.gwp.org/en/About-GWP/Distinctives/>]

Avendaño, Rubén y Federico Basaños (1999), "Private participation at the sub-national level: water and sewerage services in Colombia", en Federico Basaños *et al* (eds.), *Can privatization deliver infrastructure in Latin America?*, Baltimore, Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 217-244.

Barlow, Maude (2001), *El oro azul. La crisis mundial del agua y la reificación de los recursos hídricos*, Council of Canadians.

Barreda, Andrés (coord.) (2006), *Voces del agua. Privatización o gestión colectiva: respuestas a la crisis capitalista del agua. Testimonios, experiencias y reflexiones*, México, Editorial Itaca.

Barreda Andrés y Enrique Ortiz (coords.), (2007), *Defensa y gestión comunitaria del agua en el campo y la ciudad*, México, Editorial Itaca.

Barrera, José (2006), Hacen frente común por agua barata, *El Universal en línea*, noviembre 6 de 2006 [Consultado en octubre 6 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Bauman, Zygmunt (1998), *La globalización. Consecuencias humanas*, Argentina, Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.

Beato, Paulina y Javier Díaz (2003), *La participación del sector privado en los servicios de agua y saneamiento en Cartagena de Indias, Working paper*, Washington DC, Banco Interamericano de Desarrollo.

Becerra, Mariana *et al* (2006), “Los conflictos por agua en México”. Diagnóstico y análisis, en *Gestión y Política Pública*, vol. XV, núm. 1, pp. 111-43.

Beck, Ulrich (2000), *La democracia y sus enemigos*, Ediciones Paidós Ibérica S.A.

----- (1998), “La política de la sociedad de riesgo”, en *Revista de Estudios de Demográficos*, núm. 39, pp. 501-515.

----- (1994), *Ecological enlightenment. Essays on the politics of the risk society*, New York, Humanities Press International.

----- (1994a), “The reinvention of politics: toward a theory of reflexive modernization”, en Beck, Ulrich *et al* (eds.), *Reflexive modernization*, Cambridge, Polity Press.

Blühdorn, Ingolfur (2006), “Self-Experience in the theme park of radical action? Social movements and political articulation in the late-modern condition”, en *European Journal of Social Theory*, núm. 9 (1), pp. 23-42.

Bookchin, Muray (1994), “The concept of social ecology”, en Carolyn Merchant, *Ecology*, New Jersey, Humanity Press, pp. 125-140.

Borgatti, Steve *et al* (2002), *Ucinet for Windows: Software for Social Network Analysis*, USA, Harvard Analytic Technologies.

Burns, Elena (2009), *Repensar la cuenca. La gestión de ciclos del agua en el Valle de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana y Centro para la Sustentabilidad Incalli Ixcahuicopa.

Caldera, Alex y María L. Torregrosa, (2010), “Procesos políticos e ideas en torno a la naturaleza del agua: un debate en construcción en el orden internacional”, en Blanca Jiménez *et al* (eds.), *El agua en México: cauces y encauses*, México, Academia Mexicana de Ciencia, pp. 317-346.

Castro, Gustavo (2005), *La Coca-Cola en México, el agua tiembla*, [Consultado en noviembre 27 de 2010: http://www.ecoportel.net/Temas_Especiales/Globalizacion/La_Coca-Cola_en_Mexico_el_Agua_Tiembla]

Clarke, George *et al* (2009), “Has private participation in water and sewerage improved coverage? Empirical evidence from Latin America”, en *Journal of International Development*, núm. 21, pp. 327-361.

Cirelli, Claudia y Roberto Melville (2000), “La crisis del agua. Sus dimensiones ecológica, cultural y política”, en *Memoria. Revista mensual de política y cultura*, núm. 134, pp. 26-30.

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), (2011), *Agenda del agua 2030*, México, Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

----- (2010), *Estadísticas del agua en México*, México, Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

----- (2009), *Estadísticas del agua de la región hidrológica-administrativa XIII, Aguas del Valle de México*, México, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

----- (2009a), *Consejos de Cuenca* [Consultado en noviembre 27 de 2009: <http://www.CONAGUA.gob.mx/Espaniol/TmpContenido.aspx?id=26d9178b-f9be-4520-8865-c2b2d8cd8d05|Consejos de Cuenca|0|110|0|0|0>]

----- (2006), *Informe de gestión del agua en México*, México, CONAGUA.

Comisión Nacional de Población (CONAPO), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) e Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), (2004), *Delimitación de zonas metropolitanas*, México, CONAPO, SEMARNAT, INEGI.

Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA) (s.f.), *¿Qué es COMDA?*, [Consultado en noviembre 18 de 2009: <http://www.comda.org.mx/index.php/ique-es-comda>]

Crampes, Claude y Antonio Estache (1996), *Regulating water concessions: lessons from the Buenos Aires concession*, Washington DC, World Bank.

Creed, Douglas *et al* (2002), “A picture of the frame: frame analysis as technique and as politics”, en *Organizational Research Methods*, vol. 5, núm. 1, pp. 34-55.

Cruz, Noé (2001), Agua potable, *El Universal en línea*, diciembre 20 de 2001 [Consultado en octubre 15 de 2009: en <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

----- (2001), La CONAGUA, ineficiente y en crisis económica, aleta Lichtinger, *El Universal en línea*, junio 19 de 2001 [Consultado en octubre 6 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Cuenca, Alberto (2009), Agua potable pero con metales, *El Universal en línea*, octubre 23 de 2009 [Consultado en noviembre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

----- (2009), GDF pide aumentar las tarifas de agua, *El Universal en línea*, octubre 7 de 2009 [Consultado en noviembre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

----- (2009), Ebrad urge inversión federal en el Cutzamala, *El Universal en línea*, junio 11 de 2009 [Consultado en octubre 6 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

----- (2007), Evalúan elevar tarifa de agua; la Federación aumentó costo, *El Universal en línea*, septiembre 20 de 2007 [Consultado en octubre 6 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

----- (2001), Amenazan en el Edomex con cortar suministro de agua al DF, *El Universal en línea*, julio 12 de 2001 [Consultado en octubre 6 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Davila, Sonia (2006), *El poder del agua. ¿Participación social o empresarial? México, experiencia piloto del neoliberalismo en América Latina*, México, Editorial Itaca.

Diani, Mario (2004), “Organizations, coalitions, and movements”, en *Theory and Society*, vol. 33, núm. 3(4), pp. 281-309.

----- (2003), "Social movements, contentious actions, and social networks: from metaphor to substance?", en Mario Diani y Doug McAdam (eds.), *Social movements and networks, relational approaches to collective action*, Oxford, Oxford University Press.

----- (1995), *Green networks. A structural analysis of the italian enviromental movements*, Edinburgh, Edinburgh University Press.

Díaz, Javier (2003), *La participación del sector privado en los servicios de agua y saneamiento en San Pedro Sula, Honduras, Working paper*, Washington DC, Banco Interamericano de Desarrollo.

Domínguez, Judith y Bois Graizbord (2011), "El derecho al servicio público de agua potable en México" en Antonio Embid y Judith Domínguez (dirs.), *La calidad de las aguas y su regulación jurídica. Un estudio comparado de la situación en España y México*, Madrid, IUSTEL.

Drouot, Claude (2005), *Foro alternativo mundial del agua*, [Consultado en noviembre 18 de 2009: <http://www.world-governance.org/spip.php?article359>]

Eckersley, Robin (1992), *Environmentalism and political theory: toward an eccocentric approach*, Oxford, Oxford Press.

Eder, Klaus (1996), *The social construction of nature*, Londres, Sage Publications.

Evalúa DF (2010), *Evaluación externa del diseño e implementación de la política de acceso al agua potable del Gobierno del Distrito Federal*, México, UNAM.

Faust, Katherine (2002), "Las redes sociales en las ciencias sociales y del comportamiento", en Jorge Gil Mendieta y Samuel Schmidt (eds.), *Análisis de redes. Aplicaciones en ciencias sociales*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 1-12.

Fernández, Emilio (2008), 'Guerras' por el agua, el futuro que llegó, *El Universal en línea*, febrero 10 de 2008 [Consultado en octubre 6 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

---- (2008a), Vecinos, dispuestos a defender el líquido, *El Universal en línea*, febrero 10 de 2008 [Consultado en octubre 6 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Flores, José y Alberto Cuenca (2004) , Advierten riesgos de una guerra del agua, *El Universal en línea*, septiembre 25 de 2004 [Consultado en octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Foro de Agua de los Pueblos, (2009), *Declaración del foro alternativo del agua*, [Consultado en noviembre 18 de 2009: http://www.aguasustentable.org/NoticiasAS/Declaraci%C3%B3n_Foro_Alternativo_del_Agua.pdf]

Fundación Heinrich Böll, (2006), *La gota de la vida: hacia una gestión sustentable y democrática del agua*, México, Ediciones Frente y Vuelta.

Fundación Nueva Cultura del Agua, (s.f.), *Agua, ríos y pueblos. Homenaje a quienes luchan por defender los ríos y sus gentes*, España, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.

García, A. (2009), Programa emergente en el DF ante la falta de agua: cada habitante deberá consumir 20% menos, *La Crónica*, Julio 24 de 2009 [Consultado en octubre 15 de 2009: <http://www.cronica.com.mx/>]

García-Guadilla María y Jutta Blauert (eds.) (1994), *Retos para el desarrollo y la democracia: movimientos ambientales en América Latina y Europa*, Caracas, Nueva Sociedad.

Giddens, Anthony (1998), *La constitución de la sociedad: bases teóricas para la teoría de la estructuración*, Editorial Amorrortu.

----- (1991), *The consequences of modernity*, USA, Stanford University Press.

Goffman, Erving (1974), *Frame analysis: An essay on the organization of experience*, New York, Harper.

González, María (2009), Enero 20), Luege: se avecina gran crisis del agua, *El Universal en línea*, enero 20 de 2009 [Consultado en octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Grajeda, E. (2003) Desestiman demanda ante la SCJN, *El Universal en línea*, septiembre 3 de 2003 [Consultado en Octubre 6 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Gusfield, Joseph (1994), “The reflexivity of social movement: collective behavior and mass society revisited”, en Enrique Laraña *et al* (eds.), *New social movements: from ideology to identity*, USA, Temple University Press, pp. 58-78.

Haggarty Luke *et al* (2002), “Water service contracts in Mexico City, Mexico”, en Mary Shirley (ed.), *Thirsting for efficiency: the economics and politics of water system reform*, Oxford, Pergamon Press, pp. 65-102.

Hajer, Maarten (1995), *The politics of environmental discourse*, Oxford, Clarendon Press.

Hanneman, Robert (2001), *Introducción a los métodos del análisis de redes sociales* [Consultado en enero 27 de 2009: <http://redes-sociales.wikidot.com/materiales>]

Hanneman Robert y Mark Riddle (2005), *Introduction to social networks methods*, USA, Universidad de California.

Hoogenboom, Marcel y Ringo Ossewaarde (2005), “From iron cage to pigeon house: the birth of reflexive authority”, en *Organization Studies*, vol. 26, núm. 4, pp. 601-619.

Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua (IMTA) y Organización Para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2008), *Análisis de la participación privada en el sector de aguas y saneamiento en una selección de países latinoamericanos*, México, Reunión de Expertos IMTA-OCDE.

Instituto Nacional de Ecología (INE) (2011), *Sistema de consulta de las cuencas hidrográficas de México*, [Consultado en octubre 26 de 2011: <http://cuencas.ine.gob.mx/cuenca/>]

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) (2010), *Censo de población y vivienda 2010, Estados Unidos Mexicanos. Resultados preliminares*, México, INEGI.

Inglehart, Ronald (1990), “Values, ideology, and cognitive mobilization in new social movements”, en Russell Dalton y Manfred Kuechler (eds.), *Challenging the political order. New social and political movements in western democracies*, USA, Cambridge Polity Press, pp. 84-101.

Jiménez, Rebeca (2007), Más sequía golpeará al oriente, *El Universal en línea*, marzo 23 de 2007 [Consultado en octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

----- (2001), Marchan colonos por falta de agua, *El Universal en línea*, febrero 21 de 2001 [Consultado en octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

----- (2000), Se desperdicia en fugas 43 por ciento de agua del Cutzamala, *El Universal en línea*, abril 3 de 2000 [Consultado en octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Jiménez, Rebeca y Emilio Fernández (2007), Un millón sin agua por fuga en el Cutzamala, *El Universal en línea*, enero 16 de 2007 [Consultado en octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Komives, Kristin (2001), “Designing pro-poor water and sewer concessions: early lessons from Bolivia”, en *Water policy*, vol. 3, núm. 1, pp. 61-79.

----- (1999), *Designing pro-poor water and sewer concessions: early lessons from Bolivia*, en *Policy research working paper 2243*, Washington DC, Banco Mundial.

Komives, Kristin y Penelope Brook (1998), “Expanding water and sanitation services to low-income household”, en *Public policy for the private sector 178*, Banco Mundial, Washington DC.

Lagunas, Icela y José Flores (2002), Sin agua, medio millón de vecinos en Iztapala, *El Universal en línea*, abril 12 de 2002 [Consultado en Octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Laraña, Enrique (2001), “Reflexivity, risk and collective action over waste management: a constructive proposal”, en *Current Sociology*, vol. 49, núm. 1, pp. 23-48.

Latour, Bruno (1998) “To modernize or to ecologize? That’s the question”, en Bruce Brown y Noel Castree (eds.), *Remarking reality: nature and the millennium*, London, Routledge, pp. 221-242.

Lazaro, Juan (2004), Demandan agua vecinos de colonias asentadas en cerros, *El Universal en línea*, mayo 6 de 2004 [Consultado en Octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Lee, Raymond (2008), “In search of second modernity: reinterpreting reflexive modernization in the context of multiple modernities”, en *Social Science Information*, vol. 47, núm. 1, pp 55-69.

Leff, Enrique (1994), *Ecología y capital: racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*, México, Siglo XXI.

Lezama, Jose Luis (2004), *La construcción social y política del ambiente*, México, El Colegio de México A.C.

Legorreta, Jorge (2005), en *Agua*, La Jornada edición especial, MBM Impresora, México, p. 250.

Macnaghten Phil y Urry, John (1998), *Contested natures*, Londres, Sage Publications.

Mazzoti, Giovanna (2006), “Explorando la relación entre capital social y la formación de redes de organizaciones civiles (ONG’S) en México”, en *Ciencias Sociais Unisinos*, vol. 42, núm. 1, pp. 50-58.

Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER), (2008), *¿Quiénes somos?* [Consultado en Noviembre 18 de 2009: en <http://mapder.codigosur.net/leer.php/5065896>]

McAdam, Doug *et al* (eds.) (1999), *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, España, Ediciones Itsmo S. A.,

Melucci, Alberto (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México.

---- (1996), *Challenging codes: collective action in the formation age*, Cambridge University Press.

---- (1991), “La acción colectiva como construcción social”, en *Estudios Sociológicos*, vol. IX, núm. 26, pp. 257-364.

Mollard, Eric y Sergio Vargas (2004), *The participative management of water through basins in México. Lack of experience or final failure?*, Ponencia en el X Congreso Bienal de la Asociación Internacional para el Estudio de la Propiedad Colectiva, 9-13 Agosto de 2004, Oaxaca [Consultado en Noviembre 11 de 2009: <http://en.scientificcommons.org/1544623>]

Montaño, María (2005), Alertan de impactos por el mal uso del agua, *El Universal en línea*, marzo 26 de 2005, [Consultado en octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

---- (2004, Abril 15), Excesivo gasto de agua en DF, *El Universal en línea*, abril 15 de 2004 [Consultado en octubre 15 de 2009, en <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Montaño, María y Javier Divany, (2003), Septiembre 5), Amenazan con dejar si agua a la ciudad, *El Universal*, septiembre 5 de 2003 [Consultado en octubre 6 de 2009, en <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Naess, Arne (1994), “Deep ecology”, en Carolyn Merchant (ed.), *Ecology*, New Jersey, Humanity Press, pp. 120-125.

Nankani, Helen (1997), “Testing the water: a phased approach to a water concession in Trinidad and Tobago”, en *Public policy for the private sector 103*, Washington DC, Banco Mundial.

Nickson, Andrew (2001), “The Cordoba water concession in Argentina”, en *Working paper 44205*, Londres, GHK International.

---- (2001a), “Establishing and implementing a joint venture: water and sanitation services in Cartagena, Colombia”, en *Working paper 44203*, Londres, GHK International,

Nickson, Andrew y Claudia Vargas (2002), “The limitations of water regulation: the failure of the Cochabamba concession in Bolivia”, en *Bulletin of Latin American research*, vol. 21, núm. 1, pp. 99-120.

Oberschall, Anthony (1978), “Theories of social conflict”, en *Annual Review of Sociology*, núm. 4, pp. 291-315.

Otero, Silvia y Nayeli Cortés (2004), Conflictos por agua en 10 estados, *El Universal en línea*, septiembre 29 de 2004 [Consultado en Octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Pantoja, Sara (2009), Repararán 148 pozos de agua ante crisis, *El Universal en línea*, septiembre 5 de 2009 [Consultado en octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Pellow, David (1999), "Framing emerging environmental movement tactics: mobilizing consensus, demobilizing conflict", en *Sociological Forum*, vol. 14, núm. 4, pp. 659-683.

Perló, Manuel y Arsenio González (2006), "¿Guerra por el agua?", en *Revista Nexos*, núm. 337.

----- (2005), "¿Guerra por el agua en el Valle de México? Estudio sobre las relaciones hidráulicas entre el Distrito Federal y el Estado de México", México, Coordinación de Humanidades/ PUEC/ UNAM/ Fundación Friederich Ebert.

Pinsent Masons (2010), *Water yearbook 2010-2011*, Londres, Pinsent Mansons.

Rais, Jorge et al (2002), *La concesión de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en Tucumán república de Argentina*, Washington DC, Public Private Infrastructure Advisory Facility.

Red Vida, (2009), *¿Quiénes somos?*, [Consultado en noviembre 18 de 2009: <http://www.laredvida.org/quienessomos.php>]

Red Latinoamericana contra Represas y por los Ríos, sus Comunidades y el Agua (REDLAR), (s.f.), *¿Quiénes somos?*, [consultado en noviembre 18 de 2009: <http://www.redlar.org/Contenidos/quienes-somos.html>]

Regil, Miriam (2009), Guerra del agua: 'GDF politiza y miente', acusa Luege Tamargo, *El Financiero*, Abril 8 de 2009 [Consultado en octubre 6 de 2009: <http://www.elfinanciero.com.mx>]

Reygadas, Rafael y Carlos Zarco (2005), *Conociendo la Ley de Fomento hacia el fortalecimiento de las Organizaciones Civiles*, Consejo de Educación de Adultos de América Latina, A.C.

Rivera, Daniel (1996), *Private sector participation in the water supply and wastewater sector: lessons from six developing country case studies*, Washington DC, Banco Mundial.

Robles, Johana (2008), Escasez de agua desata rebelión vecinal en el DF, *El Universal en línea*, agosto 30 de 2009 [Consultado en octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

----- (2004), Se agudiza crisis por falta de agua, *El Universal en línea*, mayo 27 de 2004 [Consultado en octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Sabatini, Francisco (1997), "Conflictos ambientales en América Latina: ¿distribución de externalidades o definición de derechos de propiedad?", en Francisco Sabatini y Claudia Sepúlveda (eds.), *Conflictos ambientales. Entre la globalización y la sociedad civil*, Santiago, CIPMA,

Sánchez-Mejorada, Cristina, (2006), "Posibilidades y limitaciones de la participación ciudadana institucionalizada en la democratización de la esfera pública: el caso de la Ciudad de México" en *XI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública*, Ciudad de Guatemala.

Sandoval, Manuel (1991), "Los nuevos movimientos sociales y el medio ambiente en México", en Matha Schteingart y Luciano D'Andrea (comps.), *Servicios urbanos, gestión local y medio ambiente*, México, El Colegio de México, pp. 305-335.

Salatiel, Gustavo (2003), *La participación del sector privado en los servicios de agua y saneamiento en la provincia de Salta en Argentina*, Washington DC, Banco Interamericano de Desarrollo.

Sánchez, Julián (2001) Se agudiza la crisis del agua: CONAGUA, *El Universal en línea*, diciembre 28 de 2001 [Consultado en octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) (2011), *Situación del subsector agua potable, alcantarillado y saneamiento*, México, SEMARNAT.

----- (2008), *Programa nacional hídrico 2007 – 2012*, México, SEMARNAT.

----- (2006), *La gestión ambiental en México*, México, SEMARNAT.

Snow, David y Robert Benford (1992), “Master frames and cycles of protest”, en Aldon Morris y Carol Mueller (eds.), *Frontiers of social movement theory*, USA, Yale University Press, pp.133-55.

----- (1988), “Ideology, frame resonance and participant mobilization”, en Bert Klandermans *et al* (eds.), *International social movement research*, Greenwich JAI Press.

Sobrino, Jaime (2000), “Participación económica en el siglo XX”, en Gustavo Garza (coord.), *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*, México, El Colegio de México/ Gobierno del Distrito Federal, pp. 162-169.

Stiggers David (1999), “Private participation in wáter and wastewater services in Trinidad and Tobago”, en Federico Basañes *et al* (eds.), *Can privatization deliver infrastructure in Latin America?*, Baltimore, Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 245-254.

Tarrés, María L. (2001) (coord.), *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México, El Colegio de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Tarrow, Sidney (2004), *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, 2ª Edición, Madrid, Alianza Editorial

Tilly, Charles (2004), *Social Movements, 1768-2004*, USA, Paradigm Publishers.

----- (1978), *From Mobilization to Revolution*, USA, McGraw-Hill Companies.

Torregrosa María L. *et al* (2010), “Administración del agua”, en Blanca Jiménez *et al* (eds.), *El agua en México: cauces y encauses*, México, Academia Mexicana de Ciencia, pp. 595-624.

Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA) (2009), *Tribunal latinoamericano del agua* [Consultado en noviembre 18 de 2009: <http://www.tragua.com/index.html>]

Touraine, Alain (1995), *Producción de la sociedad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

----- (1981), *The voice and the eye: an analysis of social movements*, USA, Cambridge University Press.

Valadez, Lili y Johana Robles (2005), Cunde desesperación por escasez de agua, *El Universal en línea*, marzo 18 de 2005 [Consultado en octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Velázquez, Mario (2009), *Las luchas verdes. Los movimientos ambientalistas de Tepoztlán, Morelos, y el Cytar en Hermosillo, Sonora*. Mexico, El Colegio de Sonora.

Vidal, Miriam (2006), Ecatepec denuncia recorte en abasto de agua potable, *El Universal en línea*, diciembre 10 de 2006 [Consultado en octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

----- (2005), Exigen colector para prevenir inundaciones, *El Universal en línea*, junio 11 de 2005 [Consultado en octubre 15 de 2009: <http://www.eluniversal.com.mx/noticias.html>]

Wasserman, Stanley y Katherine Faust (1994), *Social network analysis. Methods and application. Structural analysis in the social sciences núm.8*, USA, Cambridge University press.

World Water Council (WWC) y Cancillería de Turquía (2009), *Declaración Ministerial del V Foro Mundial del Agua*.

WWC y Comisión Nacional del Agua (2006), “Síntesis del Foro”, en *Documentos y resultados del Foro*, IV Foro Mundial del Agua, CD-ROM.

Notimex, (2009), Cae 75% el agua per cápita por mexicano, *Ultra Noticias*, marzo 20 de 2009 [Consultado en octubre 15 de 2009: <http://www.ultra.com.mx>]

Zald, Mayer (1999), “Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos”, en Doug McAdam *et al* (eds.), *Movimientos Sociales: perspectivas comparadas*, España, Ediciones Itsmo S.A.

Ziccardi, Alicia (2006), “Ciudades, asociaciones y decisiones públicas”, en Lucia Álvarez, L *et al* (coords.), *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 43-71.

----- (2004), “Espacios e instrumentos de la participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito local”, en Alicia Ziccardi (coord.), *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

ANEXO 1.

ENTREVISTAS REALIZADAS POR ORGANIZACIÓN Y FECHA.

Núm. de entrevista	Organización.	Fecha.
1	Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental A.C.	Septiembre 8 de 2009
2	Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental A.C.	Septiembre 14 de 2009
3	Instituto Internacional de Recursos Renovables A.C. -México.	Septiembre 8 de 2009
4	Red Ecologista Autónoma de la Cuenca de México. (Ecocomunidades).	Octubre 7 de 2009
5	Consejo Consultivo del Agua A.C.	Octubre 14 de 2009
6	Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA).	Octubre 22 de 2009
7	Pronatura México A.C.	Enero 14 de 2010
8	Presencia Ciudadana Mexicana A.C.	Enero 15 de 2010
9	Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. (CEMDA).	Enero 28 de 2010
10	Patronato Pro-zona Mazahua	Febrero 2 de 2010
11	Red de Acción por el Agua – México	Febrero 12 de 2010
12	Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales A.C. (CEJA).	Febrero 19 de 2010
13	Fundación Tlaloc A.C.	Marzo 3 de 2010
14	Guardianes de los Volcanes A.C.	Marzo 20 de 2010
15	Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ).	Marzo 25 de 2010
16	Asistencia Legal por los Derechos Humanos (ASILEGAL).	Abril 9 de 2010
17	Mujer y Medio Ambiente A.C.	Mayo 26 de 2010
18	Equipo Pueblo A.C.	Junio 9 de 2010
19	Fondo Pro-Cuenca del Valle de Bravo.	Junio 11 de 2010

ANEXO 2.

FORMATO PARA LAS ENTREVISTAS.

**REFLEXIVIDAD Y REDES SOCIALES POR EL AGUA
EN LA CUENCA DE MÉXICO.**

*Proyecto de investigación para optar al título de Ph. D. en Estudios Urbanos y Ambientales.
El Colegio de México A.C.*

No de entrevista: _____ Fecha: _____

1. Información de la organización:

Nombre: _____

Sigla: _____

Dirección: _____

Teléfonos: _____

Personalidad Jurídica: _____

Informante: _____

Fecha de creación: _____

Fuentes de financiamiento:

Misión:

2. Cuestionario General:

Desde el punto de vista de su organización:

1. *¿Cuáles son los principales temas en la problemática del agua en la región de la CM?*
2. *¿Qué actores y hechos principales son los responsables de dichas situaciones?*
3. *¿Qué soluciones proponen frente a esta problemática?*
4. *Entre 2005 y 2009, ¿qué tipo de acciones ha realizado su organización para avanzar con estas soluciones, para conseguir apoyo o para motivar los potenciales seguidores?*

1.
2.
3.
4.
5.

5. *Entre 2005 y 2009, ¿su organización ha participado/organizado en acciones colectivas en relación con las problemáticas del agua en la CM? ¿Qué tipo de acciones? (P.ej. Manifestaciones, marchas, protestas, huelgas, acciones jurídicas, foros, congresos, proyectos, programas, etc.)*

1.
2.
3.
4.
5.

6. *Entre 2005 y 2009, ¿con cuáles otras organizaciones han participado en dichas acciones colectivas? (nombre las 3 principales, sí es posible más)? (P.ej. Organizaciones locales, regionales, nacionales, internacionales, públicas, privadas, comerciales, etc.)*

1.
2.
3.
4.
5.

7. Entre 2005 y 2009, ¿con cuáles organizaciones han compartido/recibido información relacionada a esta problemática (nombre las 3 principales, sí es posible más)?

1.
2.
3.
4.
5.

8. ¿Considera que su interpretación del problema ha influenciado/inspirado a otras organizaciones sociales? ¿Cuáles?

9. ¿Considera que su interpretación del problema ha sido influenciada/inspirada por otras organizaciones sociales? ¿Cuáles?

10. Entre 2005 y 2009, ¿con cuáles organizaciones han generado vínculos destacados de confianza, compromiso, afecto o pertenencia?

1.
2.
3.
4.
5.

11. Entre 2005 y 2009, ¿su organización ha sido apoyada por otras organizaciones sociales? ¿Cuáles? (P.ej. apoyo moral, técnico, financiero, etc.)

1.
2.

3.

4.

5.

12. *Entre 2005 y 2009, ¿su organización ha sido enfrentada por otras organizaciones sociales? ¿Cuáles? (P.ej. Competencia por recursos, críticas, oposición, otros tipos de ataques)*

1.

2.

3.

4.

5.

13. *¿Cómo valora/describe el desarrollo de las acciones colectivas por parte de la sociedad civil organizada frente al problema del abastecimiento de agua en Ciudad de México?*

14. *Cuando se realizó el IV Foro Mundial del Agua en ciudad de México (2006) ¿Qué tipo de acciones o de participación tuvo su organización?*

15. *Entre 2005 y 2009, ¿en su organización se han fortalecido/debilitado el cumplimiento de los objetivos en materia de agua? ¿Esto cómo ha beneficiado/afectado a su organización?*

16. *¿Cómo ha sido el rol/aporte de su organización al desarrollo de la acción colectiva por el agua?*

17. *¿Cuáles son los logros mínimos/básicos con los cuales su organización alcanzaría un nivel de satisfacción básica?*

ANEXO 3.

RESULTADOS DEL MODELO DE BLOQUES CENTRO/PERIFERIA PARA EL ANÁLISIS DE LOS MARCOS INTERPRETATIVOS.

A.1.1. Marco diagnóstico:

	1								1 1 1 1 1					1 1 1				
	2	4	5	1	3	5	7	8	9	0	1	2	3	4	6	6	7	8

1	1	1		1		1	1			1	1	1			1			
2		1	1	1					1			1						
3			1	1						1	1	1	1	1			1	
4	1	1	1		1		1					1						
14	1	1	1															1
6	1	1	1							1	1	1	1					
16	1	1	1			1			1						1			1
8	1	1	1		1		1											1
9	1	1	1				1											1
10	1	1			1	1								1				
11	1	1	1		1		1			1				1				1
12	1	1	1		1						1	1		1				
13	1	1			1	1	1	1				1						1
17	1	1	1		1					1		1		1	1			1

5	1	1				1								1				1
7			1			1												
15	1	1																1
18						1				1	1							

Densidades de la matriz

	1		2	
	-----	-----	-----	-----
1	0.900	0.283		
2	0.455	0.123		

A.1.2. Marco predictivo:

	1	1								1	1	1	1	1	1			
	1	1	3	3	5	6	7	8	9	0	2	2	4	4	5	6	7	8
1	1	1	1	1						1	1	1	1	1	1			
2	1		1								1					1	1	
3	1		1								1	1			1			
4	1	1	1		1	1									1			
14	1	1	1			1										1		
6	1		1				1	1									1	1
7		1	1				1		1									
10	1	1											1			1		
18		1		1				1					1			1	1	1
11	1	1	1			1						1			1			
13	1										1	1			1	1		
8			1										1		1			
12			1	1											1			
5	1	1																
15													1					
16		1	1						1									
17	1	1																
9	1						1									1	1	

Densidades de la matriz

	1	2
1	0.700	0.242
2	0.476	0.092

Copyright (c) 1999-2000 Analytic Technologies

A.1.3. Marco motivacional:

	1	2	8	9	5	6	7	3	4	0	1
5	1	1	1								1
2		1			1						1
12		1					1	1			1
4		1		1	1						
9	1	1		1				1	1	1	
6		1		1		1	1			1	
7	1	1					1				
16	1	1	1	1				1			1
13		1		1				1	1		1
14		1	1		1			1	1	1	
15		1	1	1				1			
18			1		1		1	1	1	1	
1	1	1									
8		1	1	1							
11	1	1	1								
3		1	1	1							
17	1	1	1	1							
10	1	1		1							

Densidades de la matriz

	1	2
1	0.522	0.382
2	0.727	0.000

Copyright (c) 1999-2000 Analytic Technologies